AÑO CII, TOMO I SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2019 EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA 301 PAGINAS



PLAN DE SAN LUIS PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

INDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto 0440.- Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO FRACC. TANGAMANGA CP 78269 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis"

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza Subdirector

> Jorge Luis Pérez Ávila Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.



Poder Legislativo del Estado

Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 0440

La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2020 se formuló dentro del marco normativo que establecen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y demás normatividad aplicable en la materia. Además, se elaboró en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021, en el cual se definen prioridades, se guían las políticas sectoriales y orientan la distribución de los recursos públicos para articular los ejes rectores y las vertientes que concretan las aspiraciones de desarrollo de nuestra sociedad.

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Artículo 25 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este Presupuesto es congruente con los Criterios Generales de Política Económica para 2020 establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con la Ley de Ingresos de la Federación.

Toda vez que a la fecha de presentación de esta iniciativa no ha sido publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, las erogaciones del presente Presupuesto que tienen como fuente de financiamiento las aportaciones, participaciones y fondos federales, fueron calculadas con base en lo contenido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de éste ejercicio y son congruentes con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2020, mismas que serán adecuadas una vez que sea publique el presupuesto federal, conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y a los artículos 14 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás normatividad aplicable.

1. Panorama económico.

1.1. Economía global.

El escenario mundial en materia de crecimiento económico plantea desafíos importantes para el año 2020, pues se inscribe en un contexto que necesariamente incide en nuestro país y en nuestro estado, caracterizado por:

- El proceso de desaceleración del ciclo económico a nivel global;
- Disputas comerciales, principalmente, entre Estados Unidos y China, que pueden traducirse en la reconfiguración de las cadenas globales de valor y la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea, que pueden impactar la productividad mundial;
- Una mayor incertidumbre, episodios de alta volatilidad y de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros;
- Incertidumbre sobre el ritmo de crecimiento de las economías emergentes.

Estas tensiones han tenido un efecto negativo sobre el comercio internacional y la inversión, y en mayor medida y de manera generalizada en la producción industrial, particularmente de manufacturas.



El Fondo Monetario Internacional (FMI), en sus estimaciones de julio de 2019, proyectó que el crecimiento mundial alcance una tasa real anual de 3.2% en 2019, lo cual implica una revisión a la baja de 0.1 % respecto a la tasa esperada en las proyecciones de abril, y de 0.4 % respecto de la de enero de 2019. Asimismo, anticipó que el crecimiento mundial en 2020 se ubicará en 3.5%, tasa menor en 0.1% respecto de las proyecciones previas.

Conforme a su revisión de julio, el FMI estima que el crecimiento de la economía estadounidense alcanzará una tasa de 2.6% en 2019, superior en 0.3% a la tasa esperada en las proyecciones de abril y en 0.1% a la de las proyecciones de enero. A esto contribuyó el mejor desempeño de su mercado laboral que registró una tasa de desempleo de 3.6%, la más baja desde diciembre de 1969, y se incrementó marginalmente a 3.7% en junio, julio y agosto del presente año. Respecto de la inflación, se espera una tasa de inflación anual de 1.8% para 2019, mientras que anticipa una tasa de 2.1% para 2020.

La zona del Euro, después de la recuperación observada en el primer trimestre de 2019, que registró una tasa de crecimiento del 1.7%, mostró una desaceleración durante el segundo trimestre con un crecimiento del PIB de 0.8% a tasa trimestral anualizada, principalmente por una menor contribución del consumo privado y un saldo negativo de las exportaciones netas; la tasa de desempleo en junio se ubicó en 7.5%, la más baja desde mayo de 2008, por lo que el mercado laboral no ejerció presiones significativas sobre la inflación general. Al mes de agosto la inflación registró una tasa anual de 1.0%, nivel menor al observado al cierre de 2018 de 1.5% y al objetivo del Banco Central Europeo de 2.0%.

China registró una ligera recuperación en su crecimiento económico de 6.6% a tasa trimestral anualizada, 0.8% mayor al observado en el trimestre previo; entre los factores que incidieron se cuenta un menor crecimiento en la producción industrial, una menor inversión fija bruta, así como un continuo debilitamiento de la demanda externa relacionada con las tarifas arancelarias y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

El PIB de Japón creció a una tasa trimestral anualizada de 1.8% en el segundo trimestre de 2019, inferior en 1% al crecimiento observado en el primer trimestre que se ubicó en 2.8%. Las exportaciones constituyen la variable que influyó mayormente en esa desaceleración; la tasa de desempleo se ubicó en 2.2%, nivel que no había registrado desde agosto de 1992. La inflación general registró una tasa anual de 0.5%, mayor a la del cierre de 2018 de 0.3%.

En el primer trimestre de 2019 la actividad económica en América Latina registró una desaceleración importante en varias economías de la región que se vieron afectadas por el desempeño del ciclo económico mundial, que se reflejó en menores precios de materias primas; la reducción en el volumen del comercio internacional y la disrupción de las cadenas globales de valor.

En este contexto, el PIB de Argentina en el primer trimestre de 2019 registró una contracción de 0.9% a tasa trimestral anualizada. Por su parte, el crecimiento del PIB a tasa trimestral anualizada de Chile, Perú y Brasil se recuperó en el segundo trimestre del año, después de la contracción registrada en el primer trimestre. El ritmo de crecimiento del PIB en el segundo trimestre para cada una de estas economías fue de 3.4%, 4.1% y 1.8%, respectivamente.

1.2. Economía nacional.

La desaceleración que la economía mundial registra, tiene una influencia directa en la dinámica del crecimiento económico de nuestro país; de acuerdo con las estimaciones de diversos observadores el crecimiento del PIB nacional oscila entre 0.6 a 1.2% al cierre de 2019; de recuperarse el dinamismo de la generación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada, la expansión del consumo y la inversión en infraestructura pública y privada podrá impulsar la demanda interna para balancear las fuentes del crecimiento; se estima para 2020 que la economía observe un rango de crecimiento de 1.5% y 2.5% (2.0% para estimaciones de finanzas públicas).

Las presiones inflacionarias en el país están disminuyendo; al mes de agosto de este año registró una tasa de 3.29% y se espera que este indicador mantenga una tendencia descendente y a finales de 2019 se ubique en 3.0%, consistente con el objetivo inflacionario establecido por el Banco de México.

En materia de empleo, la cifra de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 31 de julio de 2019 ascendió a 20,385,379 personas, es decir, un crecimiento anual de 436,135 empleos (2.2%) y un aumento de 306,014 plazas (1.5%) con respecto a diciembre de 2018, que indican un incremento moderado en la generación de empleos formales. En estos primeros siete meses del año, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal promedio de 6.8% anual, lo que significa un crecimiento real anual de 2.6%. Con el fortalecimiento de esta variable y la disminución de la inflación se han logrado incrementos reales en los salarios y se prevé una repercusión en el estímulo del mercado interno. La encuesta de Banco de México anticipa un aumento anual en el número de cotizantes de 419,000 asegurados para 2019 y de 491,000 para 2020.



Comparando el registro anual de julio de 2018 y 2019, la Tasa de Desocupación (TD) pasó de 3.35% a 3.58%, mayor en 0.23% y menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (agosto, 2019), quienes para 2019 la ubicaron en 3.65% (3.74% en 2020). En el periodo enero-julio de 2019 la TD promedió 3.52%, mientras que en 2018 el promedio fue de 3.32%. La tasa de informalidad laboral presentó un registro promedio de enero a julio de 56.6% de la población ocupada, y observa una ligera tendencia decreciente.

El tipo de cambio promedio, del cierre de 2018 al 6 de septiembre de 2019, fue de 19.24 pesos por dólar (ppd), que representa una depreciación de 0.9% con respecto al mismo periodo del año anterior (19.06 ppd). Para el cierre de 2019, el tipo de cambio se ubicará en 19.80 ppd y el promedio del año será de 19.40 ppd, mayor que el valor observado en el cierre de la primera semana de septiembre (19.24 ppd) y al promedio observado en 2018. Para el cierre de 2020, el tipo de cambio se estima en 20.00 ppd y alcanzará un promedio de 19.90 ppd. Esta proyección para el siguiente año podría verse afectada por una mayor volatilidad en los mercados financieros globales; así como, por la posible materialización de diversos riesgos a la baja, tales como la interrupción de los flujos de capital y una mayor desaceleración de la actividad económica mundial.

Para enfrentar el escenario de regulación monetaria internacional, el Banco de México decidió disminuir por tercera ocasión en el año, la tasa de interés de referencia, de 8.25% a inicios de 2019 a 7.50% al 14 de noviembre de 2019, con el propósito de moderar los riesgos que pudiesen afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía.

1.3. Comportamiento de la economía del Estado.

El desempeño económico de San Luis Potosí es consistente con la tendencia de desaceleración nacional y global; la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado estima que al segundo trimestre de 2019 el PIB registrará una tasa de crecimiento de 2.8%, inferior a la observada al cierre de 2018 que fue de 3.1%.

La aportación al PIB estatal por sectores productivos, a precios constantes de 2013, se estima en: 4.5% el sector primario; el sector secundario 38.2%; en tanto que el sector terciario contribuye con 57.3%.

La aportación al PIB estatal por regiones sigue presentando un aporte similar al PIB año con año, y debido a ello y a otros elementos se incrementa el flujo migratorio rural hacia las zonas urbanas y ello impacta en mayores presiones de vivienda, equipamiento urbano, servicios básicos, educación, salud y seguridad.

La inflación anual en nuestro Estado al mes de julio de 2019 es de 4.24%, inferior en 0.96% respecto de la registrada en diciembre de 2018.

La evolución de trabajadores afiliados en el IMSS, al cierre de 2018, ascendió a 439,816 trabajadores, y para junio de 2019 esta institución reporta una afiliación de 444,495 trabajadores, lo que representa la creación de 4,679 empleos formales en los primeros seis meses del año; el dinamismo de este indicador y el control de las presiones inflacionarias ha permitido mantener el consumo interno en nuestro Estado.

Los sectores que brindan oportunidad laboral en nuestro Estado, participan en las siguientes proporciones: el sector primario oferta, al segundo trimestre de 2019, el 15.9% de las plazas ocupadas, proporción inferior en 1.9% a la observada al segundo trimestre de 2018; el sector secundario ofertó el 28.3% de los empleos formales para igual periodo y observó una contracción de 1.4% respecto a igual periodo del año anterior, fundamentalmente por la desaceleración de la industria de la construcción; el sector terciario ofertó en este mismo periodo el 55.2% de las plazas formales y comparado con igual periodo de 2018 observó un incremento de 3.2%.

La tasa de desocupación en 2018 cierra con una tasa de 2.3%, y en su medición del segundo trimestre de 2019 este indicador se ubica en 2.8%, el incremento en 0.5% refleja el impacto en el empleo por la contracción económica mundial y las medidas arancelarias establecidas por Estados Unidos de Norteamérica.

La tasa de informalidad al cierre de 2018 ascendía al 55.9% y al primer trimestre de este año observa una tendencia creciente que la sitúa en 56.1%. Se puede interpretar que el incremento de la tasa de informalidad está correlacionado con el decremento de empleos del sector primario y el menor dinamismo de las industrias extractivas y de la construcción.

Con base en el informe del Banco de México "Ingresos por Remesas Familiares, Distribución por Entidad Federativa", nuestro Estado ha tenido un buen nivel de ingreso; al cierre de 2018 se registró un importe de 1,235.3 millones de dólares; la cifra registrada al mes de junio de 2019 asciende a 620.8 millones de dólares que, comparado con igual periodo del año anterior, es superior en 4.8%. La expectativa al cierre del año en curso es que las remesas alcancen cuando menos lo registrado en 2018.



1.4. Desempeño de las finanzas públicas del Estado.

Desde sus inicios, este gobierno ha establecido el firme compromiso de renovar la confianza de la sociedad en sus instituciones mediante la operación de una administración austera, competente y comprometida con el bienestar de todos los potosinos.

Para lograrlo ha sido necesario cimentar la viabilidad de las políticas públicas en principios de responsabilidad, orden y disciplina en el manejo de los recursos públicos. Para esta administración hacer más con menos ha sido un compromiso de austeridad y la única vía posible para hacer frente a las restricciones de nuestro entorno económico y financiero.

Acorde a lo establecido en el Eje Rector 5 del Plan Estatal de Desarrollo en la vertiente de responsabilidad financiera y rendición de cuentas, la presente administración ha establecido una estrategia de gestión de las finanzas públicas sustentada en cuatro pilares:

- ✓ Fortalecimiento de los ingresos;
- √ Implementación de un gobierno austero, comprometido con la reducción de sus costos de operación y el impulso a la inversión:
- ✓ Reducción de la deuda bancaria y saneamiento de los pasivos del Estado;
- ✓ Implementación de una gestión para resultados, mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la transparencia presupuestaria.

Estas líneas de acción, si bien representan el compromiso del presente Gobierno por lograr una administración eficiente y responsable de los recursos públicos, significan también la base sobre la cual se ha impulsado la inversión pública y los programas gubernamentales derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Hemos fortalecido nuestra hacienda pública a través del orden y la eficiencia por encima de la imposición de nuevas cargas fiscales o el incremento de las existentes; no hemos creado un solo impuesto y, sin embargo, hoy contamos con mayores recursos fruto de una administración tributaria eficiente y moderna, elevando con ello la recaudación de ingresos estatales en 26.8% en el período 2015 – 2018.

En materia de participaciones federales, y en gran medida como resultado indirecto de la mejora en los niveles de recaudación local, se han incrementado los recursos obtenidos en un 57%, lo que para 2018 significó la obtención de 6 mil 060.5 mdp adicionales a lo recibido en 2015.

Asimismo, el diálogo constante y la gestión permanente con la Federación se han traducido en la obtención de recursos adicionales para dar viabilidad a los programas y proyectos de esta Administración; en el periodo 2015 – 2018 se han obtenido recursos acumulados por concepto de subsidios, convenios y apoyos extraordinarios de la Federación por 19 mil 037.3 mdp.

Todo ello ha permitido elevar en tres ejercicios fiscales el total de los ingresos del Estado, sin considerar los ingresos de organismos descentralizados, en 15.7%, 6 mil 428.4 mdp adicionales en 2018 respecto a lo recaudado en 2015.

En este contexto, y no obstante los logros alcanzados, es necesario precisar que para el ejercicio 2020 se prevé un crecimiento conservador en los ingresos del Estado dado que las brechas de rezago en el cobro de cargas tributarias estatales se han reducido como resultado de las medidas de eficiencia recaudatoria implementadas a lo largo de esta administración, así como a una previsión de crecimiento reducida en los ingresos transferidos acorde a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En materia de gasto de operación se han implementado estrictas medidas de austeridad qué han permitido agilizar procesos y disminuir costos en todos los programas de gobierno.

En 2018 se disminuyó en -16.4% (-129.7 mdp) el monto presupuestado para la adquisición de materiales y suministros, así como para la contratación de servicios generales; ello derivado de la aplicación de medidas estrictas de austeridad y contención del gasto público, destacando las reducciones presentadas en los rubros de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales (-42.1%), combustibles, lubricantes y aditivos (-14.9%), servicios básicos (-25.2%) y servicios de traslado y viáticos (-51.4%).

Este resultado es consistente con los registrados en los ejercicios fiscales anteriores lo que ha permitido que, considerando una inflación acumulada del 15.7%, el gasto de operación del Gobierno del Estado se haya reducido en el periodo 2015 – 2018 un 10.7% en términos reales.



La aplicación de las economías obtenidas en la reducción del gasto operativo, aunada al destino de los ingresos excedentes derivados del fortalecimiento de la recaudación propia y la gestión de recursos federales, permitió que en 2018 el gasto de inversión se incrementara en 66.0% pasando de 2,348.4 mdp presupuestados a 3,897.5 mdp ejercidos.

Al igual que en el gasto de operación este comportamiento ha representado una tendencia a lo largo de la Administración incrementando el gasto de inversión en un 101.4% al pasar de 1 mil 935.0 mdp en 2015 a 3 mil 897.5 mdp en 2018, resultado de la gestión activa de recursos y la suma de esfuerzos con los gobiernos municipal, federal y los propios beneficiarios.

En materia de deuda pública, mantenemos nuestro firme compromiso de no contratar un solo peso de deuda adicional, por el contrario, hemos reestructurado sus condiciones y progresivamente disminuimos su saldo.

Al cierre de 2018, el saldo de la deuda bancaria se redujo en 583 mdp, mientras que al cierre del mes de junio 2019 esta disminución aumentó a 663 mdp, es decir 14.2% menos del monto recibido por la presente administración.

Gracias a ello, San Luis Potosí es hoy una de las entidades con menores niveles de deuda en el país, sus ciudadanos no están hipotecados, ni sus perspectivas de desarrollo tampoco:

- ✓ Sexto lugar con menor deuda del País.
- ✓ Sexto lugar entre las entidades con menor relación deuda / PIB Estatal, pasando de la novena posición con 1.1% en el tercer trimestre de 2015 a 0.8% al primer trimestre de 2019, ubicándose muy por debajo de la media nacional situada en 2.7% y registrando el mejor valor en más de diecisiete años, acorde a lo publicado por la organización México ¿Cómo vamos? con datos de la SHCP.
- ✓ Quinto lugar con menor deuda per cápita, con mil 249 pesos por habitante, significativamente menor al promedio nacional ubicado en 4 mil 297 pesos por persona.

En materia de calificaciones de deuda, las tres agencias calificadoras de deuda contratadas: Fitch Ratings, HR Ratings y VERUM, han otorgado al estado las calificaciones A+(mex), HR A+, A+/M, respectivamente, las cuales conceden a nuestra entidad el nivel de Alta Calidad Crediticia, alcanzando la calificación más alta desde el año de 1998. Asimismo, Fitch Ratings mantuvo su perspectiva positiva, lo que permitiría, otra alza en la siguiente calificación.

En referencia a los pasivos de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como a los relacionados a asociaciones público – privadas y acreedores diversos, estos han presentado una disminución de 4,875.6 mdp en el periodo 2015-2018, lo que representa un 28.8% menos del monto recibido.

Asimismo, conforme al Índice de Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado que realiza la Auditoría Superior de la Federación, San Luis Potosí se ubica como la onceava entidad con mayor porcentaje de cumplimiento (86.2%), por encima de la media nacional ubicada en 71.4%.

Todos estos avances han permitido mejorar las condiciones financieras del Estado, traduciéndolas en más y mejores opciones de desarrollo para las y los potosinos.

2. Política de gasto.

De conformidad con los artículos 25 fracción III y 37 fracción I inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presenta en este apartado un esbozo de las políticas y criterios de gasto público, los cuales se pueden concretar posteriormente mediante lineamientos específicos que emita la Secretaría de Finanzas.

De manera similar a lo planteado para el ejercicio fiscal 2019, para el año 2020 el complejo entorno global y nacional tiene una incidencia directa en el desempeño económico del Estado e impacta significativamente las finanzas públicas. Esto se refleja en el hecho de que se prevé para 2020 un reducido crecimiento real del gasto federal destinado a los estados, aunado a la marcada disminución de las asignaciones en rubros importantes del gasto de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020 y de posibles modificaciones en los esquemas de coordinación institucional con las entidades federativas.

Derivado de ello, y ante el escaso incremento real en las participaciones federales que le corresponden al Estado, dentro de la presente iniciativa de presupuesto de egresos se están considerando ajustes al gasto del gobierno estatal para 2020; este ajuste se concentra en el gasto de operación de áreas no estratégicas y prioritarias.



Para la implementación de este ajuste, de ser el caso, se considerarían medidas de control presupuestario y fortalecer el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Se pretende con ello optimizar, mejorar y modernizar la gestión administrativa de los recursos humanos, materiales, financieros y todos los servicios necesarios para el funcionamiento eficiente de la administración estatal.

El ahorro resultante de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en las presentes políticas, podría destinarse a cumplir compromisos de convenios, pago de obligaciones y pasivos, y a programas de inversión en modernización administrativa y actualización tecnológica.

3. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.

Desde el principio de la presente administración se elaboró un diagnóstico para conocer las principales problemáticas y riesgos de las finanzas públicas estatales, llevando a cabo un plan de acción para corregir los déficits estructurales y el abatimiento de los pasivos de dichos riesgos, que, aunque han sido disminuidos, aún se consideran riesgos relevantes para las finanzas públicas.

I. Sector Educativo

1) Déficit de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado (SEGE).

A partir del año 2008 la Ley de Coordinación Fiscal estableció una nueva fórmula para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), la cual ocasionó una disminución de recursos para el Estado. Esto ocasiono un déficit acumulado que llego a ascender a 5,836.7 mdp sin incluir actualizaciones, recargos y multas por impuestos no pagados al cierre del ejercicio 2016.

Con la entrada en vigor del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el año 2015 se dejaron de generar incrementos en los pasivos, sin embargo, se dejaron comprometidas las finanzas estatales con los pasivos por la insuficiencia de FAEB y a los que el Estado ha tenido que hacer frente mediante aportaciones extraordinarias de recursos propios y la gestión de recursos ante la federación para lograr su reducción.

Al no disponer de recursos suficientes para cubrir el pago total de la nómina que se requería en cada ejercicio fiscal, se generó un déficit en el sector educativo que al año 2015 ascendía aproximadamente a 5,836.7 mdp.

Balance anual de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (millones de pesos)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Ingresos	6,842,021	7,509,624	7,395,882	7,922,306	8,451,504	8,792,482	9,007,742	9,377,423	65,298,983
Egresos	7,253,056	7,726,651	7,925,890	8,367,458	8,961,832	9,609,772	9,798,978	10,601,497	70,245,133
Balance	-411,035	-217,028	-530,008	-445,153	-510,328	-817,290	-791,236	-1,224,073	-4,946,150

La insuficiencia presupuestaria de la nómina de maestros del Sector Federal fue corregida a partir de 2015, con la transición al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

De septiembre de 2015 a octubre de 2019 se ha reducido el pasivo en 2,385.5 mdp.

Las principales acciones implementadas en el sector educativo de 2015 a 2019 han sido las siguientes:

- Pagos a terceros institucionales por 1,451 mdp.
- · Pagos a proveedores por 798 mdp
- Pagos a fondos de trabajadores por 136 mdp.
- La formalización de un Convenio con el ISSSTE para el pago de Cuotas y Aportaciones para el Retiro de los años 2011 al 2014, en mejores condiciones para la Entidad.

2) Déficit Subsistema Telesecundarias

Desde su creación en 1982 el Subsistema Telesecundarias se financiaba totalmente con recursos Federales. A partir de 2015 la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) al Fondo de Aportaciones para la Nómina



Educativa y Gasto Operativo (FONE) consideró únicamente un monto de 764 mdp anuales, que representan menos del 50% del costo total de la nómina del Subsistema, dejando a cargo del Estado el importe restante.

Balance anual del Subsistema de Telesecundarias

(cifras en millones de pesos)

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Ingresos						
Disponibilidad Inicial	764,034	764,034	762,889	762,889	763,271	3,817,116
Apoyos extraordinarios	393,000	325,408	462,189	507,600	557,569	2,245,766
Total de ingresos	1,157,034	1,089,442	1,225,077	1,270,489	1,320,840	6,062,881
Egresos						
Etiquetados	1,558,273	1,565,013	1,537,005	1,269,200	1,319,968	7,249,459
Balance Financiero	-401,238	-475,571	-311,928	1,289	872	-1,186,578

Esta situación ha generado un déficit en el Subsistema Telesecundarias, mismo que se ha cubierto parcialmente con aportaciones extraordinarias no regularizables por parte de la Federación y del Estado. Se proyecta que al cierre de 2019 el pasivo acumulado ascienda a 1,186.6 mdp.

Las medidas a implementar para mantener la operatividad del Subsistema son:

- Realizar aportaciones adicionales por parte del Estado y la Federación.
- Presupuestar para el ejercicio 2020 recursos extraordinarios para mantener balances positivos además de realizar acciones de gestión para la obtención de recursos federales.
- La optimización de plazas del Subsistema.

3) Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior.

Los Organismos Públicos Descentralizados que presentan riesgos para las finanzas públicas estatales son: el Colegio de Bachilleres (COBACH) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

3.1 COBACH

Se registró un crecimiento importante en los egresos del Organismo derivado de la regularización salarial que implicó un crecimiento del 16% en el año 2011 y del 20% en el año 2013 de su gasto irreductible de operación, a consecuencia de la negociación salarial a nivel central para lo cual la Federación incrementó su aportación y el Estado se vio impedido a realizar la aportación en la misma cantidad de recursos, puesto que el crecimiento de sus participaciones no fueron en la misma proporción, por lo que se generó un desequilibrio financiero. Además, se ha presentado un crecimiento significativo en el número de plazas administrativas, de tal manera que actualmente existe un mayor número de estas que plazas docentes en la institución.

Balance anual de COBACH (cifras en millones de pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
Ingresos	369.0	416.4	485.2	520.3	621.9	631.3	596.6	734.9	1,173.7	1,149.5	619.1
Egresos	454.5	476.9	554.9	636.5	679.4	712.4	759.7	773.1	846.6	953.4	469.9
Balance	-85.5	-60.5	-69.7	-116.2	-57.5	-81.1	-163.1	-38.2	327.1	196.1	149.2

Con proyecciones de cierre, se espera que a diciembre 2019 el pasivo del COBACH sea de 111 mdp.

Las medidas para la mantener la operatividad del COBACH y lograr su saneamiento financiero son las siguientes:

- Aportación de pari passu estatal en la misma medida que la Federación.
- Aportaciones estatales extraordinarias.
- Contención del capítulo de servicios personales.
- Optimización de plazas administrativas y docentes.



3.2 CECYTE

Su pasivo deriva de una aportación estatal (Gobierno del Estado y recursos propios) menor a la contraparte Federal, lo que ha ocasionado que al mes de octubre 2019 tengan un pasivo acumulado de 213 mdp.

Balance anual de CECyTE

(cifras en millones de pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
Ingresos	97.0	115.0	123.6	144.9	144.5	155.9	177.9	250.0	247.8	244.5	178.6
Egresos	84.0	122.5	138.2	159.1	177.8	146.1	222.0	244.6	255.8	270.9	180.9
Balance	13.0	-7.5	-14.6	-14.2	-33.3	9.8	-44.1	5.4	-8.0	-26.4	-2.3

Las medidas que se están implementando para contribuir a su estabilidad financiera son:

- Implementación un programa de retiro voluntario y congelar las plazas vacantes de personal administrativo.
- Fortalecimiento de sus ingresos propios.
- Continuar con el reordenamiento y contención del gasto corriente y de operación.
- Gestionar ante la Federación el incremento del presupuesto Federal para la operación del Organismo.
- Aportaciones Extraordinarias del Estado para el fortalecimiento financiero de la institución.

II. Sector Salud

1) Déficit de Servicios de Salud

El déficit en los Servicios de Salud se generó por los siguientes motivos:

Durante el ejercicio 2016 se registró una reducción aproximada de 75 mdp de los recursos asignados al gasto del sector, como consecuencia de la disminución en el padrón de beneficiarios del Seguro Popular, ocasionando un desequilibrio financiero al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

Durante los últimos años creció la cobertura de los servicios de salud en el Estado, al construirse y habilitarse infraestructura de nuevos hospitales y unidades médicas e incrementarse el número de camas censables, sin contar con los recursos suficientes para su operación; el costo operativo adicional se cubría mediante la utilización de recursos derivados de economías de ejercicios anteriores, los cuales se han agotado.

Aunado a lo anterior se incrementó la plantilla de personal en 2015, al ser regularizados por acuerdo de la Federación y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud. El Gobierno Federal solo aporta las prestaciones y no el sueldo base de los trabajadores, que tiene que ser cubierto con recursos propios, lo que ha ocasionado una presión de gasto adicional para el Estado.

Conforme a información proporcionada por Servicios de Salud en el Estado, al cierre del ejercicio 2018 se registraba un pasivo neto de 158.7 mdp.

Balance anual de Servicios de Salud en SLP

(cifras en millones de pesos)

20	011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
Ingresos 2,7	720.4	2,999.9	2,973.3	3,400.6	3,492.2	3,621.0	3,581.5	4,290.2	2,768.2
Egresos 2,7	718.2	2,999.2	2,965.5	3,398.0	3,656.0	3,765.9	3,661.2	3,512.1	2,121.2

Balance	2.2	0.7	7.8	2.6	-163.8	-144.9	-79.7	778.1	647.0

Las medidas que se han implementado de 2016 a 2019 para resolver la problemática financiera y que continuarán desarrollándose durante 2019 son:

 Restructuración administrativa del sector para lograr el equilibrio financiero en los próximos ejercicios, reduciendo los costos operativos y conteniendo el crecimiento de recursos humanos.



- Se participará en mayor inversión en las compras consolidadas federales, que permitan acceder a mejores precios de insumos médicos y medicamentos.
- Gestión de recursos federales y aportaciones extraordinarias por parte del Estado.

2) Déficit Hospital Central.

Al cierre del ejercicio 2017 el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" contaba con un pasivo de 407.5 mdp, originado principalmente por la alta demanda de servicios de pacientes de escasos recursos que no pueden cubrir el costo de los servicios proporcionados, y que, por lo tanto, son subsidiados por la institución.

Balance anual del Hospital Central

(millones de pesos)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
Ingresos	681.5	764.2	770.8	921.9	988.7	971.9	975.9	1,039.6	1,178.9	835.9
Egresos	649.5	746.1	831.2	926.0	1,033.6	1,089.4	1,023.5	1,005.4	1,052.8	749.6
Déficit	32.0	18.1	-60.4	-4.1	-44.9	-117.6	-47.6	34.2	126.1	86.3

Al mes de octubre de 2019 su pasivo circulante ascendía a 296.4 mdp y un efectivo y equivalentes de 41.7 mdp, por lo que su pasivo después de previsiones ascendía a 254.7 mdp.

Durante el ejercicio 2018 se otorgaron recursos como apoyo extraordinario no regularizable por parte del Estado por un monto de 153.9 mdp para saneamiento financiero y pago de obligaciones laborales.

Las medidas implementadas para mantener la operatividad y lograr su equilibrio financiero son:

- Gestión de recursos federales y aportaciones estatales extraordinarias.
- Contención del capítulo de servicios personales.
- Optimización de plazas administrativas.
- Incremento en sus recursos propios.

III. Régimen de Pensiones

Al inicio de la presente administración se detectó como un riesgo para las finanzas públicas estatales los adeudos y la futura descapitalización de los fondos de pensiones. Ante esta situación, se implementó una estrategia para cubrir en tiempo y forma los compromisos financieros generados durante esta administración y la disminución de los pasivos recibidos, con la finalidad de fortalecer los fondos. En septiembre de 2015 los adeudos a los diferentes fondos de pensiones ascendían a 495.4 mdp y a octubre de 2019 a 474.4 mdp.

Obligaciones generadas de septiembre 2015 a octubre 2019

Obligaciones generadas en la administración 2015-2021	\$ 6,013,475,781.90
Pagos efectuados en la administración 2015-2021	\$ 6,074,991,454.09
Excedente en el pago administración 2015-2021	-\$ 61,515,672.19

Actualización del pasivo al Régimen de Pensiones

Adeudo actualizado al 8 de octubre del 2018	\$	433,852,362.81
Adeudo al 30 de septiembre del 2015	\$	495,368,035.00
Excedente en el pago administración 2015-2021	-\$	61,515,672.19

Derivado de las condiciones legales que actualmente rigen el Sistema de Pensiones del Estado y de acuerdo a los últimos estudios actuariales, los años de descapitalización de los fondos son:

Sector	Año de descapitalización
Telesecundarias	2020
Burócratas	2027
Magisterio (Sección 52)	2032



A partir del año de descapitalización, el fondo del sector de Telesecundarias requerirá de aportaciones adicionales por 613 mdp.

4. Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

En cumplimiento al Artículo 5° fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo equivalente a los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

		SAN LUIS POTOSÍ				
	Re	esultados de Egresos - (PESOS)	LDF			
Concepto	Año 5 (2014)	Año 4 (2015)	Año 3 (2016)	Año 2 (2017)	Año 1 (2018)	Año del Ejercicio Vigente (2019)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	13,825,112,652	14,796,737,868	16,753,934,972	22,073,700,163	22,842,837,372	24,230,693,591.93
A. Servicios Personales	5,954,293,089	6,087,863,506	6,818,690,628	7,720,078,446	7,492,579,434	7,860,241,601
B. Materiales y Suministros	211,757,618	198,434,818	236,106,481	248,705,603	200,795,472	234,909,099
C. Servicios Generales	465,545,724	440,556,077	482,056,084	478,721,037	459,070,419	554,632,619
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,575,811,038	4,623,150,944	4,744,424,077	8,118,001,817	9,311,722,355	9,146,766,341
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,678,745	1,365,306	517,743,060	551,204,628	62,889,256	37,240,615
F. Inversión Pública	628,899,875	415,090,692	654,517,735	1,204,238,559	1,275,444,201	1,546,930,990
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	11,000,000
H. Participaciones y Aportaciones	2,969,553,911	2,954,273,779	3,260,436,031	3,709,323,938	3,993,453,730	4,708,645,860
I. Deuda Pública	14,572,652	76,002,746	39,960,875	43,426,137	46,882,505	130,326,466
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,928,388,199	27,886,945,414	28,204,739,924	27,188,297,013	26,177,158,396	25,950,977,045.07
A. Servicios Personales	684,106,288	1,337,659,102	365,399,662	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,345,510,479	20,175,235,119	22,562,535,442	20,767,592,297	19,558,879,372	20,199,168,531
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	30,945,685	18,067,982	3,502,570	850,951
F. Inversión Pública	1,969,089,765	1,518,588,285	1,773,831,557	2,595,787,684	2,555,622,815	1,225,354,459
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,572,791,959	4,559,192,120	3,144,814,895	3,368,900,293	3,596,659,232	4,012,613,101
I. Deuda Pública	356,889,708	296,270,788	327,212,683	437,948,758	462,494,406	512,990,003
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	37,753,500,851	42,683,683,282	44,958,674,896	49,261,997,176	49,019,995,768	50,181,670,637

Conforme a lo establecido por el CONAC la información presentada es consistente con los datos reportados en las respectivas Cuentas Públicas del Estado; asimismo, se ha utilizado la clasificación aplicable en materia de gasto etiquetado y no etiquetado, incluyendo en este último dentro del concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

5. Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.

Para cumplir la obligación del Artículo 5° fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo de cinco en adición al ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

	Proyecci	IN LUIS POTOSÍ ones de Egresos - LDI (PESOS) RAS NOMINALES)	F			
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (2020)	Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,049,735,391	25,625,879,305	26,266,526,287	26,949,455,971	27,677,091,282	28,424,372,747
A. Servicios Personales	8,374,522,706	8,567,136,729	8,781,315,147	9,009,629,341	9,252,889,333	9,502,717,345
B. Materiales y Suministros	226,758,770	231,974,221	237,773,577	243,955,690	250,542,493	257,307,141
C. Servicios Generales	542,143,689	554,612,994	568,478,319	583,258,755	599,006,742	615,179,924
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,769,841,500	9,994,547,854	10,244,411,551	10,510,766,251	10,794,556,940	11,086,009,977
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	1,141,586,405	1,167,842,892	1,197,038,964	1,228,161,977	1,261,322,351	1,295,378,054
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	1,000,000	1,023,000	1,048,575	1,075,838	1,104,886	1,134,717
H. Participaciones y Aportaciones	4,610,053,194	4,716,084,417	4,833,986,528	4,959,670,177	5,093,581,272	5,231,107,966
I. Deuda Pública	383,829,127	392,657,197	402,473,627	412,937,942	424,087,266	435,537,622
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,178,357,782	25,757,460,011	26,401,396,511	27,087,832,821	27,819,204,307	28,570,322,823
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,639,622,240	20,091,333,552	20,593,616,890	21,129,050,930	21,699,535,305	22,285,422,758
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	941,839,220	963,501,522	987,589,060	1,013,266,376	1,040,624,568	1,068,721,431
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,117,884,431	4,212,595,773	4,317,910,667	4,430,176,345	4,549,791,106	4,672,635,466
I. Deuda Pública	479,011,891	490,029,164	502,279,894	515,339,171	529,253,328	543,543,168
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	50,228,093,173	51,383,339,316	52,667,922,799	54,037,288,792	55,496,295,589	56,994,695,570



Las proyecciones de crecimiento para el periodo 2021 a 2025 se realizaron en base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluida en los Criterios Generales de Política Económica incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, (2.3% para el ejercicio 2021, 2.5% para el ejercicio 2022, 2.6% para el 2023 y 2.7% para los ejercicios fiscales 2024 y 2025).

6. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

En congruencia con lo establecido en el artículo 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en este apartado se incorporan los resultados de los procesos de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); así mismo, se refiere la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el sistema de evaluación del desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior, y los previstos para el ejercicio siguiente, en apego a los artículos 17 y 25 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; en concordancia al artículo 5 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La aplicación del PbR ha implicado modificaciones en el diseño aplicación de las políticas públicas y en la oferta y prestación de bienes y servicios públicos; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal han adaptado sus procesos y principales funciones institucionales al enfoque de Gestión para Resultados, e incorporado a partir del SED el monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño para la toma de decisiones, entregando información confiable sobre el impacto que la acción gubernamental tiene en la sociedad en la búsqueda de mejores resultados.

6.1. Presupuesto basado en Resultados.

El Estado de San Luis Potosí se mantiene en un nivel alto en los resultados vigentes por Entidad Federativa del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). Es así que en 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la SHCP presentó ante la H. Cámara de Diputados al cierre del mes de abril un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de Ciudad de México (DTCDMX), en la implantación y operación del PbR-SED.

Para la integración de este Informe, la SHCP realizó una revisión de las principales acciones que la administración pública estatal ha ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y estableció una serie de retos que, en forma general, pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED.

RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED

No.	Observaciones
1	Garantizar que la información del Sistema de Evaluación del Desempeño esté disponible en el proceso presupuestario y que las instancias de programación y presupuestación y los ejecutores de gasto, hagan uso de ella para la toma de decisiones.
2	Consolidar el proceso de evaluación en las entidades federativas e impulsarlo en los municipios y DTCDMX, procurando una visión integral con base en la mejora continua de los Programas presupuestarios (Pp) a partir de los resultados de las evaluaciones. Es necesario por parte de las entidades, los municipios y DTCDMX adoptar disposiciones y mecanismos adecuados para realizar evaluaciones a los Pp, así como la homologación de metodologías y fortalecimiento de capacidades de evaluación de los servidores públicos.
3	Consolidar la información que se presenta en los portales de los entes públicos, principalmente que la información presupuestal se presente en lenguaje ciudadano y en formato de datos abiertos.
4	Fortalecer la formación y capacitación de servidores públicos en temas relacionados con el PbR-SED, sobre todo en el ámbito municipal y DTCDMX. Se requiere de una estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno y de otras instancias involucradas, poniendo énfasis en la detección de necesidades de capacitación de los municipios y DTCDMX.
5	Reforzar el intercambio de experiencias de las entidades, los municipios y DTCDMX con otros más avanzados en la implementación del PbR-SED, sobre todo en temas específicos como la evaluación. De igual forma, es importante fomentar la colaboración entre las administraciones estatales con las municipales, así como la revisión de otras experiencias internacionales exitosas en la implementación del PbR-SED a nivel local.



	Implementar mecanismos que institucionalicen los procesos que regulan la operación del PbR-SED, a fin de que no se pierda el avance alcanzado con los cambios de administración
6	o de personal en las entidades federativas, pero principalmente en los municipios y DTCDMX.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Finanzas con base en el *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*; SHCP, abril 2019.

Conforme a los retos identificados por la SHCP en el referido informe, el Gobierno del Estado mantiene vigente el uso del autodiagnóstico en línea, para dar seguimiento en la implementación del PbR-SED en las entidades y dependencias de la administración pública estatal y se ha impulsado la capacitación e instrumentación en el nivel municipal; con éste son dos ya los ejercicios practicados en lo que va de la actual administración estatal; para ello, entre otras medidas, se puso a disposición de las entidades y dependencias, así como de los ayuntamientos, la "Guía Básica para la Formulación de Diagnósticos Participativos de Programas Presupuestarios" en la página web de la Secretaría de Finanzas.

En lo que va del 2019, se brindó asistencia técnica a más de 500 funcionarios estatales y municipales quienes participaron en talleres de capacitación, otros 100 funcionarios más han podido concluir con éxito, en coordinación con la SHCP, la UNAM, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Politécnico Nacional, cursos diplomados en su modalidad en línea, para reforzar la profesionalización en la elaboración de proyectos de inversión con la metodología de Marco Lógico.

Para dar continuidad a la formación del funcionariado municipal, se promovió la participación de los 58 Ayuntamientos del Estado en el Diplomado Presupuesto basado en Resultados en su edición 2019, con acreditación de la SHCP y la UNAM, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades institucionales; además se capacitó en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño a más de 200 participantes de las cuatro regiones.

En el ámbito de las políticas de atención transversal, en la capital del Estado y los municipios se brindó capacitación mediante el taller de presupuesto con enfoque de infancia a más de 40 dependencias, entidades y organismos autónomos para consolidar el Programa Especial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los programas presupuestarios presentados por las entidades y dependencias de la administración pública estatal, se integraron con base a los resultados derivados del análisis de contenido en sus Programas Institucionales y sus Matrices de Indicadores para Resultados.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR EJE RECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

	2018	2019	2020	
Eje 1. San Luis Próspero	18	8	8	2,065,947,467
Eje 2. San Luis Incluyente	14	16	16	31,835,656,481
Eje 3. San Luis Sustentable	5	4	4	56,635,466
Eje 4. San Luis Seguro	7	6	6	5,574,494,485
Eje 5. San Luis con Buen Gobierno	7	7	7	6,085,306,080
(*) Coordinación entre niveles de gobierno	1	1	1	4,610,053,194
Total	52	42	42	50,228,093,173

^(*) Para efecto programático – presupuestal se adiciona un Programa presupuestario Coordinación entre niveles de gobierno. Incluye los recursos transferidos por concepto de participaciones, dado que su destino programático corresponde a los municipios.

Los Programas presupuestarios se ampliarán o modificarán conforme a la programación de los fondos de inversión durante el ejercicio fiscal.

6.2 Sistema de Evaluación del Desempeño.

Con el objetivo de monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, adecuación y generación de valor público, y en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al Capítulo II del Título Quinto de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se continua con la realización de acciones



relevantes para la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en el Estado (SED) en dos vertientes principales:

6.2.2 Evaluaciones externas a Fondos Federales.

En el Programa Anual de Evaluación 2019 se contempló la realización de evaluaciones de desempeño a ocho Fondos y SubFondos de Aportaciones del Ramo 33, ejercidos durante 2018. Con ello, el Estado evaluó el desempeño de más de 19 mil mdp, lo que representa el 47.5% de los recursos federales transferidos.

Los hallazgos obtenidos se han traducido en la detección de acciones de mejora encaminadas principalmente a rediseñar y sistematizar los procesos de administración de los fondos federales, fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como a impulsar el diseño estratégico de programas a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

6.2.3 Evaluación de los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño y variaciones presupuestales asociadas.

En pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se lleva a cabo el seguimiento trimestral de indicadores para 27 dependencias del poder Ejecutivo, mismo que ha contado con el acompañamiento de acciones de mejora apoyadas por los órganos de control interno y cuyos resultados permiten realizar adecuaciones con base al desempeño de los programas presupuestarios de gobierno, destacando los presentados en materia de desarrollo económico y seguridad pública como dos de los principales rubros de interés para el desarrollo de la sociedad potosina:

Programa Presupuestario	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Valor	Porcentaje de fortalecimiento presupuestario en materia de inversión
	Tasa de Crecimiento del PIB Real (Porcentaje)	Tasa	1.3%	1.8%	
DD04.02 Industria	Inversión Concertada Total en el Estado	Millones de pesos	14,500	21,483	
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	Inversión Concertada en el Sector Comercio y Servicios	Millones de pesos	100	412	20.61
Williena	Inversión Concertada en el Sector Minero	Millones de Dólares	47	158	
	Inversión concertada en el sector industrial manufacturero	Millones de Dólares	210	893	
	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	27	20	
	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	4	4	
	Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Tasa	1	1	
	Operativos Conjuntos.	Operativo	25	39	
	Instalación de Comités Vecinales.	Comités	25	71	
DD04 00 D ''	Sesiones de los Comités Vecinales.	Comités	140	142	
PP04. 32 Prevención y Reinserción Social ¹	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales.	Porcentaje	69.0%	68.0%	92.14
	Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales.	Porcentaje	100.0%	100.0%	
	Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.	Porcentaje	100.0%	100.0%	

¹ Se incluye un amplio programa de instalación de cámaras de video vigilancia.



* Los resultados reflejados corresponden a los integrados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 conforme al cumplimiento del artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí.

7. Políticas de atención transversal.

La transversalidad es un enfoque programático que las dependencias y entidades asumen para responder con programas, proyectos y acciones en los temas de atención integral que, con enfoque basado en Derechos Humanos, cruzan todos los ejes, vertientes y sectores de la planeación estatal. La atención integral se basa en un conjunto de acciones encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurre la vida de las personas existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garanticen su pleno desarrollo.

En este sentido, las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo se están adaptando a los principios de la Agenda 2030 en el contexto local, y se complementan con los principios de la Gestión para Resultados; asimismo, se armoniza la dimensión social, económica y ambiental en todos los niveles de diseño estratégico.

En 2019, mediante la vinculación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y metas de la Agenda 2030 a los objetivos del desarrollo estatal, se avanzó en impactos significativos, clasificados por ejes rectores y vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, reportados en el Cuarto Informe de Ejecución del PED presentado al H. Congreso del Estado el 20 de septiembre del año en curso, como se muestra en el Anexo 21.

En este sentido, el Gobierno del Estado trabaja en la focalización de las políticas y la elaboración de presupuestos con enfoque transversal que incidan en el desarrollo pleno de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, y que estas políticas contribuyan a su vez al cumplimiento de los ODS para seguir disminuyendo las desigualdades sociales.

La Agenda 2030 es una agenda de Estado, por lo que la vinculación entre ésta y la elaboración del presupuesto es indispensable. Se requirió la participación activa de los tres poderes y de los órganos autónomos como implementadores de las políticas públicas.

Actualmente se llevan a cabo programas, proyectos y acciones que buscan garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad, tales como: salud, educación, infraestructura de agua y saneamiento, vivienda, protección social y programas alimentarios, entre otros.

En el proceso de construcción del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 se analizaron acciones institucionales en los siguientes ejes transversales:

7.1. Iqualdad entre Mujeres y Hombres.

Con base en lo establecido en los artículos 2 párrafo primero, 17 y 25 fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este presupuesto se realiza con criterios de transversalidad de la perspectiva de género, señalando que el monto del presupuesto asignado para 2020 para programas dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres es de 285.5 mdp, lo que representa un 0.6% del presupuesto total estatal, 30.6% más que en 2019.

De acuerdo a proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), en 2019 San Luis Potosí alcanzó una población de más de 2.8 millones de habitantes, de los cuales el 51.2% son mujeres; es por ello que se trabaja en conjunto con dependencias y entidades para adoptar enfoques integrales en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Como en años anteriores, las dependencias y entidades trabajan con programas y proyectos con enfoque de género alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030, que se incluyen en el Anexo 22.

En 2019 se ha logrado contribuir al empoderamiento económico de las mujeres a través de su inserción en el mercado laboral mediante programas y acciones que se ofrecen en distintas instituciones, como son: bolsas de trabajo, el portal y ferias de empleo, así como a la capacitación en la práctica laboral, los proyectos de autoempleo para las mujeres, la estrategia de seguridad alimentaria, las Unidades Productivas para el Desarrollo, entre otras. Lo anterior abona al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8).

Con el propósito de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros e inclusivos (ODS 11) y contribuir a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas (ODS 5), en el área metropolitana de San Luis Potosí se



implementó el Transporte Rosa con autobuses exclusivos para mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores, y se cuenta con un programa especial de capacitación para operadores; asimismo, se modificó la Ley de Transporte Público del Estado para impulsar la sensibilización en perspectiva de género y discapacidad del personal que opera las unidades, así como para el empleo de protocolos de prevención y seguridad dirigidos principalmente a mujeres y niñas.

El acceso a servicios de salud es una condición necesaria e indispensable para lograr un pleno desarrollo de la población; de igual importancia resulta garantizar a las mujeres el acceso a servicios de salud sexual y que puedan conocer y ejercer sus derechos reproductivos (ODS 3 y 5). En este sentido, San Luis Potosí es el primer estado en el país en diseñar e implementar el Programa Interinstitucional de Prevención y Atención a la Violencia Obstétrica, para contribuir en la disminución de la mortalidad materna a través de un trato humanizado a mujeres embarazadas, parto y puerperio. También, mediante la Estrategia Estatal para el Fortalecimiento Integral de la Partería Profesional, se sumaron esfuerzos con otras instituciones para contribuir a la salud materna y perinatal a través del acceso universal a servicios obstétricos seguros y respetuosos.

Para reducir significativamente todas las formas de violencia contra las mujeres, lograr sociedades pacíficas e inclusivas y facilitar el acceso a la justicia para todas (ODS 5 y 16), los Centros de Justicia para las Mujeres brindan atención a mujeres en situaciones de violencia, contando a la fecha con una cobertura de atención en 33 municipios del Estado; se continúa con la atención a través de la línea telefónica de orientación TELMUJER y de los módulos de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género. De igual forma, se brindan servicios jurídicos a mujeres, capacitación y prevención en situaciones de violencia y difusión de sus derechos humanos, así como apoyo y canalización a instituciones de ayuda. En el interior del Estado se cuenta con las Unidades Especializadas de Atención a la Violencia de Género dotadas de funcionalidades de radio patrullas, trabajando de manera coordinada con los Centros de Justicia y el Instituto de las Mujeres del Estado.

Al interior de las instituciones se trabaja también en la transversalización de la perspectiva de género, contando a la fecha con 40 unidades de género; se capacita al funcionariado público en el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género, derechos humanos, cultura institucional para la igualdad entre mujeres y hombres, por mencionar algunos.

Para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, se impulsó la inclusión de la mujer en actividades de ciencia, tecnología e innovación a través de un programa de fomento científico para niñas y jóvenes adolescentes; así como la incorporación de mujeres indígenas a posgrados de calidad.

7.2. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

A partir de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) contra las Mujeres para 6 municipios del Estado, emitida el 21 de junio de 2017, las dependencias y entidades han llevado a cabo diversas estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; a la fecha se han registrado avances en materia de:

- Difusión: Visibilización de la problemática sobre la naturaleza y alcance de la AVG, servicios institucionales de atención para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, derechos humanos, tipos y modalidades de violencia.
- Prevención: Capacitación al funcionariado público, programas de empoderamiento económico para las mujeres (talleres, proyectos productivos, etc.), iniciativas para la armonización legislativa en materia de no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género; elaboración y publicación del diagnóstico estatal sobre tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, diseño de una ruta de atención para las mujeres víctimas de violencia.
- Atención: Fortalecimiento y creación de los Centros de Justicia para Mujeres en las cuatro regiones del Estado, así como la construcción de un segundo centro para la Zona Metropolitana; fortalecimiento de los módulos de atención en el interior del Estado y capacitación en perspectiva de género al funcionariado que opera como primer respondiente.
- Transversalización: Creación de las Unidades de Género en dependencias de la Administración Pública Estatal para su integración en los órganos administrativos.
- Seguridad: Creación de Unidades Especializadas en Atención a la Violencia de Género de la Secretaría de Seguridad Pública en las cuatro regiones del Estado; fortalecimiento de las agrupaciones de seguridad pública municipales y capacitación para la atención de llamadas de emergencia 911, diversos operativos y patrullajes en zonas de riesgo.
- Justicia: Aplicación del Protocolo de Feminicidio en todos los casos de muertes violentas de mujeres y creación de la Fiscalía Especializada.
- Reparación: Publicación e implementación de reglas de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a víctimas del delito.



7.3. Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Originarios.

El artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la composición pluricultural de la Nación, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, reconoce también la urgente necesidad para que las instituciones de los tres niveles de gobierno trabajen en el desarrollo de acciones y políticas coordinadas con el propósito de abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos indígenas, y de esta manera respetar, garantizar y promover sus derechos.

Atendiendo las condiciones de vulnerabilidad que viven dichos pueblos y comunidades, el Estado, a través del Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INDEPI), coordina acciones que faciliten el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas con base en los resultados que se consultan a las cuatrocientas localidades indígenas de la Entidad, siendo responsable de la articulación de los programas institucionales en esta materia y de los alcances y resultados que deriven.

Para el ejercicio 2020 se proyectan programas y acciones de combate a la pobreza, que contribuyen a su vez con los ODS, consolidando lo alcanzado en 2019.

Poner Fin a la Pobreza (ODS 1) mediante la inversión encaminada a atender carencias sociales en municipios con población indígena a través de obras y acciones de vivienda, servicios básicos, programas alimentarios y de educación, instalación de estufas ecológicas, acciones de pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de caminos y calles; así como de modernización y conservación de la red carretera estatal.

Para contribuir a poner fin al hambre, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), se continuará impulsando diversos programas: la operación de espacios alimentarios con dotación de desayunos para menores, así como a través del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) y el de extensionismo y proyectos productivos.

Con la construcción, equipamiento y operación de nuevas unidades médicas rurales y albergues comunitarios en municipios de la Huasteca, así como acciones de atención en salud preventiva, reproductiva, parto y puerperio, se continuará trabajando para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos (ODS 3).

Para garantizar que niñas, niños y jóvenes de comunidades indígenas accedan a una educación de calidad e inclusiva se seguirán apoyando con becas, uniformes y útiles escolares; y se construyen, rehabilitan y se da mantenimiento a espacios educativos (ODS 4).

A través de programas y proyectos de fomento y apoyo a artesanos indígenas, así como el financiamiento de proyectos productivos se contribuye con el desarrollo económico y social; a la par se avanza en fortalecer la calidad de los servicios de internet en estas comunidades, así como en aumentar el número de puntos de acceso en cada localidad (ODS 8 y 9).

En compromiso con las Comunidades y Pueblos Originarios, se impulsó la formulación de los planes municipales de desarrollo 2018-2021 como parte de la autodeterminación de los pueblos originarios, para fortalecer las capacidades institucionales y de planeación para el desarrollo, con perspectiva incluyente, de género, de derechos humanos e interculturales. Asimismo, para otorgarles certeza jurídica se desarrollaron los programas de Registro de Identificación de la Población en los 23 municipios con presencia indígena, y el estudio y registro de sus comunidades en el Padrón de Comunidades Indígenas. San Luis Potosí es el tercer Estado del País en brindar atención integral a mujeres indígenas víctimas de violencia en toda la región Huasteca, así como a sus familias, a través de los Centros de Justicia para las Mujeres (ODS 16).

El fortalecimiento y la preservación de las tradiciones y valores identitarios de las comunidades resulta de gran importancia, es por ello que se realizan diversas acciones encaminadas a preservar su lengua materna, celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y difundir su cultura.

Las previsiones de gasto para 2020 que corresponden a la atención de la población indígena se muestra en el siguiente cuadro:

PREVISIONES DE GASTO ESTIMADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (1)

DEPENDENCIA	MONTO
Secretaría General de Gobierno	13,233,393



Occupation de Decembrale Occidente Decimal	
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	63,714,196
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	261,130,007
Secretaría de Cultura	6,926,851
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	24,747,162
Fiscalía General del Estado	23,728,236
Servicios de Salud de San Luis Potosí	96,362,474
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	213,501
Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	2,311,286
Instituto Potosino de la Juventud	179,539
Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	637,271
Instituto de Migración y Enlace Internacional	176,975
Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado	3,206,964
Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas	18,583,345
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1,423,355
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo	1,286,665
TOTAL	517,861,220

(1) Contempla las previsiones de gasto operativo e inversión estimadas por las dependencias y entidades que implementan políticas de atención a la población indígena. Dicho monto puede potenciarse con la concurrencia de recursos federales y municipales que se concreten en el transcurso del ejercicio.

7.4. Inclusión de Personas con Discapacidad.

El Estado viene trabajando para fortalecer los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante programas y acciones para su beneficio y sigue fomentando la aplicación de políticas públicas para su desarrollo; en especial la prestación de servicios conforme a las normas vigentes para la accesibilidad, la vivienda, el transporte público y comunicaciones, y a los principios de equidad, justicia social, igualdad de oportunidades, el respeto a la evolución de las facultades de niños y niñas con discapacidad.

El desafío para la transversalización de la política pública ha consistido en profundizar sobre los resultados y estudios sociodemográficos, focalizando la demanda actual y futura, particularmente el diagnóstico elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 del INEGI.

Dando cumplimiento a la demanda social de este grupo de población, en 2020 el impulso del sector se orientará a consolidar las ferias del empleo dirigidas a grupos de adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de que logren colocarse en algún empleo y contribuir a disminuir las brechas que enfrentan para insertarse en el mercado laboral y, por ende, obtener ingresos para satisfacer sus necesidades (ODS 8 y 10).

Se fortalecerá el acceso a los servicios de educación especial para la obtención de algún empleo y se coordinarán servicios en los 58 municipios, atendiendo a personas con discapacidad visual, motriz, intelectual, auditiva, neurológica y del espectro autista, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4). Se continuará apoyando la construcción de infraestructuras inclusivas (ODS 9) para reducir las desigualdades (ODS 10) y contar con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11), como parte de las acciones afirmativas que se materialicen mediante el gasto público; asimismo, se mejora la accesibilidad del servicio de transporte público y la ampliación de rutas de transporte para personas con discapacidad en la zona metropolitana de San Luis Potosí.

En materia de servicios, San Luis Potosí ocupa el segundo lugar nacional en el otorgamiento de consultas médicas especializadas en el CREE; actualmente operan 55 Unidades Básicas de Rehabilitación en todo el Estado, con equipo médico especializado y se fortalecen los programas de apoyo y ayudas funcionales, así como la operación de la Alerta para Personas con Discapacidad para actuar en caso de crisis o riesgo mediante el registro e identificación.



Se continuará avanzando en las estrategias de coordinación interinstitucional de la Comisión para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado para fortalecer la implementación de un Modelo Estatal de Atención a Personas con este tipo de discapacidad. Se proyecta la realización del 2do Foro de Diálogo entre Gobierno y Ciudadanía "Por la inclusión de las personas con Trastorno del Espectro Autista".

7.5. Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En 2020 se conmemoran 30 años a partir de que el Estado Mexicano ratifica y se compromete con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, vinculando el enfoque de derechos humanos de la infancia y adolescencia que se centra en el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. De igual manera, afirma que se garantizará la supervivencia y el máximo desarrollo de todas las personas con menos de 18 años, adoptando las medidas necesarias administrativas y legislativas para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención.

La Convención sobre los Derechos del Niño es una de las raíces esenciales de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes promulgada en 2014. En San Luis Potosí, el acceso a derechos para los más de 930 mil niñas, niños y adolescentes que aquí habitan se ha convertido en una realidad a través de acciones transversales con una mirada preventiva, progresiva y sostenible. Con este enfoque, en todas las decisiones y actuaciones del Estado se debe priorizar el principio del interés superior de la niñez, principio que debe regir el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

En coordinación con la Federación se priorizarán acciones contenidas en las estrategias nacionales: Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"; Primera Infancia, Protección Integral a Niños Migrantes Acompañados y No Acompañados; así como la Erradicación del Embarazo Infantil.

Las dependencias de la Administración Pública Estatal trabajan en programas, proyectos y acciones con perspectiva de infancia, alienados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030, que se incluyen en el Anexo 23.

8. Alineación de la Planeación Estatal a la Programación y el Presupuesto 2020.

En cumplimiento al artículo 25, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se procesó el presente presupuesto orientado a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo y programas derivados.

8.1. Alineación presupuestaria.

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 es el marco de referencia para la alineación del presupuesto de egresos 2020. En su estructura de gran visón el Plan contiene cinco ejes rectores que concentran las prioridades de la demanda social en 24 vertientes del desarrollo, que se operativizan a través de 66 objetivos, 97 estrategias y 412 líneas de acción vinculantes a la oferta programática de obras, bienes y servicios que concretan las políticas públicas de las entidades y dependencias de la administración pública estatal; y que se agrupan en 15 programas sectoriales y 42 programas presupuestarios orientados a resultados.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Eje		Programa Sectorial	Programas / Proyectos	Programas Institucionales	Programas presupuestarios
		Empleo	14	2	
		Desarrollo Económico	37	4	
		Ciencia y Tecnología	10	1	
San	Luis	Turismo	29	2	8
Próspero		Desarrollo Agropecuario	33	2	
		Infraestructura Carretera	30	3	
		Comunicaciones y Transportes	13	1	
		Subtotal	166	15	
San	Luis	Desarrollo Social con Equidad	76	8	
Incluyente		Salud	17	3	16
		Educación	17	4	



	Cultura	15	2	
	Deporte	12	1	
	Subtotal	137	18	
San Luis	Medio Ambiente y Recursos Naturales	83	3	4
Sustentable	Subtotal	83	3	
San Luis Seguro	Procuración de Justicia	24	5	C
	Seguridad Pública	53	2	6
	Subtotal	77	7	
San Luis con	Gobierno Abierto e Innovador	24	11	7
Buen Gobierno	Subtotal	24	11	
	Total	487	54	41 (*)

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Finanzas con base en el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 presentado por las dependencias, entidades y organismos autónomos, septiembre 2019.

Nota: En los *Lineamientos para el proceso de integración del Presupuesto de Egresos 2020*, el numeral 5.12 Anexo Ejecutores del Gasto considerados en el programa de capacitación para la implementación de la Matriz de Indicadores de Resultados Institucional en el ejercicio 2020 aparece la lista de entidades y dependencias de la Administración Pública imprescindibles en esta etapa de implementación.

(*) Para efectos programático presupuestales se adiciona un Programa presupuestario de coordinación entre niveles de gobierno, que contempla los recursos transferidos por concepto de participaciones y aportaciones, dado que su destino programático corresponde a los municipios.

En este marco analítico para la asignación presupuestal, cuyo detalle por Eje Rector del PED se muestra en el apartado 6.1 Presupuesto basado en Resultados, a través de los principales logros alcanzados y visibilizados en el seguimiento y monitoreo de indicadores, se contribuye de manera progresiva al cumplimiento de metas enmarcadas en los programas derivados del PED y se orientan a través de 42 Programas presupuestarios para su seguimiento y evaluación.

Los resultados derivados de la Alineación se detallan en el Anexo 24.

9. Objetivos, estrategias y metas del Presupuesto de Egresos 2020.

En congruencia con el apartado 8 del presente documento, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se proyectan las metas para el ejercicio 2020, las cuales se detallan en el Anexo 11 Programas presupuestarios y sus Indicadores, así como los Indicadores de Desempeño de mediano plazo de la planeación estatal alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de la Agenda 2030 que se incluyen en el Anexo 25.

En el marco de resultados de mediano plazo se registra para cada objetivo del Plan Estatal de Desarrollo, indicadores de desempeño, unidad de medida, metas y resultados alcanzados en el periodo; incluye proyecciones de las metas validadas por las dependencias y entidades para 2020. Se especifica con claridad el nombre de las instancias responsables y encargadas de dar seguimiento y monitoreo de las metas establecidas en los indicadores para su cumplimiento.

El Eje Rector San Luis Próspero contiene 49 indicadores de desempeño vinculados a cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible y 14 metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis Incluyente contiene 91 indicadores de desempeño vinculados a seis Objetivos de Desarrollo Sostenible y 15 metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis Sustentable contiene 31 indicadores de desempeño vinculados a siete Objetivos de Desarrollo Sostenible y 15 metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis Seguro contiene 39 indicadores de desempeño vinculados a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible y cinco metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis con Buen Gobierno contiene 38 indicadores de desempeño vinculados a 10 metas de la Agenda 2030.



La información veraz, adecuada y oportuna, los datos reportados en los Programas presupuestarios (Anexo 11), el marco de resultados de mediano plazo y las evidencias técnicas de cada instancia responsable, constituyen el instrumento para el seguimiento y la elaboración de reportes e informes, mismos que las dependencias y entidades deben presentar a los responsables de su ejecución para verificar el cumplimiento de las metas establecidas en los 248 indicadores.

En el contexto de todas las anteriores consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 requirió del análisis puntual de los programas y proyectos de cada una de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documentos rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia como valores reclamados por la ciudadanía.

El reto de lograr un presupuesto balanceado ante el escenario económico incierto y fluctuante constituye una variable compleja, sobre todo si el mismo se conjuga con cargas y presiones financieras en condiciones de estrechez de las finanzas públicas estatales.

Bajo estas premisas, de conformidad con el artículo 37 fracción I inciso b) y fracción II inciso i) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, el presupuesto de egresos que propone el Ejecutivo Estatal para el ejercicio fiscal 2020 asciende a \$ 50,228'093,173, lo que representa un 4.9% de incremento respecto al aprobado para 2019; destacando una variación de 6.5% en servicios personales y una disminución de 2.6% en el gasto de operación. Los recursos de libre disposición suman la cantidad de \$19,018'761,881, que incluyen: la recaudación local, las participaciones federales, los ingresos derivados de convenios de coordinación con la Federación. El resto tiene un destino etiquetado y financia los distintos programas de gasto federalizado.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2020, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos corresponde a la Secretaría de Finanzas en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

- **Artículo 2.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$50,228´093,173, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.
- Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto, los cuales son:
- **L**as clasificaciones: Administrativa, Funcional del Gasto, Programática, Económica y por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Fuente de Financiamiento, por Eje y Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, y por Programa Presupuestario, se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;



- **II.** El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;
- III. Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;
- IV. Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;
- **V.** Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;
- VI. Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;
- **VII.** Las previsiones de gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 16;
- **VIII.** Las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se Deriven de los Contratos de Asociación Público Privada, celebrados o por celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, en el Anexo 17;
- IX. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18;
- **X.** El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone, y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;
- **XI.** Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20;
- **XII.** La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso, se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto, y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.
- **Artículo 4.** El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2020 importan la cantidad de \$323,148,355, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

- **Artículo 5.** La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$322,035,974, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.
- **Artículo 6.** El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2020 importan la cantidad de \$1,316,503,084, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

Artículo 7. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$186,432,697, distribuidas conforme a lo siguiente: Consejo



Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$69,261,929; financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$117,170,768.

- **Artículo 8.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$47,445,193.
- **Artículo 9.** El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2020 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$228,278,771.
- **Artículo 10.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$27,722,932.
- **Artículo 11.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$33,281,927.
- **Artículo 12**. La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2020 importan la cantidad de \$1,186,411,873, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

- **Artículo 13.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$59,960,392.
- **Artículo 14.** Los subsidios para las instituciones en materia de asistencia social, salud, educación y cultura importan la cantidad de \$65,003,577. Estas erogaciones deberán efectuarse conforme al calendario establecido una vez cumplimentados los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.
- **Artículo 15**. En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$15,000,000 para el fideicomiso para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.
- **Artículo 16.** A fin de cumplimentar las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta \$1,000,000.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 17. Las remuneraciones de los servidores públicos ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad



Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Artículo 18. La evaluación de los Programas Presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, se sujetará a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por las demás disposiciones aplicables.

Artículo 19. Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

- **I.** Implementar un Presupuesto basado en Resultados, utilizando las Matrices de Indicadores para Resultados en sus Programas Presupuestarios.
- **II.** Nombrar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación con base a resultados, presupuestación y evaluación del desempeño.
- III. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **IV.** Conforme a la normatividad aplicable, realizar la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo.
- **V.** Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.
- VI. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- **VII.** Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **VIII.** Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables.
- **Artículo 20.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apegarse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas como Unidad Coordinadora de Evaluación del Gobierno del Estado.

CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- **Artículo 21.** En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, el Ejecutivo Estatal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.
- Artículo 22. Los ejecutores del gasto promoverán acciones para cumplir con el programa derivado del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, respectivamente.
- **Artículo 23.** Los ejecutores del gasto deberán incorporar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y reflejarla en su matriz de marco lógico correspondiente. Dichos programas se integrarán en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2020.



Artículo 24. Los ejecutores del gasto deberán establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de seguimiento y evaluación que generen indicadores de gestión que midan el avance en la ejecución de los programas e indicadores estratégicos que midan la variación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 25. Las dependencias y entidades responsables de los programas contenidos en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2020, informarán periódicamente a la Secretaría General de Gobierno los resultados alcanzados en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

CAPÍTULO IV DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Artículo 26. Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de las comunidades y pueblos originarios deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.

Artículo 27. Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

CAPÍTULO V DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 28. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

CAPÍTULO VI DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 29. Para lograr la articulación transversal, serán las dependencias y entidades facultadas en la materia quienes diseñen el mecanismo de colaboración más efectivo y funcional para:

- I. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de la infancia, así como las dependencias y organismos que se encargarán de su operación.
- II. Realizar el análisis bajo un enfoque de derechos humanos y de la infancia para ajustar los programas y acciones existentes.
- **Artículo 30.** El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes instrumentará un Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí alineado a la estrategia nacional y a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con miras a:
- I. Reducir las brechas de desigualdad y los factores que inciden en la supervivencia de niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a condiciones básicas de bienestar para asegurar la preservación de su salud y su vida.
- **II.** Reducir las barreras culturales, socioeconómicas y políticas que impiden el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, para que cuenten, en igualdad de oportunidades, con las condiciones que garanticen la realización integral de sus derechos.
- **III.** Mejorar la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar la integridad, libertad, seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el interés superior y el derecho de prioridad, dando una respuesta integral y expedita ante situaciones de emergencia o especiales que amenacen su vida y aseguren la restitución de sus derechos.



- **IV.** Establecer políticas y mecanismos efectivos de participación y acceso a la información que aseguren el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en cuenta en los ámbitos que les conciernen.
- **V.** Impulsar alianzas multisectoriales entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la operatividad y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

TÍTULO TERCERO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 31. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

Artículo 32. La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

Artículo 33. Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Artículo 34. La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

Artículo 35. Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

Artículo 36. Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y a la Auditoría Superior del Estado, de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual éstos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

Artículo 37. Las dependencias y entidades promoverán la extinción de los fideicomisos públicos que hayan alcanzado sus fines, o en los que éstos sean imposibles de alcanzar, así como aquéllos que en los últimos dos ejercicios fiscales no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.



Asimismo, cuando en el contrato del fideicomiso cuya extinción se promueva, se prevea que los remanentes deban reintegrarse al fideicomitente, la institución fiduciaria deberá dar cumplimiento de inmediato a dicho acuerdo contractual, aun cuando la formalización de la extinción no se encuentre concluida.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 01 de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas podrá emitir las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.

ARTÍCULO TERCERO. Para el ejercicio fiscal 2020 y por única ocasión se destinaron recursos adicionales al DIF Estatal para llevar a cabo programa emergente de apoyo para estancias infantiles, para tal efecto tendrá treinta días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado, para emitir las reglas de operación para llevar a cabo dicho programa.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el trece de diciembre del dos mil diecinueve.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidente: Diputado Martín Juárez Córdova; Primera Secretaria: Diputada Vianey Montes Colunga; Segunda Secretaria: Diputada Angélica Mendoza Camacho. (Rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado

Juan Manuel Carreras López (Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

Alejandro Leal Tovías (Rúbrica)



ANEXO I

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (pesos)

IMPORTE ANUAL

TOTAL 50,228,093,173

PODER/ DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	323,148,355
CONGRESO DEL ESTADO	323,148,355
PODER JUDICIAL	1,316,503,084
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,316,503,084
	23,078,417,294
PODER EJECUTIVO	
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761,776
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	441,113,139
SECRETARÍA DE FINANZAS	745,323,698
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	424,761,316
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	161,152,693
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	212,690,859
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	618,679,084
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046,218
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966,046
OFICIALÍA MAYOR	929,172,101
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	135,620,367
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,056,500,384
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,348,267
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL	225,059,201
ESTADO	,
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,009,106
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,972,858
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,515
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,952
SECRETARÍA DE TURISMO	73,381,493
SECRETARÍA DE CULTURA	346,342,613
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,588,844,982
CONSEJERÍA JURÍDICA	6,893,401
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,918,225
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	7,504,320,838
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	186,476,580
C.E.C.U.R.T. II	63,805,108
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	162,085,273
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	891,945,469
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSI	55,228,530
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	17,373,616
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,462,058
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,016,889,994
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUÍS	1,370,095,042
POTOSÍ	1,570,055,042
AGENCIA PRO SAN LUIS	5,164,218
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS	28,300,371
MUNICIPIOS CONSE IO ESTATAL DE DOBLACIÓN	10 100 070
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,468,979
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	115,564,336
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,422,298
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	22,427,745



INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	53,201,623
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	31,863,599
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,212,082,513
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	8,977,000
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,738,753
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	18,583,346
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	42,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	68,944,245
FONDO TURÍSTICO	30,755,445
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.	25,784,598
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHSLS CANAL 9	10,308,919
THO THOUGHT OBEIGN BE ON THE COLON TO THOU THE CONTROL OF THE COLON TO	2,367,205,305
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,001,200,000
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,767
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,736
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	51,436,586
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	7,907,446
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,725,237
MUSEO CASA DEL REBOZO	3,802,132
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	44,875,768
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	13,835,883
COLEGIO DE BACHILLERES	795,751,682
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,125
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	49,253,553
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	42,888,862
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	35,558,191
MUSEO DEL VIRREINATO	5,059,204
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	79,975,350
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	119,225,125
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	20,073,386
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	70,837,829
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	51,114,583
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	99,129,011
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,922,607
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,499,691
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,154,605
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,919,377
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	49,326,401
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	23,210,909
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,906,018
CINETECA ALAMEDA	7,577,545
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,366,984
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	231,389,283
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	61,689,950
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	146,539,287
COLEGIO DE SAN LUIS	108,921,616
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	110,983,800
INOTITOTO TEGNOLOGIGO GOI ENION DE GANTEGIO I GAGO.	10,547,152
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO	
MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	721,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA,A.C. (IPICYT)	5,645,788



NSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625 8,727,937,625
INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	TAICHOIL ACIONA MICNICII 100	54,456,425
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC 154 CABRAL OBREGÓN, A.C. SALIO MONTES DE OCA 315 FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C. 154 ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C. 150 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS 500 POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150 HO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 120 SOCIEDAD PRODUCTIVA PÍEL ETNODESARROLLO DÍLOS POTOSINOS DE ALTA 2,000 MARGINACIÓN, A.C 154 CASA HOGAR VALLADO, A.C. 154 BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 150 CINTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 77 H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 62 CORITA DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 62 RORUZ ROJA DELEGACIÓN DESTATAL LAP. 3,899 CRUZ ROJA DELEGACIÓN METHILA LAP. 862 CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, LAP. 862 COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974 COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974 COSTINO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600 CENTRO DORINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 733	INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	0 1, 100, 120
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE CCA 315. FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C. 520. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS 500. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS 500. POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150. HOLUERPO DE BOMBERGOS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 500. SOCIEDAD PRODUCTIVA PÍEL ETINODESARROLLO DÍLOS POTOSINOS DE ALTA 42.000. MARGINACIÓN, A.C CASA HOGAR VALLADO, A.C. 154. BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC CASA HOGAR VALLADO, A.C. 158. BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC CENTRO ED INTEGRACIÓN JUVENIL 177. H. CULERPO DE BOMBERGOS VOLUNTARIO COLOSIO AC CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 178. H. CULERPO DE BOMBERGOS DE TAMAZUNCHALE 521. BARAZA UNA ESPERANZA AC CRUZ ROJA DELEGACIÓN ESTATAL LA.P. 3.899. CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, LA.P. COMITÉ PRO-CULERPO DE BOMBERGOS DE SAN LUIS, A.C. CENTRO DO BUBLEGACIÓN MATEHUALA, LA.P. COMITÉ PRO-CULERPO DE BOMBERGOS DE SAN LUIS, A.C. CENTRO DO RIENTACIÓN Y OLESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y ODESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-DEDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 750. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI NOSTITUCIÓN POTOSINA PRO-DEDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 761. PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 762. FUNDACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 164. PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 763. ASOLACIÓN DE AGOSE DE ARTENCIÓN A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 165. ANA ANTONIO DE LAS FIRITU SANTO AC 166. CENTRO DE	ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	375,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA 315. FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C. 159. ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C. 150. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS 500. POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150. H CUERPRO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 120. SOCIEDAD PRODUCTIVA PIEL ETNODESARROLLO DILOS POTOSINOS DE ALTA 2,000. MARGINACIÓN, A.C. 154. CASA HOGAR VALLADO, A.C. 154. BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 100. CORTIRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165. LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 400. CORTIRO ED ENTEGRACIÓN JUVENIL 77. H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621. ABRAZA UNA ESPERANZA AC 150. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 802. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 802. COMUTÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 49.74. HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 100. CENTRO DORN MARUSITA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALTITICO CEREBRAL, APAC 753.		154,829
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C. 158 ESCUELA DEL NÍÑO OBRERO, A.C. 150 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS 500 POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150, H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 120, SOCIEDAD PRODUCTIVA PIEL ETINOBESARROLLO DILOS POTOSINOS DE ALTA 2,000, MARGINACIÓN, A.C 154, BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 154, BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 150, CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165, LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 400, CENTRO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621, ABRAZA UNA ESPERANZA A.C 150, CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 3,899, CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 3,899, CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862, COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974, HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 4,974, HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 6,000, CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) 200, ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 1,831 TUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 1,831 TUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 1,831 TUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 1,831 TUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 1,831 TUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 754, CARDA DEL REMERO SOCIAL INTEGRALA, A.C. COLONIA JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 740, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARTOLLO DE REMERO SE SEUROLOGICAS, A.C. 740, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARTOLLO DE RIORDES NEUROLÓGICAS, A.C. 740, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARTOLLO	CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C. 150. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS 500. POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150. H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 120. SOCIEDAD PRODUCTIVA PIEL ETNODESARROLLO DILOS POTOSINOS DE ALTA 2,000. MARGINACIÓN, A.C. 154. BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 100. CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165. LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 400. CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 77. H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621. KORUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 80. CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 80. CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862. COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974. HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 100. CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600. INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C	FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150. H CUERPO DE BOMBERGOS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 120. SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA 2,000. ARAGINACIÓN, A.C. 154. ASSA HOGARA VALLADO, A.C. 155. BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 156. CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165. COS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 165. COS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 177. H. CUERPO DE BOMBERGOS DE TAMAZUNCHALE 167. RUIZ ROJA MERICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 178. RUIZ ROJA MERICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 189. CRUZ ROJA MERICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 180. CRUZ ROJA MERICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 180. CRUZ ROJA MELICAGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 180. CRUZ ROJA MONIMA PERO ESTATAL, I.A.P. 180. CRUTE ROJA MONIMA PERO ESTATAL, I.A.P. 180. CRUTE ROJA MONIMA PERO ESTATAL, I.A.P. 180. CRUTE ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 180. CRUTE ROJA PERO ESTATAL, I.A.P. 180. CRUTE ROJA PERO ESTATAL, I.A.P. 180. CRUTE ROJA PERO EJECACIÓN DEL SAN LUIS, A.C. 190. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 173. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INFANTIL COD	ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR 150. H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP 120. SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA 2,000, WARGINACIÓN, A.C. 154. BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 516. CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 156. CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 156. LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 517. CENTRO ED UNTEGRACIÓN JUVENIL 777. H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621. ABRAZA UNA ESPERANZA AC 150. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 622. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 623. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 624. HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. CENTRO DO ROVIM MARUSTIA (VALLES) ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORION MARUSTIA (VALLES) ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 100. INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 750. PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL 740. PATRONATO DE ENFERNEDADES NEUROLÓGIGAS, A.C. 740. PATRONATO DE ENFERNEDADES NEUROLÓGIGAS, A.C. 740. PRINDACIÓN BAROCA ASOCIACIÓN JUAN PABLO, A.C. 150. ASOCIACIÓN MARLO ESPECIALIZADA, C.C. RAFAELA ARGANIZ 750. ASOCIACIÓN JUAN PABLO, A.C. 740. PRINDACIÓN BAROCA 740. PRINDACIÓN BAROCA 740. PRINDACIÓN BAROCA 751. RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 752. PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL 754. PATRONATO DE ENFERNEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740. PRINDACIÓN BAROCA 750. ASOCIACIÓN JUAN PABLO, A.C. 750. PROMOCIÓN SOCIAL ESPECIAL SOCIAL S	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS	500,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C CASA HOGAR VALLADO, A.C. 154, BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165, CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 166, CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. (167, CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL T77, H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE (27, ABRAZA UNA ESPERANZA AC (160, CRUZ ROJA MEXICANA DE LEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. (389) CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (380) CRITTRO DOWN MARUSITA (VALLES) ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (573, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (574) PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL (574) PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. RAFAELA ARGANIZ PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL (574) PARTONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (574) ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (574) ANTIALTÓN A.C. (574) ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (574) DINDACION JUAN PABLO, A.C. (574) ASOCIACIÓN JUAN PABLO, A.C. (575) ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (781) DINDACION JUAN PABLO, A.C. (576) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (2750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (2760, CUENTO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (2760, CUENTO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (2760, CUENTO DE BOMBEROS DE PROMOCIÓ	POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR	150,000
MARGINACIÓN, A.C (ASA HOGAR VALLADO, A.C. 154 BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC (ENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. (150 SINÓS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC (ENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL (F. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE (B21 ABRAZA UNA ESPERANZA AC (RUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. (B389, CORUZ ROJA O BELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (B41 CORUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI (INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (ENTRO ORIENTACIÓN Y OESARROLLO INFANTIL CODI (INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ (FONDACIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (A740, ANTILATÓN A.C. 421 ARZÓN POR LA VIDA, A.C. (FUNDACIÓN BAROCA (B10) ANTILATÓN A.C. (B27) ANTILATÓN A.C. (B37) INTEGRAME DOWN (B10) INDIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (B37) INTEGRAME DOWN (B10) INDIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (B47) INTEGRAME DOWN (B10) INDIACIÓN DE ENBERGOS CO, FERNANDEZ (B30) ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (B11) ACCORDA DE BOMBEROS CO, FERNANDEZ (B30) ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (B47) ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (B41) ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (B41) ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (B41) ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A SOCIAL, CÁRITAS, A.C. (B46) CASA DON BOSCO, A.C. (CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (CENTRO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (CENTRO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. (B68) ANDANOTION DE LAS HIGUERRAS AC (DURPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (B68) ANDANOTION DE LAS HIGUERRAS AC (B10) ASOCIA	H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP	120,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C. 154 BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC 100 CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165 LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 400 CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 77 H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621 ABRAZA UNA ESPERANZA AC 150 CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 3.899 CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862 CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862 CRUTE ROP-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 190 CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) 200 ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753 CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600 INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753 CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600 INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753 CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600 INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 780 CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 180 INSTITUCIÓN DOTOSINA PRO-PARALÍTICO	SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA	2,000,000
BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC (ECNTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. (ESNIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC (ENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL (T.T. (AUGREDO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE (B21, ABRAZA UNA ESPERANZA AC (RUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. (RUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (RUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (RUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. (COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. (AUTIÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. (CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) (ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (ENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) (ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (ENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) (ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (ENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) (ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ (PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL (B14, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (A21, RAZÓN POR LA VIDA, A.C. (FUNDACIÓN BAROCA (AXTLATÓN A.C. (ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (B16, LIVERPO DE BOMBEROS CO. FERNANDEZ (ASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA (B10, ASOLIACIÓN JUAN PABLO, A.C. (B14, H. CUERPO DE BOMBEROS CO. FERNANDEZ (ASA) HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA (B10, LOUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (ASA) HOGACO, A.C. (1962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. (ASA) HOGACO, A.C. (1962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. (ASA) HOGACO, A.C. (1962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. (ASA) HOGACO, A.C	MARGINACIÓN, A.C	
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C. 165 LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC 400 CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 77. H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621. ABRAZA UNA ESPERANZA AC 150. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 3.899. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 862. COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4.974. HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 100. CENTRO DOWN MARUSTITA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO DOWN MARUSTITA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600. INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 750. PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL 614. PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740. RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 160. RAZIÓN POR LA VIDA, A.C. 160. RATIATÓN A.C. 160. ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.		154,500
LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC (ENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 77, H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 821, ABRAZA UNA ESPERANZA AC (150, CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 882, CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862, COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. (100, CENTRO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. (101, CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) 200, ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (573, CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) (201, INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (574) CENTRO DOSINA PRO-BOUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ (575) PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (421, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (421, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (421, RAZÓN POR LA VIDA, A.C. (421, CASOCIACIÓN BAROCA (530, ANTILATÓN A.C. (540, ANTI	BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC	100,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL 77. H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE 621. ABRAZA UNA ESPERANZA AC 150. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 3,899. CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862. COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974. HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 100. CENTRO DOWN MARUSTA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO DOWN MARUSTA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600. INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. PROMOCIÓN SOCIAL INTERDAD POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 754. RAZÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 740. CUIDA DEL SUP	CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE ABRAZA UNA ESPERANZA AC ACIO ABRAZA UNA ESPERANZA AC CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. BORDA CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. BORDA CRUZ ROJA ANDIONIO, A.C. COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. LOS CIONIONIO, A.C. CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) BORDA SOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. RAZÓN POR LA VIDA, A.C. FALTONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. ASALTATÓN A.C. BORDA CRUZ ROJA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. BORDA CRUZ ROJA CRUZ ROJA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. BORDA CRUZ ROJA ROJA DELA CRUZ ROJA BARDA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA DODA BOSCO, A.C. CRUZ ROJA BARDA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HODA BARDA DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC	400,000
ABRAZA UNA ESPERANZA AC CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 3,898, CRUZ ROJA MELICANA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 862, COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974, HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 100, CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) 200, ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 5753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 5763, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 750, PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740, PUNDACIÓN BAROCA 160, ASTLATÓN A.C. 160, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 170, INTEGRAME DOWN 120, POLIDACIÓN JUAN PABLO, A.C. 154, FACTOR OBRERO, A.C. 154, FACTOR OBRERO, A.C. 163, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 160, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 1500, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 1,965, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. 1730, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. 1730, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS DE PROMOCIÓN SOCIALE, SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962, CASA DON BOSCO, A.C. 1730, CUERD DE SESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIALE, CÁRITAS, A.C. 2440, CRUZ ROJA MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 360, DIUY, A.C. 140, CRUZ ROJA MEXICANA DE LIGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CRUZ ROJA MEXICANA DE LEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CRUZ ROJA MEXICANA DE LEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 541, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		77,562
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P. 3,899. CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. 662. COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974. HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) 200. ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 600. INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 750. CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 601. INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 750. ROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740. PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 741. FUNDACIÓN BAROCA 160. AXTLATÓN A.C. 100. ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 1104. ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 1105. FUNDACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 1104. FACTOR OBRERO, A.C. 1105. FUNDACIÓN JUVAN PABLO, A.C. 1106. DIRUVI, A.C. 1107. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 1108. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 1109. ASOCIACION MEXICANA DE DESARCION SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 2,750. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,265. SAN ANTONIO DE LAS HIGURAS AC 1000. ASOCIACIÓN MEXICANA DE LAS HIGURAS AC 1000. ASOCIACIÓN MEXICANA DE LAS HIGURAS AC. 1000. ASOCIACIÓN DE	H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	621,863
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P. COMITÉ PRO-CLEPRO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. (A1974, 1974) HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO DORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. RAZÓN POR LA VIDA, A.C. FUNDACIÓN BAROCA AXTLATÓN A.C. ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 1804, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 1937, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACIÓN DIANA PABLO, A.C. 1544, FACTOR OBRERO, A.C. 1730, VIDA DIGNA 1160, DIRUVI, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 150, LUERPO DE BOMBEROS CO, FERNANDEZ ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 161, CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,965, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS PORMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 241, WASCICACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELIBERTEIS EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA POVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	ABRAZA UNA ESPERANZA AC	150,000
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C. 4,974, HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. (200, ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (573, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (575, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL (614, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (740, FUNDACIÓN BAROCA (160, AXTLATÓN A.C. (1740, FUNDACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (196, AXTLATÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (197, INTEGRAME DOWN (190, FUNDACIÓN JUVAN PABLO, A.C. (191, FACTOR OBRERO, A.C. (191, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA (190, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (191, CUERPO DE BOMBEROS Y DERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. (196, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (196, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. (196, CASA HOGAR DEL SHIGUERAS AC (100, CASA DON BOSCO, A.C. (10		3,899,554
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C. 100,		862,74
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES) ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC (575, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI (600, INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ (750, PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL (614, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (740, FATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. (740, FUNDACIÓN BAROCA (160, AXTLATÓN A.C. (100, AXTLATÓN A.C. (100, AXTLATÓN A.C. (101, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (102, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (103, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (104, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (105, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (106, ASTLATÓN A.C. (107, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (108, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (108, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (109, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (108, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. (108, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (108, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (108, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC (108, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION DE MATEHUALA, A.C. (108, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETAS AC (100, CASA DON BOSCO, A.C. (108, CERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MICUERDE, A.C. (109, CASA DON BOSCO, A.C. (108, CERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MICUERDE, A.C. (109, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. (240, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS (100, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. (241, ASOCIACIÓN MEXICANA DE LIBERSE EN S.L.P. (246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS (100, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. (241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	·	4,974,900
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC 753, CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI 100, 101, 101, 101, 101, 101, 101, 10	HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ 750, PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL 614, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 421, RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 740, FUNDACIÓN BAROCA 6160, AXTLATÓN A.C. 61740, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACIÓN JUAN PABLO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVÍ, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 160, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 12,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1100, CASA DON BOSCO, A.C. 1500, CASA DON BOSCO, A.C. 1501, CUSTRO DE BESPIRITU SANTO AC 1501, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 1502, CUERPO DE ESPIRITU SANTO AC 1501, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 1502, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1503, CUBRICADA DON BOSCO, A.C. 1504, CUBRO DE ESTIDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 1506, CASA DON BOSCO, A.C. 1507, CUBRO DE ESTIDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 1508, CUBRO DE ESTIDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 1509, CUBRO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1500, CIUBRO DE ESTIDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 1500, CASA DON BOSCO, A.C. 1500, CUBRO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 1500, CUBRO DE SUBRICADA DE LEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 1500, CRUZ POJBONDAD POR LOS NUESTROS 1500, CRUZ ROJA MEXICANA DE LIBEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 1500, CRUZ ROJA MEXICANA DEL DEBECIENTE MENTAL, APPDEMAC 1151, CRUZ ROJA MEXICANA DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		200,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL 614. PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 740. RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 740. FUNDACIÓN BAROCA ASTLATÓN A.C. 100. ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987. INTEGRAME DOWN 120. FUNDACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987. INTEGRAME DOWN 120. FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 730. VIDA DIGNA 160. DIRUVI, A.C. 133. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 160. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761. H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100. CASA DON BOSCO, A.C. 1,100. CIUS DEL ESPIRITU SANTO AC 1150. INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240. CENTRO DE ESPIRITU SANTO AC 1150. INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 241. CENTRO DE SPIRITU SANTO AC 1150. INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240. CENTRO DE SPIRITU SANTO AC 1150. INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 241. CENTRO DE SPIRITU SANTO AC 150. INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240. CENTRO DE SPIRITU SANTO AC 150. INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 241. CENTRO DE SONUESTROS 500. DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 246. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 250. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		753,363
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL 614, PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 421, RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 740, FUNDACIÓN BAROCA 160, AXTLATÓN A.C. 100, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 730, FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. 133, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 500, H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 500, ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CUBA DEL ESPIRITU SANTO AC 150, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240, CENTRO DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240, CENTRO DE ASISTENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. <td></td> <td>600,000</td>		600,000
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C. 421, RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 740, FUNDACIÓN BAROCA 160, AXTLATÓN A.C. 100, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 154, FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. 133, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 500, H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 500, ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. 730, CASA DON BOSCO, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE LEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, VOZ Y D		750,000
RAZÓN POR LA VIDA, A.C. 740, FUNDACIÓN BAROCA 160, AXTLATÓN A.C. 100, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 154, FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. 133, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 500, H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 500, ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. 730, CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC 150, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C. 140,		614,400
FUNDACIÓN BAROCA 160, AXTLATÓN A.C. 100, ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 154, FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. 133, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 500, H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 500, ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. 730, CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC 150, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C.		421,71
AXTLATÓN A.C. ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987, INTEGRAME DOWN 120, FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 5154, FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. 133, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA 161, CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 500, H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ 500, ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC 761, H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 51,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. 150, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 683, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		740,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C. 987. INTEGRAME DOWN 120, FUNDACION JUAN PABLO, A.C. 530, VIDA DIGNA DIRUVI, A.C. 133, CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		160,000
INTEGRAME DOWN FUNDACION JUAN PABLO, A.C. FACTOR OBRERO, A.C. FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. 1,962, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. 2,750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 3,2750, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. 240, CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.		100,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C. FACTOR OBRERO, A.C. 730, VIDA DIGNA 160, DIRUVI, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	·	987,363
FACTOR OBRERO, A.C. VIDA DIGNA DIRUVI, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		120,000
VIDA DIGNA DIRUVI, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	,	154,500
DIRUVI, A.C. CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC ISTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.		730,000
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		160,062
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		133,900
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. 1,265, SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		500,000
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. 668, ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		500,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 240, 246, 2750, 10		761,334
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C. SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC 100, CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC		1,962,47
SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	·	2,750,000
CASA DON BOSCO, A.C. CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 730, 730, 730, 730, 730, 740, 750, 750, 750, 750, 750, 750, 750, 75		1,265,000
CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 150, 160, 160, 170, 170, 170, 170, 170, 170, 170, 17		100,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 240, 240, 240, 240, 240, 240, 240, 240		730,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS DIUY, A.C. CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 668, 668, 678, 688, 698, 698, 698, 698, 698, 698, 69		150,000
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P. 246, VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C. 140, CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115,		240,000
VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS 500, DIUY, A.C. 140, CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115,	·	668,30
DIUY, A.C. 140, CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115,		246,454
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P. 540, CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115,		500,000
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C. 241, ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115,		140,00
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC 115,		540,750
		241,182
GRUPO FRATERNIDAD HECTOR COLUNGA RODRIGUEZ A C		115,592
· ·	GRUPO FRATERNIDAD HECTOR COLUNGA RODRIGUEZ A.C. COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	322,13 ² 220,000



HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	700,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	350,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	329,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
VIVIR MAS ASOCIADOS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRA, A.C.	429,484
COMUNIDAD POTOSINA DE SORDOS	100,000
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ	500,000
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	3,000,000
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
RAYITO DE LUZ	240,000
VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
SAN LUIS DONANDO, A.C.	150,000
RENACE	150,000
COMPARTIENDO LA LUZ	240,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	396,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA JUAN H SÁNCHEZ	80,000
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
RINO Q, A.C,	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	280,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
REAXIÓN JUVENIL DE MÉXICO AC	386,134
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON	151,808
DISCAPACIDAD	131,000
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
ORGANIZACIÓN EXOTÉRMICA AC	120,000
ONOANIZACION EXCIENTIDA AC	2,678,725,779
FONDOS	2,010,120,110
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	2,666,087,387
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	12,638,391
TONDOOT EDERVICES TRAINED ENIDOS	4,166,831,317
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4,100,001,017
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	186,432,697
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,303,540,329
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	322,035,974
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	33,281,927
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	27,722,932
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,186,411,873
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	59,960,392
TABOLAL ESTATAL DE SOSTIONA ADMINISTRATIVA DE SAN ESISTESTOS	39,900,392



ANEXO 2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (pesos)

 IMPORTE ANUAL

 TOTAL
 50,228,093,173

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	
1 GOBIERNO	11,441,935,412
1.1. LEGISLACIÓN	323,148,355
1.1.1 Legislación	323,148,355
1.2. JUSTICIA	3,474,049,976
1.2.1 Impartición de Justicia	160,348,267
1.2.2 Procuración de Justicia	2,517,775,192
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	727,058,420
1.2.4 Derechos Humanos	68,868,097
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,831,711,145
1.3.2 Política Interior	689,685,040
1.3.4 Función Pública	141,620,367
1.3.5 Asuntos Jurídicos	7,586,337
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	214,155,629
1.3.9 Otros	3,778,663,772
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	527,458,545
1.5.2 Asuntos Hacendarios	527,458,545
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,169,312,606
1.7.1 Policía	2,131,265,846
1.7.2 Protección Civil	38,046,760
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	116,254,785
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	82,972,858
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	33,281,927
2 DESARROLLO SOCIAL	28,117,907,131
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	145,446,881
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	88,811,415



56,635,466

	36,633,466
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,618,229,079
2.2.1 Urbanización	387,115,921
2.2.2 Desarrollo Comunitario	22,427,745
2.2.3 Abastecimiento de Agua	1,016,259,408
2.2.5 Vivienda	192,426,005
2.3. SALUD	3,229,151,825
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	973,420,983
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	2,255,730,842
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,046,854,569
2.4.1 Deporte y Recreación	411,888,436
2.4.2 Cultura	634,966,133
2.5. EDUCACIÓN	19,442,921,513
2.5.1 Educación Básica	14,755,959,372
2.5.2 Educación Media Superior	338,321,002
2.5.3 Educación Superior	4,268,665,789
2.5.5 Educación para Adultos	79,975,350
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2,526,741,993
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	53,992,306
2.6.7 Indígenas	18,583,346
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	126,307,623
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2,327,858,717
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	108,561,271
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	108,561,271
DESARROLLO ECONÓMICOS COMERCIALES Y LABORALES EN	1,722,447,852
3.1.ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	645,621,201
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	224,820,291
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	420,800,910
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	643,874,434
3.2.1 Agropecuaria	643,874,434



3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	55,621,754
3.3.5 Electricidad	55,621,754
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	25,169,853
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	9,867,025
3.4.2 Manufacturas	15,302,828
3.5. TRANSPORTE	162,085,273
3.5.1 Transporte por Carretera	162,085,273
3.6. COMUNICACIONES	3,887,990
3.6.1 Comunicaciones	3,887,990
3.7. TURISMO	159,365,468
3.7.1 Turismo	159,365,468
3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	16,068,086
3.8.1 Investigación Científica	5,645,788
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	10,422,298
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	10,753,795
3.9.2 Otras Industrias	10,753,795
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	8,945,802,778
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	217,865,153
4.1.1 Deuda Pública Interna	217,865,153
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	8,727,937,625
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,610,053,194
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4,117,884,431



ANEXO 3

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (pesos)

 IMPORTE ANUAL

 TOTAL
 50,228,093,173

PROGRAMAS	44,755,198,961
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
U. Otros Subsidios	65,003,577
Desempeño de las Funciones	
E. Prestación de Servicios Públicos	16,818,471,191
P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	32,653,042
K. Proyectos de Inversión	2,083,425,625
Administrativos y de Apoyo M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	
institucional	1,561,081,139
O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	422,057,716
Compromisos	
N. Desastres Naturales	15,000,000
Programas de Gasto Federalizado	
I. Gasto Federalizado	23,757,506,671
C. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS D. COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES	4,610,053,194
DE LA BANCA	701,324,391
H. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	161,516,627



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO (pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	50,228,093,173

CAPÍTULO/ OBJETO DE GASTO SERVICIOS PERSONALES	8,374,522,7
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,723,197,5
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER FERMANEINTE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	107,443,4
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	929,670,0
SEGURIDAD SOCIAL	414.232.9
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,012,292,8
PREVISIONES PREVISIONES	70.347.2
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	117,338,6
MATERIALES Y SUMINISTROS	226.758.7
MATERIALES 1 SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	46.032.7
OFICIALES	40,032,
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	82,670,
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,480,
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	7,692,
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	79,806,
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	535,
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,541,
SERVICIOS GENERALES	542,143,
SERVICIOS BASICOS	96,634,
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,127,
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	22,806,
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	46,573,
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	55,522,
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	51,193,
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	23,141,
SERVICIOS OFICIALES	14,703,
OTROS SERVICIOS GENERALES	151,441,
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,409,463,
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	29,029,078,
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,805,
AYUDAS SOCIALES	354,580,
INVERSION PUBLICA	2,083,425,
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	60,582,
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	152,357,
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,870,485,
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000,
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,727,937,
PARTICIPACIONES	4,610,053,
APORTACIONES	4,117,884,
DEUDA PUBLICA	862,841,
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	169,709,
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	322,534,
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	165,996,
COSTO POR COBERTURAS	4,600,
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	200.000.0



CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

(pesos)

IMPORTE ANUAL

TOTAL 50,228,093,173

TIPO DE GASTO	
GASTO CORRIENTE	9,143,425,165
GASTO DE CAPITAL	31,493,889,365
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	862,841,018
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	8,727,937,625



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	50,228,093,173

NO ETIQUETADO	25,049,735,391
RECURSOS FISCALES	3,541,151,550
INGRESOS PROPIOS	1,420,920,317
RECURSOS FEDERALES	15,477,610,330
RECURSOS ESTATALES	4,610,053,193
ETIQUETADOS	25,178,357,782
RECURSOS FEDERALES	21,060,473,351
RECURSOS ESTATALES	4,117,884,431



CLASIFICACIÓN POR EJE Y VERTIENTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (pesos)

IMPORTE ANUAL

TOTAL 50,228,093,173

EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
(01) SAN LUIS PRÓSPERO	2,065,947,467
(11) MÁS Y MEJORES EMPLEOS	420,800,910
(111) EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	420,800,910
(12) IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	266,389,727
(121) INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y MINERIA	260,743,939
(122) CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5,645,788
(13) DESARROLLO TURÍSTICO	159,365,468
(131) TURISMO	159,365,468
(14) DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	643,874,434
(141) DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	643,874,434
(15) INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	575,516,930
(151) SUSTENTABILIDAD E IMAGEN URBANA	183,580,438
(152) CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y EJES TRONCALES	162,085,273
(153) TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA, TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	229,851,218
(02) SAN LUIS INCLUYENTE	31,835,656,48
(21) COMBATE A LA POBREZA	5,579,564,283
(211) AGUA POTABLE	1,016,259,408
(212) DRENAJE Y SANEAMIENTO	88,811,415
(213) ELECTRIFICACIÓN	55,621,754
(214) VIVIENDA	192,426,005
(215) FONDOS MUNICIPALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA	4,117,884,431
(216) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA	108,561,271
(22) SALUD Y ALIMENTACIÓN	4,599,246,867
(221) SALUD (23) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	4,599,246,867



	20,500,198,380
(231) EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	19,453,343,811
(232) CULTURA	634,966,133
(233) DEPORTE	411,888,436
(24) POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL	1,156,646,951
(241) GRUPOS VULNERABLES	1,088,374,209
(242) COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	18,583,346
(243) JÓVENES	8,977,000
(244) MUJERES	31,863,599
(245) MIGRANTES	8,848,796
(03) SAN LUIS SUSTENTABLE	56,635,466
(31) RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD	56,635,466
(311) BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE	56,635,466
(04) SAN LUIS SEGURO	5,574,494,485
(41) SEGURIDAD PÚBLICA	2,088,579,041
(411) SEGURIDAD PÚBLICA	2,088,579,041
(42) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,678,123,459
(421) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,517,775,192
(422) DEFENSORÍA SOCIAL	160,348,267
(43) REINSERCIÓN SOCIAL	727,058,420
(431) PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	727,058,420
(44) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	42,686,805
(441) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	42,686,805
(45) PROTECCIÓN CIVIL	38,046,760
(451) PROTECCIÓN CIVIL	38,046,760
(05) SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO	6,085,306,080
(51) GOBERNABILIDAD	1,267,857,288
(511) POLÍTICA INTERIOR	698,383,759
(512) VINCULACIÓN CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	569,473,529
(52) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (521) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	141,620,367



	141,620,367
(53) RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	745,323,698
(531) FINANZAS PÚBLICAS	745,323,698
(54) GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR	3,861,636,630
(541) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,861,636,630
(55) DERECHOS HUMANOS	68,868,097
(551) DERECHOS HUMANOS	68,868,097
(06) COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	4,610,053,194
(61) PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	4,610,053,194
(611) FONDOS DE APORTACIONES	4,610,053,194



Gobierno del Estado de San Luis Potosí INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 (pesos)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROSPASIVOS	SALDO INICIAL DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE2018	DISPOSICIO- NESDEL PERIODO	AMORTIZA- CIONESDEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICA- CIONESY OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESESDEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)=(D)+(E)- (F)+(G)	(1)	(J)
I. Deuda Pública (I = I.A + I.B)	4,073,791,437		120,376,399		3,953,415,038	273,241,511	1,793,712
I.A Corto Plazo (I.A = a.1 + a.2 + a.3)	-	-	-	-	-	-	-
a.1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	_	-	_
a.2) Títulosy Valores	-	-	-	-	-	-	-
a.3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
I.B Largo Plazo (I.B = b.1 + b.2 + b.3)	4,073,791,437	-	120,376,399	-	3,953,415,038	273,241,511	1,793,712
b.1) Instituciones de Crédito	4,073,791,437	-	120,376,399		3,953,415,038	273,241,511	1,793,712
Banorte 2,678 Mdp	2,142,180,488	-	27,599,000	-	2,114,581,488	145,115,923	392,883
Banorte 1,430 Mdp	1,385,239,500	-	14,642,000	-	1,370,597,500	93,847,101	1,253,000
Banorte 750 Mdp	390,677,114	-	78,135,399	-	312,541,715	24,667,299	130,000
Banobras 72 Mdp	71,984,781	-	-	-	71,984,781	4,629,226	8,938
Banobras 83 Mdp	83,709,554	-	-	-	83,709,554	4,981,961	8,891
b.2) Títulosy Valores	-	-	-	-	-	-	-
b.3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
II. Otros Pasivos	5,323,238,240	- 41,641,804,644	-40,369,276,390	-	4,050,709,986	-	-
III. Total Deuda Pública y Otros Pasivos(III=I+II)	9,397,029,676	- -41,641,804,644	-40,248,899,991		- 8,004,125,023	- 273,241,511	- 1,793,712
IV. Deuda Contingente (informativo)	-	-	-	-	-		-
Banobras 66,623,356.66 * Interacciones 19,200,000.00 *	-	-	-	-	-	-	-

^{*} Los saldos de la Deuda Contingente son cero toda vez que a la fecha dichas lineas de crédito no han sido dispuest as



Gobierno del Estado de San Luis Potosí INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 (pesos)

DENOMINACIÓN DELAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERA- CIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCI- MIENTO	MONTO DE LA Inversión	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRES- TACIÓN	MENGIAL	FUENTE DE PAGO DIRECTA O ALTERNA	GARANTÍA DE PAGO	DESTINO	SALDO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018*	30 DE	SALDO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEM BRE DE 2019
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)*	(H)	(1)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(0)	(P)= (N)-(O)
I. Asociaciones Público Privadas (APP's) (I = I.A + I.B + I.C + I.D)				3,116,640,565		48,155,921	35,481,544				2,578,958,520	317,659,760	2,261,298,760
IAAPP1	10/07/2002	21/02/2006	31/12/2023	653,485,000	6573	28,183,424	15,509,047	Alterna	Linea de Crédito Revolvente con garantía sobre Participaciones Federales	Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Tenorio"	560,313,160	138,444,183	421,868,976
I.B.APP2	03/07/2009	08/08/2013	07/08/2036	2,463,155,565	8390	19,972,497	19,972,497	Directa	Impuesto Sobre Nómina	Construcción, Mantenimiento y operación del Acueducto El Realito	2,018,645,361	179,215,577	1,839,429,784
II.Otros Instrumentos (II=II.A+II.B+II.C+ II.D) II.A Otro Instrumento 1											•		
III. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamientos (III = I + II)				3,116,640,565		48,155,921	35,481,544				2,578,958,520	317,659,760	2,261,298,760

^{*}Valores actualizados conforme al INPC de la fecha del contrato



Gobierno del Estado de San Luis Potosí AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES (pesos)

,	IMPORTE	ESTIMACIÓN			
DESCRIPCIÓN	ANUAL 2019	2020	2021		
Pago de deuda	·	·			
	169,70	179,13	189,92		
Amortizaciones	9,532	8,532	1,532		
BANORTE reestructura 2,678 mdp	42,517,	48,329,	54,933,		
BANONTE reestructura 2,076 mup	000	000	000		
BANORTE BMW 750 mdp	104,18	104,18	104,18		
BANONIE BIVIV 730 IIIUP	0,532	0,532	0,532		
BANORTE refinanciamiento 1,430	23,012,	26,629,	30,808,		
mdp	000	000	000		
Crédito BANOBRAS FONREC 72 mdp	-	-	-		
Crédito BANOBRAS FONREC 85 mdp	-	-	-		
	322,53	307,70	292,21		
Intereses	4,859	0,068	4,391		
DANODIC reactivisture 2 679 mda	175,02	171,23	166,92		
BANORTE reestructura 2,678 mdp	0,752	0,745	7,287		
	20,575,	11,597,	2,805,7		
BANORTE BMW 750 mdp	311	020	36		
BANORTE refinanciamiento 1,430	113,70	111,63	109,24		
mdp	6,296	9,803	8,868		
Cufdita DANODDAS FONDES 72 m. l	6,252,5	6,252,5	6,252,5		
Crédito BANOBRAS FONREC 72 mdp	00	00	00		
Crádito DANORDAS FONDES OF mdm	6,980,0	6,980,0	6,980,0		
Crédito BANOBRAS FONREC 85 mdp	00	00	00		

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.01 Empleo y Capacitación para el Trabajo	San Luis	Próspero	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Instituto de Capacitación para el Trabajo			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
1.1 Más y Mejores Empleos			Programa Sectorial	de Empleo		
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Impulsar la ocupación laboral con empl Ï Mejorar las competencias de los trabaj empleos mejor remunerados. Ï Incentivar la formalidad laboral. Ï Conservar y fortalecer el Pacto para la	adores que impulsen	San Luis Potosí es ur población, que prove buscadores de emple que fort alezca las compleos dignos y de ambiente de compet vigilando y procuran los trabajadores par potosinos y sus fami	e servicios de vincul eo con el mercado lab impetencias laborale calidad, así como po itividad, justicia, equ do el cumplimiento d a mejorar la calidad	ación de los poral, y capacit ación es y de acceso a r la promoción de un lidad y paz laboral, le los derechos de		
	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	ı		
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en tod Objetivo 8: Promover el crecimiento eco Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Muno	nómico sostenido, ind dial para el Desarrollo	o Sostenible.		ductivo y el trabajo c	lecent e para t odos.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	ONAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
3. Desarrollo Económico	3.1 Asunt os Económ	nicos, Comerciales y I	_aborales en general	3.1.2 Asunt os laborales generales		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS.	Asegurados	Estratégico	Eficacia	Anual	10,000	
Tasa de desocupación.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	4.0%	
Tasa de informalidad laboral.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	57.0%	
Número de huelgas est alladas.	Huelga	Gestión	Eficiencia	Anual	0	
Personas desempleadas y subempleados capacitadas para y en el trabajo.	Persona capacitada	Gestión	Eficiencia	Semestral	6,000	
Tasa de colocación de los servicios de vinculación	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Mensual	15.0%	
At ención a buscadores de empleo	Persona	Gestión	Eficiencia	Mensual	100,000	
Autoempleos Creados por Proyectos Productivos	Número de aut oempleos	Gestión	Eficiencia	Mensual	100	
Población capacitada en el Estado	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	3.6%	
	l	l .			l	

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL			
Vertiente o sector:		Programa:			
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial		Programa Sectorial de Desarrollo Económico			
Objetivo estratégico:		Visión:			
y creación de nuevas fuentes de trabajo. Ï Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad. Ï Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento. Ï Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en		San Luis Potosí contará con un desarrollo económico só con capacidad de atraer y retener inversiones nacionale			
		extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades			
		productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y			
		sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del			
Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.		Est ado.			
IMPACTO EN ORIETIVOS DEL RECARROLLO COSTENIDI E 1					

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
	3.4 Minerí	a, Manufacturas y Co	nnstrucción	3.4.1 Extracción de	Recursos Minerales	
	J. F WITHER	a, Manufacturas y Oc	JIISTI GOCIOTI	3.4.2 Manufacturas		
3. Desarrollo Económico	3.9.1 Comercio, Distr 3.9 Otras industrias y Otros asuntos económicos Almacenamiento y De		·			
				3.9.2 Otras Industri	as	
INDICADORES						
INDICADOR*	OOR* UNIDAD DE TIPO DIMENSIÓN		DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	MEDIDA				2020	
Financiamiento a MIPyMES	Millones de pesos	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	607	
Penetracion en el estado de San Luis Potosi	Asistentes	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	61,701	
Número de beneficiarios capacitados	Municipios	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	58	

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL		
	Programa:		
	Programa Sectorial de Desarrollo Económico		
	Visión:		
o palanca para atracción de inversiones	San Luis Potosí contará con un desarrollo económico só con capacidad de atraer y retener inversiones nacional		
o, encadenamiento productivo y locales, a efecto de impulsar su	extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los		
de financiamiento, desarrollo de y de almacenamiento.	recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y		
e empresas de alta especialización en ny competitividad en el sector minero.	sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.		
	San Luis Próspero PED 2015-2021 o palanca para atracción de inversiones o, encadenamiento productivo y locales, a efecto de impulsar su de financiamiento, desarrollo de y de almacenamiento. e empresas de alta especialización en		

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

	CLASI	FICACIÓN FUNCI	ONAL				
Finalidad		Función		Subf	unción		
3. Desarrollo Económico	2.4 Minoria	3.4 Minería, Manufacturas y Construcción			3.4.1 Extracción de Recursos Minerales		
	3.4 Williel 18				3.4.2 Manufacturas		
	3.9 Otras indu	strias y Otros asunt	3.9.1 Comercio, Distrubución, Almacenamiento y Depósito				
					3.9.2 Otras Industrias		
		INDICADORES		,			
	IINIDAD DE	_			META		

INDICADORES						
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Tasa de crecimiento del PIB real.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	2.5%	
Inversión concertada en el sector comercio y servicios	Millones de pesos	Est rat égico	Eficacia	Anual	200	
Inversión concert ada en el sector minero.	Millones de Dólares	Est rat égico	Eficacia	Anual	90	
Inversión concertada en el sector industrial manufacturero	Millones de Dólares	Est rat égico	Eficacia	Anual	350	
Número de artesanos beneficiados en los programas del sector.	Art esano	Gestión	Eficiencia	Semestral	170	
Número de empresas Mipymes apoyadas en esquemas de financiamiento, capacitación y/o desarrollo de proveedores.	Empresa	Gestión	Eficiencia	Semestral	300	
Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria por año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	70%	
Número de apoyos técnicos otorgados a la mediana y pequeña minería y minería social.	Ароуо	Gestión	Eficiencia	Semestral	20	

Subfunción



ELEM ENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería San Luis Próspero		Secretaría de Desarrollo Económico Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:		
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial		Programa Sectorial de Desarrollo Económico		
Objetivo estratégico:		Visión:		
y creación de nuevas fuentes de trabajo. Ï Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad. Ï Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraectructura y enacidades logícticas y de almacenamiento.		San Luis Potosí contará con un desarrollo económico se con capacidad de atraer y retener inversiones nacional		
		extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades		
		productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y		
Tillo Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.		sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del		
Promover mayores niveles de inversión	n y competitividad en el sector minero.	Est ado.		
		_		

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Función

	3 4 Mineria Manufacturas V Construcción H			3.4.1 Extracción de Recursos Minerales 3.4.2 Manufacturas		
3. Desarrollo Económico	3.9 Otras industrias y Otros asuntos económicos			3.9.1 Comercio, Distrubución, Almacenamient o y Depósito		·
				3.9.2 Otras Industri	as	
		INDICADORES				
INDICADOR*	INDICADOR* UNIDAD DE TIPO DIMENS		DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	M ETA PROGRAM ADA	
	MEDIDA				2020	
Financiamiento a MIPyMES	Millones de pesos	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	607	
Penetracion en el estado de San Luis Potosi	Asistentes	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	61,701	
Número de beneficiarios capacitados	Municipios	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	58	

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

Finalidad

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP01.03 Ciencia, Tecnología e Innovación	San Luis Próspero		Secretaría de Desarrollo Económico Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial			Programa Sectorial	de Ciencia y Tecnolo	gía
Objetivo estratégico:			Visión:		
Consolidar el desarrollo industrial, com y creación de nuevas fuentes de trabajo.	o palanca para atrac	ción de inversiones		o para que la cienci n en el desarrollo ec San Luis Potosí.	
ï Establecer esquemas de financiamiento programas de desarrollo de proveedores competitividad.					
ı	M PACTO EN OBJET	IVOSDEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 9: Construir infraestructuras re	esilientes, promover	a industrialización ir	nclusiva y sostenible	y foment ar la innova	ción.
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
3. Desarrollo Económico	3.8 Cier	ncia, Tecnología e Inn	ovación	3.8.1 Investigación Científica	
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	1,000
Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	Programa	Estratégico	Eficiencia	Semestral	91
Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Investigador	Estratégico	Eficiencia	Semestral	730
Porcentaje de avanceen el desarrollo de los proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Porcentaje	Porcentaje Estratégico		Anual	100%
Número de personas atendidas mediante actividades de divulgación de ciencia, tecnología e innovación por cada 100 mil habitantes.	Persona/ 100 mil habitantes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	2,050
Número de personas capacitadas en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Persona	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,100
Número de acciones de vinculación	Proyecto	Gestión	Eficiencia	Trimestral	38
Número de becas para la formación de capital humano de alto nivel.	Beca	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,510

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosi, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP01.04 Turismo	San Luis	Próspero	Fideicomiso para	Secretaría de Turism el Desarrollo del Tur es Federales Adherid	ismo en el Estado
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servi	cios y Minería		Programa Sectorial	de Turismo	
Objetivo estratégico:			Visión:		
İ Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad. İ Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.			naturaleza del cent llevar a cabo cong riqueza monumenta turísticos de forma inolvidable y de cla	ona como el mejor de ro del país y como u resos y convencione al e histórica, diver sustentable, ofrecie se mundial que perm estructura que prom	na gran opción para is, aprovechando su sificando productos ndo una experiencia ite atraer y retener
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1					
Objetivo 11: Conseguir que las ciudades	y los asent amient os	humanos sean inclus	sivos, seguros, resilie	ntes y sostenibles.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCI	ONAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
3. Desarrollo Económico		3.7 Turismo		3.7.1 T	urismo
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística.	Porcent aje	Estratégico	Eficacia	Anual	55%
Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	6%
Tasa media anual de crecimiento de la derrama económica de turistas hospedados en oferta hot elera de cat egoría turística *Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	7%

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador. ¹. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS	
PP01.05 Desarrollo Rural Sustentable San Luis Próspero		Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos Delegaciones Federales Adheridas al Sector	
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL	
Vertiente o sector: 1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Objetivo estratégico:		Programa: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Visión:	
Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector. Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción. Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.		La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora	
		de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando	
		innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Objetivo 12**: Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sost enible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sost enible.

CLASIFICACION FUNCIONAL						
Finalidad Función Subfunción						
3. Desarrollo Económico	3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3.2.1 Agropecuaria				

INDICADORES						
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Incremento en el volumen de la producción agrícola.	Miles del Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	8,948	
Increment o en el volumen de producción ganadera (producción de leche de bovino y caprino)	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	142,595	
Incremento en el volumen de producción ganadera (huevo, miel, cera y lana)	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	3,954	
Increment o en el volumen de producción ganadera (carne en canal de bovino, ovino, caprino, porcino y ave)	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	184,684	
Increment o en la superficie de riego tecnificado.	Héctarea	Gestión	Eficiencia	Anual	3,500	
Increment o en la superficie de agricult ura prot egida.	Héctárea	Gestión	Eficiencia	Anual	50	
Promedio de empleos permanentes en el campo	Empleo	Gestión	Eficiencia	Anual	12,301	
Promedio de empleos eventuales en el campo	Empleo	Gestión	Eficiencia	Anual	10,053	

Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA [DE SECTOR Y SECTO	RIZADAS	
PP01.06 Sustentabilidad e Imagen Urbana	San Luis I	Próspero	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ob Públicas Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangama II Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urb Promotora del Estado Fondo Metropolitano			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021			OGRAMA SECTORI		
Vertiente o sector: 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad Objetivo estratégico: ï Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo. IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARR			Programa: Programa Sectorial de Infraestructura Carretera Visión: San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.			
Objetivo 9: Construir infraestructuras re	esilientes, promover l	a industrialización ir	nclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y lo	s asent amient os hun	nanos sean inclusivos	s, seguros, resilientes y sostenibles.			
	CLAS	FICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfu	nción	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servi	cios a la Comunidad		2.2.1 Urb 2.2.5 V	anización ivienda	
	2.4 Recreación, Cult	ura y ot ras Manifest	aciones Sociales	2.4.1 Deporte	y Recreación	
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Kilómetros de camellones y áreas verde s rehabilitadas.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Semestral	220	
Número de escrituras otorgadas a los habit antes de los asentamientos humanos irregulares at endidos.	Escritura	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,800	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	PRIZADAS	
PP01.07 Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras y Ejes Troncales	San Luis	Próspero	Junta Estatal de Caminos Secretaría de Desarrollo Social y Regional Delegaciones Federales Adheridas al Sector 58 Municipios que ejecutan obra			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector: 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Objetivo estratégico:	Movilidad		Programa: Programa Sectorial Visión:	de Infraestructura C	arretera	
Objetivo estrategico: Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.			San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.			
ı	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 9: Construir infraestructuras re	esilient es, promover	la industrialización in	nclusiva y sostenible	y fomentar la innova	ción.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfu	nción	
3. Desarrollo Económico		3.5 Transporte		3.5.1 Transporte por Carretera		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	MEDIDA				2020	
Kilómetros de ejes troncales modernizados.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Anual	24	
Porcentaje de carret eras alimentadoras conservadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	9.8%	
Kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales modernizados	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Anual	37	

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.08 Transporte y Movilidad Urbana, Telecomunicaciones y Servicios Digitales	San Luis	Próspero	Secretaría de Comunicaciones y Transportes Junt a Estat al de Caminos Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras F Unidad de Sistemas e Informática		nos da y Obras Públicas	
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PF	ROGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Objetivo estratégico:	Movilidad		Programa Sectorial Visión:	de Infraestructura C	arretera	
promueva la inversión productiva y el em	esarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que rsión productiva y el empleo. San Luis Potosí contará con una infraestructura carr suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fi satisfacer la demanda de la población y de los sec productivos en el Estado; garantizando la movilidad de habitantes y de los bienes producidos; contribuyence ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.		san Luis Potosi contara con una il suficiente, segura, y en buenas satisfacer la demanda de la pobl productivos en el Estado; garantiza habitantes y de los bienes produc		diciones, a fin de n y de los sectores la movilidad de sus ; contribuyendo, de	
I	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función	nción Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.2 Vivier	nda y Servicios a la C	omunidad	2.2.1 Uba	anización	
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Porcentaje de acciones realizadas de movilidad incluyent e	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100.0%	
Sitios conectados a Internet en al Programa México Conectado	Sitios Conectados	Gestión	Eficiencia	Semestral	38	
Número de comunidades con servicios digitales.	Localidad	Gestión	Eficiencia	Semestral	200	
Promedio de antigüedad de las unidades de transporte público	Año promedio de antigüedad	. I Estrategico i Eticiencia i Anuai			2,016	
Número de pasajeros transportados por STM	Pasajero	Estratégico	Eficiencia	Anual	43,000	
Satisfacción con el transporte público	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	44.5%	

^{*}Cada uno de losindicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	PRIZADAS
PP02.09 Agua Potable	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL		AL
Vertiente o sector:			Programa:		
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifest	aciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias soc su población con equidad, aumentando los servicios de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que qua mejor calidad de vida, más oportunidades de emp bienestar perdurable, con prioridad a los grupo vulnerables.		
ı	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en toda Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad o Objetivo 11. Lograr que las ciudades y lo	de agua y su gestión :	sostenible y el sanea		s y sost enibles.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	ONAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
2. Desarrollo Social	2.2 Vivier	nda y Servicios a la C	omunidad	2.2.3 Abast eci	mient o de Agua
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
	MEDIDA			_	2020
Porcentaje de población en viviendas sin agua.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.7%

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA D	E SECTOR Y SECT	ORIZADAS
PP02.10 Drenaje y Saneamiento	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PRO	OGRAMA SECTOR	IAL
Vertiente o sector:			Programa:		
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifesi	taciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias so su población con equidad, aumentando los servicios de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que una mejor calidad de vida, más oportunidades de em bienestar perdurable, con prioridad a los grup vulnerables.		os servicios básicos tación, que generen ades de empleo y un
IMF	ACTO EN OBJETI	VOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBI	_E ¹	
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en too Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad Objetivo 11. Lograr que las ciudades y	d de agua y su gestiór	n sostenible y el sane		es y sostenibles.	
	CLASI	FICACIÓN FUNCI	ONAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
2. Desarrollo Social	2.2	.1 Protección Ambier	ntal	2.1.3 Ordenación de Drenaje y Al	•
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN PERIODICIDAD META PROGRAMADA		
					2020
Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.0%

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS
PP02.11 Electrificación	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifes	taciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias so su población con equidad, aumentando los servicio de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que una mejor calidad de vida, más oportunidades de em bienestar perdurable, con prioridad a los grup vulnerables.		os servicios básicos tación, que generen ades de empleo y un
ı	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todo Objetivo 7: Garantizar el acceso a una el Objetivo 11. Lograr que las ciudades y lo	nergía asequible, seg	ura, sostenible y mod		sy sostenibles.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
3. Desarrollo Económico	3.3	Combustibles y Ener	rgía	3.3.5 Ele	ctricidad
	!	INDICADORES		!	
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
	WIEDIDA				2020
Porcentaje de población en viviendas sin electricidad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.0%

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RI	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.12 Vivienda	San Luis I	ncluyente		Secretaría de Desarrollo Social y Regional Instituto de Vivienda del Estado		
ALINEACIÓN AL	ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PF	ROGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifest	aciones.	su población con equidad, de Educación, Salud, Vivie una mejor calidad de vida, r		usque disminuir las carencias sociales o uidad, aumentando los servicios básico , Vivienda y Alimentación, que genere vida, más oportunidades de empleo y u le, con prioridad a los grupos má		
I	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en toda Objetivo 11: Lograr que las ciudades y lo			s, seguros, resiliente	s y sost enibles.		
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	ONAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivie	nda y Servicios a la C	omunidad	2.2.5 Vivienda		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2020	
Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.3%	
Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia Anual 4.5%			
Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra.	Porcentaje	Porcentaje Estratégico Eficacia Anual				
Porcentaje de población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	11.2%	
Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.7%	

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS	
PP02.13 Fondos Municipales para el Combate a la Pobreza	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Instituto de Vivienda del Estado Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos Secretaría de Educación Servicios de Salud			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifest	Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.			Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
I	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en toda	as sus formas en todo	el mundo.				
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfunción		
4. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores		s, Participaciones y A Niveles y Órdenes d			aciones entre Diferentes Niveles de Gobierno	
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	III EDIDA				2020	
Porcentaje de inversión aplicada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en beneficio de la población en pobreza y/o carencia social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	

^{*} Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS
PP02.14 Fortalecimiento de la Gestión Institucional para el Combate a la Pobreza	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Instituto de Vivienda del Estado Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos Secretaría de Educación Servicios de Salud		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifest	aciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias soci su población con equidad, aumentando los servicios de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que quan mejor calidad de vida, más oportunidades de empleienestar perdurable, con prioridad a los grupo vulnerables.		
I	M PACTO EN OBJET	TVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en toda Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y		el mundo.			
	CLAS	FICACIÓN FUNCIO	ONAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
4. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores		s, Participaciones y A Niveles y Órdenes o			es entre Diferentes eles de Gobierno
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
	MEDIDA				2020
Campañas de sensibilización ciudadana con enfoque a municipios de mayor rezago social en la integración de sus CDSM.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Capacitación a los Consejos de Desarrollo Social Municipal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%

^{*} Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.15 Salud	San Luis I	ncluyente	Cruz Roja Me Delegacion	rvicios de Salud en San Luis Potosí oja Mexicana Delegaciones Municipales paciones Federales Adheridas al Sector 58 Municipios que ejecutan obra		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	ROGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.2 Salud y Alimentación			Programa Sectorial	de Salud		
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ϊ Elevar la calidad de los servicios médic Ϊ Disminuir la mort alidad infantil y mat el obesidad, la diabet es y las adicciones.	ervicios médicos. nfantil y materna, el embarazo en adolescentes, la adicciones. Lograr dar a potosinos, o capital hu mortalidad			Lograr dar atención médica integral de calidad y calidez a los potosinos, con infraestructura hospitalaria, equipamiento y capital humano calificado que permita disminuir la mortalidad infantil, materna, el embarazo en adolescentes, el sobrepeso y la obesidad, la diabetes y las adicciones.		
ı	M PACTO EN OBJET	IVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.						
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
2. Desarrollo Social		2.3 Salud		2.3.1 Prestación de Servicios de Saluda la Comunidad		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores a 20 años.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	18.0%	
Tasa de mort alidad materna (Número de defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	29.0%	
Número de pacient es que participan en esquema de det ección oport una de sobrepeso.	Pacientes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	200,000	
Tasa de mort alidad infant il (Número de defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos).	Tasa	Tasa Estratégico		Anual	10.5%	
Eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,859	
Grupos de ayuda mutua activos en enfermedades crónicas activos.	Grupos	Gestión	Eficiencia	Trimestral	42	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS	
PP02.16 Alimentación	San Luis I	ncluyente		de Desarrollo Social y Regional ara el Desarrollo Integral de la Familia		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PF	ROGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Abatir la pobreza en todas sus manifest	aciones.		su población con ed de Educación, Salu- una mejor calidad de	ousque disminuir las c quidad, aumentando l d, Vivienda y Alimen e vida, más oportunid ble, con prioridad	os servicios básicos tación, que generen ades de empleo y un	
II	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la	seguridad aliment ar	ia y la mejora de la n	utrición y promover l	a agricultura sosteni	ble.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
2. Desarrollo Social	2.7	Otros Asuntos Socia	ales	2.7.1 Otros As	sunt os Sociales	
		INDICADORES		•		
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	WIEDIDA				2020	
Variación total de personas en inseguridad alimentaria moderada.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	0.1%	
Porcentaje de población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual 100%		
Porcentaje de aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia.	Proporción	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1.0%	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RI	ECTOR	CABEZA I	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.17 Educación	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Educación de Gobierno del Es Instituto Estatal de Infraestructura Física Edu yente Sistema Educativo Estatal Regular Instituciones Educativas, Organismos Descentra Autónomos Adheridos al Sector		Física Educativa Regular Descentralizados y	
ALINEACIÓN AL PED 201	5-2021	PROGRAMA SECTORIAL				
Vertiente o sector:		Programa:				
2.3 Educación, Cultura y Deporte		Programa Sectorial	de Educación			
Objetivo estratégico:		Visión:				
Ti Disminuir el rezago educativo. Impulsar la formación y la certificación del personal docente. Elevar el desempeño escolar con base aprendizaje de los alumnos de nivel básic	en la evaluación de	regiones del Estac comprometidos y co del conocimiento, qu	En San Luis Potosí se otorga una educación regiones del Estado, para ello contamos comprometidos y con los conocimientos y la del conocimiento, que emplean métodos inne		lignos y profesores jue exige la sociedad	
Mejorar la calidad de los espacios educ	•	ofrece la economía r		, , , , , , ,		
		│ 「IVOSDELDESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 4: Garantizar una educación in todos.					oda la vida para	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	ONAL			
Finalidad		Función			ınción	
					lucación Básica uación Superior	
2. Desarrollo Social	2.5 Educación			2.5.5 Educación para Adultos		
				2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	III LDIDA				2020	
Población de 15 años o más en rezago que logra su alfabetización.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	6,000	
Población de 15 años o más certificada en primaria.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	7,000	
Población de 15 años o mas certificada en secundaria.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	12,000	
Porcent aje de alumnos de preescolar y primarias indígenas apoyados con becas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	
Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	n/a	
Porcentaje de absorción en educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98.4%	
Porcent aje de absorción en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	93.8%	
Porcent aje de absorción en educación superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	62.9%	
Porcentaje de cobertura en educación básica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	94.2%	



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RI	ECTOR	CABEZA I	E SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.17 Educación	San Luis Incluyent e		Instituto Estata Sistem Instituciones Educ	e Educación de Gobierno del Estado tal de Infraestructura Física Educativa ma Educativo Estatal Regular ucativas, Organismos Descentralizados y ónomos Adheridos al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015	5-2021		PROGRAMA	SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:				
2.3 Educación, Cultura y Deporte		Programa Sectorial	de Educación			
Objetivo estratégico:		Visión:				
Ti Disminuir el rezago educativo. Impulsar la formación y la certificación del personal docente. Elevar el desempeño escolar con base e aprendizaje de los alumnos de nivel básic Mejorar la calidad de los espacios educal.	en la evaluación de o y medio superior. ativos.	regiones del Estac comprometidos y co del conocimiento, qu	do, para ello contai en los conocimientos de emplean métodos portunidades de vida mundial.	ción incluyente y de mos con espacios d y las competencias q innovadores y que o a de los niños y jóvo	lignos y profesores lue exige la sociedad frecen herramient as	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						
Finalidad	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL	Subfunción		
2. Desarrollo Social	Función 2.5 Educación			2.5.1 Educación Básica 2.5.3 Eduación Superior 2.5.5 Edcucación para Adultos 2.5.6 Otros Servicios Educativos y		
				Actividades	sinherentes	
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA TIPO DIMENSIÓN		PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020		
Porcentaje de cobertura en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	71.9%	
Porcentaje de reprobación en educación primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.1%	
Porcentaje de reprobación en educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.4%	
Porcentaje de reprobación en educación media superior.	Porcentaje Estratégico Eficacia			Anual	12.6%	
Eficiencia terminal en educación primaria.	Porcentaje Estratégico Eficacia			Anual	97.0%	
Eficiencia terminal de educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	85.8%	
Eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	68.9%	
Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.0%	



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.17 Educación	Instituto San Luis Incluyente		Instituto Estata Sistem Instituciones Educ	Educación de Gobierno del Estado al de Infraestructura Física Educativa na Educativo Estatal Regular cativas, Organismos Descentralizados y nomos Adheridos al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PROGRAMA	SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:				
2.3 Educación, Cultura y Deporte		Programa Sectorial	de Educación			
Objetivo estratégico:		Visión:				
Ï Disminuir el rezago educativo.		En San Luis Potosís	se otorga una educad	ción incluyente y de	calidad en todas las	
ï Impulsar la formación y la certificación del personal docente.	de compet encias	regiones del Estac	lo, para ello contar	mos con espacios o y las competencias q	lignos y profesores	
¡ Elevar el desempeño escolar con base e aprendizaje de los alumnos de nivel básic		del conocimiento, qu	ue emplean métodos	innovadores y que o a de los niños y jóv	frecen herramient as	
Ï Mejorar la calidad de los espacios educ	ativos.	ofrece la economía r	nundial.			
ı	M PACTO EN OBJET	IVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 4 : Garantizar una educación in todos.	arantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para					
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	NAL		.,	
Finalidad		Función		2.5.1 Educa	ınción	
2. Desarrollo Social		2.5.3 Educación Superior 2.5 Educación para Adul			•	
2. Desarrono Social		2.5 Educación				
				2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes		
		INDICADORES		<u> </u>		
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2020	
Directivos y/o docentes de educación básica con resultado idóneo o suficiente en los procesos de promoción y permanencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	59.0%	
Incremento en la matrícula de educación especial.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	11,200	
Alumnos beneficiados con útiles escolares.	Paquet e	Gestión	Eficacia	Anual	164,289	
Consejos Escolares de Participación Social en educación básica.	Porcent aje	Gestión	Eficacia	Anual	98.0%	
Normalidad mínima en escuelas de educación básica.	Porcent aje	Gestión	Anual	99.0%		
Cobert ura de educación superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	34.6%	
Abandono escolar de educación primaria.	Porcent aje	Gestión	Eficacia	Anual	0.5%	
Abandono escolar de educación secundaria.	Porcent aje	Gestión	Eficacia	Anual	4.8%	
Abandono escolar de educación media superior.	Porcent aje	Gestión	Anual	12.4%		



EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS	
San Luis Incluyente		Instituto Estata Sistem Instituciones Educ	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa Sistema Educativo Estatal Regular Instituciones Educativas, Organismos Descentralizados y Autónomos Adheridos al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			SECTORIAL		
	Programa:				
2.3 Educación, Cultura y Deporte		de Educación			
	Visión:				
Ö Disminuir el rezago educativo. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.		lo, para ello conta n los conocimientos	mos con espacios c y las competencias q	lignos y profesores ue exige la sociedad	
co y medio superior.	para ampliar las op	ortunidades de vida			
ucativos.					
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
CLAS		NAL	C.,Lf.	un al é m	
	runcion				
		2.5.3 Eduación Super			
	2.5 Educación		2.5.5 Edcucación para Adultos		
		2.5.6 Otros Servicios Education Actividades inherentes			
I	INDICADORES		I		
UNIDAD DE MEDIDA	TIPO I DIMENSION		PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	94.0%	
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20.0%	
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80.0%	
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	37.0%	
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90.0%	
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	4.2%	
	San Luis I 5-2021 de competencias en la evaluación de co y medio superior. eativos. MPACTO EN OBJE clusiva, equitativa y CLA: UNIDAD DE MEDIDA Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje	Programa: Programa Sectorial Visión: En San Luis Potosí s regiones del Estac comprometidos y co del conocimiento, que para ampliar las opofrece la economía restrivos. MPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARRA clusiva, equitativa y de calidad y promove CLASIFICACIÓN FUNCIO Función CLASIFICACIÓN FUNCIO F	San Luis Incluyente San Luis Incluyente Secretaría de Instituto Estata Sistem Instituciones Educ Autó Programa: Programa: Programa Sectorial de Educación Visión: En San Luis Potosí se otorga una educaregiones del Estado, para ello contarcomprometidos y con los conocimientos del conocimiento, que emplean métodos para ampliar las oportunidades de vida ofrece la economía mundial. MPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE clusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de a CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Función 1NDICADORES UNIDAD DE MEDIDA TIPO DIMENSIÓN Porcentaje Gestión Eficacia Porcentaje Gestión Eficacia Porcentaje Gestión Eficacia Porcentaje Gestión Eficacia	San Luis Incluyente San Luis Incluyente San Luis Incluyente San Luis Incluyente San Luis Incluyente San Educativo Estatal a Instituto Estatal de Infraestructural Statema Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Organismos Instituciones Educativas, Programa Sectorial de Educación Visión: En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de regiones del Estado, para ello contamos con espacios o comprometidos y con los conocimientos y las competencias que conocimiento, que emplean métodos innovadores y que or para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvidorece la economía mundial. MPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1 dusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante to CLASFICACIÓN FUNCIONAL Función Subfunción 2.5.1 Educación 2.5.5 Educación 2.5.5 Educación 2.5.6 Otros Servi Actividades INDICADORES UNIDAD DE MEDIDA TIPO DIMENSIÓN PERIODICIDAD Porcentaje Gestión Eficacia Anual Porcentaje Gestión Eficacia Anual Porcentaje Gestión Eficacia Anual Porcentaje Gestión Eficacia Anual	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA [ABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.18 Deporte	San Luis Incluyente			sino de Infraestructura Física y Deportiva iones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.3 Educación, Cultura y Deporte			Programa Sectorial	de Deporte		
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Impulsar una agenda para vincular educ servicios al alcance de todos los potosino		orte como bienes y		omo uno de los esi	ados líderes en el desarrollo e impulso	
Ï Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.			de deportistas de a de la actividad físi		ribuyendo, a través Itura de la salud y	
I	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y p	omover el bienestar	para todos en todas	las edades.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función			Subfu	ınción	
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cu	ltura y Otras Manife	estaciones Sociales	2.4.1 Deporte y Recreación		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2020	
Posición de San Luis Potosí en la Olimpiada Nacional.	Unidad	Gestión	Eficiencia	Anual	16	
Porcentaje de incremento anual en el número de atletas apoyados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	
Porcentaje de incremento anual en el número de entrenadores capacitados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	
Porcentaje de incremento anual en el número de beneficiarios directos de eventos.	Porcentaje Gestión Eficiencia			Anual	10%	
Porcentaje de incremento anual en el número de participantes en programas de activación física.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	
Porcentaje de población satisfecha en la contratación servicios culturales y deportivos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Bimestral	80%	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.19 Cultura San Luis Incluyente		Secretaría de Cultura Organismos Públicos Descentralizados del Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
Vertiente o sector:		Programa:			
2.3 Educación, Cultura y Deporte		Programa Sectorial de Cultura			
Objetivo estratégico:		Visión:			
i Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.		Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales que, en condiciones de equidad, fomente la creación y formación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para contribuir a la cohesión social y el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.			
IMPACTO EN OR IETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIRI E 1					

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES

INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020
Número de actividades realizadas en materia de divulgación cultural.	Actividades	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,216
Número de espacios culturales creados, rehabilitados o equipados.	Espacios	Gestión	Eficiencia	Semestral	3
Est ímulos económicos a creadores y promot ores culturales.	Estímulos	Gestión	Eficiencia	Anual	130
Número de personas capacitadas en educación artística y gestión cultural.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	7,500
Número de acciones realizadas en materia de fomento a la lectura.	Acciones	Gestión	Eficiencia	Trimestral	216
Población que accede a servicios culturales prestados por el Gobierno del Estado.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	700,000
Municipios que reciben servicios culturales presentados por el Gobierno del Estado.	Municipio	Gestión	Eficiencia	Trimestral	58
Número de proyectos apoyados de culturas populares e indígenas.	Proyectos	Gestión	Eficiencia	Anual	80
Acciones de preservación del patrimonio cultural.	Acciones	Gestión	Eficiencia	Trimestral	51
Est ímulos ot orgados para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales.	Estímulos	Gestión	Eficiencia	Anual	6

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



100%

80%

5%

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS	
PP02.20 Grupos Vulnerables	San Luis I	ncluyente	Instituciones de	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Instituciones de Salud y Asistencia Social Adheridas al Sector Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			ROGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.4 Políticas de Equidad Transversal			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.			Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generer una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y ur bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
ı	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 10: Reducción de las desigualda Objetivo 11: Lograr que las ciudades y lo	s asent amient os hur			es y sost enibles.		
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL	1		
Finalidad	Función Subfunción					
2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	WEDIDA				2020	
Incremento en el número de personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		10%	
Incremento en el número de personas con discapacidad beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		0.05%	
Porcent ace de servicios ot orgados a población en desamparo, de acuerdo a solicitudes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		85%	

Gestión

Referencia

Gestión

Eficiencia

Eficiencia

Eficiencia

Porcent aje de asesorías realizadas a los

Increment o en el número de servicios realizados por la Procuraduría de

Protección en materia de atención social, jurídica y psicológica.

Porcent aje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar

Sistemas DIF.

apoyos alimentarios.

Porcent aje

Porcentaje

Porcent aje

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS
PP02.21 Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios San Luis Incluyente		Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas Delegaciones Federales Adheridas al Sector
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL
Vertiente o sector:		Programa:
Pueblos Originarios		Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad y Adendum al Plan Estatal de Desarrollo 15-21
Objetivo estratégico:		Visión:
İ Integrar, instalar y operar el Sistema Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Originarios.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen
Garantizar la participación de las comunida diseño, desarrollo y evaluación de las política gestionando las reformas legislativas, institu	as públicas y la legislación,	una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.
Diseñar programas y proyectos con la participación de los pueblos originarios para la administración directa de los recursos por las comunidades que han sido		
reconocidas con la calidad de sujetos de derecho público, gestionando la asignación de presupuesto de acuerdo a sus necesidades y prioridades, en el marco de la legislación vigente en la materia.		
Garantizar que en todas las instituciones o respet en los derechos humanos, sociales y co comunidades de los pueblos originarios.	· ·	
	PACTO EN OBJETIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIRI E 1

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo: Transversal

CLASIF	ICACIÓN	FUNCIONAL
--------	---------	------------------

	Subfunción
2. Desarrollo Social 2.6 Protección Social	2.6.7 Indígenas

INDICADORES

INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Proporción de acciones realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos a la igualdad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Proporción de asesorías jurídicas realizadas respecto al total de solicitudes de asesorías jurídicas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Razón de los estudios de campo realizados respecto al total de solicitudes de registro de comunidad indígena recibidas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje del gasto de operación ejercido.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%
Proporción de políticas públicas y programas interculturales consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Índicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



Subfunción

2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.22 Jóvenes	San Luis Incluyent e	Instituto Potosino de la Juventud Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:		
2.4 Políticas de Equidad Transversal		Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad		
Objetivo estratégico:		Visión:		
Ï Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales o su población con equidad, aumentando los servicios básico de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que genero una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y o bienestar perdurable, con prioridad a los grupos mo vulnerables.		

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Función

2.6 Protección Social

2. Desarrollo Social	2.6 Protection Social			2.6.6 Otros Grupos vumerables			
INDICADORES							
*INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA		
					2020		
Número de becas ot orgadas a jóvenes.	Becas	Gestión	Eficiencia	Semestral	2,029		
Número de jóvenes vinculados al sector laboral, con perspectiva de género.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Anual	3,360		
Número de vacant es ofert adas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE.	Vacantes ofertadas	Gestión	Eficiencia	Anual	10,283		
Número de jóvenes capacitados en habilidades y destrezas laborales.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,500		
Número de proyectos asesorados / vinculados de emprendedores juveniles.	Proyectos	Gestión	Eficiencia	Anual	50		
Número de servicios otorgados con perspectiva de género en los Centros Poder Joven.	Servicios	Gestión	Eficiencia	Trimestral	80,000		
Jóvenes informados/sensibilizados por el INPOJUVE dentro de la campaña Prevenir está Chido con perspectiva de género, respecto a la meta transversal.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Anual	30,000		
Usuarios de las instalaciones Territorio Actitud Joven.	Usuarios	Gestión	Eficiencia	Trimestral	51,960		
Número de jóvenes que cuentan con la tarjeta Prospera Joven.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	14,640		
Número de beneficiarios del Programa Por Ti (Área 360 de Salud)	Beneficiarios	Gestión	Eficiencia	Trimestral	19,490		

Finalidad

2. Desarrollo Social

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.23 Mujeres	San Luis I	ncluyente	Instituto de las Mujeres del Estado Centro de Justicia para Mujeres del Estado Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima Delegaciones Federales Adheridas al Sector SUGIERO PONER TRANSVERSAL		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
Instituto de las Mujeres del Estado			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
ejercicio de sus derechos sociales.			Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
ı	M PACTO EN OBJET	TVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los g	géneros y empoderar	a todas las mujeres y	y las niñas.		
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfunción	
2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
	III EDIDA				2020
Posición que ocupa el Estado a nivel Nacional en la Tasa de Feminicidios (por cada 100,000 mujeres).	Ranking Nacional	Estratégico	Eficacia	Anual	13
Personas víctimas de violencia at endidas a traves de los servicios que brinda el IMES.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	25,000
Número de módulos fijos de atención integral para las mujeres.	Módulos	Gestión	Eficiencia	Anual	9

^{*} Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.24 Migrantes	San Luis I	ncluyente	Secretaría General de Gobierno Instituto de Migración y Enlace Interinstitucional Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.4 Políticas de Equidad Transversal			Programa Sectorial	de Desarrollo Social	con Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.				
I	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y	entre los países.					
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social	I	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	WILDIDA				2020	
Número de trámites de Doble Nacionalidad concluidos.	Trámites concluidos	Estratégico	Eficacia	Anual	700	
Número de familias reunificadas (Corazón Todito).	Personas at endidas	Estratégico	Eficacia	Anual	200	
Eventos de promoción y de servicios que ofrece el Estado.	Evento	Gestión	Eficiencia	Anual	3	

^{*} Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP03.25 Biodiversidad y Vida Silvestre San Luis Sustentable		Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:		
3.1 Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad		Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Objetivo estratégico:		Visión:		
ï Preservar el patrimonio natural de los p	ootosinos.			
Ï Increment ar la superficie de Áreas Nat	urales Protegidas.	San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el		
l'Implement ar el ordenamient o ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.		cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una		
ï Prevenir, controlar y combatir los incen	dios forest ales.	sociedad ambient alment e responsable.		

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad	Función	Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje			
		2.1.6 Otros de Protección Ambient al			

INDICADORES META UNIDAD DE **PROGRAMADA** DIMENSIÓN **PERIODICIDAD** INDICADOR* TIPO **MEDIDA** 2020 Tasa de reforest ación. 14% Porcentaje Estratégico Eficacia Anual Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades Porcentaje Estratégico Eficacia Anual 16% de vida silvestre. Número de hectáreas forestales con **Hectáreas** Estratégico Eficacia Anual 168,826 programas de manejo sust ent able. Disminución de las superficies **Hectáreas** Estratégico Eficacia Anual 55 siniest radas por incendios. Superficie forestal con programas 30,000 **Hectáreas** Estratégico Eficacia Anual efectivos de prevención de incendios. Porcentaje de incremento de superficie

Estratégico

Eficacia

Anual

9.5%

de Áreas Naturales Protegidas.

Porcentaje

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP03.26 Gestión Integral del Agua San Luis Sustentable		Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector Municipios de la Entidad que Ejecutan Obra		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector: 3.2 Agua y Reservas Hidrológicas Objetivo estratégico:		Programa: Medio Ambiente y Recursos Naturales Visión:		
 Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua. Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales. 		San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1				
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.				

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sost enibles.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad Función Subfunción					
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3 Abast ecimient o de Agua			

INDICADORES

INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	68.35%
Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	73.70%
Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	92.49%
Ordenamient o del acuífero.	Ordenamiento	Estratégico	Eficiencia	Anual	0
Incrementar el nivel de eficiencia de organismos operadores para propiciar una adecuada gestión del recurso.	Ordenamiento	Estratégico	Eficiencia	Anual	1

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

0.665



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP03.27 Gestión Integral de Residuos	San Luis S	ust ent able	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PR	ROGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
3.3 Gestión Integral de Residuos			Medio Ambiente y F	Recursos Naturales		
Objetivo estratégico:			Visión:			
ï Promover con los municipios la gestión sólidos urbanos, conforme a la normativio		ción de residuos		istinguirá por tener p		
¡ Promover con los municipios la gestión manejo especial.	de manejo y disposic	ción de residuos de	cuidado del medio	I desarrollo suster ambiente, el mane existentes y la co	ejo eficiente de los	
Ï Aplicar la normatividad para lograr un e residuos peligrosos.	eficaz manejo y dispo	osición de los	sociedad ambiental	•	omormación de una	
ı	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad d Objetivo 11: Lograr que las ciudades y lo Objetivo 12: Garantizar modalidades de	s asent amient os hur consumo y producció	manos sean inclusivo	s, seguros, resilient e	s y sostenibles.		
Finalidad		Función		Subfi	ınción	
rinalidad		runcion		Subit	incion	
2. Desarrollo Social	2.	1 Protección Ambien	tal	2.1.1 Ordenación de Desechos		
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2020	
Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos.	Empresas	Estratégico	Eficacia Anual 1		112	
Número de empresas certificadas en producción limpia.	Empresas	Empresas Estratégico Eficacia		Anual	50	
Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje Estratégico		Eficacia	Anual	62%	
Número de plantas de separación y tratamiento de residuos.	Plantas	Estratégico	Eficacia	Anual	1	
Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable,	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	95%	

Estratégico

Eficacia

Anual

Volumen de residuos sólidos generados

t ecnológicament e fact ible y ambient alment e adecuada.

por persona.

Kg/per cápita

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP03.28 Cambio Climático y Energías Renovables San Luis Sustentable		Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAM A SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:		
3.4 Cambio Climático y Energías Renovables		Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Objetivo estratégico:		Visión:		
Ï Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.		San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el		
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías		cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.		

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sost enibles.

Objetivo 13: Adopt ar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad	Subfunción				
2. Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.6 Otros de Protección Ambiental			
INDICADORES					

	INDICADORES					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA		
	WILDIDA				2020	
Porcentaje de planes de residuos de manejo especial registrados con respecto al número de grandes generadores.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60%	
Porcentaje de avance en la rehabilitación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
KWh generados por la utilización de energía limpia.	kW/h	Estratégico	Eficacia	Anual	0	
Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía.	Campañas	Estratégico	Eficacia	Anual	4	
Número de empresas extranjeras con proyectos de generación de energías renovables.	Proyectos	Estratégico	Eficacia	Anual	20	
Porcentaje de empresas que aplican sistemas eficientes de energía.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	75%	
Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP04.29 Seguridad Pública	San Luis	s Seguro	Secretaría de Seguridad Pública Consejo Estatal de Seguridad Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
4.1 Seguridad Pública			Programa Sectorial	de Seguridad Pública	1	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Terralecer la coordinación interinstitudo para reducir la inseguridad.	cional y de colaboraci	ón con la ciudadanía	física, la tranquilida	rá un Estado garan d social y la convivei	ncia armónica de sus	
la l'Impulsar la profesionalización de las fu formación, para lograr un mejor desempe			participación de la	és de la coordinació ciudadanía para rec o irrestricto a los de	ducir la inseguridad,	
Ï Fort alecer la infraest ructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afront ar los nuevos retos de seguridad pública.			profesionalización infraestructura y e inteligencia policial,	de la policía, el fo equipamiento, con ef , el apoyo a víctimas,	rtalecimiento de la ficaces sistemas de la reinserción de los y coordinados de	
	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 16: Promover sociedades pacífinstituciones eficaces, responsables e inc	•		ble, facilitar el acces	o a la justicia para to	dos y crear	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	NAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
1. Gobierno	1.7 Asuntos de 0	Orden Público y de Se	guridad Interior		s de Orden Público y ridad	
		INDICADORES		<u> </u>		
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2020	
Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	1,850	
Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	16%	
Tasa de extorsión por cada 100 mil habit antes.	Tasa	Tasa Estratégico Eficacia			5%	
Profesionalización Policial.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	10%	
Número de operativos conjuntos realizados.	Operativo	Operativo Estratégico Eficacia		Trimestral	50	
Instalación de Comités Vecinales.	Comités	Estratégico	Eficacia	Trimestral	50	
Sesiones de los Comités Vecinales.	Comités	Estratégico	Eficacia	Trimestral	300	

^{*}Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosi, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		PRIZADAS
PP04.30 Procuración de Justicia	San Luis	s Seguro	Comisión Ejecu Coordinaci	calía General del Est utiva Estatal de Aten ón General de Defen es Federales Adheric	ción a Víctimas soría Social
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
4.2 Procuración de Justicia			Programa Sectorial	Procuración de Justi	cia
Objetivo estratégico:			Visión:		
transparente. ï Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.			Ser una institución eficaz e innovadora que construya puentes para la procuración de justicia, a través del fortalecimiento operativo de la policía ministerial, peritos y ministerios públicos en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para combatir la corrupción e impunidad en la investigación y persecución de delitos.		
ı	M PACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE 1		
	cas e inclusivas para	a el desarrollo sost eni	ible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear		
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfunción	
1. Gobierno		1.2 Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia	
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de personal sustantivo con exámenes de control y confianza con evaluación vigente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de avance en la instalación de los Consejos Consultivos de Procuración de Justicia en la cuatro regiones del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	DRIZADAS	
PP04.31 Defensoría Social	oría Social San Luis Seguro			Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL	
Vertiente o sector:			Programa:			
4.2 Procuración de Justicia			Programa Sectorial	de Seguridad Pública	ı	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Ï Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.			Ser una institución eficaz e innovadora que construya puentes para la procuración de justicia, a través del fortalecimiento operativo de la policía ministerial, peritos y ministerios públicos en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para combatir la corrupción e impunidad en la investigación y persecución de delitos.			
I	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1		
Objetivo 16: Promover sociedades pacífiinstituciones eficaces, responsables e inc			ible, facilitar el acces	so a la justicia para to	odos y crear	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL			
Finalidad		Función		Subfunción		
		1.2 Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia		
1. Gobierno	1.7. Asuntos de 0	Orden Público y de Se	eguridad Interior		s de Órden Público y ridad	
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
-	MEDIDA				2020	
Porcentaje de acciones coordinadas con las diferentes instituciones vinculadas a la Defensoría Pública.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP04.32 Prevención y Reinserción Social	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública Consejo Estatal de Seguridad Secretaría del Trabajo y Previsión Social Consejo Nacional de Seguridad Pública Secretaría de Gobernación Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL			
Vertiente o sector:		Programa:			
4.3 Reinserción Social		Programa Sectorial de Seguridad Pública			
Objetivo estratégico:		Visión:			
Ï Fortalecer el sistema penitenciario esta menores infractores, mejorando las insta de los centros de reclusión para que exist social y productiva.	laciones, equipamiento y operatividad	San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1					

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función			Subfunción		
1. Gobierno		1.2 Justicia			1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	
		INDICADORES				
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
	MILDIDA				2020	
Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades de capacitación laboral certificada.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	42%	
Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades educativas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	68%	
Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	69%	
Capacitación en Materia de Justicia Juvenil y Derechos Humanos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	10.9%	
Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en compet encias laborales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.0%	
Población Total Penit enciaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	70%	

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	EJE RECTOR CABEZA DE SECTOR Y SECTORI		ORIZADAS	
PP04.33 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas del Delito	San Luis	s Seguro	Secretaría de Seguridad Pública Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctin		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
4.4 Prevención de la Delincuencia y Aten	ción a Victimas del D	elito	Programa Sectorial	de Seguridad Pública	l
Objetivo estratégico:			Visión:		
enfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. Ï Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos			San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.		
	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 16: Promover sociedades pacifinstituciones eficaces, responsables e inc			ible, facilitar el acces	so a la justicia para to	dos y crear
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfunción	
1. Gobierno	1.7. Asuntos de 0	Orden Público y de Se	eguridad Interior		s de Orden Público y ridad
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de atenciones brindadas a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos en la CEEAV.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de víctimas del delito y/o violación de derechos humanos que ha	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	9%

recibido la Reparación Integral.

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PP04.34 Protección Civil	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría General de Gobierno (Dirección de Protección Civil) Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:		
4.5 Protección Civil		Gobierno Abierto, Honesto e Innovador		
Objetivo estratégico:		Visión:		
Ï Salvaguardar la integridad de las persor naturales provocadas.	nas y su patrimonio, ante contingencias	San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus		
ï Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.		ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la		
ï Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.		· ·		
IMPACTO EN OR IETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIRI E 1				

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE¹

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Finalidad	Función			Subfunción	
1. Gobierno	1.7 /	Asunt os de Orden Pú	blico	1.7.2 Protección Civil	
	•	INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE TIPO DIMENSIÓN		TIPO DIMENSIÓN PERIODICIDAD	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
	MEDIDA	IDA			2020
Posición de la entidad respecto al menor número de incendios y menor número de hectáreas afectadas.	Lugar nacional	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Número de habit ant es reubicados en caso de desastres.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Porcentaje de avance en el plan anual de capacit ación en materia de protección civil.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP05.35 Política Interior	San Luis con Buen Gobierno		Secretaría General de Gobierno Secretaría Técnica del Gabinete Secretaría Particular		
ALINEACIÓN AL PE	ED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
5.1 Gobernabilidad			Gobierno Abierto, H	onesto e Innovador	
Objetivo estratégico:			Visión:		
Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad. I la democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.			Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
IMI	PACTO EN OBJETI	VOSDEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE ¹	l 	
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecu	ción y revitalizar la	Alianza Mundial pa	ra el Desarrollo Sost	enible.	
	CLASI	FICACIÓN FUNCIO	NAL		
Finalidad		Función		Subfunción	
1. Gobierno	1.3 Coord	inación de Política d	e Gobierno 1.3.2 Política Interior		
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020
Análisis de Gobernabilidad (Índice de cumplimiento en materia de política interna).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de solicitudes ciudadanas at endidas respecto a las recibidas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de audiencias at endidas y canalizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo.	Iniciativas	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Avance en la implementación del Programa del Laboratorio de Cohesión Social III México-Unión Europea en San Luis Potosí.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Número de giras y eventos del Titular del Ejecutivo concretadas.	Giras y eventos	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Índice de posicionamient o en medios impresos y electronicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%
Análisis y comparativos del comportamiento electoral.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Solicitud de trámites.	Solicitudes	Gestión	Eficiencia	Anual	22,248
Actualización del marco jurídico administrativo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



			1		ſ
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	ORIZADAS
PP05.36 Vinculación con Organismos Autónomos	San Luis con E	Buen Gobierno	Delegacion	taría General de Gol es Federales Adheric s Autónomos Adheric	las al Sector
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
5.1 Gobernabilidad			Gobierno Abierto, H	onest o e Innovador	
Objetivo estratégico:			Visión:		
¡ Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.			Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
I	MPACTO EN OBJE	TIVOSDELDESARR	OLLO SOSTENIBLE	1	
Objetivo 17: Fortalecer los medios de eje	ecución y revitalizar	la Alianza Mundial pa	ara el Desarrollo Sost	enible.	
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
1. Gobierno	1.3 Coordin	nación de la Política d	le Gobierno	1.3.9 Otros	
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE	TIPO I		PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
-	MEDIDA				2019
Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autonómos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Nd

^{*} Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP05.37 Prevención y Combate a la Corrupción	San Luis con Buen Gobierno		Contraloría General del Estado Fiscalía General del Estado Auditoría Superior del Estado Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
5.2 Prevención y Combate a la Corrupció	n		Gobierno Abierto, H	onest o e Innovador	
Objetivo estratégico:			Visión:		
Est at al Antocorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.			Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1					
Objetivo 16: Promover sociedades pacífi instituciones eficaces, responsables e inc			ible, facilitar el acces	o a la justicia para to	dos y crear
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
1. Gobierno	1.3 Coordin	nación de la Política d	le Gobierno	1.3.9 Otros	
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020
Tasa de incidencia en el indicador de			_		
corrupción (posición nacional).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Tasa en actos de corrupción (posición nacional).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de Seguimiento a la Atención de Auditorías realizadas y las observaciones determinadas por la ASF, SFP, ASE y Directas de la CGE a dependencias y entidades de la administración pública del estado en el	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100

Gestión

Eficiencia

Anual

100

Porcentaje de Implementación del Programa de Control Interno

Institucional en la Administración

periodo.

Pública Estatal.

Porcent aje

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RI	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP05.38 Finanzas Públicas	San Luis con Buen Gobierno		Secretaría de Finanzas Contralaría General del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector		stado
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL
Vertiente o sector:			Programa:		
5.3 Responsabilidad Financiera y Rendici	ón de Cuentas		Gobierno Abierto, H	onesto e Innovador	
Objetivo estratégico:			Visión:		
Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la Entidad. Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada. Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.			Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE¹ Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
,		SIFICACIÓN FUNCIO			
Finalidad		Función	Subfunción		
1. Gobierno	1.5 Asun	tos Financieros y Ha	cendarios	1.5.1 Asunto	s Financieros
		INDICADORES			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020
Índice de fortalecimient o financiero (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	14%
Índice de impulso al gasto de inversión (Inversión / Ingreso Estatal Disponible).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%
Índice de impacto de deuda pública.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9.5%
Porcentaje de avance en las metas de ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%
Índice en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%

Feder at ivas (FAFEF).

*Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP05.39 Transparencia y Rendición de Cuentas	San Luis con Buen Gobierno	Contraloría General del Estado Oficialía Mayor Unidad de Sistemas e Informática Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector:		Programa:		
5.4 Gobierno Abierto e Innovador		Gobierno Abierto, Honesto e Innovador		
Objetivo estratégico:		Visión:		
Timpulsar políticas y mecanismos de par del ciudadano en las instituciones del Est i Impulsar procesos de innovación guberr i Desarrollar sistemas de transparencia i Rendir cuentas a la sociedad sobre el us	ado. namental. en la administración pública estatal.	Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹				
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asunt os Financieros

INDICADORES

		IIIDIO/IDOIIEO			
INDICADOR*	UNIDAD DE TIPO DIMENSIÓN PERIO		PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020	
Calificación de la CEGAIP en materia de transparencia para las entidades de la Administración Pública.	Calificación	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de implementación de promoción, asesoría y capacitación para la instalación de Comités de Ética e Integridad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de sesiones de difusión y capacitación en temas de Contraloría Social, Vigilancia Ciudadana y Valores de Prevención de la Corrupción.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de implementación del Programa de Gobierno Abierto.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

^{*} Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	PRIZADAS		
PP05.40 Administración Pública	San Luis con E	Buen Gobierno	Oficialía Mayor Secretaría General de Gobierno Unidad de Sistemas e Informática Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios				
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL		
Vertiente o sector:			Programa:				
5.4 Gobierno Abierto e Innovador			Gobierno Abierto, H	onesto e Innovador			
Objetivo estratégico:			Visión:				
Ï Impulsar políticas y mecanismos de par del ciudadano en las instituciones del Est Ï Impulsar procesos de innovación guber	ado.	Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.					
1	IMPACTO EN OBJE	TIVOSDELDESARR	OLLO SOSTENIBLE	1			
Objetivo 17: Fortalecer los medios de eje	ecución y revitalizar	la Alianza Mundial pa	ara el Desarrollo Sostenible.				
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	ONAL				
Finalidad		Func+A11:G13ión	Subfunción				
1. Gobierno	1.3 Coordir	nación de la Política d	de Gobierno 1.3.9 Otros				
		INDICADORES					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020		
Porcentaje de reglamentos internos de las dependencias de la administración central actualizados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	25%		
Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%		
Porcentaje de municipios participantes en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	15%		
Número de Manuales de Organización y de Procedimient os actualizados en las dependencias de la administración central.	Manual	Est rat égico	Eficacia	Anual	460		
Número de servidores públicos participantes en esquemas de capacitación.	Persona	Estratégico	Eficacia	Eficacia Anual 4,000			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS				
PP05.40 Administración Pública	San Luis con E	Buen Gobierno	Oficialía Mayor Secretaría General de Gobierno Unidad de Sistemas e Informática Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios				
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PR	OGRAMA SECTORI	AL			
Vertiente o sector:			Programa:				
5.4 Gobierno Abierto e Innovador			Gobierno Abierto, H	onesto e Innovador			
Objetivo estratégico:			Visión:				
Ï Impulsar políticas y mecanismos de par del ciudadano en las instituciones del Est Ï Impulsar procesos de innovación guber	ado.	lecer la confianza	Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.				
ı	MPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE	1			
Objetivo 17: Fortalecer los medios de eje	ecución y revitalizar	a Alianza Mundial pa	ara el Desarrollo Sost	enible.			
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL				
Finalidad		Func+A11:G13ión	Subfunción				
1. Gobierno	1.3 Coordin	nación de la Política d	le Gobierno	1.3.9	Otros		
		INDICADORES		,			
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020		
Implementación global del Programa de Desarrollo Institucional y Formación de Capacidades de los Gobiernos Municipales.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	2%		
Índice de Productividad Municipal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%		
Porcentaje de funcionarios municipales profesionalizados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia Trimestral 73%				

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sost enible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS					
PP05.41 Derechos Humanos	San Luis con E	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Derechos Humanos						
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL						
Vertiente o sector:		Programa:						
Derechos Humanos		Gobierno Abierto, H	lonesto e Innovador					
Objetivo estratégico:			Visión:					
Lograr la efectiva implementación de li prevención de violaciones de Derechos H Garantizar el ejercicio, goce y proteccion implementación de acciones en planes coordinación interinstitucional. Crear esquemas de participación social públicas y sistemas de información en ma	lumanos. ón de los Derechos H institucionales y med para la construcción	Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la						
. ,		TIVOS DEL DESARR	administración públ					
Objetivo: Transversal	AOIO LII OBJE	CODEL DEGANN	CLLO WOI LINIBLE					
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL					
Finalidad		Función		Subfunción				
1. Gobierno		1.2 Justicia		1.2.4 Derechos Humanos				
		INDICADORES						
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020			
Porcentaje de avance en la armonización legislativa conforme a los contenidos constitucionales establecidos en la reforma.	Iniciativas	Gestión	Eficacia	Anual	4			
Porcentaje de Implementación de la Reforma Constitucional en el ámbito Estatal y Municipal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4			
Porcent aje de punt os recomendat orios emitidos de la CEDH at endidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd			
Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CNDH at endidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd			
Porcentaje de disminución de quejas presentadas ante la CEDH por violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd			
Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd			
Porcentaje de acciones realizadas para at ender medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd			

^{*}Cada uno de los indicadores est a respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sost enible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



ELEMENTOSPI	ROGRAMÁTICOSRI	ELEVANTES DE LOS	PROGRAMASPRES	SUPUESTARIOS			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CABEZA I	DE SECTOR Y SECTO	PRIZADAS			
PP. 42 Fondos de Aportaciones	Coordinación entre	Secretaría de Finanzas M unicipios de la Entidad					
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021		PR	OGRAMA SECTORI	AL		
Vertiente o sector:			Programa:				
Participación a Municipios			Gobierno Abierto, H	onesto e Innovador			
Objetivo estratégico:			Visión:				
Fortalecer los mecanismos de financial proyecto de desarrollo del Estado.	miento que permitan	dar viabilidad al		ncciones del sector p nuevo modelo de ges	•		
ï Fortalecer la capacidad de gestión de r los proyectos de alto impacto para el des		rios para financiar	la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores				
Ï Aplicar mecanismos que faciliten la tra públicos.	insparencia en el man	éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.					
	IMPACTO EN OBJET	TIVOS DEL DESARR	OLLO SOSTENIBLE ¹				
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ej	ecución y revitalizar	la Alianza Mundial pa	ara el Desarrollo Sost	enible.			
	CLAS	SIFICACIÓN FUNCIO	DNAL				
Finalidad		Función		Subfu	ınción		
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores		s, Participaciones y A niveles y Órdenes de		•	es entre Diferentes nes de Gobierno		
		INDICADORES					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA			
	MIEDIDA				2020		
Porcentaje de las Aportaciones efectivamente entregadas, respecto a la calendarización anual.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%		

^{*} Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



ANEXO 12

PREVISIONES DE GASTO DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS (pesos)

TOTAL 50,228,093,173

GASTO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS	23,078,417,
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
SECRETARÍA DE FINANZAS	441,113
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	745,323
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	424,761
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	161,152
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	212,690
	618,679
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966
OFICIALÍA MAYOR	929,172
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	135,620,
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	13,056,500
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL	160,348,
ESTADO SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	225,059,
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	17,009,
	82,972,
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,
SECRETARÍA DE TURISMO	73,381,
SECRETARÍA DE CULTURA	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	346,342,
CONSEJERÍA JURÍDICA	2,588,844,
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS	6,893,
POTOSÍ GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS	7,918,
S. C. C. II. C. COLORO EN ILANGO ADMINIOTRATIVO	27,149,675,



ANEXO 13

PREVISIONES DE GASTO DE LOS RAMOS GENERALES

(pesos)

(pesos)	
	IMPORTE ANU
TOTAL	50,228,093
1 GASTO PROGRAMABLE	16,215,208
1.1 RAMO 33	16,215,208
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)	11,810,884
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	2,073,539
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	301,200
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	769,330
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	172,879,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	183,859
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	903,515,
2 GASTO NO PROGRAMABLE	9,390,778,
2.1 DEUDA PÚBLICA	662,841,
2.2 PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	8,727,937,
3 GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS GENERALES	24,622,105,



ANEXO 14

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES (Niveles 1 al 13 Burócrata y Seguridad y Custodia)

		(Niveles 1 al 13 Burócrata y Seguridad y Custodia)										
Descripción de Puestos	Nivel	Cat.	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Anual		
LAVANDERA AYUDANTE GENERAL	01 01	01 02	1 54	\$ 161,436.00 \$ 8,717.544.00	0	\$ 40,359.00 \$ 2,179,386.00		\$ 193,546.00 \$ 10.451.484.00	\$ 5,376.00 \$ \$ 290.304.00 \$	423,415.00 22.864.410.00		
INSPECTOR DE TRANSPORTE SUPERVISOR AUXILIAR	01 01	06 07	29	\$ 4,116,492.00 \$ 425,844.00	0	\$ 1,029,094.00 \$ 106,458.00	\$ 618,570.00 \$ 63,990.00	\$ 4,921,474.00 \$ 509,118.00	\$ 137,112.00 \$ \$ 14,184.00 \$	10,822,742.00 1,119,594.00		
OPERADOR DE FOTOCOPIADORA MOZO DE ORDENANZAS	02 02	02 03	35 2	\$ 6,020,280.00 \$ 344,016.00	0	\$ 1,505,035.00 \$ 86,002.00		\$ 6,932,310.00 \$ 396,132.00	\$ 200,760.00 \$ \$ 11,472.00 \$	15,478,855.00 884,506.00		
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO MOZO DE OFICINA	02 02	07 08	6 112	\$ 1,032,048.00 \$ 19.264.896.00	0		\$ 140,652.00 \$ 2,625,504.00	\$ 1,188,396.00 \$ 22,183,392.00	\$ 34,416.00 \$ \$ 642,432.00 \$	2,653,518.00 49.532.336.00		
PEON VIGILANTE DE SEGURIDAD	02 02	09 10	6 50	\$ 1,032,048.00 \$ 8,898,600.00	0	\$ 258,006.00 \$ 2,599,100.00	\$ 140,652.00 \$ 1,193,100.00	\$ 1,188,396.00 \$ 1,683,200.00	\$ 34,416.00 \$ \$ - \$	2,653,518.00 14,374,000.00		
CABO DE ORDENANZAS CABO DE ORDENANZAS (ACADEMIA)	02 02	20 22	15 1	\$ 2,669,580.00 \$ 177,972.00	0	\$ 779,730.00 \$ 51,982.00	\$ 357,930.00 \$ 23,862.00	\$ 504,960.00 \$ 33.664.00	\$ - \$ \$ - \$	4,312,200.00 287 480 00		
PEON SEDUVOP DESBROZADOR SEDUVOP	02	A B	26 8	\$ 3,775,200.00 \$ 1,161,600.00	0	\$ 943,774.00 \$ 290,392.00	\$ 264,264.00 \$ 81,312.00		\$ - S	6,812,208.00 2,096,064.00		
CHOFER DE SEGUNDA COCINERA	03	04 05	8 3	\$ 1,558,752.00 \$ 584.532.00	0	\$ 389,704.00 \$ 146,139.00	\$ 200,304.00	\$ 1,662,848.00 \$ 623.568.00	\$ 51,936.00 \$ \$ 19,476.00 \$	3,863,544.00 1 448 829 00		
ENCARGADO DE FOTOCOPIADO RECEPCIONISTA	03 03	06 07	2 77	\$ 389,688.00 \$ 15,002,988.00	0	\$ 97,426.00 \$ 3,750,901.00		\$ 415,712.00 \$ 16,004.912.00	\$ 12,984.00 \$ \$ 499,884.00 \$	965,886.00 37,186,611.00		
VELADOR JARDINERO	03	12	5 4	\$ 974,220.00 \$ 779,376.00	0	\$ 243,565.00 \$ 194,852.00		\$ 1,039,280.00 \$ 831,424.00	\$ 32,460.00 \$ \$ 25,968.00 \$	2,414,715.00 1,931,772.00		
JEFE DE CUADRILLA OPERADOR TECNICO DE EMERGENCIA	03	14	3 22	\$ 584,532.00 \$ 4,370,256.00	0	\$ 146,139.00 \$ 1,092.564.00	\$ 75,114.00	\$ 623,568.00	\$ 19,476.00 \$	1,448,829.00 6.817.272.00		
INSPECTOR FITOZOOSANITARIO EVALUADOR DE PROGRAMA	03	18 19	3	\$ 562,068.00 \$ 194,844.00	0	\$ 140,514.00 \$ 48,713.00	\$ 73,530.00	\$ 616,608.00 \$ 207,856.00	\$ 18,720.00 \$ \$ 6,492.00 \$	1,411,440.00 482,943.00		
DICTAMINADOR DE UNIDAD DE INVERSION JEFE DE CUADRILLA SEDUVOP	03	20 A	5 7	\$ 815,820.00 \$ 1,150,800.00	0	\$ 203,950.00 \$ 287,707.00	\$ 114,090.00	\$ 898,870.00 \$ 513,093.00	\$ 27,180.00 \$	2,059,910.00		
CHOFER DE SEGUNDA SEDUVOP ENCARGADO DE SALA	03 04	B 01	10 5	\$ 1,644,000.00 \$ 1,030,020.00	0	\$ 411,010.00 \$ 257,495.00		\$ 732,990.00 \$ 1,063,500.00	\$ - \$ \$ 34,320.00 \$	2,903,080.00 2,514,365.00		
ALMACENISTA AUX.ADMVO.DE LA PARTICULAR	04	02	33	\$ 6,798,132.00 \$ 412,008.00	0	\$ 1,699,467.00 \$ 102,998.00	\$ 851,598.00		\$ 226,512.00 \$ \$ 13,728.00 \$	16,594,809.00 1,005,746.00		
AUXILIAR DE ESCENOGRAFO	04 04 04	05 08	2	\$ 412,008.00 \$ 206.004.00	0	\$ 102,998.00	\$ 51,612.00	\$ 425,400.00	\$ 13,728.00 \$ \$ 13,728.00 \$ \$ 6.864.00 \$	1,005,746.00 1,005,746.00 502.873.00		
PELUQUERO PINTOR	04	09	1	\$ 206,004.00	0	\$ 51,499.00 \$ 51,499.00	\$ 25,806.00	\$ 212,700.00	\$ 6,864.00 \$	502,873.00		
PLOMERO AUXILIAR DE PUERICULTISTA	04 04	10	1	\$ 206,004.00 \$ 206,004.00	0	\$ 51,499.00 \$ 51,499.00		\$ 212,700.00 \$ 212,700.00	\$ 6,864.00 \$ \$ 6,864.00 \$	502,873.00 502,873.00		
AUXILIAR DE NUTRICION AUXILIAR EN INFORMATICA	04 04	14 15	9	\$ 1,854,036.00 \$ 1,648,032.00	0		\$ 206,448.00	\$ 1,914,300.00 \$ 1,701,600.00	\$ 61,776.00 \$ \$ 54,912.00 \$	4,525,857.00 4,022,984.00		
ANALISTA JURIDICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	04 04	16 17	17 260	\$ 3,502,068.00 \$ 53,561,040.00	0	\$ 875,483.00 \$ 13,389,740.00			\$ 116,688.00 \$ \$ 1,784,640.00 \$	8,548,841.00 130,746,980.00		
CHOFER DE PRIMERA ENCUADERNADOR	05 05	02 03	34 1	\$ 7,978,848.00 \$ 234,672.00	0	\$ 1,994,746.00 \$ 58,669.00		\$ 7,761,996.00 \$ 228,294.00		18,947,554.00 557,281.00		
MECANICO DE PRIMERA ELECTRICISTA	05 05	04 05	2	\$ 469,344.00 \$ 469,344.00	0	\$ 117,338.00 \$ 117,338.00	\$ 55,644.00 \$ 55,644.00	\$ 456,588.00 \$ 456,588.00	\$ 15,648.00 \$ \$ 15,648.00 \$	1,114,562.00 1,114,562.00		
ENFERMERA AUXILIAR ANALISTA NO ESPECIALIZADO	05 05	07 08	4 12	\$ 938,688.00 \$ 2,816,064.00	0	\$ 234,676.00 \$ 704,028.00	\$ 333,864.00	\$ 913,176.00 \$ 2,739,528.00	\$ 31,296.00 \$ \$ 93,888.00 \$	2,229,124.00 6,687,372.00		
SRIA. TAQUIMECANOGRAFA CAPACITADOR	05 05	09 10	56 2	\$ 13,141,632.00 \$ 469,344.00	0	\$ 3,285,464.00 \$ 117,338.00		\$ 12,784,464.00 \$ 456,588.00	\$ 438,144.00 \$ \$ 15,648.00 \$	31,207,736.00 1,114,562.00		
DIBUJANTE MAESTRO O EDUCADOR	05 05	11 12	1 17	\$ 234,672.00 \$ 3,989,424.00	0	\$ 58,669.00 \$ 997,373.00	\$ 472,974.00	\$ 228,294.00 \$ 3,880,998.00	\$ 7,824.00 \$ \$ 133,008.00 \$	557,281.00 9,473,777.00		
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA TECNICO NO ESPECIALIZADO	05 05	13 14	18 83	\$ 4,224,096.00 \$ 19,477,776.00	0	\$ 1,056,042.00 \$ 4,869,527.00	\$ 500,796.00 \$ 2,309,226.00	\$ 4,109,292.00 \$ 18,948,402.00	\$ 140,832.00 \$ \$ 649,392.00 \$	10,031,058.00 46,254,323.00		
INSPECTOR SUPERVISOR	05 05	16 17	5 38	\$ 1,034,160.00 \$ 7,859,616.00	0	\$ 258,550.00 \$ 1,964,980.00	\$ 129,390.00 \$ 983,364.00	\$ 1,002,160.00 \$ 7,616,416.00	\$ 34,500.00 \$ \$ 262,200.00 \$	2,458,760.00 18,686,576.00		
MECANOGRAFA ARCHIVISTA	05 05	18 20	10	\$ 469,344.00 \$ 2,346,720.00	0	\$ 117,338.00 \$ 586,690.00	\$ 55,644.00 \$ 278,220.00	\$ 456,588.00 \$ 2,282,940.00	\$ 15,648.00 \$ \$ 78,240.00 \$	1,114,562.00 5,572,810.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PUERICULTISTA	05 05	21 22	560 19	\$ 131,416,320.00 \$ 4,458,768.00	0	\$ 32,854,640.00 \$ 1,114,711.00	\$ 15,580,320.00 \$ 528,618.00	\$ 127,844,640.00 \$ 4,337,586.00	\$ 4,381,440.00 \$ \$ 148,656.00 \$	312,077,360.00 10,588,339.00		
BIBLIOTECARIO VISITADOR	06 06	02 07	6	\$ 1,511,496.00 \$ 1,511,496.00	0	\$ 377,880.00 \$ 377,880.00	\$ 174,204.00 \$ 174,204.00	\$ 1,417,188.00 \$ 1,417,188.00	\$ 50,400.00 \$ \$ 50,400.00 \$	3,531,168.00 3,531,168.00		
TRABAJADORA SOCIAL ESCENOGRAFO	06 06	08 10	14	\$ 3,526,824.00 \$ 251,916.00	0	\$ 881,720.00 \$ 62,980.00		\$ 3,306,772.00 \$ 236,198.00	\$ 117,600.00 \$ \$ 8,400.00 \$	8,239,392.00 588,528.00		
AUXILIAR DE PROGRAMACION MUSICO B	06 06	11 13	4 69	\$ 1,007,664.00 \$ 17,382,204.00	0	\$ 251,920.00 \$ 4,345,620.00	\$ 116,136.00 \$ 2,003,346.00	\$ 944,792.00 \$ 16,297,662.00	\$ 33,600.00 \$ \$ 579,600.00 \$	2,354,112.00 40,608,432.00		
JEFE DE COCINA ENCARGADO DE CAJAS	06 06	14 15	1	\$ 251,916.00 \$ 222,036.00	0	\$ 62,980.00 \$ 55,509.00	\$ 29,034.00 \$ 26,934.00	\$ 236,198.00 \$ 207,359.00	\$ 8,400.00 \$ \$ 7,404.00 \$	588,528.00 519,242.00		
POLICIA C CAPTURISTA	06 06	17 20	1935 160	\$ 504,408,060.00 \$ 40,306,560.00	0	\$ 146,791,035.00 \$ 10,076,800.00	\$ 57,341,790.00 \$ 4,645,440.00	\$ 85,244,490.00 \$ 37,791,680.00	\$ - \$ \$ 1,344,000.00 \$	793,785,375.00 94,164,480.00		
OFICIAL ADMVO.DE SEGURIDAD C POLICIA C (CERTIFICADO)	06 06	21 22	82 324	\$ 21,375,432.00 \$ 84,459,024.00	0	\$ 6,220,602.00 \$ 24,578,964.00	\$ 2,429,988.00 \$ 9,601,416.00	\$ 3,612,428.00 \$ 14,273,496.00	\$ - \$ \$ - \$	33,638,450.00 132,912,900.00		
POLICIA C (PROCURADURIA) SECRETARIA CAPTURISTA	06 06	23 24	117 202	\$ 30,499,092.00 \$ 50,887,032.00	0	\$ 8,875,737.00 \$ 12,721,960.00	\$ 3,467,178.00 \$ 5,864,868.00	\$ 5,154,318.00 \$ 47,711,996.00	\$ - \$ \$ 1,696,800.00 \$	47,996,325.00 118,882,656.00		
APOYO INFORMATICA SEGURIDAD ANALISTA JURIDICA(O) DE SEGURIDAD	06 06	26 27	4 17	\$ 1,042,704.00 \$ 4,431,492.00	0	\$ 303,444.00 \$ 1,289,637.00		\$ 176,216.00 \$ 748,918.00	\$ - \$ \$ - \$	1,640,900.00 6,973,825.00		
APOYO ADMINISTRATIVA(O) DE SEGURIDAD TECNICO ARCHIVISTA CERESO	06 06	28 29	29 1	\$ 7,559,604.00 \$ 260,676.00	0	\$ 2,199,969.00 \$ 75,861.00		\$ 1,277,566.00 \$ 44,054.00	\$ - \$ \$ - \$	11,896,525.00 410,225.00		
ANALISTA DE ORGANIZACION Y METODOS AUXILIAR EN ADMINISTRACION	07 07	01 02	15 283	\$ 4,013,100.00 \$ 75,713,820.00	0	\$ 1,003,305.00 \$ 18,929,021.00	\$ 451,890.00 \$ 8,525,658.00	\$ 3,757,545.00 \$ 70,892,349.00	\$ 133,740.00 \$ \$ 2,523,228.00 \$	9,359,580.00 176,584,076.00		
AUX.EN CONTABILIDAD AUXILIAR DE AUDITOR	07 07	03 04	5 5	\$ 1,337,700.00 \$ 1,337,700.00	0	\$ 334,435.00 \$ 334,435.00	100,000.00	\$ 1,252,515.00 \$ 1,252,515.00	\$ 44,580.00 \$ \$ 44,580.00 \$	3,119,860.00 3,119,860.00		
AUXILIAR DE MEDICO AUXILIAR JURIDICO	07 07	05 06	4 60	\$ 1,070,160.00 \$ 16,052,400.00	0	\$ 267,548.00 \$ 4,013,220.00		\$ 1,002,012.00 \$ 15,030,180.00	\$ 35,664.00 \$ \$ 534,960.00 \$	2,495,888.00 37,438,320.00		
MUSICO DE PRIMERA OFICIAL DE PARTES	07 07	08 09	8 20	\$ 2,140,320.00 \$ 5,350,800.00	0	\$ 535,096.00 \$ 1,337,740.00	\$ 241,008.00 \$ 602,520.00	\$ 2,004,024.00 \$ 5,010,060,00	\$ 71,328.00 \$ \$ 178,320.00 \$	4,991,776.00 12,479,440.00		
TECNICO ESPECIALIZADO DISEÑADOR GRAFICO	07 07	10 11	114 4	\$ 30,499,560.00 \$ 1,070,160.00	0	\$ 7,625,118.00 \$ 267.548.00	\$ 3,434,364.00 \$ 120,504.00	\$ 28,557,342.00 \$ 1,002.012.00	\$ 1,016,424.00 \$ \$ 35,664.00 \$	71,132,808.00 2,495,888.00		
POLICIA B AUXILIAR DEL M.P.	07 07	13 14	337	\$ 90,258,036.00 \$ 471,624.00	0	\$ 26,261,062.00 \$ 117,902.00	\$ 10,156,506.00 \$ 55,812.00	\$ 15,146,128.00 \$ 441,578.00	\$ - \$ \$ 15,720.00 \$	141,821,732.00 1,102,636.00		
VIGILANTE OFICIAL ADMVO. DE SEG. B	07 07	18 19	16 12	\$ 4,280,640.00 \$ 3,213,936.00	0	\$ 1,070,192.00 \$ 935,112.00	\$ 482,016.00	\$ 4,008,048.00 \$ 539,328.00	\$ 142,656.00 \$ \$ - \$	9,983,552.00 5,050,032.00		
POLICIA B (CERTIFICADO) LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	07 07	20	14 10	\$ 3,749,592.00 \$ 2,675,400.00	0	\$ 1,090,964.00 \$ 668,870.00	\$ 421,932.00	\$ 629,216.00	\$ - \$ \$ 89,160.00 \$	5,891,704.00 6,239,720.00		
REPRESENTANTE OBRERO REPRESENTANTE PATRONAL	07 07	23 24	8	\$ 1,886,496.00 \$ 1,886,496.00	0	\$ 471,608.00 \$ 471,608.00	\$ 223,248.00	\$ 1,766,312.00 \$ 1,766,312.00	\$ 62,880.00 \$ \$ 62,880.00 \$	4,410,544.00 4,410,544.00		
TECNICO LABORATORISTA DEL CERESO ENFERMERO AUXILIAR CERESO	07 07	25 26	1 5	\$ 267,828.00 \$ 1,339,140.00	0	\$ 77,926.00 \$ 389,630.00	\$ 30,138.00	\$ 44,944.00 \$ 224,720.00	\$ - \$ \$ - \$	420,836.00 2,104,180.00		
TECNICO RADIOLOGO CERESO ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	07 08	27 02	1 18	\$ 267,828.00 \$ 5,154,624.00	0	\$ 77,926.00 \$ 1,288,692.00	\$ 30,138.00	\$ 44,944.00 \$ 4,816,728.00	\$ - \$ \$ 171,720.00 \$	420,836.00 11,997,576.00		
CHOFER DE TRAILER PROG. DE COMPUTADORA	08	03	16	\$ 4,581,888.00 \$ 1,718,208.00	0	\$ 1,145,504.00 \$ 429.564.00	\$ 502,944.00	\$ 4,281,536.00 \$ 1,605.576.00	\$ 152,640.00 \$ \$ 57,240.00 \$	10,664,512.00		
ANALISTA ESPECIALIZADO SECRETARIA DE DIRECTOR	08	06 07	2 166	\$ 572,736.00 \$ 47.537.088.00	0	\$ 143,188.00 \$ 11,884,604.00		\$ 535,192.00 \$ 44,420,936.00	\$ 19,080.00 \$ \$ 1,583,640.00 \$	1,333,064.00 110,644,312.00		
POLICIA A AGENTE FISCAL	08 08	08	363	\$ 104,313,132.00 \$ 1,261,980.00	0	\$ 30,333,732.00 \$ 315.500.00	\$ 11,436,678.00	\$ 17,204,748.00 \$ 1,184,060.00	\$ - \$ \$ 42,060.00 \$	163,288,290.00 2,948,950.00		
CUSTODIO A JEFE DE GRUPO	08	10	526 206	\$ 1,261,980.00 \$ 151,153,464.00 \$ 58.991.808.00	0	\$ 43,954,664.00 \$ 14,748.364.00	\$ 16,572,156.00	\$ 24,930,296.00	\$ 42,060.00 \$ \$ - \$ \$ 1,965,240.00 \$	236,610,580.00 137,305,592.00		
CAJERO OFICIAL ADMVO DE SEG. A	08	12	29	\$ 8,304,672.00 \$ 3,735,732.00	0	\$ 2,076,226.00 \$ 1,086,332.00	\$ 911,586.00	\$ 7,760,284.00 \$ 616,148.00	\$ 276,660.00 \$ \$ - \$	19,329,428.00 5,847,790.00		
POLICIA A (CERTIFICADO)	08	14 01	4	\$ 3,735,732.00 \$ 1,149,456.00 \$ 308,604.00	0	\$ 1,086,332.00 \$ 334,256.00 \$ 77.150.00	\$ 126,024.00		\$ - \$ \$ 10,284,00 \$	1,799,320.00 707.351.00		
ABOGADO MUSICO SOLISTA PSICOLOGO	09 09	03 04	28 37	\$ 8,640,912.00 \$ 11,418,348.00	0	\$ 2,160,200.00 \$ 2,854,550.00	\$ 923,832.00	\$ 7,792,932.00 \$ 10,297,803.00	\$ 287,952.00 \$ \$ 380,508.00 \$	19,805,828.00 26,171,987.00		
ASISTENTE TECNICO REPORTERO	09 09	04 05 06	5 8	\$ 11,418,348.00 \$ 1,543,020.00 \$ 2,468,832.00	0	\$ 2,854,550.00 \$ 385,750.00 \$ 617,200.00	\$ 1,220,778.00 \$ 164,970.00 \$ 263,952.00	\$ 10,297,803.00 \$ 1,391,595.00 \$ 2,226,552.00	\$ 380,508.00 \$ \$ 51,420.00 \$ \$ 82,272.00 \$	3,536,755.00 5,658,808.00		
ENFERMERA TITULADA	09	07	19	\$ 5,863,476.00	0	\$ 1,465,850.00	\$ 626,886.00	\$ 5,288,061.00	\$ 195,396.00 \$	13,439,669.00		
INSPECTOR ESPECIALIZADO CUSTODIO B ELIDEDINISOR ESPECIALIZADO	09 09	08 10	10 90	\$ 2,719,920.00 \$ 27,659,880.00	0	\$ 679,990.00 \$ 8,040,330.00	\$ 304,260.00 \$ 2,961,900.00	\$ 2,463,020.00 \$ 4,491,900.00	\$ 90,720.00 \$ \$ - \$	6,257,910.00 43,154,010.00		
SUPERVISOR ESPECIALIZADO JEFE DE GRUPO (SEGURIDAD Y CUSTODIA)	09 09	11 12	21 77	\$ 5,711,832.00 \$ 23,664,564.00	0	\$ 1,427,979.00 \$ 6,878,949.00	\$ 2,534,070.00	\$ 5,172,342.00 \$ 3,843,070.00	\$ 190,512.00 \$ \$ - \$	13,141,611.00 36,920,653.00		
JEFE DE GRUPO ADMVO. DE SEG JEFE DE GPD. (SEG. YCUST.) (CERTI	09 09	13 14	15 57	\$ 4,609,980.00 \$ 17,517,924.00	0	\$ 1,340,055.00 \$ 5,092,209.00	\$ 1,875,870.00	\$ 748,650.00 \$ 2,844,870.00	\$ - \$	7,192,335.00 27,330,873.00		
CONCILIADOR DICTAMINADOR	10 10	01 03	76	\$ 991,800.00 \$ 25,125,600.00	0	\$ 247,956.00 \$ 6,281,552.00			\$ 33,048.00 \$ \$ 837,216.00 \$	2,245,290.00 56,880,680.00		
JEFE DE SECCION MEDICO GENERAL	10 10	04 05	375 17	\$ 123,975,000.00 \$ 5,620,200.00	0	\$ 30,994,500.00 \$ 1,405,084.00	\$ 587,214.00	\$ 108,607,500.00 \$ 4,923,540.00	\$ 4,131,000.00 \$ \$ 187,272.00 \$	280,661,250.00 12,723,310.00		
MUSICO MAYOR	10	06	23	\$ 7,603,800.00	0	\$ 1,900,996.00	\$ 794,466.00	\$ 6,661,260.00	\$ 253,368.00 \$	17,213,890,00		



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES (Niveles 1 al 13 Burócrata y Seguridad y Custodia)

Descripción de Puestos	Nivel	Cat.	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Anual
ODONTOLOGO	10	07	3	\$ 991,800.00	0	\$ 247,956.00	\$ 103,626.00	\$ 868,860.00	\$ 33,048.00	\$ 2,245,290.00
ABOGADO ESPECIALIZADO	10	09	1	\$ 330,600.00	0	\$ 82,652.00	\$ 34,542.00	\$ 289,620.00	\$ 11,016.00	\$ 748,430.00
SECRETARIA DE SECRETARIO	10	10	22	\$ 7,273,200.00	0	\$ 1,818,344.00	\$ 759,924.00	\$ 6,371,640.00	\$ 242,352.00	\$ 16,465,460.00
AUDITOR	10	11	16	\$ 4,662,144.00	0	\$ 1,165,536.00	\$ 508,704.00	\$ 4,101,760.00	\$ 155,328.00	\$ 10,593,472.00
SUB-OFICIAL DE SEGURIDAD	10	12	54	\$ 17,826,480.00	0	\$ 5,179,140.00	\$ 1,863,324.00	\$ 2,849,688.00	\$ -	\$ 27,718,632.00
REPRESENTANTE OBRERO	10	13	1	\$ 291,384.00	0	\$ 72,846.00	\$ 31,794.00	\$ 256,360.00	\$ 9,708.00	\$ 662,092.00
REPRESENTANTE PATRONAL	10	14	2	\$ 582,768.00	0	\$ 145,692.00	\$ 63,588.00	\$ 512,720.00	\$ 19,416.00	\$ 1,324,184.00
ABOGADO	10	18	50	\$ 16,530,000.00	0	\$ 4,132,600.00	\$ 1,727,100.00	\$ 14,481,000.00		\$ 37,421,500.00
SUB_OFICIAL COORDINADOR DE VUELOS	10 11	30 01	70 1	\$ 23,108,400.00 \$ 313,500.00	0	\$ 6,713,700.00 \$ 78,374.00	\$ 2,415,420.00 \$ 33,330.00	\$ 3,694,040.00 \$ 276,916.00	\$ 10,452.00	\$ 35,931,560.00 \$ 712,572.00
ING.EN SIST.COMPUTACIONAL	11	02	45	\$ 16.006.140.00	0	\$ 4.001.625.00	\$ 1.633.230.00	\$ 14.021.505.00	\$ 533,520.00	\$ 36.196.020.00
MEDICO ESPECIALIZADO	11	03	11	\$ 3.912.612.00	0	\$ 978.175.00	\$ 399.234.00	\$ 3,427,479.00		\$ 8.847.916.00
CMDTE.DE SEG.SUB-TENIENTE	11	04	2	\$ 706,224.00	0	\$ 205,118.00	\$ 72,228.00	\$ 111,316.00	\$ -	\$ 1.094.886.00
OFICIAL PRIMERO DE SEG.	11	05	1	\$ 353,112.00	Ö	\$ 102,559.00	\$ 36.114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443,00
JEFE DE SECC.SEG. Y CUST.	11	06	31	\$ 10.946,472.00	0	\$ 3,179,329,00	\$ 1,119,534,00	\$ 1,725,398.00	\$ -	\$ 16.970,733,00
OFICIAL	11	30	66	\$ 23,305,392.00	0	\$ 6,768,894.00	\$ 2,383,524.00	\$ 3,673,428.00		\$ 36,131,238.00
CMDTE.DE SEG.SUB-TENIENTE(CERT	11	31	3	\$ 1,059,336.00	0	\$ 307,677.00	\$ 108,342.00	\$ 166,974.00	\$ -	\$ 1,642,329.00
CMDTE.(ADMVO.SUB-TENIENTE)	11	32	2	\$ 706,224.00	0	\$ 205,118.00		\$ 111,316.00	\$ -	\$ 1,094,886.00
PSIQUIATRA SEGURIDAD Y CUSTODIA	11	34	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00		\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
MEDICO CIRUJANO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	11	35	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00		\$ 55,658.00		\$ 547,443.00
ENFERMERA(O) SEGURIDAD Y CUSTODIA	11	36	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
QUIMICO FARMACOBIOLOGO DE CERESO	11	37	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00		\$ 547,443.00
MEDICO GENERAL CERESO	11	38	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00		\$ 547,443.00
MUSICA(O) O CONCERTINA(O)	12	01	2	\$ 760,560.00 \$ 1,140,840.00	0	\$ 190,142.00 \$ 285,213.00	\$ 76,020.00	\$ 649,376.00	\$ 25,344.00	\$ 1,701,442.00
INVESTIGADOR JEFE DE OFICINA	12 12	03 05	3 209	\$ 1,140,840.00 \$ 79,478,520.00	0	\$ 285,213.00 \$ 19,869,839.00	\$ 114,030.00 \$ 7,944,090.00	\$ 974,064.00 \$ 67.859.792.00	\$ 38,016.00 \$ 2,648,448.00	\$ 2,552,163.00 \$ 177,800,689.00
SECRETARIA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	12	08	5	\$ 79,478,520.00 \$ 1,901.400.00	0	\$ 19,869,839.00		\$ 1,623,440.00	\$ 2,048,448.00	\$ 4,253,605,00
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	09	95	\$ 36.126.600.00	0	\$ 9.031.745.00	\$ 3.610.950.00	\$ 30.845,360.00	\$ 1,203,840.00	\$ 80.818.495.00
JUEZ MAESTRO	12	10	1	\$ 335,160.00	0	\$ 83.791.00	\$ 34.866.00	\$ 288,633.00	\$ 11,172.00	\$ 753.622.00
JUEZ MEDICO	12	11	i	\$ 335,160.00	0	\$ 83,791.00	\$ 34,866.00	\$ 288,633.00	\$ 11,172.00	\$ 753,622.00
JEFE DE GPO. SEG. Y CUST.	12	12	11	\$ 4.163.808.00	0	\$ 1,208,735,00	\$ 416,790,00	\$ 647,306.00	\$ -	\$ 6.436.639.00
JEFE DE TURNO	12	14	10	\$ 3,785,280.00	0	\$ 1,098,850.00	\$ 378,900.00	\$ 588,460.00	S -	\$ 5,851,490.00
JEFE DE OFICINA ADMVA. DE SEG.	12	15	6	\$ 2,271,168.00	0	\$ 659,310.00	\$ 227,340.00	\$ 353,076.00		\$ 3,510,894.00
CMDTE.DE SEG.TENIENTE(CERTIFIC	12	16	5	\$ 1,892,640.00	0	\$ 549,425.00		\$ 294,230.00		\$ 2,925,745.00
PERITO B (QUIMICO)	12	17	3	\$ 1,135,584.00	0	\$ 329,655.00	\$ 113,670.00	\$ 176,538.00	\$ -	\$ 1,755,447.00
AGENTE. DEL M.P. "B"	12	19	3	\$ 1,135,584.00	0	\$ 329,655.00	\$ 113,670.00	\$ 176,538.00	\$ -	\$ 1,755,447.00
SECRETARIO PROYECTISTA	13	02	30	\$ 12,271,680.00	0	\$ 3,067,950.00	\$ 1,200,780.00	\$ 11,853,300.00	\$ 408,960.00	\$ 28,802,670.00
REGISTRADOR	13	04	11	\$ 4,499,616.00	0	\$ 1,124,915.00	\$ 440,286.00	\$ 4,346,210.00	\$ 149,952.00	\$ 10,560,979.00
SUB-PROC.DEFENSA DEL TRAB	13	05	4	\$ 1,442,112.00 \$ 409.056.00	0	\$ 360,532.00	\$ 146,520.00	\$ 1,429,724.00	\$ 48,048.00	\$ 3,426,936.00
JEFE DE BIBLIOTECA JEFE DE DEPARTAMENTO	13 13	06 07	426	\$ 409,056.00 \$ 174,257,856.00	0	\$ 102,265.00 \$ 43.564.890.00	\$ 40,026.00 \$ 17.051.076.00	\$ 395,110.00 \$ 168.316.860.00	\$ 13,632.00 \$ 5.807.232.00	\$ 960,089.00 \$ 408.997.914.00
JEFE DE MUSEO	13	08	1	\$ 409,056.00	0	\$ 102,265.00	\$ 40,026.00	\$ 395,110.00	\$ 13,632.00	\$ 960,089.00
JEFE DE VIGILANCIA	13	10	9	\$ 3,648,024.00	0	\$ 1,058,679.00	\$ 357,966.00	\$ 559,854.00		\$ 5,624,523.00
JEFE DE OFICINA SUBALTERNA DE RENTAS	13	11	11	\$ 3,965,808.00	0	\$ 991,463.00	\$ 402,930.00	\$ 3.931,741.00	\$ 132,132.00	\$ 9,424,074.00
SUPERVISOR GENERAL	13	12	21	\$ 7.571,088,00	0	\$ 1.892,793.00	\$ 769 230 00	\$ 7,506,051,00	\$ 252,252.00	\$ 17,991,414,00
INSPECTOR GENERAL	13	13	2	\$ 721,056,00	0	\$ 180,266,00	\$ 73,260,00	\$ 714.862.00	\$ 24,024,00	\$ 1,713,468,00
SUB-JEFE DE SEG.Y CUSTOD.	13	14	10	\$ 4,053,360.00	0	\$ 1,176,310.00	\$ 397,740.00	\$ 622,060.00	S -	\$ 6,249,470.00
AGENTE DEL M.P.	13	15	1	\$ 405,336.00	0	\$ 117,631.00	\$ 39,774.00	\$ 62,206.00	\$ -	\$ 624,947.00
DEFENSOR DE OFICIO	13	16	3	\$ 1,227,168.00	0	\$ 306,795.00	\$ 120,078.00	\$ 1,185,330.00	\$ 40,896.00	\$ 2,880,267.00
AGENTE DEL M.P. (CERTIFICADO)	13	17	10	\$ 4,053,360.00	0	\$ 1,176,310.00	\$ 397,740.00	\$ 622,060.00	\$ -	\$ 6,249,470.00
PERITO A	13	18	2	\$ 810,672.00	0	\$ 235,262.00	\$ 79,548.00	\$ 124,412.00	\$ -	\$ 1,249,894.00
PRIMER OFICIAL (PROCURADURIA)	13	20	3	\$ 1,216,008.00	0	\$ 352,893.00	\$ 119,322.00	\$ 186,618.00	\$ -	\$ 1,874,841.00
DEFENSOR SOCIAL	13	21	1	\$ 409,056.00	0	\$ 102,265.00	\$ 40,026.00	\$ 395,110.00	\$ 13,632.00	\$ 960,089.00
ABOGADO ESPECIALIZADO	13	23	55	\$ 22,498,080.00	0	\$ 5,624,575.00	\$ 2,201,430.00	\$ 21,731,050.00	\$ 749,760.00	\$ 52,804,895.00
ACTUARIO	13	24 26	18	\$ 7,363,008.00	0	\$ 1,840,770.00	\$ 720,468.00 \$ 200.130.00	\$ 7,111,980.00	\$ 245,376.00	\$ 17,281,602.00
MEDICO ESPECIALIZADO CERESO PRIMER OFICIAL	13 13	30	5 27	\$ 2,045,280.00 \$ 10.944,072.00	0	\$ 511,325.00 \$ 3.176,037.00	\$ 200,130.00 \$ 1.073.898.00	\$ 1,975,550.00 \$ 1.679.562.00	\$ 68,160.00	\$ 4,800,445.00 \$ 16.873.569.00
DEFENSOR PUBLICO	13	43	111	\$ 10,944,072.00 \$ 45,405,216.00	0	\$ 3,176,037.00 \$ 11.351.415.00	\$ 1,073,898.00 \$ 4.442.886.00	\$ 1,679,562.00 \$ 43.857.210.00	\$ 1.513.152.00	\$ 16,873,569.00 \$ 106,569,879.00
ODONTOLOGA(O) SEGURIDAD Y CUSTODIA	13	44	1 1	\$ 45,405,216.00 \$ 405,336.00	0	\$ 117,631.00	\$ 4,442,866.00	\$ 62,206.00	\$ 1,513,152.00	\$ 624,947.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO (HOMOLOGADO)	13	45	242	\$ 101.962.344.00	0	\$ 29.434.460.00	\$ 9.895,380.00	\$ 15.542.208.00		\$ 156.834.392.00
PERITO (HOMOLOGADO)	13	46	55	\$ 23.173.260.00	0	\$ 6.689.650.00	\$ 2,248,950.00	\$ 3,532,320.00		\$ 35.644.180.00

C.P. Jorge Ricardo Quibrera Hernandez Director de Administración de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Poder Ejecutivo	L.A.P. Olga Lidia Contreras Martinez Directora General de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Poder Ejecutivo	Lic. Ada Amelia Andrade Contreras Oficial Mayor del Poder Ejecutivo

(RÚBRICA) (RÚBRICA) (RÚBRICA)



Puesto	Nive I	No de Plazas	Sueldo base	Prestaciones:	Compensación ones: garantizada		es: garantizada		Sueldo Base +	es Ordinarias · Prestaciones + ón Garantizada	Impuesto sobre la renta retenido y deducciones de ley		Remuneración Total Liquida Mensual Neta			
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
Secretario De Acuerdos Srio. Gral. J.Esp.C.A. Sria. Eject. Desp. Del C. Gob Sub-Director Secretario Particular Del Srio. Gral. Penitenciaria Representante De Zona	14	200	\$29,835.00	\$500.00	\$0.00	\$28,862.53	\$30,335.00	\$59,197.53	\$7,288.99	\$14,915.53	\$23,046.01	\$44,282.00				
Director De Area Pdte.Junta Esp. C.Y A. Procurador Del.Del Trab. Procurador Fiscal Srio.Part.De Secretario Srio.Gral. J.L.C.A.	15	195	\$32,652.14	\$500.00	\$0.00	\$36,058.06	\$33,152.14	\$69,210.20	\$8,148.78	\$17,934.85	\$25,003.36	\$51,275.35				
Director General Asesor Del C.Gobernador Piloto De Aviacion Secretario Privado Pte. Jta.Loc.Conc. Y Arb.	17	69	\$38,573.38	\$500.00	\$0.00	\$50,227.65	\$39,073.38	\$89,301.03	\$9,981.58	\$24,329.23	\$29,091.80	\$64,971.80				
Sub-Secretario Tesorero General Coordinador General Consejero Juridico De	18	11	\$38,828.78	\$500.00	\$0.00	\$85,188.48	\$39,328.78	\$124,517.26	\$10,076.08	\$35,264.56	\$29,252.70	\$89,252.70				
Srio.Part.C.Gobernador Coordinador De Asesores Rep.Del Gob.Del Edo.En Df Secretario	19	17	\$39,084.00	\$500.00	\$0.00	\$107,063.82	\$39,584.00	\$146,647.82	\$10,170.51	\$42,234.33	\$29,413.49	\$104,413.49				
C.Gobernador	20	1	\$46,609.00	\$500.00	\$105,	,043.37	\$152,	152.37	\$46,9	98.13	\$105,	154.24				
Tabulador Acorde a la remune Los rangos máximos y minimos						confianza recib	e sin las pres	taciones anual	es.							
(RÚBRICA)					(RÚBRICA)					(RÚBRICA) (RÚBRICA) (RÚBRICA)						
Jorge Ricardo Qu Director de Administración o Oficialia Mayor de	de Red	cursos Hu	ımanos de la	Directora Ger	neral de Rec	lia Contreras I ursos Humano Poder Ejecutivo	s de la Oficia	lia Mayor del	-	Ada Amelia Andrade Contreras Oficial Mayor del Poder Ejecutivo						

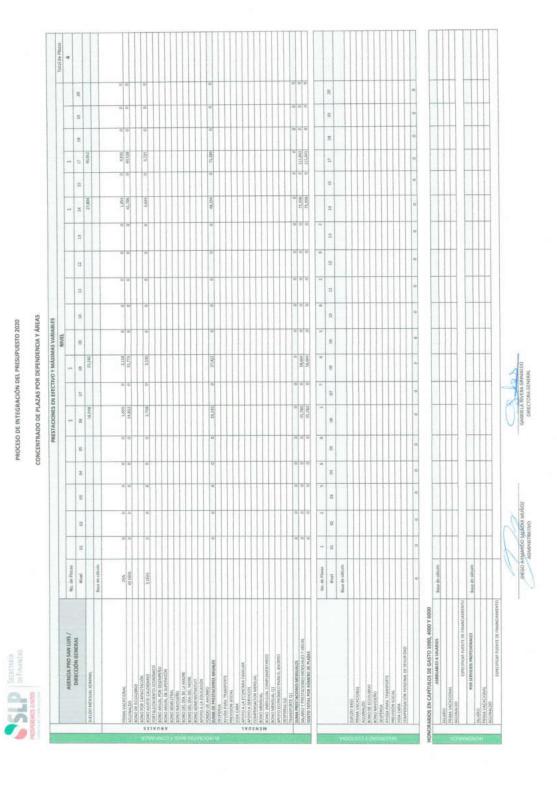


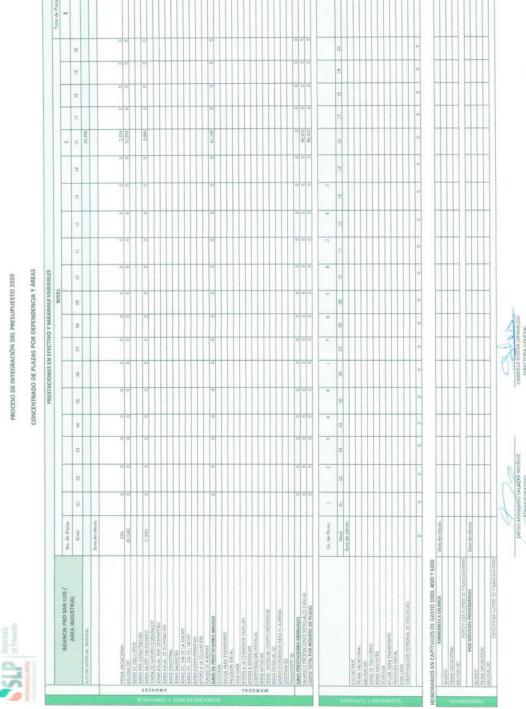
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES AGENCIA PRO SAN LUIS

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director general	17	1	40,352.00	0.00	5,380.27	8,295.25	560.44			54,587.96	\$ 655,055.54
Director de area	15	2	35,306.00	0.00	4,633.91	7,303.02	490.36			95,466.59	\$ 1,145,599.11
Subdirector	14	1	27,804.00	0.00	3,629.97	5,845.74	386.17			37,665.88	\$ 451,990.51
Administrativo	14	1	28,080.00	0.00	3,744.00	5,912.41	390.00			38,126.41	\$ 457,516.88
Encargado promocion	12	1	23,994.00	0.00	3,165.88	5,113.39	333.25			32,606.52	\$ 391,278.18
Coordinador	12	1	23,994.00	0.00	3,165.88	5,113.39	333.25			32,606.52	\$ 391,278.18
Chofer	8	1	21,182.00	0.00	2,824.27	4,573.03	294.19			28,873.49	\$ 346,481.85
Asistente	6	1	16,548.00	0.00	2,206.40	3,673.25	229.83			22,657.48	\$ 271,889.76
Totales		9	217,260.00	0.00	28,750.56	45,829.48	3,017.50	0.00	0.00	342,590.83	4,111,090.01

DIEGO ARMANDO SALAZAR MUÑOZ ADMINISTRATIVO (RÚBRICA) GABRIELA RIVERA GRIMALDO DIRECTORA GENERAL (RÜBRICA)











CONCENTRADO DE PLAZAS POR DEPENDENCIA Y ÁREAS PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 AGENCIA PRO SAN LUIS / AREA DE TURISMO

Mathematical Part Math	Note the prints Note the p	Spids No. de Peans E1 E2 E3 E3	8 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	90 0 0	1.13 7.1594 7.15	0.0 0	0.0	8 95	.5.	-	F
Note that the state of the st	Not de fenome a contraction of the following states and the following states are contracted by t	No. de Piezen 12 12 13 13 14	3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	6 6 6 6 6 6 6	0,0 8 9	00 0	1, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 1	0(0 0	66	8 95	5		
	Second Second	Nove to classical 10	8 G G G S S	6 to 6 0 0	0,0 8 9	0 0 0	13,094 21,094 31,091 Awwy	0.0 0	0.0	8 95	2	ŀ	
	3/3 3/3	State of clinicis State	8000	0.0 0 0	0.0 0.0	00 0	3,000 3,000 0 3,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Ø Ø Ø	4 M M	0 0			0
	19 19 19 19 19 19 19 19	5.504. 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	B 0 0 0 0 0 0 4	0 E	0 0 0	0 0 0	3,000 3,000 3,000 3,000 3,000	0.0	0.0	0 0			H
	19 19 19 19 19 19 19 19	9.558.	8 C G G G G G G G G G G G G G G G G G G	0 tc	0 0 8 0	0000	1,000 15,000 1,000	0.0	0.0	0 0			
197056 1		# 1948	0 0 0 6	G G G	o 8 0	3 0 0	YAMY O	5 0	X .	A CHICA		000	a e
19.00	1994 1994	9 (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	0 0 c	G	a u u	6 0	YAM	0			1		8
No. 26 (1996) September 1997	Note the first in	W.P. 1. 2. 2. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3.	6 4	0	u	a			- 0	988	ю	E-601	
10 10 10 10 10 10 10 10	Note Prince 1	MANA. 10.0	6	0	O O	10							H
	18 1	W.P. 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	6 4	6	u o	g							H
No. No.	Note the follows 1	MAN. 100. (p. 10. (p.		0	G 0	0		Ħ				t	+
	10 10 10 10 10 10 10 10	WAN. 100 0 0 0 0 0 0 0 0	(a) (a)	0	u o	a						H	H
10 10 10 10 10 10 10 10	No. of the Philary State of th	W.P. (1997) 1. (1997)	0 0	6	u o	a				ļ	Ī		H
	Part of Chickles Part of Chi	W.M.H. 100 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	p e	5	u	ā	A SEPTIME	c	41	0.	0	0	0
She ferficial between the first fermion of the ferm	Hate in Globales State in Globa	No. 10. (a) No. 10. (b) No. 10. (c) C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	e		o		4172	0		100		H	H
	We feel where the control of the con	19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19,	, c		· · ·							t	t
No. of Parties 1.5	No. (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c)	10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,	6		e e								
Hate Relation 1. 1. 2. 2. 3. 4. 4. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5.	Hate in Globales State the control of the control	No. 60. No. 60	6		0					_		t	t
The ferminal Strategies of the following strategies of the	No. of Figure 1. 1	Nu.M. C C C C C C C C C C C C C C C C C C	6		o			H				H	H
The first chairs of the fi	Photo (or classic) Photo (W.Ph. (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c)			0			İ		ļ		i	H
10 10 10 10 10 10 10 10	1	10 10 10 10 10 10 10 10			101							t	
Hate for chickles 1	Hate in Globales There is a graph of the control o	A	6		101			H				H	H
The first chicks with the first chicks with	We see Prince 1. 1	1	100	00		0	Ш	0	0		a	U	0
The fertices 1. 1	No. of Figure 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	0.0	B D	0.0	11.0		0.0	0 97		0.0	0.0	0 0
The de diginals of the decimals of the	Have de cliniche ton the control of	1 the de Plater 1 1 2 3 3 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						l	-				H
Start Co. Co	Parc de clitchis C	Stand St. St. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co			un.			ro (-		1	1
Fire the collection of the col	Description of the control of the co	10			00 10	11	ti	13	÷	+	18	e i	30
There is chostn.	There is chickle	THE ACCUPATION OF THE ACCUPATI										ı	t
Start for chindren. Start for chindren. Start for chindren.	First de citylin hars je cityl	Committee of the commit											H
First fit clouds:	First & Girjille	The state of the s						İ				t	t
Free de (Storie).	Describe (divide).	ENTER MAK PRINCHET											H
There is coloring		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O				-				-	Ī	İ	t
First de citylide	Flave de citylière :	JUDA CARA											H
1 provide (digital).	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CONNTRACION MESONAL DE ECOUNIDAD								-	Ī	t	
have the citization. These the citization.		0 0 0	0 0	0 0	0	0	a	0	0	0	0	44	40
There the citating there the citating there the citating there the citating there the citating the citating the citating		ARIOS EN CAPÍTULOS DE GASTO 1000, 4000 Y 6000										ŀ	ŀ
CONTROLLAR INJUST OF THANCANITATO THE PROPERTY OF THANCANITATO THE PROPERTY OF THANCANITATO	ESPECIFICA INCIDED DE FINANCIAMENTO ESPECIFICA PROFESCIMALES ESPECIFICA ESPECIFICA DE PRAMITARIO	1								-			
EPECIFICAN DURINT DE TRANSCAREIDRO TRANSCON MOSTORIANIS EPECIFICAN DELETE OF TRANSCAREIDRO	ISPECIFICAL NUMBER OF FRANCAMINATO FRANCOS PROFESSONALES FRANCOS PROFESSONALES				H			Ì			Ī		t
SENGGO PROFESSIONES has in colonia. SENGGO PROFESSIONES	SERVICIOS PRIORESIDADES FUNDOS PRIORES FUNDOS PRIORES	ESPECIAL ALENTE OF FINANCIAME											l
ESPECITION TAXANT OF THANCHARITATION	PRINCENSAN PARIATE NE	SENTIOUS PROFESIONALES									I	İ	
ESPECIFICAL TURNET DE TRANSCANCIENTO	FUNCTIONAL PUBLICATION	Market Market State (1997)										ı	H
1		ESPECIFICAN PODATE DE A											ı
		1	d										
		OHEGO ALDMANDO SALAZAR MUNDZ	CABRIELARY	OUGA GRIMALDO									

Resistance America					CON	CONCENTRADO DE PLAZAS POR DEPENDENCIA Y ÁREAS	NO DE PL	AZAS POI	R DEPENI	DENCIA Y	AREAS										
						PRES	PRESTACIONES EN EFECTIVO Y MÁXIMAS VARIABLES	EN EFECTI	VO Y MÁX	IMAS VAR	HABLES									ı	Takel de Blasse
AGENCIA PRO SAN LUIS / AREA ADMINISTRATIVA	No. de Plates						1			A I				3		12	-	2	2	g	1
SORTIOO MERSIAN VOMINAL	Rate de circola	5	8	8	8	s	8	b	8	В	R				39,060						
HINNA VACACIONAL AGUNGALIAN RONG DE L'OLARIBRO	45.0665	0.0	0 0		0 0		00	0 0	0	0.0	0.0	0.0	0	0.0	2,808		9,0	0.0	0.0	0.0	
A LA MANAGEMENT AND A M	3 0465	.0.								D	9	120			0 (100)		0	0	=	9	
CHARGO AL AND CONTROL SHAPES CONTROL		0						9	.0	9	9	9			all years		0	0	0.	0	
THEORY CONTROL MEMORIALS AND A THEORY OF THE AND A THE AND A THEORY OF THE AND A THEOR		0.0.0	0.00		0.0.0		000	000	0 0 0	0 0 0	0 0 11	0 0 0		000	0 77.588 0 77.588	2.6	0 0 0	0 0 0	000	000	
PROSE CASUATION OF THE CONTROL OF TH	No. of Paran Marit de Chicalo	- 5	3	8	Ф Ф	# 18	99	£ (8)	9	10	300	2 11	70	=	2	я	D.	P.		95	
сруктический придока, от эториятью сруктический придока, от эториятью	0	8	0	0	a	0	g.	9	0	D	0	18	0	p	ь	0	0	-0		0	
HONORARIOS EN CAPÍTULOS DE CASTO 1000, 4000 Y 6000 SULEMO TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM. TINIA VALCADAM.	Base or calcula																				
THE ENGINEERS OF THE SITE OF T	1	1					To To	(3)	1												



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director	15	1	\$ 391,824.00	\$ -	\$ 97,956.00	\$ 38,219.00	\$ 60,642.00	\$ -	\$ -	\$ 49,053.42	\$ 588,641.00
Jefe de departamento	13	2	\$ 374,592.00	\$ -	\$ 93,650.00	\$ 37,007.00	\$ 366,894.00	\$ 61,535.00	\$ 12,492.00	\$ 78,847.50	\$ 946,170.00
Abogado especialiado	13	1	\$ 374,592.00	\$ -	\$ 93,650.00	\$ 37,007.00	\$ 366,894.00	\$ 61,535.00	\$ 12,492.00	\$ 78,847.50	\$ 946,170.00
Jefe de oficina	12	1	\$ 348,240.00	\$ -	\$ 87,061.00	\$ 35,159.00	\$ 309,222.00	\$ 57,661.00	\$ 11,604.00	\$ 70,745.58	\$ 848,947.00
Encargado de programa	12	1	\$ 348,240.00	\$ -	\$ 87,061.00	\$ 35,159.00	\$ 309,222.00	\$ 57,661.00	\$ 11,604.00	\$ 70,745.58	\$ 848,947.00
Jefe de seccion	10	3	\$ 302,748.00	\$ -	\$ 75,688.00	\$ 31,979.00	\$ 275,449.00	\$ 50,965.00	\$ 10,090.00	\$ 62,243.25	\$ 746,919.00
Secretaria de director	8	1	\$ 262,248.00	\$ -	\$ 65,562.00	\$ 29,147.00	\$ 254,578.00	\$ 44,985.00	\$ 8,736.00	\$ 55,438.00	\$ 665,256.00
Jefe de grupo	8	2	\$ 262,248.00	\$ -	\$ 65,562.00	\$ 29,147.00	\$ 254,578.00	\$ 44,985.00	\$ 8,736.00	\$ 55,438.00	\$ 665,256.00
Tecnico especializado	7	2	\$ 245,004.00	\$ -	\$ 61,252.00	\$ 27,935.00	\$ 237,968.00	\$ 42,449.00	\$ 8,172.00	\$ 51,898.33	\$ 622,780.00
Supervisor	5	1	\$ 196,992.00	\$ -	\$ 49,247.00	\$ 24,575.00	\$ 196,400.00	\$ 16,164.00	\$ 6,564.00	\$ 40,828.50	\$ 489,942.00
Auxiliar administrativo	5	4	\$ 214,908.00	\$ -	\$ 53,727.00	\$ 25,823.00	\$ 216,628.00	\$ 37,984.00	\$ 7,164.00	\$ 46,352.83	\$ 556,234.00
Recepcionista	3	1	\$ 178,428.00	\$ -	\$ 44,609.00	\$ 23,267.00	\$ 197,226.00	\$ 32,638.00	\$ 5,952.00	\$ 40,176.67	\$ 482,120.00
Mozo de oficina	2	1	\$ 157,512.00	\$ -	\$ 39,377.00	\$ 21,815.00	\$ 188,039.00	\$ 29,516.00	\$ 5,256.00	\$ 36,792.92	\$ 441,515.00
Operador de fotocopiadora	2	2	\$ 157,513.00	\$ -	\$ 39,377.00	\$ 21,815.00	\$ 188,039.00	\$ 29,516.00	\$ 5,256.00	\$ 36,793.00	\$ 441,516.00
Totales		23	\$ 3,815,089.00	\$ -	\$ 953,779.00	\$ 418,054.00	\$ 3,421,779.00	\$ 567,594.00	\$ 114,118.00	\$ 774,201.08	\$ 9,290,413.00

Karla Fabiola Nuñez Leija Encargada del área administrativa (RÚBRICA) Flor de María Salazar Mendoza Directora (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUAREZ

LDO IMSS, AFORE, INFONAVIT PRESTACIONES INCREMENTO SALARIAL

						ensuai					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Lavandera	1	2	13,453.22			1,645.32	25,970.32	965.34	23,874.52	65,908.72	\$ 790,904.64
Vigilante de Casa de Asistencia	2	3	14,333.48			5,729.13	24,280.70	963.21	2,622.16	47,928.68	\$ 575,144.16
Mozo de Casa de Asistencia	2	3	14,333.48			5,729.13	24,280.70	963.21	2,622.16	47,928.68	\$ 575,144.16
Ayudante de Cocina	2	4	14,333.48			5,729.13	24,280.70	963.21	2,622.16	47,928.68	\$ 575,144.16
Multilitista	3	2	16,237.17			6,150.00	25,124.76	1,165.10	2,749.14	51,426.17	\$ 617,114.04
Axuliar de Puericultista	3	12	16,237.17			6,150.00	25,124.76	1,165.10	2,749.14	51,426.17	\$ 617,114.04
Enfermera Auxiliar	5	1	19,556.41			6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$ 737,669.64
Secretaria Taquimecanografa	5	1	19,556.41			6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$ 737,669.64
Educadora	5	2	19,556.41			6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$ 737,669.64
Auxiliar Administartivo	5	3	19,556.41			6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$ 737,669.64
Enfermera General	6	4	20,992.94			7,201.53	26,951.19	1,506.11	7,649.52	64,301.29	\$ 771,615.48
Enfermera Titulada	9	1	25,716.93			8,246.01	36,012.07	1,845.33	1,714.46	73,534.80	\$ 882,417.60
Jefe de Oficina	12	1	31,690.06			9,566.67	37,126.20	2,273.93	2,112.68	82,769.54	\$ 993,234.48
Jefe de Departamento	13	1	34,088.09			10,096.87	40,259.23	2,446.01	2,275.04	89,165.24	\$ 1,069,982.88
Directora de Casa de Asistencia	14	1	29,835.01			9,156.51	10,430.66	1,908.13	0.00	51,330.31	\$ 615,963.72
Medico Pediatra (C.T.I.)		1	14,500.00			800.95	26,825.00	0.00	0.00	42,125.95	\$ 505,511.40
Maestro (C.T.I.)		1	14,032.00			750.90	25,959.00	0.00	0.00	40,741.90	\$ 488,902.80
Planchadora (Honorarios Asimilados)		1	9,400.00			580.20	430.83	0.00	0.00	10,411.03	\$ 124,932.36
Ayudante de Cocina (Honorarios Asimilados)		1	10,400.00			650.30	476.66	0.00	0.00	11,526.96	\$ 138,323.52
Vigilante (Honorarios Asimilados)		1	10,149.00			630.15	465.16	0.00	0.00	11,244.31	\$ 134,931.72
Auxiiar Administrativo (Honorarios Asimilados)		1	10,400.00			650.30	476.66	0.00	0.00	11,526.96	\$ 138,323.52
Auxiliar Puericultista (Honorarios Asimilados)		1	9,000.00			550.20	412.50	0.00	0.00	9,962.70	\$ 119,552.40
Totales		48	387357.67	0	0	107548.98	477520.86	21777.8	62872.66	\$ 1,057,077.97	\$ 12,684,935.64

JULIETA GOMEZ ECHAVARRIA Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) MA ELENA GAMEZ CASTRO Nombre y fima del Titular (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES [CENTRO CULTURAL DE REAL DE CATORCE]

					м	ensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Tota	al Anual
SECRETARIA		1	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	\$	60,000.00
RECEPCION		1	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	\$	60,000.00
LIMPIEZA		1	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	\$	60,000.00
MANTENIMIENTO		1	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	\$	60,000.00
DIRECTOR GENERAL		1	12,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,800.00	\$	297,600.00
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
Totales		5	22400	0	0	0	0	0	0	44800	53	37600

SAUL SAUCEDO COVARRUBIAS Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica) SAUL SAUCEDO COVARRUBIAS Nombre y fima del Titular (Rúbrica)





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO

					Me	ensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	1	Total Anual
DIR. DE CASA DE ASISTENCIA (NIVEL 14-06)	1406	1		29,835.01	14,600.00	12,309.93	10,251.49			66,996.43	\$	803,957.16
JEFE DE DEPARTAMENTO (NIVEL 13-07)	1307	1	34,087.76		20,895.57	12,595.43	25,615.24		1,723.33	94,917.33	\$	1,139,007.96
PSICOLOGA (NIVEL 09-04)	904	1	25,717.26		15,764.51	9,502.53	19,325.23		1,300.15	71,609.68	\$	859,316.17
SECRETARIA DE DIRECTOR (MVSL 08-07)	807	1	23,864.02		14,628.49	8,817.76	17,932.62		1,206.46	66,449.34	s	797,392.04
JEFE DE GRUPO (NVEL 08-11)	811	1	23,864.02		14,628.49	8,817.76	17,932.62		1,206.46	66,449.34	\$	797,392.04
MAESTRO EDUCADOR (NIVEL 05-12)	512	9	175,981.14		107,875.29	65,025.03	132,241.01		8,896.82	490,019.29	\$	5,880,231.47
TEC. NO ESPECIALIZADO (NIVEL 05-14)	514	2	39,106.92		23,972.29	14,450.01	29,386.89		1,977.07	108,893.18	\$	1,306,718.11
SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA (NIVEL 05-09)	509	1	19,553.46		11,986.14	7,225.00	14,693.45		988.54	54,446.59	s	653,359.04
ENFERMERO AUXILIAR (NIVEL 05-07)	507	2	39,106.92		23,972.29	14,450.01	29,386.89		1,977.07	108,893.18	\$	1,306,718.11
AUX. EN MANTENIMIENTO (NINEL 04-12)	412	1	17,165.58		10,522.39	6,342.68	12,899.07		867.82	47,797.54	s	573,570.47
AUX EN PUERICULTISTA (NIVEL 03-15)	315	1	16,237.17		9,953.28	5,999.63	12,201.42		820.88	45,212.38	s	542,548.58
COCINERA (NVEL 03-66)	305	5	81,185.85		49,766.39	29,998.17	61,007.10		4,104.40	226,061.91	,	2,712,742.91
JARDINERO (NIVEL 03-13)	313	1	16,237.17		9,953.28	5,999.63	12,201.42		820.88	45,212.38	s	542,548.58
MOZO DE OFICINA (NINEL 02-08)	208	2	28,666.32		17,572.27	10,592.21	21,541.30		1,449.24	79,821.34	\$	957,856.03
LAVANDERA (NIVEL 01-01)	101	1	13,451.91		8,245.93	4,970.48	10,108.44		680.07	37,456.83	s	449,481.94
MAESTRA		1	13,105.00			4,193.59	1,965.75			19,264.34	s	231,172.08
CONDUCTOR		1	9,828.00			3,144.96	1,474.20			14,447.16	s	173,365.92
		1	6,095.70			1,950.62	253.98			8,300.30	,	99,603.60
ENFERMERA		1	12,141.38			3.885.24	505.89			16,532.51	s	198,390.12
AUX ADMINISTRATIVO	1	1	11,000.00			3,519.99	458.33			14,978.32	s	179,739.84
AUXILIAR CONTABLE	-										Ť	•
AUXILIAR DE COCINA		1	5,209.80			1,667.13	217.07			7,094.00	\$	85,128.00
PREFECTO FIN DE SEMANA Y NOCHE		1	12,141.30			3,885.21	505.88			16,532.39	\$	198,388.68
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO		1	11,986.34 12,141.38			3,835.62 3,885.24	499.43 505.89			16,321.39 16,532.51	5	195,856.68 198,390.12
PEDAGGA PSICOLOGA	1	1	11,462.10			3,667.87	477.58			15,607.55	s	187,290.60
PREFECTO NOCTURNO	1	1	10,367.70			3,317.66	431.98			14,117.34	\$	169,408.08
INTENDENTE	1	1	5,400.00			1,727.99	225.00			7,352.99	\$	88,235.88
AUX. TRABAJO SOCIAL	1	1	10,009.46			3,203.02	417.00			13,629.48	\$	163,553.76
Totales		43	\$ 685,113.66	\$ 29,835.01	\$ 354,336.60	\$ 258,980,39	\$ 434,662.16	ś -	\$ 28.019.18	\$ 1,790,947.00	ś	21,491,363.97

MARIA JOSE TREVIÑO BAEZ JEFA DE DEPARTMANETO (RÚBRICA) CLAUDIA HINOJOSA CELIS DIRECTORA GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS

					Mei	nsual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Fotal Anual
Lavandera	1	1	13,453.17			4,961.53	21,196.44	1,206.67		40,817.81	\$ 489,813.68
Cocinera	3	2	16,237.19			5,988.28	24,661.76	1,456.38		48,343.61	\$ 1,160,246.57
Asistente Adminsitrativo	4	1	17,166.62			6,331.05	22,699.39	1,539.75		47,736.80	\$ 572,841.64
Chofer Primera	5	2	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 1,288,324.35
Enfermera Auxiliar	5	2	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 1,288,324.35
Maestro Educador	5	4	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 2,576,648.69
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 1,288,324.35
Trabajadora Social	6	1	20,993.01			7,742.22	25,506.90	1,882.95		56,125.08	\$ 673,501.01
Enfermera	6	1	20,993.01			7,742.22	25,506.90	1,882.95		56,125.08	\$ 673,501.01
Psicologa	9	1	25,716.88			9,484.39	30,906.22	2,306.65		68,414.14	\$ 820,969.66
Adminsitradora de Casa de Asistencia	13	1	30,044.17			11,080.29	28,486.74	1,922.08		71,533.28	\$ 858,399.35
Directora	14	1	29,835.60			11,003.37	32,251.65	1,908.73		74,999.35	\$ 899,992.22
Chofer (Honorario Asimilables a Salarios)		1	9,800.00			2,646.00	1,633.33			14,079.33	\$ 168,951.96
Educador (Honorario Asimilables a Salarios)		1	15,149.08			4,090.00	2,524.85			21,763.93	\$ 261,167.12
Coordinador de Area (Honorario Asimilables a Salarios)		1	15,149.08			4,090.00	2,524.85			21,763.93	\$ 261,167.12
Auxiliar de Enfermeria (Honorario Asimilables a Salarios)		3	11,295.09			3,050.00	1,882.52			16,227.61	\$ 584,194.11
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
Totales		25	304,057.94	-	-	107,058.74	320,411.51	21,122.49	-	752,650.68	13,866,367.20
CLAUDIA PALOMARES AZUA Nombre y firma de quien elaboró (RÜBRICA)								oia del rocio rosales fer Iombre y fima del Titu (RÚBRICA)			



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSI

						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual Bruto *	Total Mensual Neto **	Total Anual
Director General		1	\$ 100,019.99	\$ -	\$ 12,502.50	\$ 4,260.00	\$ 6,559.35	\$ 1,871.23	\$ 16,666.67	\$ 141,879.74	\$ 62,266.80	\$ 1,702,556.82
Director Administrativo		1	\$ 48,968.00	\$ -	\$ 6,121.00	\$ 3,950.00	\$ 5,932.50	\$ 979.36	\$ 1,088.18	\$ 67,039.04	\$ 37,022.60	\$ 804,468.45
Director Comercial		1	\$ 48,968.00	\$ -	\$ 6,121.00	\$ 3,950.00	\$ 5,932.50	\$ 979.36	\$ 1,088.18	\$ 67,039.04	\$ 37,022.60	\$ 804,468.45
Director de Operaciones		1	\$ 48,968.00	\$ -	\$ 6,121.00	\$ 3,950.00	\$ 5,932.50	\$ 979.36	\$ 1,088.18	\$ 67,039.04	\$ 37,022.60	\$ 804,468.45
Jefe de ventas - corporativo		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de ventas - ferias y exposiciones		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de ventas - gobierno		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de ventas - Congresos y Convenciones		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de mantenimiento		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de operaciones		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de Recursos Humanos		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe administrativo		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Supervisor de servicio al cliente		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de marketing		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de alimentos y bebidas		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de Compras		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de Sistemas y Telecomunicaciones		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor Administrativo		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Encargada de Transparencia y Archivo		1	\$ 14,500.00	\$ -	\$ 1,812.50	\$ 1,440.00	\$ 1,698.90	\$ 290.00	\$ 322.22	\$ 20,063.62	\$ 12,250.00	\$ 240,763.47
Asistente de direccion		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Asistente administrativo		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Asistente de Servicio al cliente		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Asistente de operaciones		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Tecnicos		8	\$ 102,400.00	\$ -	\$ 1,600.00	\$ 10,200.00	\$ 11,348.40	\$ 2,048.00	\$ 2,275.56	\$ 129,871.96	\$ 63,266.85	\$ 1,558,463.47
Total			\$ 769,143.99		\$ 84,943.00	\$ 64,050.00	\$ 86,531.55	\$ 15,253.71	\$ 31,536.09	\$ 1,051,458.34	\$ 577,794.01	\$ 12,617,500.05

(*) Monto mensual en bruto antes de retencion de ISR e IMSS
(**) Monto mensual en neto despues de retencion de ISR e IMSS

C.P. Sonia Lucia Delgadillo Martinez Director Administrativo

Elaboró (RÚBRICA)

Lic. Einar Brodden Ibañez Director General

Revisó (RÚBRICA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Coordinación General del Centro de Justicia para las Mujeres	18	1	\$ 38,827.78		\$ 48,791.42	5 9,660.97	\$ 5,521,73			5 107,801.90	\$ 1,233,622.6
Dirección Administrativa	15	1	\$ 32,652.14		5 20,373.67	\$ 8,604.91	5 3,539.09			5 65,170.01	\$ 782,040.1
Coordinanción de Atanción integral	1	4	\$ 21,632.00		5 2,981.41	\$ 4,272.07				5 18,857.48	A CARRONNE
Coordinanción de Departamento de psicológia	4	1	5 19,281.60		5 2,655.25	\$ 1,656.55				5 25,797.40	N DESCRIPTION
Coordinanción del Depertamento Junidico	4	1	5 19,281.60		\$ 2,659.25	5 3,856.55				\$ 25,797.40	2
Titular Unidad de Tranansparencia	4	1	5 19,281.60		5 2,659.25	5 3,856.55				\$ 25,797.40	
Coordinanción de la Unidad de Racapción y Trabajo Social	-5	(h)	\$ 15,600.00		\$ 2,351.50	5 3,205.68				\$ 30,957.18	
Coordinanción de Empoderamiento	5	1311	5 15,600.00		5 2,151.50	\$ 3,205.68				\$ 10,957.18	5 53740000
Contraloria interna	3	1	\$ 15,600.00		\$ 7,151.50	5 1,205.68				\$ 10,957.18	
Apalliar Administrativo A	6	1	5 14,560.00		5 3,134.32	\$ 3,372.17				5 10,866.45	72.
Abogada(o) Especializado en Atención de Mujeres	7	2	5 13,780.00		5 1,900.49	\$ I,190.68				\$ 18,871,17	
Psicologa especializada en terapia individual y de grupo de mujeres.		i	5 13,520.00		5 1,864.63	5 1,138.96				5 18,521.59	
Comunicator(a) Social	1	1	\$ 13,520.00		5 1,864.63	5 1,138.96				\$ 1852139	th topological
Trabajadora Social de Primera Entrevista	1	1	\$ 13,520.00		5 1,864.63	5 3,138.96				5 18,573.59	3
Auxiliar Administrativo A	1	34	\$ 13,520.60		1,864.63	5 3,138,96				5 18.521.59	5 889,132.3
Trabajadora Social de Acompañamiento	.9	1	5 12,480.00		5 1,721.20	5 2,931.93				\$ 17,131.13	
Diseñador(a) Grafico	9	1	\$ 17,480.00		5 1,723.20	5 2,931.93				\$ 17,133.13	
Centro de Justicia para las Mujeres		1	1					5 2262.83		\$ 2,262.65	
Totales		30	\$ 305,136,72	\$.	5 102,516,68	\$ 68,507.15	5 9,060.82	\$ 2,262.83	/s .	5 487,484.19	

Egol Osbaldo Offate Ramirez Director Administrativo

Aulieta Mendez Salas Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Centro de las Artes de San Luis Potosí

					N	Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual		Total Anual
Apoyo administrativo	1	1	8,706.81			4,174.16	10,414.96			23,295.94	\$	279,551.26
Apoyo en logística	2	1	9,967.37			4,448.92	10,566.62			24,982.91	\$	299,794.90
Auxiliar de subdirección	2	1	9,967.37			4,448.92	10,566.62			24,982.91	\$	299,794.90
Encargado de informática y sistemas	2	1	9,967.37			4,448.92	10,566.62			24,982.91	\$	299,794.90
Apoyo a atención al público	3	1	11,003.59			4,675.23	10,693.31			26,372.12	\$	316,465.41
Conmutador y registro de correspondencia	3	1	11,003.59			4,675.23	10,693.31			26,372.12	s	316,465.41
Auxiliar comunicación	4	1	11,405.40			4,763.63	10,745.66			26,914.68	s	322,976.18
Asistente de dirección de área	4	1	11,446.13			4,771.49	10,745.80			26,963.42	s	323,561.00
Auxiliar de biblioteca	-	1									\$	
	5		12,950.35			5,100.31	10,931.32			28,981.98	s	347,783.81 365,422.76
Apoyo en comunicación gráfica	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37			30,451.90	i.	
Apoyo a diseño gráfico digital	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37			30,451.90	\$	365,422.76
Trámite de servicios profesionales	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37			30,451.90	\$	365,422.76
Seguimiento de proyectos e indicadores	6	1	14,014.38			5,333.52	11,065.37			30,413.27	\$	364,959.25
Auxiliar en el área de recursos financieros	6	1	14,014.38			5,333.52	11,065.37			30,413.27	\$	364,959.25
Encargado de museografía	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37			30,451.90	\$	365,422.76
Apoyo administrativo	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37			30,451.90	\$	365,422.76
Asistente de dirección de área	6	1	14,014.49			5,333.52	11,065.38			30,413.39	\$	364,960.69
Registro contable de pasivos	7	1	14,611.31			5,462.60	11,132.33			31,206.24	\$	374,474.83
Apoyo al seguimiento presupuestal y administrativo	8	1	15,163.64			5,583.63	11,201.92			31,949.18	\$	383,390.15
Evaluación académica interinstitucional	8	1	15,163.64			5,583.63	11,201.92			31,949.18	\$	383,390.15
Responsable de archivos	8	1	15,163.64			5,583.63	11,201.92			31,949.18	\$	383,390.15
Educación a distancia y vinculación	8	1	15,146.15			5,580.28	11,201.92			31,928.34	\$	383,140.10
Seguimiento administrativo y transparencia	9	1	16,240.69			5.818.84	11,333.60			33,393.13	s	400,717.55
	9	1	.,			5,818.84				,	s	·
Apoyo en logística			16,240.69				11,333.60			33,393.13	+	400,717.55
Responsable de hospedaje, transporte y alimentos	9	1	16,240.69			5,818.84	11,333.60			33,393.13	\$	400,717.55
Encargada de galería	10	1	16,759.52			5,931.67	11,394.67			34,085.86	\$	409,030.34
Asistente de dirección de área	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	419,545.11
Logística/técnica de audio	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	419,545.11
Recursos materiales	11	1	17,393.15			6,070.51	11,474.50			34,938.16	\$	419,257.92
Servicio de mantenimiento y generales	11	2	17,393.15			6,070.51	11,474.50			34,938.16	\$	838,515.83
Redacción y corrección editorial	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	419,545.11
Fomento a la lectura	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	419,545.11
Servicio de mantenimiento y generales	11	3	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	1,258,635.32
Logística/ técnico de iluminación	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	419,545.11
Registro contable de ingresos	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	\$	419,545.11
Control de bienes muebles	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	s	419,545.11
Logística de almacén	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09	s	419,545.11
Control y suministro de materiales	11	1	17,413.21			6.074.38	11,474.50			34.962.09	s	419,545,11
						,,				.,	+	,, ,
Asistente de dirección de área	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50			34,962.09 34.962.09	s s	419,545.11
Operador de vehículo Responsable del control de tienda en MuseoLleonora Carrington	11		17,413.21			6,074.38	11,474.50			.,	+	419,545.11
SLP	11	1	17,332.97			6,058.90	11,474.50			34,866.36	\$	418,396.34
Auxiliar en el área de recursos financieros	12	1	19,709.87			6,577.01	11,760.52			38,047.40	\$	456,568.82
Recursos materiales	13	1	20,153.26			6,672.64	11,809.11			38,635.01	\$	463,620.11
Relaciones públicas/atención a usuarios	13	1	20,153.26			6,672.64	11,809.11			38,635.01	\$	463,620.11
Recursos humanos y control de incidencias	13	1	20,153.26			6,672.64	11,809.11			38,635.01	\$	463,620.11
Asistente de dirección general	14	1	22,948.87			7,283.02	12,150.51			42,382.40	\$	508,588.86
Servicios escolares	14	1	22,948.87			7,283.02	12,150.51			42,382.40	\$	508,588.86
Responsable del área de recursos financieros	15	1	24,143.44			7,545.28	12,303.20			43,991.93	\$	527,903.13
Comunicación gráfica	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37			46,255.65	\$	555,067.76
Encargado de biblioteca	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37			46,255.65	\$	555,067.76
Programas y gestión cultural	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37			46,255.65	\$	555,067.76
Responsable de mantenimiento e intendencia	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37			46,255.65	\$	555,067.76
Responsable de espacios	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37			46,255.65	s	555,067.76
Vinculación y proyectos especiales	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37			46,255.65	s	555,067.76
											+	
Programas y Gestión cultural	16	1	25,808.55			7,908.21	12,503.37			46,220.13	\$	554,641.57
Seguimiento de procesos administrativos	17	1	27,989.60			6,221.64	2,117.90			36,329.14	\$	435,949.62
Subdirección de área	18	2	28,578.13			6,339.94	2,148.10			37,066.17	\$	889,588.03
Subdirección de área	18	1	28,479.24			6,320.87	2,148.10			36,948.22	\$	443,378.60



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Centro de las Artes de San Luis Potosí

					N	lensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Subdirección de área	18	1	28,578.13			6,339.94	2,148.10			37,066.17	\$ 444,794.02
Apoyo administrativo	19	1	31,284.30			9,106.74	13,186.12			53,577.16	\$ 642,925.93
Encargado de proyecto de programa Panóptico TV	19	1	31,284.30			9,106.74	13,186.12			53,577.16	\$ 642,925.93
Difusión y prensa	20	1	32,531.96			9,375.44	13,320.80			55,228.20	\$ 662,738.36
Dirección museo Leonora Carrington Xilitla (Nivel de subidrección)	21	1	37,293.75			8,018.73	2,571.88			47,884.36	\$ 574,612.31
Dirección Teatro Polivalente	22	1	40,815.18			10,361.78	11,267.51			62,444.46	\$ 749,333.53
Dirección museo Leonora Carrington SLP	22	1	40,815.18			8,722.50	2,767.51			52,305.19	\$ 627,662.23
Directores de área	22	4	42,570.34			8,766.38	2,767.51			54,104.23	\$ 2,597,003.10
Director General	23	1	50,724.89			10,264.34	3,178.71			64,167.94	\$ 770,015.27
Apoyo servicios escolares EIAA	A-1	1	6,011.27			1,502.82	0.00			7,514.09	\$ 90,169.10
Apoyo administrativo EIAA	A-2	1	12,768.37			3,192.09	0.00			15,960.47	\$ 191,525.60
Apoyo en difusión Teatro Polivalente	A-3	1	16,360.75			4,090.19	0.00			20,450.94	\$ 245,411.25
Totales	•	15	371,038.42	-	÷	88,847.69	64,394.25	-	-	524,280.36	8,239,116.64

Eudoro Fonseca Yerena Director General (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES
[Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof Carlos Jonguitud Barrios"]

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No Bloros	Remuneraciones al personal de Carácter	Remuneraciones al	Remuneraciones Adicionales y	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales v	Previsiones	Pago de Estimulos a	Total Mensual	Total Anual
Descripcion de Puestos	Nivei	No. Plazas	Permanente	Transitorio	Especiales	Segundad Social	Económicas	Previsiones	Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
ALBAÑIL DE 1a	4	5	85,833.10		43,280.02	15,919.38	85,347.85	7,217.13	6,199.06	243,796.54	\$ 2,925,558.
AUX ADMVO	5	5	97,781.30		39,893.75	17,592.13	91,004.46	8,221.78	7,061.98	261,555.39	\$ 3,138,664.
AUX EN ADMON	7	6	133,772.88		50,694.47	23,411.50	120,005.90	11,248.07	9,661.37	348,794.19	\$ 4,185,530.
CAPTURISTA	6	1	20,993.01		7,053.25	3,719.57	18,429.69	1,765.16	1,516.16	53,476.85	\$ 641,722.
CHOFER DE 1a	5	13	234,675.12		109,406.77	45,739.53	237,229.09	21,376.62	18,361.16	666,788.29	\$ 8,001,459.
CHOFER DE 2a	3	2	32,474.38		11,452.60	6,107.51	33,428.72	2,730.55	2,345.37	88,539.13	\$ 1,062,469.
ELECTRICISTA	5	4	78,225.04		37,472.59	14,073.70	72,993.57	6,577.42	5,649.59	214,991.91	\$ 2,579,902
ENFERMERA AUX	5	1	19,556.26		6,652.07	3,518.43	18,331.72	1,644.36	1,412.40	51,115.23	\$ 613,382.
JARDINERO	3	39	633,250.41		283,016.13	119,096.47	651,622.49	53,245.81	45,734.75	1,785,966.06	\$ 21,431,592
JEFE DE CUADRILLA	3	15	243,557.85		117,466.79	45,806.33	250,311.22	20,479.16	17,590.29	695,211.63	\$ 8,342,539.
JEFE DE DPTO	13	7	238,616.49		111,876.92	38,870.15	212,865.01	20,063.67	17,233.41	639,525.65	\$ 7,674,307.
JEFE DE GRUPO	8	2	47,728.84		22,005.52	8,243.14	42,692.11	4,013.20	3,447.08	128,129.89	\$ 1,537,558.
JEFE DE OFICINA	12	2	63,379.82		37,240.32	10,434.27	51,327.63	5,329.19	4,577.43	172,288.66	\$ 2,067,463.
JEFE DE SECCION	10	11	303,051.32		112,013.50	51,013.22	252,967.89	25,481.57	21,887.04	766,414.53	\$ 9,196,974.
MECANICO DE 1a	2	2	39,112.52		18,736.30	7,036.85	36,496.78	3,288.71	2,824.79	107,495.95	\$ 1,289,951.
MOZO DE OFNA	2	1	14,333.57		4,144.39	2,787.25	16,080.60	1,205.21	1,035.20	39,586.23	\$ 475,034.
OP DE FOTOCOP	2	1	14,333.57		4,144.39	2,787.25	15,593.10	1,205.21	1,035.20	39,098.73	\$ 469,184.
OPERADOR MAQ PES	5	2	39,112.52		16,020.21	7,036.85	36,496.78	3,288.71	2,824.79	104,779.87	\$ 1,257,358.
PEON	2	109	1,562,359.13		568,675.78	303,810.12	1,824,525.64	131,368.36	132,393.31	4,523,132.34	\$ 54,277,588.
PINTOR DE 2a	3	1	16,237.19		5,726.30	3,053.76	16,714.36	1,365.28	1,172.69	44,269.56	\$ 531,234.
PLOMERO	4	2	34,333.24		11,971.31	6,367.75	34,139.14	2,886.85	2,479.62	92,177.92	\$ 1,106,135.
RECEPCIONISTA	3	1	16,237.19		5,726.30	3,053.76	16,797.69	1,365.28	1,172.69	44,352.90	\$ 532,234.
SECRETARIA DE DIR	8	1	23,864.42		7,854.11	4,121.57	21,387.72	2,006.60	1,723.54	60,957.95	\$ 731,495.
SUPERVISOR	5	1	19,556.26		8,824.93	3,518.43	17,844.22	1,644.36	1,412.40	52,800.59	\$ 633,607.
T NO ESPECIAL	5	13	254,231.38		113,486.42	45,739.53	236,504.09	21,376.62	18,361.16	689,699.20	\$ 8,276,390.
TEC ESPECIALIZADO	7	14	312,136.72		127,989.53	54,626.83	278,705.44	26,245.50	22,543.21	822,247.22	\$ 9,866,966.
TRACTORISTA	5	8	156,450.08		85,809.52	28,147.40	145,987.13	13,154.84	11,299.17	440,848.15	\$ 5,290,177.
VIGILANTE	7	28	624,273.44		262,859.15	109,253.65	766,150.11	52,490.99	45,086.42	1,860,113.76	\$ 22,321,365
SUBDIRECTOR	14	2	59,670.60		14,917.65	9,903.08	5,143.79	0.00	0.00	89,635.13	\$ 1,075,621.
DIRECTOR DE AREA	15	2	75,748.20		18,937.05	12,153.95	6,260.29	0.00	0.00	113,099.49	\$ 1,357,193.
DIRECTOR	17	1	34,330.20		8,582.55	5,580.83	2,884.04	0.00	0.00	51,377.62	\$ 616,531.
VIGILANTE HONORARIOS		6		86,001.42	0.00	19,111.43	0.00	5,255.64	0.00	110,368.49	\$ 1,324,421.
MANTENIMIENTO HONORARIOS		2		38,197.92	0.00	8,488.43	0.00	2,334.32	0.00	49,020.66	\$ 588,247.
TEC ESPECIALIZADO		4		89,181.92	0.00	19,818.20	0.00	5,450.01	0.00	114,450.13	\$ 1,373,401.
SISTEMAS HONORARIOS	1	1		19,556.26	0.00	4,345.84	0.00	1,195.10	0.00	25,097.20	\$ 301,166.
AUX ADMINISTRATIVO HONORARIOS	1	3		58,668.78	0.00	13,037.51	0.00	3,585.31	0.00	75,291.60	\$ 903,499.
AUXILIAR HONORARIOS	1	3		43,000.50	0.00	9,555.67	0.00	2,102.25	0.00	54,658.41	\$ 655,900.
CONTADOR HONORARIOS	1	1		29,835.30	0.00	6,630.07	0.00	1,823.27	0.00	38,288.64	\$ 459,463.
ABOGADO HONORARIOS	1	1		35,543.10	0.00	7,898.47	0.00	2,172.08	0.00	45,613.65	\$ 547,363.
INSTRUCTOR GIMNACIO HONORARIOS		2		28,667.00	0.00	6,370.44	0.00	1,751.87	0.00	36,789.32	\$ 441,471.
MANTENIMIENTO LIMPIEZA HONORARIOS	1	4		9,600.00	0.00	2,133.33	0.00	586.67	0.00	12,320.00	\$ 147,840.
ENTRENADOR BOX PROFESIONALES		1		8,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,120.00	\$ 97,440
	1	+ -		-,	- ==					0.00	\$
PREVISION PARA ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	1									0.00	\$ 8,086,050
PREVISION DE LIQUIDACION POR JUBILACION	1									0.00	\$ 10,000,000
										0.00	\$ 10,000,000
										0.00	4
Totales	1	330	\$5,529,216.05	\$446,372.20	\$2,273,930.58	\$1,109,913.55	\$5,616,268.28	\$478,542.72	\$408,041.28	\$15,862,284.68	\$208,433,466.10
iotales		330	23,227,210.03	2440,372.2U	JE,E1 J,33U.30	\$1,105,813.33	23,010,200.20	2410,342.12	3400,041.20	313,002,204.00	J200,433,400.1U

ENRIQUE ALFONSO OBREGON Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) ANTONIO ESPER BUJAIDAR Nombre y fima del Titular (RÚBRICA)



TABULADOR DE REMUNERACIONES [Nombre de la dependencia Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga II]

						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	71 0 (6.107.65 (4.0.40)	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	1	Total Anual
ALBAÑIL DE la	4	3	\$1,499.86		17,956.97	8,521,63	47.905.52	4,330.28	1,719.43	133,933.69	\$	1,607,204.22
ACMACENSTA	4	1	17,366.62		5,985.66	2,840.54	15,968.51	1,443,43	1,239.81	44,644.56	\$	535,734.76
AUX ADMIVO	5	1	19,556.26		6,652.07	1,127.30	17,062.79	1,644.36	1,412,40	49,455.16	Š	593,461.97
AUX EN ADMON	7	1	22,295.48		7,416.87	3,456.01	17,147.20	1,874.68	1,610.23	53,800.46	S	645,605.57
CHOFER DE 1a	(5)	10	195,562.60		65,770.65	31,273.00	180,115.89	16,443.56	14,123,97	503,289.66	\$	6,039,475.97
JARDINERO	3	24	389,692 56		133,881.14	65,496.28	192,267.92	32,766.65	28,344.46	1,942,249.02	\$	12,506,988.21
IEFE DE CUADRILLA	3	3	48,711.57		17,178.89	8,187.04	47,033.27	4,095.83	3,518.06	128,724.65	\$	1,544,695.84
IEFE DE DPTO	13	2	68,176.14		21,414.04	9,742.23	54,246.24	5,732.48	4,923.83	164,234.96	\$	1,970,819.56
JEFE DE OFIDINA	12	1	31,689.91		10,037.48	4,583.34	20,700.37	2,664.59	2,288.72	71,964,41	\$	863,572.88
IEFE DE SECCION	30	2	55,100.24		17,765.06	8,173.13	49,599,74	4,633.01	3,979.46	139,250.64	\$	1,671,007.58
OPERADOR MAIQ FES	5	2	39,112.52		13,304.13	6,254.60	33,958.91	3,288.71	2,824,79	98,743.66	\$	1,184,923.93
PEGN	2	19	272,337.83		88,193.45	47,510.97	301,554.12	22,899.07	19,668.84	752,164.29	\$	9,025,971.53
PINTOR	4	1	17,166.62		5,985.66	2,840.54	20,737.01	1,443.43	1,239.81	49,413.07	\$	597,956.82
PLOMERO	4	1	17,166.62		5,985.66	2,840.54	15,968.51	1,443.43	1,239.81	44,644.56	\$	535,734.76
T NO ESPECIAL	5	1	39,112.52		13,304.13	6,254.60	33,958,91	3,288.71	2,824.79	98,743.66	5	1,184,923.93
TEC ESPECIALIZADO	7	1	156,068,36		51,918.09	24,192.05	143,600.50	13,122.75	11,271.50	400,173.35	5	4,802,080.23
TRACTORISTA	- 5	=1	19,556.26		6,652.07	3,127.30	22,411.75	1,644.36	1,412.42	54,804.12	5	657,649.50
VIGILANTE	7	17	379,023.16		125,386.79	58,752.11	422,503.05	31,869.53	27,373.89	1,044,908.54	\$	12,538,902.45
VIGILANTE		3		71,668.50	š.	3,902.75	15,926.30	4,379.70		95,877.25	5	1,150,527.0
UMPIEZA		i		14,333.70		780.55	3,185.24	875.94		19,175.43	5	230,105.1
LIMPIEZA		2		12,120.00						12,320.00	5	147,840.0
PREVISION PARA ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO											5	5,390,700.0
PREVISION PARA LIQUIDACION POR JUBILACION										12	5	6,000,000.0
			\ ,							17		
Totales		108	5 1838 4543	\$ 98,322.20	5 614,788.78	\$ 301,856.52	\$ 1,855,851.74	\$ 159,884.48	\$ 132,816.31	\$ 5,002,515.16	5	71,426,881.97

ENRIQUE ALFOND OBREGON Nombre y firmade quien elaboró ANTONIO ESPERBUIAIDAR Nombre y fima del Toular



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General			56,784.00							56,784.00	\$ 824,911.20
Juridico			15,288.00							15,288.00	\$ 231,518.40
Transparencia			10,101.00							10,101.00	\$ 157,344.30
Direccion Medica			30,794.40							30,794.40	\$ 453,259.02
Jefatura de la Coordinacion Estatal de Donacion			22,932.00							22,932.00	\$ 340,827.60
Coordinacion Estatal de Donacion			19,656.00							19,656.00	\$ 293,980.80
Tecnico Encefalografista			10,101.00							10,101.00	\$ 157,344.30
Direccion de Planeacion, Enseñanza y Coordinacion Estatal			30,794.40							30,794.40	\$ 453,259.02
Trabajo Social			10,374.00							10,374.00	\$ 161,248.20
Promocion			10,374.00							10,374.00	\$ 161,248.20
Secretaria1			7,053.23							7,053.23	\$ 113,761.20
Contador/Administrador			17,430.00							17,430.00	\$ 262,149.00
Compensasion (TE)			4,166.66							4,166.66	\$ 49,999.92
Totales				0	0	0	0	0	0	\$245,848.69	\$3,660,851.16

Maria Jose Cancino Gonzalez Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) Thaydee Grissell Monsivais Santoyo Nombre y fima del Titular (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES [CINETECA ALAMEDA]

					Mens	ual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General	17	1	\$ 35,573.00		\$ 500.00	\$ 5,690.22			\$ 10,000.00	\$ 51,763.22	\$ 787,521.64
Jefe de Departamento	13	1	\$ 35,452.00		\$ 17,390.00	\$ 5,673.28				\$ 58,515.28	\$ 937,604.36
Jefe de Sección	10	1	\$ 28,652.00		\$ 13,622.00	\$ 4,721.28				\$ 46,995.28	\$ 760,126.36
Técnico No Especializadado	5	3	\$ 61,014.00		\$ 32,955.00	\$ 10,671.96				\$ 104,640.96	\$ 1,697,747.52
Mozo de Oficina	2	1	\$ 14,907.00		\$ 10,083.00	\$ 2,796.98				\$ 27,786.98	\$ 448,893.76
Honorarios Asimilados		1		\$ 12,066.00						\$ 12,066.00	\$ 164,748.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 12,073.00						\$ 12,073.00	\$ 164,836.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 13,606.00						\$ 13,606.00	\$ 185,778.00
Honorarios Asimilados		2		\$ 29,994.00						\$ 29,994.00	\$ 409,530.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 15,406.00						\$ 15,406.00	\$ 210,347.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 16,380.00						\$ 16,380.00	\$ 223,650.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 17,195.00						\$ 17,195.00	\$ 234,781.00
Totales		15									\$ 6,225,563.64

Ma Bertha Alicia Palomo Santillán Encargada del Área Administrativa (RÚBRICA) José Mario Candia Gómez Director General (RÚBRICA)



						MENSUAL				1	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	1	6944.42		1805.55		3507.60		778.44	13036.01	259143.81
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	1	6944.42		2361.10)	3507.60		778.44	13591.56	257358.93
ANALISTA TECNICO	10	2	8059.58		1611.92		3529.92		778.44	13979.86	524831.01
ANALISTA TECNICO	10	2	8059.58		2095.49)	3529.92		778.44	14463.43	538096.29
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		2579.07	1	3529.92		778.44	14947.01	291077.73
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		3062.64		3529.92		778.44	15430.58	289449.81
ANALISTA TECNICO	10	5	8059.58		3425.32		3529.92		778.44	15793.26	1438767.84
ANALISTA TECNICO ANALISTA TECNICO	10 10	3 6	8059.58 8059.58		3626.81 3828.30		3529.92 3529.92		778.44 778.44	15994.75 16196.24	844131.46 1735674.00
ANALISTA TECNICO	10	2	8059.58		4029.79	1	3529.92		778.44	16397.73	578799.33
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		4029.79		3529.92		778.44	16599.22	866353.54
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		4432.77	,	3529.92		778.44	16800.71	923253.34
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		4634.26		3529.92		778.44	17002.20	318699.33
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		5037.24		3529.92		778.44	17405.18	319505.01
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		5238.73		3529.92		778.44	17606.67	970081.06
AUDITOR	12	1	8912.26		1069.47		3546.96		778.44	14307.13	282384.69
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	372818.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2	5972.20	i	716.66	i	3488.16		778.44	10955.46	392806.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	3	5972.20	i	836.11	ĺ	3488.16		778.44	11074.91	584774.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	216903.09
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		1075.00)	3488.16		778.44	11313.80	226847.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	426626.37
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	3	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	614470.18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	226001.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		1911.10)	3488.16		778.44	12149.90	240868.77
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		3732.63		3488.16		778.44	13971.43	274669.89
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	4	5711.70		0.00)	3482.96		778.44	9973.10	687772.55
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	2	5711.70		685.40)	3482.96		778.44	10658.50	403517.25
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	2	5711.70		799.64		3482.96		778.44	10772.74	390486.93
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		913.87	'	3482.96		778.44	10886.97	211187.49
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		1028.11		3482.96		778.44	11001.21	221113.05
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		1142.34		3482.96		778.44	11115.44	214940.97
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	6	5711.70		1370.81		3482.96		778.44	11343.91	1210233.84
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		1485.04		3482.96		778.44	11458.14	227637.57
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	2	5711.70		1713.51		3482.96		778.44	11686.61	418591.41
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		2427.47		3482.96		778.44	12400.57	236988.57
BIBLIOTECARIO	06 06	1	6586.82		0.00 1185.63		3500.46		778.44 778.44	10865.72	395468.85 230295.21
BIBLIOTECARIO BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82 6586.82		1449.10		3500.46 3500.46		778.44	12051.35 12314.82	458873.49
BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82		1580.84	1	3500.46		778.44	12446.56	446261.97
BIBLIOTECARIO	06	3	6586.82		1844.31	•	3500.46		778.44	12710.03	694030.18
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		2107.78		3500.46		778.44	12973.50	245865.21
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		2239.52		3500.46		778.44	13105.24	251503.29
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		2502.99		3500.46		778.44	13368.71	263702.25
BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82		2634.73		3500.46		778.44	13500.45	505081.89
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		3458.08	:	3500.46		778.44	14323.80	280918.89
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		3787.42		3500.46		778.44	14653.14	274403.49
CHOFER	03	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	228793.17
CHOFER	03	1	5972.20		1911.10		3488.16		778.44	12149.90	241764.57
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		0.00		3514.80		778.44	11597.22	224249.85
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		876.48		3514.80		778.44	12473.70	241289.61
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		1022.56		3514.80		778.44	12619.78	239653.53
ENCARGADO DE ORDEN	08	2	7303.98		1168.64		3514.80		778.44	12765.86	460827.33
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		1314.72	1	3514.80	ļ	778.44	12911.94	247118.01
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		1460.80		3514.80		778.44	13058.02	260651.73
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		1606.88		3514.80		778.44	13204.10	966143.27
ENCARGADO DE ORDEN	08	3	7303.98		1752.96		3514.80	ļ	778.44	13350.18	733981.90
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		1899.03		3514.80		778.44	13496.25	974575.91
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		2045.11		3514.80	 	778.44	13642.33	985805.03
ENCARGADO DE ORDEN	08	2	7303.98		2191.19		3514.80	-	778.44	13788.41	496482.69
ENCARGADO DE ORDEN	08	7	7303.98		2337.27		3514.80		778.44	13934.49	1750630.93
ENCARGADO DE ORDEN	08	6	7303.98		2483.35	1	3514.80	-	778.44	14080.57	1530042.72
ENCARGADO DE ORDEN	08	5	7303.98		2629.43	1	3514.80	-	778.44	14226.65	1283460.24
ENCARGADO DE ORDEN ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		2775.51		3514.80		778.44 778.44	14372.73	1042058.63
	08	5 8	7303.98 7303.98		2921.59 3104.19		3514.80 3514.80	 	778.44	14518.81 14701.41	1253595.84
ENCARGADO DE ORDEN ENCARGADO DE ORDEN	_	4				1		-		14701.41	2108702.18
ENCARGADO DE ORDEN ENCARGADO DE ORDEN	08	6	7303.98 7303.98		3286.79 3469.39	1	3514.80 3514.80	-	778.44 778.44	14884.01 15066.61	1031716.07 1619328.48
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		3469.39		3514.80 3514.80	-	778.44	15066.61	1619328.48
	_		7303.98				3514.80 3514.80	 		15249.21	288083.61
ENCARGADO DE ORDEN	08	4			3834.59				778.44		
ENCARGADO DE ORDEN ENCARGADO DE ORDEN	08 08	6	7303.98 7303.98		4017.19 4199.79		3514.80 3514.80	 	778.44 778.44	15614.41 15797.01	1081878.47 1699683.36
ENCARGADO DE ORDEN	08	3	7303.98	1	4199.79	1	3514.80 3514.80	 	778.44	15/97.01	832630.90
ENCARGADO DE ORDEN	08	2	7303.98		4564.99		3514.80 3514.80		778.44	16162.21	570454.77
ENCARGADO DE ORDEN	08	11	7303.98		4747.59		3514.80 3514.80	 	778.44	16344.81	3027616.60
ENGANGADO DE ONDEN	100	11	/303.98	1	4/4/.55	1	3314.80	<u> </u>	//0.44	10544.81	5027010.00



						/IENSUAL				1	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO B	EMSAD	2	8912.26		0.00		3546.96		778.44	13237.66	478493.97
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	7	10249.06		0.00		3573.70		778.44	14601.20	1857473.05
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	1	10249.06		1024.91		3368.72		778.44	15421.13	288812.37
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	3	10249.06		1229.89		3573.70		778.44	15831.09	840950.14
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	7	10249.06		1434.87		3573.70		778.44	16036.07	1939468.81
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD EMSAD	2	10249.06 10249.06		1639.85 1844.83		3573.70 3573.70		778.44 778.44	16241.05 16446.03	1125568.55 615874.29
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	2	10249.06		2254.79		3573.70		778.44	16855.99	631785.57
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	1	10249.06		2459.77		3573.70		778.44	17060.97	314943.09
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	2	10249.06		2664.76		3573.70		778.44	17265.96	582794.85
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	1	10249.06		3279.70		3573.70		778.44	17880.90	328898.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	4	11582.26		0.00		3368.72		778.44	15729.42	1223253.35
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		1389.87		3600.36		778.44	17350.93	647762.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		1621.52		3600.36		778.44	17582.58	330799.41
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		1853.16		3600.36		778.44	17814.22	671474.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		2084.81		3600.36		778.44	18045.87	338119.17
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		2316.45		3600.36		778.44	18277.51	340520.73
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		2548.10		3600.36		778.44	18509.16	358928.49
INGENIERO EN SISTEMAS	16	4	11582.26		2779.74		3600.36		778.44	18740.80	1369921.19
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		3011.39		3600.36		778.44	18972.45	707217.81
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		3243.03		3600.36		778.44	19204.09	715078.05
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		3474.68		3600.36		778.44	19435.74	362079.09
INGENIERO EN SISTEMAS	16	3	11582.26		3706.32		3600.36		778.44	19667.38	1026080.14
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		3937.97		3600.36		778.44	19899.03	366619.41
INGENIERO EN SISTEMAS	16	3	11582.26		4169.61		3600.36		778.44	20130.67	1061591.62
INGENIERO EN SISTEMAS INGENIERO EN SISTEMAS	16 16	2	11582.26 11582.26		4401.26 4922.46		3600.36		778.44 778.44	20362.32 20883.52	752906.13 776066.61
INGENIERO EN SISTEMAS	16	6	11582.26		4922.46 5212.02		3600.36 3600.36		778.44	20883.52	2199209.28
INGENIERO EN SISTEMAS	16	5	11582.26		5501.57		3600.36		778.44	21173.08	1846449.24
INGENIERO EN SISTEMAS	16	6	11582.26		5791.13		3600.36		778.44	21752.19	2216584.32
INTENDENTE	03	54	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	9470522.74
INTENDENTE	03	2	5972.20		597.22		3488.16		778.44	10836.02	406020.21
INTENDENTE	03	- 8	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	1503477.86
INTENDENTE	03	7	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	1387955.05
INTENDENTE	03	10	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	1999676.67
INTENDENTE	03	4	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	829253.03
INTENDENTE	03	4	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	833776.07
INTENDENTE	03	3	5972.20		1313.88		3488.16		778.44	11552.68	613108.30
INTENDENTE	03	4	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	840671.27
INTENDENTE	03	2	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	446959.17
INTENDENTE	03	1	5972.20		1791.66		3488.16		778.44	12030.46	241171.41
INTENDENTE	03	1	5972.20		1911.10		3488.16		778.44	12149.90	232567.41
INTENDENTE	03	1	5972.20		2149.99		3368.72		778.44	12269.35	234908.85
INTENDENTE	03	2	5972.20		2388.88		3488.16		778.44	12627.68	456306.69
INTENDENTE INTENDENTE	03	3	5972.20 5972.20		2538.19 2836.80		3488.16 3488.16		778.44 778.44	12776.99 13075.60	702626.98 486357.09
INTENDENTE	03	1	5972.20		3284.71		3488.16		778.44	13523.51	255374.97
INTENDENTE	03	1	5972.20		3434.02		3488.16		778.44	13672.82	267812.13
INTENDENTE	03	3	5972.20		3583.32		3488.16		778.44	13822.12	722692.30
INTENDENTE	03	2	5972.20		3732.63		3488.16		778.44	13971.43	516963.57
INTENDENTE	03	2	5972.20		3881.93		3488.16		778.44	14120.73	499036.77
JEFE DE OFICINA	14	5	10086.50	İ	0.00		3570.46	İ	778.44	14435.40	1260353.04
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		1008.65		3570.46		778.44		295067.61
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		1210.38		3570.46		778.44	15645.78	311434.65
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		2017.30		3570.46		778.44	16452.70	324612.69
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		2219.03		3570.46		778.44	16654.43	627277.41
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		2420.76		3570.46		778.44		626255.25
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		2824.22		3570.46		778.44	17259.62	319306.77
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		3429.41		3570.46		778.44		333802.77
JEFE DE OFICINA	14	3	10086.50		3631.14		3368.72		778.44	17864.80	988231.18
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		3832.87		3570.46		778.44		342690.33
JEFE DE OFICINA	14	4	10086.50		4034.60		3570.46		778.44	18470.00	1281396.23
JEFE DE OFICINA	14 14	1	10086.50 10086.50		4286.76 4538.93		3570.46		778.44 778.44	18722.16	1285229.03
JEFE DE OFICINA JEFE DE OFICINA	14		10086.50		4538.93 4791.09		3570.46 3570.46		778.44	18974.33	366975.09 678999.57
JEFE DE OFICINA JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		4791.09 5043.25		3570.46 3570.46		778.44		724270.77
JEFE DE OFICINA JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5295.41		3570.46		778.44		704804.13
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5547.58		3570.46		778.44		741384.21
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5799.74		3570.46		778.44	20235.14	709847.01
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		6304.06		3570.46		778.44		378801.21
JEFE DE OFICINA	14	9	10086.50		6556.23		3570.46		778.44		3389475.50
LABORATORISTA	08	2	7303.98		0.00		3514.80		778.44		427843.41
LABORATORISTA	08	1	7303.98	İ	1022.56		3514.80		778.44	12619.78	253312.05
LABORATORISTA	08	1	7303.98		1606.88		3514.80		778.44	13204.10	252734.49
LABORATORISTA	08	2	7303.98		1899.03		3514.80		778.44	13496.25	480210.69
LABORATORISTA	08	1	7303.98		2191.19		3514.80		778.44		271195.77



						MENSUAL					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
LABORATORISTA	08	1	7303.98		2337.27		3514.80		778.44	13934.49	273674.25
LABORATORISTA	08	1	7303.98		2921.59		3514.80		778.44	14518.81	286012.05
LABORATORISTA	08	1	7303.98		3104.19		3514.80		778.44	14701.41	276638.85
LABORATORISTA	08	1	7303.98		3286.79		3514.80		778.44	14884.01	278428.17
LABORATORISTA	08	2	7303.98		3469.39		3514.80		778.44	15066.61	531642.45
LABORATORISTA	08	1	7303.98		4382.39		3514.80		778.44	15979.61	311468.73
OFICIAL DE SERVICIO OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD EMSAD	16	5972.20 5972.20		0.00 716.66		3488.16 3488.16		778.44 778.44	10238.80 10955.46	2686195.99 757893.83
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	5	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	943783.4
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	3	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	614683.30
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	1	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	227116.4
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	1	5972.20		2836.80		3488.16		778.44	13075.60	246402.09
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		0.00		3600.36		778.44	15961.06	357374.7
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		1621.52		3600.36		778.44	17582.58	344466.5
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		1853.16		3600.36		778.44	17814.22	334458.9
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		2084.81		3600.36		778.44	18045.87	642928.29
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		2316.45		3600.36		778.44	18277.51	685721.0
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		2779.74		3600.36		778.44	18740.80	1304983.9
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	3	11582.26		3243.03		3368.72		778.44	18972.45	992781.2
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		3474.68		3600.36		778.44	19435.74	698839.6
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		3706.32		3600.36	-	778.44	19667.38	1376577.35
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		3937.97		3600.36	-	778.44	19899.03	368877.93
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16 16	2	11582.26 11582.26		4632.90 4922.46	1	3600.36 3600.36		778.44 778.44	20593.96 20883.52	721456.05 1541408.35
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		5212.02		3600.36		778.44	21173.08	1464617.99
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	6	11582.26		5501.57		3600.36		778.44	21173.08	2356670.40
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		5791.13		3600.36		778.44	21752.19	760056.93
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		6659.80		3600.36		778.44	22620.86	794455.89
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		7238.91		3600.36		778.44	23199.97	420774.33
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	2	8059.58		2901.45		3529.92		778.44	15269.39	543562.09
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	1	8059.58		3223.83		3529.92		778.44	15591.77	305434.77
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	2	8059.58		3425.32		3529.92		778.44	15793.26	562115.97
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	4	7303.98		0.00		3514.80		778.44	11597.22	849088.07
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		1022.56		3514.80		778.44	12619.78	456211.17
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	3	7303.98		1314.72		3514.80		778.44	12911.94	671935.54
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	3	7303.98		1460.80		3514.80		778.44	13058.02	693692.50
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		1606.88		3514.80		778.44	13204.10	471636.21
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	7	7303.98		1752.96		3514.80		778.44	13350.18	1612539.97
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		1899.03		3514.80		778.44	13496.25	254501.85
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		2045.11		3514.80		778.44	13642.33	492523.89
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		2337.27		3514.80		778.44	13934.49	526443.83
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98 7303.98		2483.35 2921.59		3514.80 3514.80		778.44 778.44	14080.57 14518.81	275057.13 276602.13
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		3104.19		3514.80		778.44	14701.41	522293.49
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		3469.39		3514.80		778.44	15066.61	282408.93
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		3834.59		3514.80		778.44	15431.81	581252.61
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	3	7303.98		4017.19		3514.80		778.44	15614.41	851657.62
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		4199.79		3514.80		778.44	15797.01	307274.73
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	4	7303.98		4747.59		3514.80		778.44	16344.81	1119274.31
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	13	1	9398.32		3007.46		3556.68		778.44	16740.90	326672.63
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		876.82		3493.98		778.44	11412.22	230286.57
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		1002.08		3493.98		778.44	11537.48	223936.09
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		5	6262.98		1127.34		3493.98		778.44	11662.74	1051406.64
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1	6262.98		1252.60		3493.98		778.44	11788.00	236440.89
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	_	2	6262.98		1377.86		3493.98		778.44	11913.26	448339.17
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	_	1	6262.98		1753.63		3493.98		778.44	12289.03	244720.65
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1	6262.98		2974.92		3493.98	ļ	778.44	13510.32	255664.17
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	_	4	6586.82		0.00	1	3500.46	-	778.44	10865.72	762144.73
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	_	1	6586.82		658.68		3500.46		778.44	11524.40	230410.43
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE		2	6586.82 6586.82		922.15 1053.89	 	3500.46 3500.46	-	778.44 778.44	11787.87 11919.61	227700.93 448600.03
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	1	6586.82		1185.63		3500.46		778.44	12051.35	232352.0
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	_	2	6586.82		1317.36		3500.46	 	778.44	12183.08	441097.6
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE		1	6586.82		1449.10		3500.46		778.44	12314.82	237026.85
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE		2	6586.82		1580.84		3500.46		778.44	12446.56	448830.45
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	_	3	6586.82		1712.57		3500.46		778.44	12578.29	665092.66
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	_	2	6586.82	İ	1844.31		3500.46		778.44	12710.03	454587.57
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	_	1	6586.82		1976.05		3500.46		778.44	12841.77	246056.0
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	1	6586.82		2107.78		3500.46		778.44	12973.50	256997.0
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	2	6586.82		2239.52		3500.46		778.44	13105.24	489670.5
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	2	6586.82		2799.40		3368.72		778.44	13533.38	505531.1
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	1	6586.82		2964.07		3500.46		778.44	13829.79	275093.8
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	2	6586.82		3128.74		3500.46		778.44	13994.46	521844.9
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE	06	1	6586.82		3293.41		3500.46		778.44	14159.13	267586.05
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTE		1	6586.82		3622.75		3500.46		778.44	14488.47	271801.77
SUPERVISOR	11	1	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	221828.01



	MENSUAL										
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	9	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	1576906.10
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		597.22		3488.16		778.44	10836.02	406152.21
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	411279.81
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	9	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	1763387.54
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	12	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	2365904.44
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20 5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	220686.21
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	5 2			1194.44 1313.88		3488.16		778.44 778.44	11433.24 11552.68	1033677.84 435337.65
TAQUIMECANOGRAFO (A) TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	5	5972.20 5972.20		1433.33		3488.16 3488.16		778.44	11672.13	1048119.84
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		1552.77		3488.16		778.44	11791.57	233789.13
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11791.37	227793.21
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		2030.55		3488.16		778.44	12269.35	234723.45
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		2269.44		3488.16		778.44	12508.24	239229.33
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		2538.19		3488.16		778.44	12776.99	474432.45
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		2836.80		3488.16		778.44	13075.60	258470.85
TECNICO	09	3	7669.72		0.00		3522.12		778.44	11970.28	626243.26
TECNICO	09	2	7669.72		920.37		3522.12		778.44	12890.65	477105.09
TECNICO	09	5	7669.72		1073.76		3522.12		778.44	13044.04	1120124.04
TECNICO	09	3	7669.72		1227.16		3522.12		778.44	13197.44	722001.46
TECNICO	09	1	7669.72		1687.34		3522.12		778.44	13657.62	260744.97
TECNICO	09	3	7669.72		1840.73		3522.12		778.44	13811.01	719494.78
TECNICO	09	4	7669.72		1994.13		3522.12		778.44	13964.41	1019707.43
TECNICO	09	2	7669.72		2147.52		3522.12		778.44	14117.80	521861.73
TECNICO	09	1	7669.72		2300.92		3522.12		778.44	14271.20	267297.81
TECNICO	09	3	7669.72		2454.31		3522.12		778.44	14424.59	790463.38
TECNICO	09	4	7669.72		2607.70		3522.12		778.44	14577.98	1054764.23
TECNICO	09	5	7669.72		2761.10		3522.12		778.44	14731.38	1339226.04
TECNICO TECNICO	09 09	2	7669.72 7669.72		2914.49 3067.89		3522.12 3522.12		778.44 778.44	14884.77 15038.17	282284.25 540322.29
TECNICO	09	11	7669.72		3259.63		3522.12		778.44	15229.91	2842623.88
TECNICO	09	9	7669.72		3451.37		3522.12		778.44	15421.65	2501979.02
TECNICO	09	11	7669.72		3643.12		3522.12		778.44	15613.40	3067108.36
TECNICO	09	8	7669.72		3834.86		3522.12		778.44	15805.14	2157129.38
TECNICO	09	4	7669.72		4026.60		3522.12		778.44	15996.88	1109078.63
TECNICO	09	4	7669.72		4218.35		3522.12		778.44	16188.63	1167472.07
TECNICO	09	5	7669.72		4410.09		3522.12		778.44	16380.37	1403694.24
TECNICO	09	7	7669.72		4601.83		3522.12		778.44	16572.11	2083131.49
TECNICO	09	5	7669.72		4793.58		3522.12		778.44	16763.86	1506691.44
TECNICO	09	15	7669.72		4985.32		3522.12		778.44	16955.60	4307081.71
TECNICO EN MANTENIMIENTO	04	1	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	223854.81
TECNICO ESPECIALIZADO	14	10	10086.50		0.00		3570.46		778.44	14435.40	2507042.67
TECNICO ESPECIALIZADO	14	3	10086.50		1412.11		3570.46		778.44	15847.51	837662.62
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50		1613.84		3570.46		778.44	16049.24	1392846.24
TECNICO ESPECIALIZADO	14	1	10086.50		1815.57		3570.46		778.44	16250.97	305849.85
TECNICO ESPECIALIZADO	14	3	10086.50		2017.30		3570.46		778.44	16452.70	905811.70
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		2219.03		3570.46		778.44	16654.43	1231813.67
TECNICO ESPECIALIZADO TECNICO ESPECIALIZADO	14 14	1	10086.50 10086.50		2420.76 2622.49		3570.46 3570.46		778.44 778.44	16856.16 17057.89	311419.29 1743673.92
TECNICO ESPECIALIZADO TECNICO ESPECIALIZADO	14	6	10086.50		2824.22		3570.46		778.44	17057.89	333856.41
TECNICO ESPECIALIZADO TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		3227.68		3570.46		778.44	17663.08	1236082.31
TECNICO ESPECIALIZADO	14	6	10086.50		3429.41		3570.46	 	778.44	17864.81	1929858.72
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		3631.14		3570.46		778.44	18066.54	640344.93
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50	İ	3832.87		3570.46	1	778.44		1585715.04
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50	İ	4034.60		3570.46		778.44	18470.00	1586982.24
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		4286.76		3570.46		778.44	18722.16	663062.85
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		4538.93		3570.46		778.44	18974.33	1375469.51
TECNICO ESPECIALIZADO	14	10	10086.50		4791.09		3570.46		778.44	19226.49	3453397.47
TECNICO ESPECIALIZADO	14	6	10086.50		5043.25		3570.46		778.44	19478.65	2000240.16
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		5295.41		3570.46		778.44		732827.25
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50		5547.58		3368.72		778.44	19781.24	1790601.84
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		5799.74		3570.46		778.44	20235.14	749940.93
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50	ļ	6051.90		3570.46		778.44	20487.30	1422573.35
TECNICO ESPECIALIZADO	14	3	10086.50		6304.06		3368.72		778.44	20537.72	1136185.06
TECNICO ESPECIALIZADO	14	17	10086.50		6556.23		3570.46		778.44	20991.63	6113543.96
VIGILANTE VIGILANTE	04	29	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	4923635.93
VIGILANTE VIGILANTE	04	9	5972.20 5972.20		597.22 716.66		3488.16 3488.16		778.44 778.44	10836.02 10955.46	409018.77 1687813.46
VIGILANTE	04	1	5972.20		716.66 836.11		3488.16 3488.16	-	778.44		220898.61
VIGILANTE	04	1	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11074.91	224985.57
VIGILANTE	04	2	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11194.35	425231.25
VIGILANTE	04	6	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	1179113.28
VIGILANTE	04	1	5972.20		1313.88		3488.16		778.44	11433.24	222131.49
VIGILANTE	04	3	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	618770.02
VIGILANTE	04	5	5972.20	1	1552.77		3488.16		778.44	11791.57	1059596.04
VIGILANTE	04	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	235815.81
VIGILANTE	04	1	5972.20	İ	1911.10		3488.16		778.44	12149.90	232567.41
							10				



						/IENSUAL				1	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
VIGILANTE	04	5	5972.20		2030.55		3488.16		778.44	12269.35	1059789.24
VIGILANTE	04	1	5972.20		2149.99		3488.16		778.44	12388.79	236342.13
VIGILANTE	04	2	5972.20		2269.44		3488.16		778.44	12508.24	447665.73
VIGILANTE	04	3	5972.20		2388.88		3488.16		778.44	12627.68	660388.90
VIGILANTE	04	2	5972.20		2538.19		3488.16		778.44	12776.99	458158.05
VIGILANTE	04	1	5972.20		3284.71		3488.16		778.44	13523.51	255374.97
VIGILANTE	04	1	5972.20		3434.02		3488.16		778.44	13672.82	258629.73
VIGILANTE VIGILANTE	04 04	3	5972.20 5972.20		3583.32		3488.16 3488.16		778.44 778.44	13822.12 13971.43	758824.42 525204.93
	04	2 4			3732.63 0.00		2507.14				1048021.19
DOCENTE DOCENTE	1	53	11471.40 12236.16		0.00		2522.44		675.90 720.96	14654.44 15479.56	14520021.58
DOCENTE	-	8	6882.84		0.00		2415.38		405.54	9703.76	1367735.78
DOCENTE	1	2	6118.08		0.00		2400.08		360.48	8878.64	319119.09
DOCENTE		2	7647.60		0.00		2430.68		450.60	10528.88	400521.81
DOCENTE		2	7265.22		0.00		2423.02		428.07	10116.31	389662.53
DOCENTE		1	4970.94		0.00		2377.14		292.89	7640.97	159137.01
DOCENTE		1	7624.22		0.00		2430.20		473.13	10527.55	210915.69
DOCENTE		4	6500.46		0.00		2407.72		383.01	9291.19	651047.75
DOCENTE		2	8029.98		0.00		2438.32		473.13	10941.43	407956.53
DOCENTE		4	8794.74		0.00		2453.62		518.19	11766.55	860078.15
DOCENTE		6	9177.12		0.00		2461.26		540.72	12179.10	1240834.56
DOCENTE		3	10324.26		0.00		2484.20		608.31	13416.77	730822.54
DOCENTE		2	2809.40		0.00		2277.72		225.30	5312.42	206408.61
DOCENTE		2	9941.88		0.00		2476.56		585.78	13004.22	489757.89
DOCENTE		2	4588.56		0.00		2369.50		270.36	7228.42	274671.57
DOCENTE		4	5735.70		0.00		2392.44		337.95	8466.09	609406.79
DOCENTE		1	12134.72		0.00		2520.42		720.96	15376.10	289750.77
DOCENTE	ļ	2	3371.28		0.00		2345.14		270.36	5986.78	230887.17
DOCENTE		3	8412.36		0.00		2277.72		495.66	11185.74	596617.78
DOCENTE	<u> </u>	1	10300.88		0.00		2483.74		630.84	13415.46	261038.01
DOCENTE DOCENTE	-	3 4	10019.94 11089.02		0.00		2478.12 2499.50		608.31 653.37	13106.37 14241.89	685123.06 976756.55
DOCENTE	<u> </u>	1	8443.66		0.00		2446.60		563.25	11453.51	230773.89
DOCENTE	-	1	4775.98		0.00		2277.72		383.01	7436.71	150813.57
DOCENTE		1	8498.34		0.00		2447.68		608.31	11554.33	230893.89
DOCENTE		1	10176.06		0.00		2481.24		653.37	13310.67	249974.49
DOCENTE		1	4214.10		0.00		2362.00		337.95	6914.05	145974.57
DOCENTE		1	9356.62		0.00		2464.86		563.25	12384.73	239692.29
DOCENTE		1	7585.38		0.00		2429.42		608.31	10623.11	204362.49
DOCENTE		3	9255.18		0.00		2277.72		563.25	12096.15	674784.94
DOCENTE		2	9559.50		0.00		2468.92		563.25	12591.67	448427.73
DOCENTE		1	7140.40		0.00		2420.52		450.60	10011.52	201645.93
DOCENTE		2	5056.92		0.00		2378.86		405.54	7841.32	347678.37
DOCENTE		5	3823.80		0.00		2354.20		225.30	6403.30	556505.64
DOCENTE		1	8872.80		0.00		2455.18		540.72	11868.70	225530.13
DOCENTE		5	5353.32		0.00		2384.78		315.42	8053.52	688984.44
DOCENTE		1	7803.72		0.00		2433.80		495.66	10733.18	214590.93
DOCENTE		1	9536.12		0.00		2468.44		585.78	12590.34	241486.41
DOCENTE	<u> </u>		11549.46		0.00		2508.70		698.43	14756.59	292265.25
DOCENTE DOCENTE	1	1	10784.70 3652.22		0.00		2493.42 2350.76		653.37 292.89	13931.49 6295.87	263553.57 132423.33
DOCENTE	-	1	11120.32	1	0.00		2500.76		720.96	14341.40	267452.01
DOCENTE	—	1	11120.32		0.00		2499.04	1	675.90		277558.17
DOCENTE	\vdash	1	11167.08		0.00		2501.06		675.90	14344.04	267511.17
DOCENTE		1	8490.42		0.00		2447.52		518.19	11456.13	218533.17
DOCENTE		1	12033.28		0.00		2518.38	1	720.96		298443.57
DOCENTE		12	10706.64		0.00		2491.86		630.84	13829.34	2838833.56
DOCENTE		2	11471.40		1147.14		2507.14		675.90	15801.58	590969.73
DOCENTE		1	5056.92		505.69		2378.86		405.54	8347.01	171692.13
DOCENTE		4	12236.16		1223.62		2522.44		720.96	16703.18	1236631.43
DOCENTE		1	4588.56		550.63		2369.50		270.36	7779.05	166535.61
DOCENTE		1	5899.74		707.97		2395.72		473.13	9476.56	196670.85
DOCENTE		1	3823.80		458.86		2354.20		225.30	6862.16	150178.05
DOCENTE	<u> </u>	1	12236.16		1468.34		2522.44		720.96	16947.90	320262.21
DOCENTE	<u> </u>	23	12236.16		1713.06		2522.44		720.96		6821517.48
DOCENTE	<u> </u>	1	12134.72		1698.86		2520.42	ļ	720.96		336864.33
DOCENTE	<u> </u>	1	2247.52		314.65		2322.68		180.24	5065.09	129879.81
DOCENTE	<u> </u>	1	3371.28		471.98		2345.14		270.36		138756.69
DOCENTE	├	1	11471.40		1606.00		2507.14	ļ	675.90	16260.44	317620.65
DOCENTE	├	1	5735.70		803.00		2392.44	 	337.95	9269.09	188268.81
DOCENTE	_	1	11627.52		1627.85		2510.28		720.96		321610.17
DOCENTE DOCENTE	 	1	5056.92 8990.08		707.97 1258.61		2378.86 2457.52	 	405.54 720.96	8549.29 13427.17	180051.33 268650.69
DOCENTE	 	1	10324.26		1651.88		2457.52		608.31	13427.17	285419.25
DOCENTE	t	17	12236.16		1957.79		2522.44	 	720.96	17437.35	5372622.08
DOCENTE	\vdash	1	11830.40		1892.86		2514.32		720.96	16958.54	331108.17
0000.116			11050.40	1	1032.00	ı	2314.32		720.30	10556.54	551100.17



	MENSUAL									1	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
DOCENTE		1	11221.76		1795.48		2502.16		720.96	16240.36	321355.29
DOCENTE		4	6118.08		978.89		2400.08		360.48	9857.53	766254.95
DOCENTE		1	9286.48		1485.84		2463.44		630.84	13866.60	264997.89
DOCENTE		1	9559.50		1529.52		2468.92		563.25	14121.19	271207.41
DOCENTE		1	7647.60		1223.62		2430.68		450.60	11752.50	237124.17
DOCENTE		1	8029.98		1284.80		2438.32		473.13	12226.23	245561.01
DOCENTE		1	11089.02		1774.24		2499.50		653.37	16016.13	317378.49
DOCENTE DOCENTE		1	12033.28 7351.20		1925.32 1176.19		2518.38 2424.74		720.96 540.72	17197.94	319197.45 226148.01
DOCENTE	-	1	10706.64		1713.06		2424.74		630.84	11492.85 15542.40	295545.45
DOCENTE	-	1	5618.80		1011.38		2390.10		450.60	9470.88	198440.37
DOCENTE		7	12236.16		2202.51		2522.44		720.96	17682.07	2224683.25
DOCENTE		1	12033.28		2165.99		2518.38		720.96	17438.61	340492.53
DOCENTE		1	9941.88		1789.54		2476.56		585.78	14793.76	278584.29
DOCENTE		1	10706.64		1927.20		2491.86		630.84	15756.54	298928.73
DOCENTE		1	2528.46		455.12		2328.28		202.77	5514.63	125934.93
DOCENTE		1	6500.46		1170.08		2407.72		383.01	10461.27	208360.17
DOCENTE		1	12134.72		2426.94		2520.42		720.96	17803.04	349145.01
DOCENTE		3	5056.92		1011.38		2378.86		405.54	8852.70	515676.46
DOCENTE		1	12033.28		2406.66		2518.38		720.96	17679.28	346897.77
DOCENTE		2	11853.78		2370.76		2514.80		698.43	17437.77	616709.97
DOCENTE		1	9177.12		1835.42		2461.26		540.72	14014.52	265315.53
DOCENTE		1	10324.26		2064.85		2484.20		608.31	15481.62	307172.25
DOCENTE		1	9559.50		1911.90		2468.92		563.25	14503.57	275385.09
DOCENTE		3	13841.92		2768.38		2554.56		720.96	19885.82	1033925.62
DOCENTE		2	12236.16		2447.23		2522.44		720.96	17926.79	673989.33
DOCENTE		1	11089.02		2439.58		2499.50		653.37	16681.47	328600.77
DOCENTE		7	11634.52		2559.59		2510.42		653.37	17357.90	325725.33
DOCENTE DOCENTE		2	12236.16 9516.32		2691.96 2093.59		2522.44 2277.72		720.96 495.66	18171.52 14383.29	2315871.97 533553.57
DOCENTE	-	1	4325.60		951.63		2277.72		225.30	7780.25	157505.85
DOCENTE		1	12976.80		2854.90		2537.26		675.90	19044.86	371420.61
DOCENTE		1	3742.80		823.42		2352.58		270.36	7189.16	157048.65
DOCENTE		1	7908.48		1739.87		2435.88		540.72	12624.95	244921.17
DOCENTE		1	9357.00		2058.54		2464.86		675.90	14556.30	290033.73
DOCENTE		1	13841.92		3045.22		2554.56		720.96	20162.66	388923.33
DOCENTE		1	10706.64		2355.46		2491.86		630.84	16184.80	301519.53
DOCENTE		1	12111.68		2906.80		2519.96		630.84	18169.28	350580.69
DOCENTE		1	9637.56		2313.01		2470.48		585.78	15006.83	294332.49
DOCENTE		1	10480.38		2515.29		2487.32		653.37	16136.36	314364.21
DOCENTE		6	12236.16		2936.68		2522.44		720.96	18416.24	1985280.00
DOCENTE		1	3742.80		898.27		2352.58		270.36	7264.01	156851.25
DOCENTE		1	9559.50		2294.28		2468.92		563.25	14885.95	279562.53
DOCENTE		1	9055.62		2173.35		2458.84		608.31	14296.12	269676.93
DOCENTE		1	3940.72		945.77		2356.54		157.71	7400.74	193314.33
DOCENTE		1	11679.12		2802.99		2511.30		608.31	17601.72	325054.89
DOCENTE		1	3652.22		876.53		2350.76		292.89	7172.40	149431.65
DOCENTE		1	1688.88		405.33		2311.50		67.59	4473.30	106018.65
DOCENTE DOCENTE	-	1	13841.92 7485.60		3322.06 1796.54		2554.56 2427.44		720.96 540.72	20439.50 12250.30	372585.45 244171.17
DOCENTE		1	8029.98		1927.20		2438.32		473.13	12868.63	259527.45
DOCENTE		1	5353.32		1284.80		2384.78	1	315.42	9338.32	193727.97
DOCENTE		1	7265.22		1743.65		2423.02		428.07		230298.09
DOCENTE		1	11471.40		2753.14		2507.14		675.90	17407.58	336968.97
DOCENTE		1	10706.64	İ	2569.59		2491.86	1	630.84		319064.25
DOCENTE		1	13841.92		3598.90		2554.56		720.96		376959.33
DOCENTE		1	11853.78		3081.98		2514.80		698.43	18148.99	349920.33
DOCENTE		1	9941.88		2584.89		2476.56		585.78	15589.11	308389.89
DOCENTE		1	12976.80		3373.97		2537.26		675.90	19563.93	357673.77
DOCENTE		1	10381.44		2699.17		2485.34		540.72	16106.67	313770.21
DOCENTE		1	11246.56		2924.11		2502.66		585.78		323489.25
DOCENTE		2	12236.16		3181.40		2522.44		720.96	18660.96	689210.85
DOCENTE		1	3460.80		969.02		2346.94	ļ	157.71	6934.47	165482.13
DOCENTE		1	4944.00		1384.32		2376.60		225.30	8930.22	176497.53
DOCENTE		1	6549.90		1833.97		2408.72		473.13	11265.72	231996.09
DOCENTE	<u> </u>	1	5629.60		1576.29		3910.31	 	225.30		222657.45
DOCENTE	<u> </u>	2	6549.90		1964.97		2408.72	 	473.13		417800.13
DOCENTE		1	10121.76 13409.36		3036.53		2480.16		720.96		303653.61
DOCENTE DOCENTE	<u> </u>	1	13409.36		4022.81 4152.58		2545.90 2554.56	 	698.43 720.96	20676.50 21270.02	394385.37 404901.45
DOCENTE	-	1	13841.92 4678.50		4152.58 1403.55		2554.56	-	720.96 337.95		183700.65
DOCENTE		1	8412.36		2691.96		2445.96		495.66		274673.73
DOCENTE		1	5614.20		1796.54		2390.00		495.66	10206.28	200751.81
DOCENTE		1	13841.92		4429.41		2554.56		720.96	21546.85	409571.01
DOCENTE		1	8733.20	1	2969.29		2452.38		630.84	14785.71	277044.81
DOCENTE		1	2807.10	1	1010.56		2333.86		202.77	6354.29	137440.29
			2007.10	1	1010.50		2555.00				,



No. Proceedings Processing Systems Processing Systems Process Pr							/IENSUAL				1	
DOTTHIT	Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	personal de Carácter	personal de	Remuneraciones Adicionales y		Sociales y	Previsiones	a Servidores		Total Anual
DOSANIS			1									233306.61
DEPART												730487.97
SOSTINE												266285.01
DOLANIS		-										72859.05
DOCATIT		-										129631.53
DESTRIE 1 1500.05 1500.05 1500.05 2564.2 200.05 25		-										173020.65 738743.49
DOCKTHE		<u> </u>										108916.65
DOCKMET												477977.37
DOCKMET												316314.33
DOCSMIT												199805.25
DOCKNITE			1									314792.13
DOCKTITE			1									345544.41
DOCKNIT	DOCENTE		1	11672.32		4668.93		2511.16		720.96	19573.37	373726.41
DOCKNITE	DOCENTE		1	10102.30		4040.92		2479.76		653.37	17276.35	318059.85
DOCEMPT	DOCENTE		1	4054.70		1621.88		2358.82		292.89	8328.29	169110.21
DOCEMIT 2 1223-16	DOCENTE		1	5302.30		2120.92		2383.76		383.01	10189.99	200100.33
DOCKNIT	DOCENTE		1			1497.12		2352.58		270.36	7862.86	165757.65
DOCKNIT												751770.69
DOCKNIT												291577.41
DOCHNIT 2												434084.85
DOCENTE												92295.21
DOCENTE 1 1 2807.10 1193102 2333.86 202.77 65367.5 139. DOCENTE 1 3 9941.88 44473.85 2476.56 585.8 21747.07 320. DOCENTE 3 3 12736.16 5506.27 2222.44 779.96 2988.58 1000. DOCENTE 1 1 10493.02 4721.86 2475.39 653.37 1835.35 1305.00 1200.00 11 1275.61 5506.27 2222.44 779.96 2498.58 1000. DOCENTE 1 1 1797.66 66.40 7210.86 67.59 4785.5 105.50 1000.00 11 1275.61 5506.27 2202.44 779.96 2212.14 3840. DOCENTE 1 1 1276.61 5612.18 322.44 779.96 2121.14 3840. DOCENTE 1 1 1276.61 5612.18 322.44 779.96 2121.14 3840. DOCENTE 1 1 1276.61 5612.18 322.44 779.96 2121.14 3840. DOCENTE 1 1 1276.61 5612.18 320.08 3252.44 779.96 2121.14 3840. DOCENTE 1 1 2807.10 1403.35 3232.46 729.36 872.77 677.76 4134. DOCENTE 1 1 3742.80 11871.40 2352.58 729.36 872.77 677.26 1434. DOCENTE 1 1 3742.80 11871.40 2352.58 729.36 872.77 677.27 144. DOCENTE 1 1 3849.40 2695.20 2377.51 806.48 7023.20 200. DOCENTE 1 1 3849.40 6766.30 2377.51 806.48 7023.20 200. DOCENTE 1 1 3849.40 6766.30 2377.51 806.48 7023.20 200. DOCENTE 1 1 3849.40 7666.30 2375.50 806.8 7023.40 200. DOCENTE 1 1 3849.40 76.96 200.00 2554.56 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.56 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.56 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.56 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.56 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 7666.30 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 779.80 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 779.80 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 779.80 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 779.80 2554.60 779.96 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 779.80 2554.60 779.96 24038.40 4566.00 779.80 2554.60 779.96 2554.60 779.		!										766861.17
DOCKNIT 1 9941.88 4673.85 2475.66 556.77 2522.44 779.96 2908.88 1 1009.90.02 4721.86 2472.86 2487.98 653.37 1885.83 1000.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00												345762.69
DOCKNIE 3 11293.06		-										139228.77
DOCENTE		-										320996.49 1080282.46
DOCENTE		-										355906.29
DOCENTE		-										105264.93
DOCENTE		<u> </u>										384122.85
DOCENTE												181221.81
DOCENTE												413306.13
DOENTE												143649.69
DOCENTE	DOCENTE		1	3742.80		1871.40		2352.58		270.36	8237.14	174724.89
DOCENTE	DOCENTE		1	4990.40		2495.20		2377.52		360.48	10223.60	208222.41
DOCENTE	DOCENTE		1	13841.92		6920.96		2554.56		720.96	24038.40	456993.21
DOCENTE	DOCENTE		1	15326.40		7663.20		2584.24		698.43	26272.27	491027.97
DOCENTE	DOCENTE		1	12926.72		6786.53		2536.26		698.43	22947.94	411100.65
DOCENTE												195405.33
DOCENTE												92351.49
DOCENTE												347161.65
DOCENTE 1 5614.20 3087.81 2390.00 405.54 11497.55 2145												193992.69
DOCENTE		-										229640.73
DOCENTE 1 1 11830.40 6802.48 2514.32 770.96 21868.16 4177. DOCENTE 1 1 5438.40 3127.08 2286.48 247.83 11199.79 2161 DOCENTE 1 1 5629.60 3659.24 2390.32 225.30 11904.46 2358 DOCENTE 1 1 11089.02 7207.86 2499.50 653.37 21449.75 3851 DOCENTE 1 1 1089.02 7207.86 2499.50 653.37 21449.75 3851 DOCENTE 1 1 5638.80 3670.92 2386.48 247.83 11793.63 2344 DOCENTE 1 1 15762.88 10639.94 2599.88 630.84 29626.64 5481 DOCENTE 1 1 6549.90 4584.93 2408.72 473.13 14016.88 2744 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 2 14559.78 2034.47 3659.92 398.82 20052.99 7577 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 6 14559.78 2325.67 3669.92 398.82 20044.19 22796 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 12765.50 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 12725.94 2323.45 3639.24 308.70 18981.33 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 12725.94 2323.45 3639.24 308.70 18981.33 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13795.02 218.66 3659.2 398.82 21235.83 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 12725.94 2323.45 3639.24 308.70 18981.33 3662 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13795.02 218.66 3659.2 398.82 21235.83 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 12725.94 2323.45 3623.24 308.70 18981.33 3662 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13795.02 218.66 3659.2 398.82 21235.83 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13795.02 309.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13656.76 2458.30 3660.10 376.29 2004.35 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13030.26 2372.14 3629.32 308.70 18981.33 3662 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 13030.26 2372.14 369.92 398.82 21235.88 3828 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 1500.74 3047.48 3598.74 218.58 13865.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 378.65 369.92 398.82 22401.77 2649.77 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 360.92 398.82 22401.77 3648.85 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 360.92 398.82 22471.3 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 360.92 3650.92 398.82 22471.3 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 360.92 3650.92 398.82 22471.3 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 360.92 3650.92 398.82 24471.3 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 1 14559.78 360.92 3		_										214367.73
DOCENTE 1 5438.40 3127.08 2386.48 247.83 11199.79 2161 DOCENTE 1 5629.60 3659.24 2390.32 225.30 11904.46 235 DOCENTE 1 11089.02 7207.86 2499.50 653.37 21449.75 3851 DOCENTE 1 5438.40 3670.92 2386.48 247.83 11743.63 234 DOCENTE 1 5438.40 3670.92 2386.48 247.83 11743.63 234 DOCENTE 1 6549.90 4584.93 2408.72 473.13 14016.68 274 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 2 14559.78 2034.47 3659.92 398.82 2055.99 757 PROFESOR ASOCIADO B 1/2T 1 13795.02 2218.60 3644.62 353.76 2001.20 3699.29 398.82 2094.47 3659.92 398.82 2010.20 3699.20 367.86 3659.92 398.82 2010.20 3699.20 3659.82 369.82 369.92 <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>403394.85 417231.93</td>		-										403394.85 417231.93
DOCENTE		-										216102.45
DOCENTE 1 1 11089.02 7207.86 2499.50 653.37 21449.75 385.1 DOCENTE 1 5438.40 3670.92 2386.48 247.83 1174.75 3.85.1 DOCENTE 1 1 55438.40 3670.92 2386.48 247.83 1174.75 3.85.1 DOCENTE 1 1 5762.88 10639.94 2592.98 630.84 2962.6.6 4548.1 DOCENTE 1 1 6549.90 4584.93 2408.72 473.13 14016.68 2744 274.1		-										235888.29
DOCENTE 1 1 5438.40 3670.92 2386.48 247.83 11743.63 2344 DOCENTE 1 1 15762.88 10639.94 2592.98 630.84 2962.66 548 DOCENTE 1 1 6549.90 4584.93 2408.72 473.13 14016.68 2744 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 2034.47 3659.92 398.82 20652.99 7577 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13795.02 218.60 3644.62 353.76 20012.00 3659. PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12755.50 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1275.54 2218.60 3644.62 353.76 20012.00 3659. PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1275.54 3659.92 398.82 2123.53 8 382.82 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1275.54 3659.92 398.82 2123.53 8 382.82 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1375.54 2518.60 3640.10 376.29 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1375.54 2518.60 3640.10 376.29 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1375.54 2518.60 3659.92 398.82 2123.53 8 382.82 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 13568.76 2458.30 3640.10 376.29 2004.45 367 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 3568.76 2458.30 3640.10 376.29 2004.45 367 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 3100.26 2372.14 3629.32 308.70 1394.04 233.77 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 3100.76 2372.14 3629.32 308.70 1394.04 233.77 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 310.74 3047.48 3598.44 188.46 16148.79 315.74 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.48 3598.74 218.58 1836.55 4 355.74 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1559.78 4072.84 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 580.00 3660.10 3659.92 398.82 2477.9.7 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 580.00 3660.10 3659.92 398.82 2477.9.7 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 580.00 3659.92 398.82 2477.9.7 3655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 580.00 3660.10 3659.92 398.82 2477.9.7 3655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 580.00 3659.92 398.82 2477.9.7 3655 PROFES		 										385184.13
DOCENTE 1 15762.88 10639.94 2592.98 630.84 29626.64 5481 DOCENTE 1 6549.90 4584.93 2408.72 473.13 14016.68 274 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 2034.47 3659.92 398.82 20652.99 757 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 6 14559.78 2325.67 3659.92 398.82 20944.19 2279 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13795.02 2218.60 3644.62 353.76 20012.00 369 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12765.50 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 350.76 20012.00 369 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12725.94 2616.86 3659.92 398.82 21235.38 38283 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12725.94 2323.45 3623.24 308.70 18981.33 3622 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13508.66 24858.30 3640.10 376.29 20043.45		 										234411.81
DOCENTE 1 6549.90		1										548133.93
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 2034.47 3659.92 398.82 20652.99 7577 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 6 14559.78 2325.67 3659.92 398.82 20944.19 22790 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13795.02 2218.60 3664.62 353.76 20012.00 3699 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12265.50 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 12265.78 2616.86 3659.92 398.82 21335.88 38283 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 12725.94 2333.45 3623.24 308.70 18191.33 3629 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 13568.76 2458.30 3660.10 376.29 20043.45 3870 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 13030.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1000.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 348.13 3657.88 398.82 21983.17 8023 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.88 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.88 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.88 3659.92 398.82 22601.36 4270 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.88 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.88 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.88 3659.92 398.82 22601.36 4270 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1559.78 376.65 3659.92 398.82 22601.36 4270 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 46655.33 3659.92 398.82 22601.36 4270 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 46655.33 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 3569.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 46655.33 3659.92 398.82 22407.37 3568.24 3659.92 398.82 22407.37 36682 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 46655.33 3659.92 398.82 22407.37 3692.37 3692.37 3692.37 3692.37 3692.37 3692.39 368.82 22407.37 3692.37 3692.37 3692.39 368.82 22407.37 3692.39 36650.30 3660.3		1										274014.45
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T												757700.13
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12265.50 2004.47 3614.04 263.64 18147.65 3507 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 10 14559.78 2616.86 3659.92 398.82 21235.38 38283 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12725.94 2323.45 3623.24 308.70 18981.33 3629 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13568.76 2458.30 3640.10 376.29 20043.45 3870 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13030.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8022 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 9971.22 2480.97 3568.14 128.46 16148.79 3158 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.48 3598.74 218.58 18365.54 3359 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 7 1 14559.78 3781.65 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 13311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8477 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4665.28 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4665.28 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.22 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.22 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4620 3659.92 398.82 2479.73 4								3659.92				2279053.68
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 10 14559.78 2616.86 3659.92 398.82 21235.38 38283 7800000 B 1/2 T 1 12725.94 2323.45 3623.24 308.70 18981.33 3629 7800000 B 1/2 T 1 13568.76 2458.30 3640.10 376.29 20043.45 3870 380000 B 1/2 T 1 13000.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 7800000 B 1/2 T 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8023 7800000 B 1/2 T 1 1 1000.74 3047.48 3659.92 398.82 21983.17 8023 7800000 B 1/2 T 1 1 1500.74 3047.48 3659.92 398.82 22400.17 26492 7800000 B 1/2 T 1 1 13311.20 4014.44 3634.94 313.23 21291.81 4077.40 4055.04 800000 B 1/2 T 1 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 7800000 B 1/2 T 1 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 7800000 B 1/2 T 1 1 1500.74 4657.58 3598.74 218.58 1997.64 378 7800000 B 1/2 T 1 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 7800000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 78000000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 78000000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 78000000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 78000000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 78000000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 780000000 B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 7800000000000000000000000000000000000	PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	13795.02		2218.60		3644.62		353.76	20012.00	369841.41
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 12725.94 2323.45 3623.24 308.70 18981.33 3629 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13568.76 2458.30 3640.10 376.29 20043.45 3877 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13030.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8023 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 9971.22 2480.97 3568.14 128.46 16148.79 3158 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 3047.48 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 7 14559.78 3781.65 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 13311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 3311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22401.73 479 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5931.18 3659.92 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927	PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	12265.50		2004.47		3614.04		263.64	18147.65	350703.93
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13568.76 2458.30 3640.10 376.29 20043.45 3870 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13030.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8023 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 21983.17 8023 398.82 22400.17 26492 8024 8024 8024 8024 8024 8024 8024 802	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		10			2616.86						3828338.67
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13030.26 2372.14 3629.32 308.70 19340.42 3528 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8022 14559.78 1 1500.74 3047.48 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 7 14559.78 37816.5 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13311.20 4014.44 3634.94 3131.23 21291.81 4077. PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22691.36 4276 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 223273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 223273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 223273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 223273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 4767 4767.58			1									362907.21
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14458.34 3468.13 3657.88 398.82 21983.17 8023 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 9971.22 2480.97 3568.14 128.46 16148.79 3158 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1500.74 3047.48 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 7 14559.78 3781.65 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 4657.58 3599.2 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 66111.21 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 66111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927												387093.57
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 9971.22 2480.97 3568.14 128.46 16148.79 3158 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 3047.48 3598.74 218.58 18365.54 3355 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 7 14559.78 3781.65 3659.92 398.82 22400.17 26492 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22400.17 26492 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22691.36 4276 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22973.75 4376 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 2479.71 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 2479.71 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 642.09 3657.88 398.82 2479.71 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 24679.70 4927 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927									ļ			352893.69
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T	·	├							ļ			802332.69
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 7 14559.78 3781.65 3659.92 398.82 22400.17 26492 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22691.36 4276 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13311.20 4014.44 3634.94 3131.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1 1500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 1 1500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4652 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3659.20 376.29 24873.08 4477 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 141559.78 7931.18 3659.92 398.82 26649.70 4927		 							 			315809.49
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4072.84 3659.92 398.82 22691.36 4276 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		├							 			335576.85
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 13311.20 4014.44 3634.94 331.23 21291.81 4077 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22973.73 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4650 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3659.26 376.29 24873.08 4477 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		1							-			2649299.89 427627.05
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 4364.04 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 22982.56 8476 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 2472.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 2472.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 642.09 3657.88 398.82 2479.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 1477.40 6667.13 3659.26 376.29 24873.08 4477. PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		\vdash							 			42/62/.05
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 4655.23 3659.92 398.82 23273.75 4374 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 378.2 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 853.2 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4622.0 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4655.2 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3652.26 376.29 24873.08 4472.2 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927.2		 										847640.61
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 5528.82 3659.92 398.82 24147.34 4521 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24971.13 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3652.26 376.29 24873.08 4472 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		\vdash										437450.01
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 11500.74 4657.58 3598.74 218.58 19975.64 3782 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4652 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3652.26 376.29 24873.08 4472 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927	*	 										452184.57
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 2 14559.78 5820.02 3659.92 398.82 24438.54 8532 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4652 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3659.26 376.29 24873.08 4472 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		 										378251.85
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 6111.21 3659.92 398.82 24729.73 4620 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3652.26 376.29 24873.08 4472 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		 										853278.69
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14458.34 6432.09 3657.88 398.82 24947.13 4655 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3652.26 376.29 24873.08 4472 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927												462007.41
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14177.40 6667.13 3652.26 376.29 24873.08 4472 PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927		1										465554.73
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T 1 14559.78 7931.18 3659.92 398.82 26549.70 4927									1			447274.17
	<u> </u>											492703.89
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 1 1 12265.50 6726.69 3614.04 263.64 22869.87 4279	PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	12265.50		6726.69		3614.04		263.64		427960.29



						/IENSUAL				1	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	11118.36		6680.36		3591.08		196.05	21585.85	404964.33
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		3260.83		3683.16		237.78	22903.37	837478.53
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		3575.26		3683.16		237.78	23217.80	806918.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15339.22		3498.78		3675.50		215.25	22728.75	435726.45
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		4	15721.60		3889.69		3683.16		237.78	23532.23	1617178.79
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		5	15721.60		4204.12		3683.16		237.78	23846.66	2130057.84
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	14652.52		4240.60		3661.78		192.72	22747.62	409104.69
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15721.60 15721.60		4518.56 4832.99		3683.16		237.78 237.78	24161.10 24475.53	836726.61 437728.05
		1	15721.60		5147.42		3683.16		237.78	2475.53	442695.93
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		5461.85		3683.16 3683.16		237.78	25104.39	866534.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13427.32		4727.68		3637.26		102.60	21894.86	392128.89
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15620.16		5429.39		3681.12		237.78	24968.45	445394.25
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15339.22		5646.27		3675.50		215.25	24876.24	471947.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		3	15721.60		5776.28		3683.16		237.78		1300309.78
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15620.16		6366.60		3681.12		237.78	25905.66	460202.13
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	14956.84		6114.54		3667.86		192.72	24931.96	466458.57
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		3	15721.60	<u></u>	6405.15		3683.16		237.78	26047.69	1348513.06
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		5	15721.60		6719.58		3683.16		237.78	26362.12	2222508.24
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	14956.84		6413.68		3667.86		192.72	25231.10	471504.33
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15339.22		6950.11		3675.50		215.25	26180.08	464181.45
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13427.32		6137.55		3637.26		102.60	23304.73	416358.57
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13505.38		6170.73		3638.82		125.13	23440.06	418609.89
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15721.60		7505.66		3683.16		237.78	27148.20	504731.73
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		7898.70		3683.16		237.78	27541.24	993929.49
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15417.28		7754.15		3677.06		237.78	27086.27	503328.69
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13427.32		7144.60		3637.26		102.60	24311.78	432270.21
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15518.72 15721.60		8578.27 9470.86		3679.10 3683.16		237.78 237.78	28013.87 29113.40	525146.01 1046963.73
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		9863.90		3683.16		237.78	29506.44	1046963.73
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	12957.36		2906.57		4043.12		223.18		368582.13
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		3927.02		3697.08		403.42	24445.36	902605.41
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15508.12		3726.89		5313.96		403.42	24952.39	468693.45
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		8	16417.84		4255.38		3697.08		403.42	24773.72	3517124.90
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	15552.72		4047.75		3679.78		358.36	23638.61	818749.17
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	14665.30		3834.77		3662.02		335.83	22497.92	424397.01
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	13822.48		3632.50		4268.05		268.24	21991.27	393221.49
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15985.28		4151.57		3688.42		380.89	24206.16	454756.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	11659.68		3113.42		3601.92		155.59	18530.61	353974.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		4583.74		3697.08		403.42	25102.08	884594.37
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		5240.45		3697.08		403.42	25758.79	934106.37
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15811.36		5374.74		3684.94		403.42	25274.46	456133.05
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		5568.81		3697.08		403.42	26087.15	486987.81
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		5897.17		3697.08		403.42	26415.51	908653.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15985.28		5750.10		3688.42		380.89	25804.69	464768.01
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		4	16417.84		6225.52		3697.08		403.42	26743.86	1905877.67
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		4	15552.72 16417.84		6225.13 6882.24		3679.78 3697.08		358.36 403.42	25815.99 27400.58	458173.65 1863578.15
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		7292.68		3697.08		403.42	27811.02	516063.81
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		8934.47		3697.08		403.42	29452.81	1004632.53
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		9344.91		3697.08	 	403.42	29863.25	523197.93
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		10165.80		3697.08		403.42		536167.89
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		4558.25		3740.14	1	289.60		483434.13
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		8	18570.94	İ	4929.67	İ	3740.14		289.60	27530.35	3770811.62
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	16408.14	<u> </u>	4738.76		3696.88		176.95	25020.73	475913.01
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		5672.50		3740.14		289.60	28273.18	1025005.17
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		6043.92		3740.14		289.60		1037534.37
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		5	18570.94		6415.34		4095.42		289.60		2621393.04
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	17683.52		6485.04		3722.40		267.07		523914.81
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		6786.76		3740.14	ļ	289.60	29387.44	545693.01
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18138.38		7002.46		3731.48	ļ	267.07	29139.39	541003.65
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T	 	2	18570.94		7158.18		3740.14	 	289.60	29758.86	1020233.25
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T	-	3	18570.94 17099.34		7901.02 7312.38		3740.14 3710.70		289.60 244.54	30501.70	1551163.90 500715.81
	-	4	17099.34		/312.38 8365.29		3710.70 3740.14	-	244.54	28366.96 30965.97	
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T	 	1	18570.94 18570.94		8365.29 8829.56		3740.14 3740.14	 	289.60		2087963.27 554542.05
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		4	18570.94		9293.84		3740.14 3740.14		289.60		2146647.59
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T	\vdash	3	18570.94		9758.11		3740.14		289.60		1660918.18
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		10222.38		3740.14		289.60		1117061.73
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		3	18570.94		10686.66		3740.14		289.60		1787691.46
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		11615.20		3740.14		289.60		627132.69
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		12079.48		3740.14		289.60		1241134.29
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		4994.56	i	3756.02		432.71		541484.73
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	18870.70		4875.91		3746.14		410.18	27902.93	522467.25
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	17387.50		4519.94		4072.45		342.59	26322.48	475756.29
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	17387.50		5215.44		3716.48		342.59	26662.01	473798.25



						/IENSUAL					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		5769.17		3756.02		432.71	29323.00	546997.53
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		2	19365.10		6156.47		3756.02		432.71	29710.30	1078266.93
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	18870.70		6008.15		3746.14		410.18	29035.17	515026.89
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		2	19365.10		6543.77		3756.02		432.71	30097.60	1036059.33
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	18870.70		6762.98		5407.32		410.18	31451.18	554246.97
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	10960.30		4073.44		3587.92		49.70	18671.36	361782.57
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		7318.38		3756.02		432.71		580679.73
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	13432.30		5182.57		3637.36		162.35	22414.58	403679.49 1158696.21
PROFESOR TITULAR A 1/2 T PROFESOR TITULAR A 1/2 T		2	19365.10		8092.98		3756.02		432.71 432.71	31646.81 32615.06	579754.29
PROFESOR TITULAR A 1/2 T	-	1	19365.10 13926.70		9061.23 6613.96		3756.02 3647.26		184.88	24372.80	435232.53
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	16893.10		10482.80		3706.58		320.06	31402.54	549979.77
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	16893.10		11749.78		3706.58		320.06	32669.52	576586.29
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		3	21384.48		6508.09		3796.40		299.74	31988.71	1726759.66
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	17923.68		5897.54		3727.20		142.03	27690.45	518236.17
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		6935.78		3796.40		299.74	32416.40	571787.37
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		7363.47		3796.40		299.74	32844.09	586884.57
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		3	21384.48		7791.16		3796.40		299.74	33271.78	1698320.74
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		2	21384.48		8218.85		3796.40		299.74	33699.47	1155326.61
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	18912.48		7328.93		3746.96		187.09	30175.46	533316.21
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		5	21384.48		8646.54		3796.40		299.74	34127.16	3080778.84
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	20395.68		8270.80		5778.96		254.68	34700.12	599035.53
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		2	21384.48		9074.23		3796.40		299.74	34554.85	1264014.45
PROFESOR TITULAR A 3/4 T	<u> </u>	3	21384.48		9608.84		3796.40	ļ	299.74	35089.46	1908676.66
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		4	21384.48		10143.46		3796.40		299.74	35624.08	2436854.63
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		7	21384.48		10678.07		3796.40		299.74	36158.69	665115.33
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		,	21384.48		11212.68		3796.40		299.74	36693.30	4302777.73
PROFESOR TITULAR A 3/4 T PROFESOR TITULAR A 3/4 T		5 1	21384.48 21384.48		12281.90 12816.52		3368.72 3368.72		299.74 299.74	37334.84 37869.46	3161296.44 696051.81
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	20395.68		12757.85		3368.72		254.68	36776.93	676371.93
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		14420.35		3368.72		299.74		684911.37
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		14954.96		3796.40		299.74	40435.58	737252.49
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	21962.40		6092.36		5825.11		419.18	34299.05	632593.29
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	21397.28		7229.27		3796.66		441.71	32864.92	578449.65
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22243.34		7944.88		3813.58		441.71	34443.51	636607.89
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	21961.32		7848.99		3807.94		441.71	34059.96	598008.33
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		8040.76		3819.22		441.71	34827.05	610805.73
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		8941.78		3819.22		441.71	35728.07	667391.61
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		10518.55		3819.22		441.71	37304.84	685201.89
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		3	22525.36		11081.69		3819.22		441.71	37867.98	1918971.58
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		12207.95		3819.22		441.71	38994.24	713696.13
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		3	25062.22		8091.91		3869.96		313.30	37337.39	1903646.38
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23936.30		7754.13		3847.44		268.24	35806.11	628159.53
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	24780.20		8502.90		3864.32		313.30		1281915.33
PROFESOR TITULAR B 3/4 T	-	5	25062.22		8593.15		3869.96		313.30	37838.63	3193145.64
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23936.30		8232.86		3847.44		268.24	36284.84	679372.17
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		7 5	25062.22 25062.22		9094.39 9595.64		3869.96 3869.96		313.30 313.30	38339.87 38841.12	4514326.69 3457185.84
PROFESOR TITULAR B 3/4 T PROFESOR TITULAR B 3/4 T	-	4	25062.22		10096.88		3869.96		313.30	39342.36	2655311.27
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		5	25062.22		10598.13		3869.96		313.30	39843.61	3541728.84
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		11224.68		3869.96		313.30	40470.16	1455102.21
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23373.34		10506.91		3836.18		245.71		697668.69
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		6	25062.22		11851.24		3869.96	1	313.30		4134884.64
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23936.30		11344.58		3847.44		268.24	39396.56	722521.41
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		12477.79		3368.72		313.30		1405259.49
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		4	25062.22		13104.35		3368.72		313.30	41848.59	2860421.51
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		13730.91		3869.96		313.30		1456887.33
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		14357.46		3869.96		313.30		1570556.13
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	25062.22		14984.02		3869.96		313.30		805355.61
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	25062.22		15610.57		3869.96		313.30		815923.41
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		16863.68		3869.96		313.30		1645324.77
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	24321.66		7722.70		3855.16		419.18	36318.70	636378.57
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	23195.74		8776.67		3832.64		374.12	36179.17	632783.37
PROFESOR TITULAR C 1/2 T	<u> </u>	1	24884.62		9384.66		3368.72		441.71	38079.71	703342.77
PROFESOR TITULAR C 1/2 T	_	1	24884.62		9882.36		3866.42		441.71	39075.11	727414.89
PROFESOR TITULAR C 1/2 T	-	2	24884.62 24884.62		11002.16 14112.74		3866.42 3866.42		441.71 441.71		1444401.09 789062.01
PROFESOR TITULAR C 1/2 T PROFESOR TITULAR C 3/4 T	-	1	24884.62 28601.04		9219.61		3866.42 3940.74	-	441.71 313.30		789062.01 728710.65
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28601.04		9791.63		3940.74		313.30		737748.45
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		10363.65		3940.74		313.30		1547905.17
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		10935.67		3940.74		313.30		1567200.21
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		4	28601.04		11507.70		3940.74		313.30		2973070.79
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		7	28601.04		12079.72		3940.74		313.30		5244543.73
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28319.02		12674.88		3935.10	1	313.30		778760.97
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		10	28601.04		12794.74		3940.74		313.30	45649.82	7642267.47
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		9	28601.04		13509.77		3940.74		313.30		7431343.10



						AENICI I A I				7	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	AENSUAL Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		5	28601.04		14224.79		3940.74		313.30	47079.87	4152194.04
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		7	28601.04		14939.82		3940.74		313.30	47794.90	5955172.81
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	27475.12		14376.86		3918.22		268.24	46038.44	1553823.57
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	27756.06		14517.33		3923.84		290.77	46488.00	843519.93
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		4	28601.04		15654.85		3940.74		313.30	48509.93	3274711.91
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		5	28601.04		16369.87		3940.74		313.30	49224.95	4093251.24
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		17799.92		3940.74		313.30		1699766.13
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		18514.95		3368.72		313.30	50798.01	1708632.69 2603036.74
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		3	28601.04 28601.04		19229.98		3940.74		313.30	52085.06	
PROFESOR TITULAR C 3/4 T PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28601.04		19945.00 20660.03		3940.74 3940.74		313.30 313.30	52800.08 53515.11	1767550.29 909469.17
PROFESOR TITULAR C TC		1	30628.60		13103.88		3981.30		135.40	47849.18	819967.53
PROFESOR TITULAR C TC		6	30628.60		13869.60		5602.62		135.40	50236.22	4965164.88
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		14635.31		3981.30		135.40	49380.61	4155074.64
PROFESOR TITULAR C TC		9	30628.60		15401.03		5197.29		135.40	51362.32	8138195.54
PROFESOR TITULAR C TC		8	30628.60		16166.74		3368.72		135.40	50299.46	7085848.10
PROFESOR TITULAR C TC		11	30628.60		16932.46		8034.61		135.40	55731.07	10490206.24
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60	<u></u>	17698.17		3981.30		135.40	52443.47	4605357.84
PROFESOR TITULAR C TC		3	30628.60		18463.89		3981.30		135.40	53209.19	2843132.26
PROFESOR TITULAR C TC		7	30628.60		19229.60		7359.06		135.40	57352.66	6528250.21
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		19995.32		5530.49		135.40	56289.81	4941460.44
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		20761.03		3981.30		135.40		4589580.24
PROFESOR TITULAR C TC		3	30628.60		21526.75		3981.30		135.40	56272.05	2968456.90
PROFESOR TITULAR C TC		2	30628.60		22292.46		6070.93		135.40	59127.39	1951652.13
PROFESOR TITULAR C TC		2	30628.60		23058.18		3981.30		135.40	57803.48	2040229.41
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	10260.42		3693.88		3573.92		342.16	17870.38	345556.65
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	10260.42		4309.51		3573.92		342.16	18486.01	351938.97
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	10260.42		5079.04		3573.92		342.16	19255.54	351184.41
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	8621.54 9136.66		4947.19 5230.50		3541.16 3551.46		161.92 252.04	17271.81 18170.66	315090.33 345313.29
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2 TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2	.	1	11922.04		4300.79		3607.16		347.72	20177.71	386927.97
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	10734.40		4541.06		3583.40		302.66		351640.05
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	8239.20		3542.98		3533.50		122.42	15438.10	285473.13
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	11358.20		5074.54		3595.88		347.72	20376.34	367435.53
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	10734.40		4809.42		3583.40		302.66	19429.88	372460.17
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	12203.96		5739.08		3612.80		347.72	21903.56	411720.09
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	8863.00		4235.65		3545.98		167.48	16812.11	321942.33
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	6991.60		4092.68		3508.56		32.30	14625.14	282876.33
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	11358.20		6778.27		3595.88		347.72	22080.07	413700.21
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	12274.44		7611.96		3614.20		347.72	23848.32	429608.01
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	10734.40		6956.30		3583.40		302.66	21576.76	404484.69
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 3/4		1	12358.82		6859.32		3615.90		183.68	23017.72	410833.05
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B TC		1	13983.24		6392.58		3648.38		64.64	24088.84	452077.17
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO B	EMSAD	1	17073.22		1792.69		1432.46		0.00	20298.37	397883.36
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO B	EMSAD	1	17073.22		5804.89		3710.18		0.00	26588.29	481668.69
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	2	19634.24		0.00		3761.40		0.00	23395.64	864544.29
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		2061.60		3761.40		0.00	25457.24	469729.29
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		2650.62 2945.14		3761.40		0.00	26046.26	478505.73
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD EMSAD	6	19634.24 19634.24		2945.14 3534.16		3761.40 3761.40	1	0.00	26340.78 26929.80	490551.21 2829029.28
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	2	19634.24		3828.68		3761.40		0.00	26929.80	2829029.28 963324.45
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		4123.19		3761.40		0.00	27518.83	500446.89
	EMSAD		19634.24		4417.70		3761.40		0.00		504835.17
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		5595.76		3761.40		0.00	28991.40	522388.29
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		5890.27		3761.40		0.00	29285.91	526776.57
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		6282.96		3761.40		0.00	29678.60	532627.53
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	2	19634.24		7068.33		3761.40		0.00	30463.97	1059866.13
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		7461.01		3761.40		0.00	30856.65	550180.41
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	6	19634.24		7853.70		3761.40		0.00	31249.34	3192225.36
COORDINADOR DE ZONA	Ш	3	40235.26		0.00		22682.80		0.00	62918.06	3066210.58
COORDINADOR DE ZONA	II	1	40235.26		14484.69		21878.10		0.00	76598.05	1283020.17
DIRECTOR DE AREA	Ш	3	40235.26		0.00		26072.38		0.00	66307.64	3234487.54
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		3898.19		4111.24		0.00	45135.07	814873.53
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		4455.08		4111.24		0.00	45691.96	823171.17
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		6682.62		4111.24		0.00		856361.49
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		10580.81		4111.24		0.00		904559.49
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		11137.69		4111.24		0.00		922742.01
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		12622.72		4111.24		0.00		939926.73
DIRECTOR DE PLANTEL A DIRECTOR DE PLANTEL A	XI XI	1 7	37125.64 37125.64		13365.23 14850.26		4111.24 3368.72		0.00	54602.11 55344.62	946047.21 6542089.21
	XI	7 2	3/125.64 42694.50		14850.26		4222.62	1	0.00	55344.62 46917.12	
DIRECTOR DE PLANTEL B DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	1	42694.50 42694.50		5123.34		4222.62	1	0.00	46917.12 52040.46	1656672.93 928955.97
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	1	42694.50		10246.68		4222.62		0.00	57163.80	1005293.73
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	3	42694.50		12167.93		4222.62		0.00	59085.05	3044175.70
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	11	42694.50		17077.80		4222.62		0.00	63994.92	11889923.68
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	49098.66		0.00		4350.70		0.00		952934.73
				i							



MENSUAL											
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de	Remuneraciones al personal de	Remuneraciones Adicionales y	Seguridad Social		Previsiones		Total Mensual	Total Anual
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	Carácter 49098.66	Carácter Transitorio	Especiales 8101.28		Económicas 4350.70		Públicos 0.00	61550.64	1078586.4
	XIII		49098.66						0.00		1072833.4
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	49098.66		8837.76 15711.57		3368.72 4350.70		0.00	61305.14	
DIRECTOR DE PLANTEL C	_	_								69160.93	1196922.3
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	4	49098.66		19639.46		4350.70		0.00	73088.82	4895871.59
DIRECTOR GENERAL		1	53418.36		0.00		42301.18		0.00	95719.54	1555366.29
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	6	28226.92		0.00		18638.62		0.00	46865.54	4653612.24
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	1	28226.92		5080.85		18074.08		0.00	51381.85	858641.13
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	1	28226.92		9032.61		22634.12		0.00	59893.65	986929.5
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	9	28226.92		11290.77		22634.12		0.00	62151.81	9043809.02
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		4848.67		14221.26		0.00	42158.83	722269.53
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		5887.67		14683.04		0.00	43659.61	738789.69
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		6580.34		14683.04		0.00	44352.28	749110.65
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		6926.67		14683.04		0.00	44698.61	763275.57
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		7850.23		14683.04		0.00	45622.17	768031.77
JEFE DE MATERIA	XXXI	3	23088.90		8773.78		14683.04		0.00	46545.72	2287791.94
JEFE DE MATERIA	XXXI	6	23088.90		9235.56		14683.04		0.00	47007.50	4588074.96
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMSAC	1	22917.38		2750.09		3827.06		0.00	29494.53	549389.37
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMSAC	1	22917.38		8250.26	1	3827.06		0.00	34994.70	631341.81
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMSAD	1	22917.38		9166.95		3827.06		0.00	35911.39	636063.09
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	1	26355.00		0.00		3895.82		0.00	30250.82	561566.13
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	4	26355.00		2767.28		3895.82		0.00	33018.10	2364356.87
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	4	26355.00		3162.60	-	3895.82		0.00	33413.42	2348376.71
	_	_							0.00		
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	1	26355.00		3557.93		3895.82			33808.75	614579.37
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		4348.58		3895.82		0.00	34599.40	636245.37
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	2	26355.00		4743.90		3368.72		0.00	34467.62	1223057.01
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		5139.23		3895.82		0.00	35390.05	638140.77
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	1	26355.00		5534.55		3895.82		0.00	35785.37	653916.09
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	1	26355.00		5929.88		3895.82		0.00	36180.70	659806.65
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	1	26355.00		6720.53		3895.82		0.00	36971.35	671587.29
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	2	26355.00		7115.85		3895.82		0.00	37366.67	1306391.49
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	3	26355.00		7511.18		3895.82		0.00	37762.00	1962862.42
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		8433.60		3895.82		0.00	38684.42	687226.89
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAC	1	26355.00		8960.70		3895.82		0.00	39211.52	695080.77
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	2	26354.98		10541.99		3895.82		0.00	40792.79	1408489.89
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	3	31383.16		3295.23		3996.38		0.00	38674.77	2063635.06
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		5648.97		3996.38		0.00	41028.51	732259.29
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		8002.71	İ	3996.38		0.00		777215.37
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		8944.20		3996.38		0.00	44323.74	781358.25
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		9414.95		3996.38		0.00	44794.49	788372.37
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		10042.61		3996.38		0.00	45422.15	797724.45
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	2	31383.16		10670.27		3996.38		0.00	46049.81	1585360.29
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	2	31383.16		11925.60		3996.38		0.00	47305.14	1642539.33
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	5	31383.16		12553.26	1	3996.38		0.00	47932.80	4085207.64
						-					
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		0.00	1	4090.54		0.00	40181.18	729095.13
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	2	36090.64		5954.96	1	4090.54		0.00	46136.14	1606855.17
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		6496.32	.	4090.54		0.00	46677.50	825890.25
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		9744.47	1	4090.54		0.00	49925.65	874287.83
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		10285.83		4090.54		0.00	50467.01	887296.89
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		11549.00		3368.72		0.00	51008.36	902398.5
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		12270.82		4090.54		0.00	52452.00	911930.49
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	8	36090.64		14436.26		4090.54		0.00	54617.44	7352011.94
			\$10,900,610.66	\$0.00	\$3,608,889.73	\$0.00	\$2,984,221.24	\$0.00	\$408,447.93	17,902,169.56	\$796,307,112.79

C.P. MARTHA LILIANA VAZQUEZ BECERRIL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS (RÚBRICA) MTRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Asistente de Servicios Básicos	N-02	22	150,746.20	0.00	31,823.99	36,031.62	116,566.07	0.00	14,020.18	349,188.05	\$ 4,190,256.64
Auxiliar de Servicios Generales	N-04	23	171,741.00	0.00	71,322.45	46,191.74	123,131.37	0.00	15,695.41	428,081.97	\$ 5,136,983.66
Promotor Cultural y Deportivo	N-05	5	38,884.25	0.00	19,232.58	10,901.76	29,698.10	0.00	3,278.55	101,995.24	\$ 1,223,942.87
Secretaria 'C'	N-05	12	93,322.20	0.00	56,637.50	27,912.05	68,101.72	0.00	8,960.20	254,933.66	\$ 3,059,203.92
Técnico Bibliotecario	N-06	4	32,357.40	0.00	19,788.80	9,648.03	21,349.50	0.00	2,674.09	85,817.82	\$ 1,029,813.79
Técnico de Materiales Didácticos	N-06	3	24,268.05	0.00	10,247.86	6,469.84	17,244.65	0.00	2,005.57	60,235.97	\$ 722,831.59
Tutor Escolar	N-06	7	56,625.45	0.00	32,634.01	16,551.08	38,034.59	0.00	4,679.66	148,524.79	\$ 1,782,297.51
Asistente Escolar y Social	N-07	5	42,026.75	0.00	27,923.74	12,834.78	26,716.33	0.00	3,407.40	112,908.99	\$ 1,354,907.92
Secretaria "B"	N-07	3	25,216.05	0.00	15,397.20	7,474.53	16,468.11	0.00	2,044.44	66,600.33	\$ 799,203.95
Técnico en Graficación	N-08	2	17,445.20	0.00	12,925.92	5,524.48	12,846.46	0.00	1,388.97	50,131.03	\$ 601,572.40
Supervisor de Mantenimiento	N-09	5	45,224.00	0.00	28,983.29	13,503.36	27,903.24	0.00	3,538.48	119,152.38	\$ 1,429,828.56
Técnico en Contabilidad	N-09	1	9,044.80	0.00	2,978.25	2,230.59	5,849.32	0.00	707.70	20,810.66	\$ 249,727.91
Técnico Financiero	N-09	2	18,089.60	0.00	11,070.58	5,314.16	11,142.22	0.00	1,415.39	47,031.95	\$ 564,383.43
Administrativo Técnico Especialista	N-11	2	19,396.60	0.00	11,230.36	5,541.87	11,181.75	0.00	1,468.98	48,819.56	\$ 585,834.74
Subjefe Técnico Especialista	N-13	25	399,910.00	0.00	210,087.73	105,122.09	142,791.60	0.00	24,817.81	882,729.23	\$ 10,592,750.75
Jefe de Proyecto	N-15	32	789,268.80	0.00	446,273.78	166,328.43	222,192.43	0.00	43,139.54	1,667,202.99	\$ 20,006,435.85
Subcoordinador	16-II-I	3	22,157.28	0.00	9,033.73	5,060.29	93,688.67	0.00	0.00	129,939.97	\$ 1,559,279.66
Director de Plantel "B" y "C" II	17-II-I	3	23,871.18	0.00	10,217.81	5,434.18	74,917.34	0.00	0.00	114,440.51	\$ 1,373,286.07
Director de Plantel "D" y "E" II	18-II-I	2	15,332.16	0.00	6,795.70	3,495.83	45,749.45	0.00	0.00	71,373.15	\$ 856,477.76
Coordinador Ejecutivo II	19-II-I	3	21,347.10	0.00	7,977.41	4,883.55	53,511.96	0.00	0.00	87,720.02	\$ 1,052,640.25
Representante	20-11-1	1	11,552.22	0.00	9,077.06	2,595.68	69,129.89	0.00	0.00	92,354.84	\$ 1,108,258.05
Totales		165	2,027,826.29	0.00	1,051,659.76	499,049.92	1,228,214.76	0.00	133,242.38	4,939,993.11	59,279,917.27

C.P. SAÚL TORRES ALVARADO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (RÚBRICA) MTRO. MARIO GARCÍA VALDEZ DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 **TABULADOR DE REMUNERACIONES** COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General (1)		1	72,944.56		48,993.21	7,068.31	7,937.05			136,943.13	1,643,317.56
Director de Area		4	175,677.04		71,116.05	22,867.90	21306.14			290,967.13	3,491,605.56
Director de Plantel		11	554,798.09		242,308.92	70988.17	71,454.43			939,549.61	11,274,595.32
Subdirector de Plantel		11	339,545.50		195,010.65	63,093.51	50,982.49			648,632.15	7,783,585.80
Jefe de Departamento		8	246,470.44		151,263.32	53,345.90	38,932.65			490,012.31	5,880,147.72
Coordinador		54	1,783,723.48		1,019,723.36	316,050.26	300,472.04			3,419,969.14	41,039,629.68
Coordinador de Técnicos Especializados	16	4	49,527.56		15,748.38	11,642.99	13,248.04			90,166.97	1,082,003.64
Supervisor	16	2	25,285.57		16,969.76	6,872.65	8,501.89			57,629.87	691,558.44
Jefe de Oficina	14	15	160,275.53		115,163.49	43,443.48	72,286.17			391,168.67	4,694,024.04
Analista Especializado	13	9	92,111.44		45,506.82	25,106.44	40,669.41			203,394.11	2,440,729.32
Programador	13	23	239,411.09		142,207.96	66,216.13	108,761.72			556,596.90	6,679,162.80
Trabajadora Social	10	16	137,528.23		74,389.54	33,916.54	74,690.69			320,525.00	3,846,300.00
Encargado de Orden	8	25	202,500.40		103,231.90	50,447.21	110,079.06			466,258.57	5,595,102.84
Laboratorista	8	35	276,472.43		133,269.11	68,442.28	153,765.97			631,949.77	7,583,397.24
Secretaria de Director General	13	1	10,379.68		9,359.55	4,103.92	7,975.16			31,818.31	381,819.72
Capturista	8	92	703,663.49		261,922.51	140,749.79	318,679.28			1,425,015.07	17,100,180.84
Enfermera	9	3	25,816.51		11,788.16	5,371.99	15,591.24			58,567.90	702,814.80
Secretaria de Director de Area	10	5	47,029.42		25,261.55	13,627.70	58,437.40			144,356.07	1,732,272.84
Administrativo Especializado	7	6	62,881.28		20,239.55	13,315.50	34,876.76			131,313.09	1,575,757.08
Secretaria de Director de Plantel	8	12	73,010.36		42,443.58	20,123.18	44,507.04			180,084.16	2,161,009.92
Bilbliotecario	6	11	71,275.09		47,710.30	18,766.99	46,253.92			184,006.30	2,208,075.60
Oficial de Mantenimiento	4	5	38,705.26		20,812.97	10,077.32	26,873.84			96,469.39	1,157,632.68
Almacenista	4	9	59,440.06		40,499.43	16,681.25	38,297.79			154,918.53	1,859,022.36
Chofer	4	2	13,392.12		5,969.77	4,474.82	11,974.39			35,811.10	429,733.20
Taquimecanografa	4	9	54,926.81		20,872.17	13,105.17	37,331.81			126,235.96	1,514,831.52
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	3	66	391,615.24		177,100.72	94,754.73	242,114.61			905,585.30	10,867,023.60
Vigilante	4	14	98,787.80		54,407.18	24,891.20	58,959.10			237,045.28	2,844,543.36
Encargado de Vinculación		9	104,848.79		68,550.94	28,486.31	52,176.41			254,062.45	3,048,749.40
Docentes		388	4,176,321.50		2,549,832.90	1,096,074.76	1,993,244.07			9,815,473.23	117,785,678.76
Asesor Juridico		2	67,237.81		39,739.30	12,186.61	10,958.02			130,121.74	1,561,460.88
Totales		852	10,355,602.58		5,771,413.05	2,356,292.99	4,071,338.59			22,554,647.21	270,655,766.52

(1) Percepción antes de Impuestos
(*) Este tabulador se ajustará de conformidad con lo que establece el Artículo Tercero Transitorio del presente Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercico Fiscal 2020.

C.P. SALVADOR GARCIA REYES DIRECTOR ADMINISTRATIVO (RÚBRICA)

LIC. ISIDORO DEL CAMINO RAMOS DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Coordinador General	18	1	38,829.00		12,903.71	16,336.81			34,235.55	102,305.07	\$ 1,227,660.89
Director General	17	1	38,573.00		12,821.93	14,210.95				65,605.89	\$ 787,270.62
Director de Área	15	5	32,652.00		10,930.50	12,118.10				55,700.60	\$ 3,342,035.75
Subdirector de Área	14	2	29,835.00		10,030.63	11,122.41				50,988.03	\$ 1,223,712.72
Subprocurador de víctimas	13	1	30,030.96		9,609.91	831.59	3,212.49			43,684.95	\$ 524,219.42
Encargado de programa	12	1	30,181.00		10,657.88	831.59	24,262.55			65,933.02	\$ 791,196.19
Abogado	10	1	26,238.00		9,396.22	831.59	21,562.85			58,028.66	\$ 696,343.91
Psicologo	9	2	24,492.00		8,837.48	831.59	20,840.994			55,002.06	\$ 1,320,049.54
Secretaria de Dirección	8	1	22,728.00		8,273.00	831.59	19,596.09			51,428.68	\$ 617,144.16
Auxiliar Adminsitrativo	5	1	18,625.00		6,960.00	831.59	17,043.49			43,460.08	\$ 521,520.96
Mozo de Oficina	2	1	13,651.00		5,368.34	831.59	14,912.22			34,763.15	\$ 417,157.81
Honorarios Asimilables		1		18,192.00	37,839.36					56,031.36	\$ 258,326.40
Honorarios Asimilables		1		18,192.00	25,226.24					43,418.24	\$ 245,713.28
Honorarios Asimilables		1		16,158.00	21,544.00					37,702.00	\$ 220,826.00
Honorarios Asimilables		20		14,886.00	19,848.00					34,734.00	\$ 4,068,840.00
Honorarios Asimilables		3		13,614.00	18,152.00					31,766.00	\$ 558,174.00
Honorarios Asimilables		1		12,688.00	26,391.04					39,079.04	\$ 184,673.84
Honorarios Asimilables		27		12,344.00	16,458.67					28,802.67	\$ 4,554,936.09
Honorarios Asimilables		1		11,110.00	14,813.33					25,923.33	\$ 153,810.55
Honorarios Asimilables		17		11,110.00	15,405.87					26,515.87	\$ 2,581,223.28
Honorarios Asimilables		1		9,896.00	13,194.67					23,090.67	\$ 135,245.34
Honorarios Asimilables		1		9,826.00	20,438.08					30,264.08	\$ 143,017.43
Honorarios Asimilables		2		8,706.00	12,072.32					20,778.32	\$ 241,057.53
Honorarios Asimilables		2		8,706.00	11,608.00					20,314.00	\$ 237,964.00
Honorarios Asimilables		1		5,452.00	11,340.16					16,792.16	\$ 79,353.86
Honorarios Asimilables		1		5,334.00	10,688.00					16,022.00	\$ 76,542.90
Honorarios Profesionales		2		12,539.31						12,539.31	\$ 300,943.44
Honorarios Profesionales		5		11,399.38						11,399.38	\$ 683,962.80
Honorarios Profesionales		2		10,259.42						10,259.42	\$ 246,226.08
Honorarios Profesionales		6		9,119.50						9,119.50	\$ 656,604.00
Honorarios Profesionales		3		5,699.69						5,699.69	\$ 205,188.84
Totales		115	305,834.96	225,231.30	380,809.34	59,609.40	121,430.68	0.00	34,235.55	1,127,151.23	27,300,941.64



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

			Mensual y/o Anual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Auxiliar General	1	1	6,929.52	0.00	735.00	402.75	31,182.83	277.18	0.00	8,344.45	\$ 131,316.23
Secretaria General	1	1	10,286.61	0.00	73.00	506.72	46,289.75	411.46	0.00	11,277.79	\$ 181,623.23
Asistente Operativo	2	3	10,697.41	0.00	735.00	526.07	48,138.36	427.90	0.00	12,386.38	\$ 590,324.76
Auxiliar de Campo	4	1	13,750.54	0.00	735.00	670.85	61,877.41	550.02	0.00	15,706.41	\$ 250,354.33
Auxiliar Operativo	5	2	14,537.40	0.00	735.00	707.91	65,418.28	581.50	0.00	16,561.81	\$ 528,320.00
Técnico en Campo	6	2	15,894.79	0.00	895.00	777.93	71,526.56	635.79	0.00	18,203.51	\$ 579,937.36
Auxiliar Especializado	7	4	16,078.42	0.00	895.00	786.22	72,352.91	643.14	0.00	18,402.78	\$ 1,172,745.08
Asistente General	8	1	16,562.54	0.00	1,426.00	826.24	74,531.42	662.50	0.00	19,477.28	\$ 308,258.78
Asistente Especializado	9	5	18,884.84	0.00	1,426.00	937.89	84,981.78	755.39	0.00	22,004.12	\$ 1,745,156.10
Supervisor de Obra	10	5	20,213.03	0.00	1,485.00	1,003.31	90,958.65	808.52	0.00	23,509.86	\$ 1,865,384.85
Supervisor Administrativo	10	3	20,213.03	0.00	1,485.00	1,003.31	90,958.65	808.52	0.00	23,509.86	\$ 1,119,230.91
Operador General	11	2	21,680.35	0.00	1,485.00	1,073.42	97,561.57	867.21	0.00	25,105.98	\$ 797,666.66
Operador Especializado	12	4	23,333.41	0.00	1,485.00	1,152.39	105,000.36	933.34	0.00	26,904.14	\$ 1,711,400.16
Coordinador de Área	13	6	28,873.78	0.00	2,035.00	1,435.44	129,932.00	1,154.95	0.00	33,499.17	\$ 3,191,532.24
Subdirector	14	15	35,540.27	0.00	500.00	1,860.86	152,823.17	1,421.61	7,000.00	46,322.74	\$ 10,630,440.75
Director de Área	15	6	54,325.85	0.00	500.00	2,937.68	233,601.15	2,173.03	13,000.00	72,936.56	\$ 6,653,039.22
Titular del Órgano Interno de Control	15	1	54,325.85	0.00	500.00	2,967.68	233,601.15	2,173.03	13,000.00	72,966.56	\$ 1,109,199.87
Totales		62	382,127.64	0.00	17,130.00	19,576.67	1,690,736.00	15,285.09	33,000.00	467,119.40	\$ 32,565,930.53

TONATIUH FLORES IBARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (RÚB RICA) JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR DIRECTOR GENERAL DE LA CEA (RÚB RICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General	17	1	38,573.38	0.00	8,666.92	1,883.62	985.43	0.00	202.00	50,311.35	603,736.21
Director de Área	15	1	34,088.07	0.00	8,163.04	1,883.62	985.43	0.00	193.00	45,313.16	543,757.93
Jefe de Departamento	13	2	68,176.14	0.00	17,608.47	3,767.24	10,713.36	1,983.33	4,218.00	106,466.54	1,277,598.54
Jefe de Oficina	12	1	31,689.91	0.00	8,255.19	1,883.62	5,049.14	991.67	1,622.00	49,491.52	593,898.27
Encargada de Programa	12	1	31,689.90	0.00	8,255.19	1,883.62	5,049.14	991.67	1,622.00	49,491.51	593,898.15
Auxiliar en Administración	7	1	22,295.48	0.00	6,104.40	1,883.62	3,844.47	991.67	1,229.75	36,349.38	436,192.58
Técnico Especialiado	7	3	66,886.44	0.00	18,313.20	5,650.86	11,533.40	2,975.00	3,689.25	109,048.14	1,308,577.74
Supervisor	5	2	34,472.56	0.00	10,207.75	3,767.24	1,970.87	1,983.33	1,790.00	54,191.76	650,301.08
Auxiliar Administrativo	5	6	117,337.56	0.00	439,516.68	11,301.72	11,301.69	5,950.00	5,370.00	590,777.65	7,089,331.82
Asistente Administrativo	4	1	17,166.62	0.00	4,321.27	1,883.62	985.43	991.67	245.17	25,593.78	307,125.33
Recepcionista	3	1	16,237.19	0.00	4,717.39	1,883.62	3,067.58	991.67	1,053.00	27,950.44	335,405.34
Auxiliar de Mantenimiento	2	1	14,333.57	0.00	4,281.57	1,883.62	2,823.48	991.67	975.00	25,288.91	303,466.95
Mozo de Oficina	2	2	28,667.14	0.00	8,563.15	3,767.24	5,646.96	1,983.33	1,950.00	50,577.82	606,933.90
Honorarios Asimilables		2	0.00	30,058.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,058.00	360,696.00
Honorarios Profesionales		2	0.00	32,832.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,832.64	393,991.68
Totales		27.00	521,613.96	62,890.64	546,974.20	43,323.26	63,956.39	20,825.00	24,159.17	1,283,742.63	15,404,911.51

Maricarmen Jasso Díaz de León Elabora (Rúbrica) Cuauhtémoc Modesto López Titular (Rúbrica)

^{*} Cálculo aproximado, información elaborada con base al Sistema de Administración Financiera (SIAF) y recibos de nómina del personal.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente (NETO)	personal de Carácter	Remuneraciones Adicionales y Especiales (NETO)	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual Neto	Total Anual
Director General	6	1	28,643		37,407	6,618				72,668	1,015,534
Director de Área	5	3	24,513		21,705	5,045				153,789	2,201,280
Subdirector de Área	4	3	22,923		15,089	4,405				127,250	1,852,374
Supervisor de Contabilidad	3	1	23,007		5,635	3,732	-			32,374	493,675
Operador	2	2	16,506		5,746	3,147				50,799	757,578
Totales		10	115,592	-	85,582	22,947	-	-	-	436,881	6,320,440

C.P. LINDA VICTORIA MENDOZA BERNAL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (RÚBRICA) DRA. ROSALBA MEDINA RIVERA DIRECTORA GENERAL (RÚBRICA)





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM)

			Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Coordinador General	17	1	38,573.38				500.00		147,863.00	39,073.38	\$ 616,743.56
Sub-director	14	8	29,835.01				500.00		114,368.00	30,335.01	\$ 3,827,104.96
Jefe de Departamento	13	7	34,088.00				18,490.00		223,610.00	52,578.00	\$ 5,981,822.00
Jefe de Oficina	12	1	31,690.00				15,264.00		209,526.00	46,954.00	\$ 772,974.00
Encargado de Programa	12	2	31,690.00				15,264.00		209,526.00	46,954.00	\$ 1,545,948.00
Jefe de Sección	10	4	27,550.00				13,722.00		185,210.00	41,272.00	\$ 2,721,896.00
Jefe de Grupo	8	1	23,865.00				13,153.00		163,567.00	37,018.00	\$ 607,783.00
Analista de Sistiemas Computacionales	8	1	23,865.00				13,153.00		163,567.00	37,018.00	\$ 607,783.00
Auxiliar en Administración	7	1	22,296.00				12,088.00		154,352.00	34,384.00	\$ 566,960.00
Tecnico Especializado	7	1	22,296.00				12,088.00		154,352.00	34,384.00	\$ 566,960.00
Tecnico no especializado	5	1	19,556.00				11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 505,951.00
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.00				11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 1,011,902.00
Secretaria Taquimeganografa	5	3	19,556.00				11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 1,517,853.00
Chofer de Primera	5	1	19,556.00				11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 505,951.00
Asistente Administrativo	4	1	17,167.00				10,525.00		124,228.00	27,692.00	\$ 456,532.00
Recepsionista	3	1	16,237.00				10,409.00		118,765.00	26,646.00	\$ 438,517.00
Honorarios asimilables		1		12,072.00	24,143.00					12,072.00	\$ 36,215.00
Honorarios asimilables		2		25,800.00	51,600.00					25,800.00	\$ 77,400.00
Honorarios asimilables		2		19,529.00	39,058.00					19,529.00	\$ 58,587.00
Totales		41	397,376.39	57,401.00	114,801.00	-	179,496.00	-	2,521,970.00	634,273.39	22,424,882.52

JUAN ANTONIO ROJAS MORALES SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (RÚBRICA) LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA COORDINADOR ESTATAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General	17	1	37,129.08		11,860.62		2,207.44	1,448.03		52,645.17	\$ 631,742.04
Subdirectores	14	4	29,835.02		9,530.62		1,778.47	1,163.56		42,307.67	\$ 2,030,768.16
Supervisor General	13	2	30,044.20		16,271.58		15,433.79	1,171.72	2,002.94	64,924.23	\$ 1,558,181.52
Supervisor Especializado	9	1	22,666.06		12,660.33		11,330.01	883.97	1,511.06	49,051.43	\$ 588,617.16
Jefe de Grupo	8	2	24,314.42		14,476.12		13,882.17	948.26	1,590.96	55,211.93	\$ 1,325,086.32
Auxiliar en Administracion	7	1	22,745.52		13,304.02		12,868.87	887.07	1,486.36	51,291.84	\$ 615,502.08
Chofer de Primera	5	1	20,606.28		11,884.10		11,743.54	803.64	1,303.74	46,341.30	\$ 556,095.60
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.28		11,884.10		11,743.54	762.69	1,303.74	45,250.35	\$ 1,086,008.40
Asistente Administrativo	4	2	17,166.64		10,310.43		11,068.63	669.49	1,144.44	40,359.63	\$ 968,631.12
Operador de Fotocopiadora	2	2	14,333.60		9,327.89		10,600.02	559.01	955.56	35,776.08	\$ 858,625.92
Ayudante General	1	2	13,453.20		9,380.45		10,455.68	524.67	896.88	34,710.88	\$ 833,061.12
		3		12,139.92	2,360.51		368.90			14,869.33	\$ 535,295.88
		1		16,621.44	3,231.90		587.60			20,440.94	\$ 245,291.28
Nomina Propia		1		29,335.00	5,704.00		1,249.07			36,288.07	\$ 435,456.84
		1		15,000.00	2,916.66		508.47			18,425.13	\$ 221,101.56
		2		6,944.72	1,350.35		152.75			8,447.82	\$ 202,747.68
		1		12,360.00	2,060.00				370.80	14,790.80	\$ 177,489.60
		2		13,354.00	2,225.65				400.62	15,980.27	\$ 383,526.48
Honorarios Asimilables		1		22,258.00	3,709.65				667.74	26,635.39	\$ 319,624.68
		1		24,150.00	4,025.00				724.50	28,899.50	\$ 346,794.00
Honorarios Profesionales		1		16,240.00						16,240.00	\$ 194,880.00
Laudo Coral Giseth Garcia Haj		1			133,333.33					133,333.33	\$ 1,599,999.96
Jubilacion	8	1							55,554.00	55,554.00	\$ 666,648.00
Recategorizacion Gerardo Lopez Llamas		1							35,243.50	35,243.50	\$ 422,922.00
Recategorizacion Carlos Alberto Lopez Facundo		1							35,243.50	35,243.50	\$ 422,921.76
Premio de antigüedad	8	2						3,751.90		3,751.90	\$ 90,045.60
Premio de antigüedad	7	1						3,105.86		3,105.86	\$ 37,270.32
Premio de antigüedad	5	1						4,412.33		4,412.33	\$ 52,947.96
Pensiones 7%		1				33,297.53				33,297.53	\$ 399,570.36
Pensiones 5%		1				23,784.03				23,784.03	\$ 285,408.36
Cuotas IMSS		1				17,583.22				17,583.22	\$ 210,998.64
Afore		1				8,295.25				8,295.25	\$ 99,543.00
Totales		46	251,850.30	168,403.08	291,807.31	82,960.03	115,978.95	21,092.20	140,400.34	1,072,492.21	18,402,803.40

LIC. SERGIO HIRAM OREA ANDRADE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (RÚBRICA) LIC. RAUL DE JESUS GONZALEZ VEGA DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Percepciones Anuales	Total Anual
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	75,712.82	\$ 249,339.06
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	75,712.82	\$ 249,339.06
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	84,873.15	\$ 258,499.40
ANALISTA PROFESIONAL	26		7,108.94		1,697.25		6,797.63			15,603.82	89,897.41	\$ 277,143.23
ANALISTA PROFESIONAL	26		7,108.94		1,697.25		6,797.63			15,603.82	102,012.41	\$ 289,258.23
ANALISTA PROFESIONAL	26		7,108.94		1,697.25		6,797.63			15,603.82	90,646.30	\$ 277,892.12
ANALISTA PROFESIONAL	26		7,108.94		1,697.25		6,797.63			15,603.82	89,897.41	\$ 277,143.23
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	86,072.24	\$ 259,698.48
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	88,517.16	\$ 262,143.40
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	84,975.74	\$ 258,601.98
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	78,523.15	\$ 252,149.40
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	86,072.24	\$ 259,698.48
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	85,267.07	\$ 258,893.31
ASISTENTE DE SERVICIO Y MITO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	90,935.74	\$ 264,561.98
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	83,523.15	\$ 257,149.40
ASISTENTE DE SERVICIO Y MITO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	78,523.15	\$ 252,149.40
ASISTENTE DE SERVICIO Y MITO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	85,575.74	\$ 259,201.98
ASISTENTE DE SERVICIO Y MITO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	83,625.74	\$ 257,251.98
	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	78,625.74	\$ 252,251.98
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO			6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	83,625.74	\$ 257,251.98
	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	86,617.07	\$ 260,243.31
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	85,267.07	\$ 258,893.31
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	82,062.82	\$ 255,689.06
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	85,780.90	\$ 259,407.15
ASISTENTE DE SERVICIO Y MTTO	21		30,073.75		1,697.25		4,200.00			35,971.00	206,552.20	\$ 638,204.22
DIRECTOR DE AREA			30,073.75		1,697.25		4,200.00			35,971.00	208,952.20	\$ 640,604.22
DIRECTOR DE AREA			30,074.06		1,697.25		4,200.00			35,971.31	206,553.48	\$ 638,209.24
DIRECTOR DE AREA			30,074.06		1,697.25		4,200.00			35,971.31	206,553.48	\$ 638,209.24
DIRECTOR DE AREA			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.71		1,697.25		0.00			25,956.97	60,945.40	\$ 372,428.99
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			24,259.61		1,697.25		4,200.00			30,156.86	163,279.68	\$ 525,162.02
DIRECTOR DE UNIDAD			34,594.96		1,697.25		4,200.00			40,492.21	257,840.21	\$ 743,746.73
DIRECTOR GENERAL			7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	97,874.44	\$ 292,344.28
ESPECIALISTA EN TELEINFORMATICA	27-ZA		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21											
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49 25,901.49	\$ 118,848.47 \$ 118,848.47
GUARDA	21	-	.,		,,,					7,745.58	-,	\$ 118,848.47 \$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21	-	6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		1	7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47



		Mensual								Ī		
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Percepciones Anuales	Total Anual
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	143,457.03	\$ 493,281.36
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	146,267.36	\$ 496,091.70
JEFE DE CAPACITACION			19,770.67		1,697.25		3,314.34			24,782.26	51,518.42	\$ 348,905.59
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	146,369.95	\$ 496,194.28
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	149,807.03	\$ 499,631.36
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	146,267.36	\$ 496,091.70
			19,770.67		1,697.25		6,062.90			27,530.82	51,518.42	\$ 381,888.31
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	143,457.03	\$ 493,281.36
JEFE DE CAPACITACION			19,770.67		1,697.25		0.00			21,467.92	51,518.42	\$ 309,133.51
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	152,719.95	\$ 502,544.28
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	152,072.53	\$ 501,896.86
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	149,807.03	\$ 499,631.36
JEFE DE CAPACITACION			21,352.39		1,697.25		7,794.67			30,844.30	192,273.05	\$ 562,404.69
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67			30,844.30	161,016.46	\$ 531,148.10
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67			30,844.30	153,861.30	\$ 523,992.93
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25					30,844.30	150,948.38	
JEFE DE DEPARTAMENTO							7,794.67					\$ 521,080.02
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67			30,844.30	161,016.46	\$ 531,148.10
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67			30,844.30	197,913.88	\$ 568,045.52
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	103,338.32	\$ 293,413.72
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	84,591.24	\$ 274,666.64
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	90,396.40	\$ 280,471.80
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	88,130.90	\$ 278,206.30
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	89,591.24	\$ 279,666.64
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	81,780.90	\$ 271,856.30
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	84,591.24	\$ 274,666.64
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	81,780.90	\$ 271,856.30
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	85,396.40	\$ 275,471.80
JEFE DE SERV Y MANTTO	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
JEFE DE SERV Y MANTTO	21		6,048.33		1,697.25		0.00			7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	152,617.36	\$ 502,441.70
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	187,557.70	\$ 537,382.03
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	146,267.36	\$ 496,091.70
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	170,989.95	\$ 520,814.28
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	153,525.11	\$ 503,349.45
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	143,457.03	\$ 493,281.36
JEFE DE VINCULACION			19,770.67		1,697.25		0.00			21,467.92	51,518.42	\$ 309,133.51
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96			29,152.03	152,617.36	\$ 502,441.70
JEFE DE VINCULACIÓN			19,770.67		1,697.25		9,430.00			30,897.92	51,518.42	\$ 422,293.51
JEFE DE VINCULACIÓN			19,770.67		1,697.25		0.00			21,467.92	51,518.42	\$ 309,133.51
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	84,873.15	\$ 258,499.40
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	84,975.74	\$ 258,601.98
SECRETARIA DE APOYO SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	75,712.82	\$ 249,339.06
			6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	76,123.15	\$ 249,749.40
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	75,712.82	\$ 249,339.06
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	84,975.74	\$ 258,601.98
SECRETARIA DE APOYO	21		7,329.27		1,697.25		756.66			9,783.18	28,591.47	\$ 145,989.67
SECRETARIA EJECUTIVA B	27		7,109.05		1,697.25		0.00			8.806.30	28.129.00	\$ 133,804.56
SECRETARIA EJECUTIVA C	26		7,109.05		1,697.25		911.00			9,717.30	28,129.00	\$ 144,736.56
SECRETARIA EJECUTIVA C	26		7,109.05 6.598.86		1,697.25		0.00			9,717.30 8.296.11	28,129.00	\$ 126,610.87
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	ļ	d8.8bc,d		1,097.25		0.00	L	L	6,29b.11	27,057.60	3 12b,b10.87



		Mensual								1		
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Percepciones Anuales	Total Anual
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		6,800.00			15,096.11	27,057.60	\$ 208,210.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
SECRETARIA EJECUTIVO B	27		7,329.27		1,697.25		0.00			9,026.52	28,591.47	\$ 136,909.75
SECRETARIO DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38			14,468.85	83,523.15	\$ 257,149.4
SECRETARIO DE APOYO SECRETARIO EJECUTIVO B	27		7,329.27		1,697.25		3,019.06			12,045.58	28,591.47	\$ 173,138.4
			7,329.27		1,697.25		1,604.38			10,630.90	28,591.47	\$ 156,162.3
SECRETARIO EJECUTIVO B (T-TEP) SECRETARIO EJECUTIVO D	27		6,598.86		1,697.25		0.00			8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.8
	23		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	110,271.52	\$ 304,741.3
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		7,460.00			16,828.65	29,309.93	\$ 231,253.6
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		0.00			9,368.65	29,309.93	\$ 141,733.6
	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	112,597.44	\$ 307,067.29
	27-ZA		7,329.27		1,697.25		1,604.38			10,630.90	28,591.47	\$ 156,162.3
	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	97,977.02	\$ 292,446.8
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		0.00			9,368.65	29,309.93	\$ 141,733.6
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		7,460.00			16,828.65	29,309.93	\$ 231,253.6
	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	88,714.10	\$ 283,183.9
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		0.00			9,368.65	29,309.93	\$ 141,733.6
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		0.00			9,368.65	29,309.93	\$ 141,733.6
	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	134,948.05	\$ 329,417.91
	27-ZA		7,671.39		1,697.25		5,480.00			14,848.65	29,309.93	\$ 207,493.6
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA		7,671.39		1,697.25		3,580.00			12,948.65	29,309.93	\$ 184,693.6
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA		7,671.39		1,697.25		5,480.00			14,848.65	29,309.93	\$ 207,493.6
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	91,043.82	\$ 281,119.2
TECNICO ESPECIALIZADO	27											
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	88,130.90	\$ 278,206.30
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.27		1,697.25		7,614.00			16,640.52	28,591.47	\$ 228,277.75
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.27		1,697.25		2,000.00			11,026.52	28,591.47	\$ 160,909.75
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.27		1,697.25		2,000.00			11,026.52	28,591.47	\$ 160,909.75
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	91,746.40	\$ 281,821.8
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	81,780.90	\$ 271,856.30
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.27		1,697.25		5,074.00			14,100.52	28,591.47	\$ 197,797.75
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.27		1,697.25		2,664.00			11,690.52	28,591.47	\$ 168,877.75
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	88,130.90	\$ 278,206.30
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	92,140.32	\$ 282,215.7
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05			15,839.62	84,693.82	\$ 274,769.2
TECNICO ESPECIALIZADO	27		7,329.27		1,697.25		308.00			9,334.52	28,591.47	\$ 140,605.7
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	88,714.10	\$ 283,183.9
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	108,348.10	\$ 302,817.9
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	100,423.52	\$ 294,893.3
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	95,964.10	\$ 290,433.9
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	97,874.44	\$ 292,344.2
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	98,782.19	\$ 293,252.0
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	97,874.44	\$ 292,344.2
TECNICO SUPERIOR	27-ZA		7,671.56		1,697.25		6,837.01			16,205.82	97,213.35	\$ 291,683.19
	_	1 -	7,671.56		1.697.25		6.837.01		1	16,205.82	97.874.44	\$ 292,344.21



						Mensual							
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Percepciones Anuales	Total Anual	
TRABAJADOR SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25		6,772.86			15,225.27	81,871.67	\$ 264,574.97	
TRABAJADORA SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25		0.00			8,452.41	27,385.84	\$ 128,814.80	
TRABAJADORA SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25		6,772.86			15,225.27	79,061.34	\$ 261,764.64	
TRABAJADORA SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25		6,772.86			15,225.27	88,221.67	\$ 270,924.97	
Totales		0	1,868,754.38	-	291,927.17	-	760,138.25	-	-	2,920,819.79		49,237,413.23	

Ana Patricia Pacheco Lárraga Jefe de Departamento (Rúbrica) Raúl Olivares Morales Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
AYUDANTA(E) GENERAL	1	1	13,991.30		17,670.86	3,625.17	941.72			36,229.05	434,748.60
OPERADOR(A) DE FOTOCOPIADORA	2	1	14,906.92		18,145.34	3,810.05	1,003.35			37,865.66	454,387.92
RECEPCIONISTA	3	2	33,773.34		38,339.20	8,419.62	2,273.20			82,805.36	993,664.32
ASISTENTE ADMINISTRATIVA(O)	4	1	17,853.28		19,675.04	4,404.99	1,201.66			43,134.97	517,619.64
AUXILIAR ADMINISTRATIVA(O)	5	5	101,692.55		106,187.80	24,534.05	6,844.70			239,259.10	2,871,109.20
TECNICA(O) NO ESPECIALIZADA(O)	5	1	20,338.51		21,237.56	4,906.81	1,368.94			47,851.82	574,221.84
ANALISTA DE ORGANIZACION Y METODOS	7	1	23,187.30		23,389.92	5,482.05	1,560.68			53,619.95	643,439.40
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	1	23,187.30		23,389.92	5,482.05	1,560.68			53,619.95	643,439.40
TECNICA(O) ESPECIALIZADA(O)	7	3	69,561.90		70,169.76	16,446.15	4,682.04			160,859.85	1,930,318.20
SECRETARIA DE DIRECTOR(A)	8	3	74,457.00		74,961.00	17,434.59	5,011.53			171,864.12	2,062,369.44
PSICOLOGA(O)	9	3	80,236.65		78,255.00	18,601.62	5,400.54			182,493.81	2,189,925.72
ABOGADA(O)	10	3	85,956.42		81,682.65	19,756.59	5,785.53			193,181.19	2,318,174.28
JEFA(E) DE SECCION	10	2	57,304.28		54,455.10	13,171.06	3,857.02			128,787.46	1,545,449.52
ENCARGADA(O) DE PROGRAMA	12	1	32,957.50		30,605.95	7,454.88	2,218.29			73,236.62	878,839.44
JEFA DE OFICINA	12	2	65,915.00		61,211.90	14,909.76	4,436.58			146,473.24	1,757,678.88
JEFA(E) DE DEPARTAMENTO	13	2	70,903.20		71,475.72	15,917.00	4,772.34			163,068.26	1,956,819.12
DIRECTOR(A) DE AREA	15	4	135,832.92		43,722.16	21,485.20				201,040.28	2,412,483.36
DIRECTORA GENERAL	17	1	40,116.33		12,822.06	6,200.27				59,138.66	709,663.92
HONORARIOS ASIMILABLES		5		89,530.90						89,530.90	1,074,370.75
HONORARIOS PROFESIONALES		6		77,241.04						77,241.04	926,892.52
			_		_	_		_			
Totales		48	962,171.70	166,771.94	847,396.94	212,041.91	52,918.80	0.00	0.00	2,241,301.29	26,895,615.47

OMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORO (RÚBRICA) ERIKA VELAZQUEZ GUTIERREZ NORMA Y FIRMA DEL TITULAR (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO DE TELEVISION PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI XHSLS CANAL 9

						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Tc	otal Anual
DIRECTOR GENERAL		1	53,045.10	0.00	0.00	1,651.30	0.00	0.00	0.00	53,045.10	\$	636,541.20
GERENTE DE PRODUCCION		1	26,522.70	0.00	0.00	809.44	0.00	0.00	0.00	26,522.70	\$	318,272.40
GERENTE ADMINISTRATIVO		1	26,522.70	0.00	0.00	810.42	0.00	0.00	0.00	26,522.70	\$	318,272.40
GERENTE PROGRAMACION Y CONTINUIDAD		1	22,278.90	0.00	0.00	675.90	0.00	0.00	0.00	22,278.90	\$	267,346.80
GERENTE TRANSMISION		1	22,278.90	0.00	0.00	675.90	0.00	0.00	0.00	22,278.90	\$	267,346.80
GERENTE VINCULACION INSTITUCIONAL		1	26,286.00	0.00	0.00	802.94	0.00	0.00	0.00	26,286.00	\$	315,432.00
JEFE TRANSMISION		1	18,565.50	0.00	0.00	558.16	0.00	0.00	0.00	18,565.50	\$	222,786.00
JEFE JURIDICO		1	15,913.50	0.00	0.00	474.10	0.00	0.00	0.00	15,913.50	\$	190,962.00
SECRETARIA DIRECC.		1	12,730.80	0.00	0.00	373.18	0.00	0.00	0.00	12,730.80	\$	152,769.60
EDITOR		1	12,729.60	0.00	0.00	373.18	0.00	0.00	0.00	12,729.60	\$	152,755.20
AUXILIAR		1	11,139.60	0.00	0.00	322.74	0.00	0.00	0.00	11,139.60	\$	133,675.20
PRODUCTOR		1	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	10,608.90	\$	127,306.80
AUX TECNICO		1	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	10,608.90	\$	127,306.80
OPERADOR DE AUDIO		1	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	10,608.90	\$	127,306.80
CAMAROGRAFO		4	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	42,435.60	\$	509,227.20
OPERADOR		2	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	21,217.80	\$	254,613.60
CONTADOR		1	9,548.10	0.00	0.00	272.30	0.00	0.00	0.00	9,548.10	\$	114,577.20
RECEPCIONISTA		1	8,487.60	0.00	0.00	238.64	0.00	0.00	0.00	8,487.60	\$	101,851.20
ASISTENTE PROGRAMAC		1	8,487.60	0.00	0.00	238.64	0.00	0.00	0.00	8,487.60	\$	101,851.20
INTENDENTE		1	6,365.40	0.00	0.00	172.74	0.00	0.00	0.00	6,365.40	\$	76,384.80
Totales		24	333,946.50	0	0	9,567.90	0	0	0	376,382.10	\$	4,516,585.20

Claudia Montoya Mercado Gerente Administrativo (RÚBRICA) Alejandra Tello Cardenas Alejandra Tello Cárdenas (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Direccion General	17	1	38,574.00		143,119.00		6,000.00			44,574.00	\$ 611,999.00
Directores de Area	15	5	32,652.00		608,430.00		6,000.00			38,652.00	\$ 2,597,558.00
Subdirectores	14	2	29,835.00		213,818.00		6,000.00			35,835.00	\$ 941,858.00
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
						-				0.00	
										0.00	
Totales		8	101,061.00	-	965,367.00	-	18,000.00	-	-	119,061.00	4,151,415.00

L.A.P. JAIME MACIAS OVIEDO Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) LIC. JANETH SOCORRO LOPEZ HERNANDEZ

Nombre y fima del Titular

(RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Recursos Humanos			22,755.00		58,161.00	70,007.00				22,755.00	403,959.00
Recursos Financieros		-	20,513.00		52,433.00	63,586.00				20,513.00	364,637.00
Presupuestos	ļ		31,900.00		78,687.00	96,198.00				31,900.00	557,685.00
Transparencia	1		25,484.00 24.438.00		65,136.00 62.462.00	77,823.00 74,826.00				25,484.00 24.438.00	451,825.00 433.476.00
Gestoria y convenios	1										
Apoyo Jurídico			13,615.00		34,801.00 33.430.00	43,829.00 42,295.00				13,615.00	243,644.00
Apoyo Jurídico	-	 	13,079.00		42,955.00	59,239.00				13,079.00	234,242.00
Apoyo administrativo Atención y seguimiento a programas de vivienda	1		16,806.00 17.476.00		42,955.00 44.669.00	59,239.00 54.887.00				16,806.00 17.476.00	305,883.00 311.365.00
Informática			13,620.00		34,813.00	43,844.00				13,620.00	243,732.00
Apoyo informática			16,806.00		42,956.00	59,239.00				16,806.00	305,883.00
Auxiliar contable	1		15,881.00		40,591.00	50,319.00				15,881.00	283,387.00
Atención y seguimiento a programas de vivienda			19,309.00		49,353.00	60,137.00				19,309.00	343,514.00
Recepcionista			13.780.00		35,221.00	44.301.00				13.780.00	246,535,00
Chofer y gestoría			13,365.00		34,162.00	43,114.00				13,365.00	239,260.00
Contadora General			21,200.00		54,187.00	65,553,00				21,200,00	376.684.00
Apoyo Jurídico			18,583.00		47,498.00	58,057.00				18,583.00	330,780.00
Apoyo administrativo			20,110.00		51,403.00	62,431.00				20,110.00	357,568.00
Apoyo administrativo			22,818.00		58,323.00	70,187.00				22,818.00	405,065.00
Apoyo administrativo			18,158.00		46,411.00	56,841.00				18,158.00	323,327.00
Secretaria de Dirección General			19,000.00		48,564.00	59,252.00				19,000.00	338,096.00
Atención y seguimiento a programas de vivienda			11,078.00		28,315.00	36,564.00				11,078.00	199,144.00
Atención y seguimiento a programas de vivienda			12,958.00		33,120.00	41,948.00				12,958.00	232,118.00
Servicios Generales			11,750.00		30,033.00	34,081.00				11,750.00	206,524.00
Apoyo administrativo			12,418.00		31,741.00	35,905.00				12,418.00	218,153.00
Apoyo administrativo			23,790.00		60,808.00	64,202.00				23,790.00	413,346.00
Supervisor de Obra			17,072.00		34,144.00	59,240.00				17,072.00	298,244.00
Supervisor de Obra			21,124.00		42,248.00	72,075.00				21,124.00	367,805.00
Apoyo administrativo				17,200.00	10,033.00	47,645.00				17,200.00	264,078.33
Apoyo Jurídico				13,620.00	7,945.00	38,735.00				13,620.00	210,120.00
Supervisor de Obra				17,430.00	10,168.00	62,486.00				17,430.00	281,813.50
Supervisor de Obra				13,849.00	8,079.00	50,702.00				13,849.00	224,968.58
Encargado mantenimiento de áreas verdes				12,577.00	7,336.00	46,491.00				12,577.00	204,751.58
Apoyo administrativo				8,400.00	4,900.00	25,743.00				8,400.00	131,443.00
Técnico y planeación				18,247.00	10,644.00	50,548.00				18,247.00	280,156.08
Atención y seguimiento a programas de vivienda				13,615.00	7,942.00	38,722.00				13,615.00	210,044.08
Auxiliar contable				13,615.00	7,942.00	38,722.00				13,615.00	210,044.08
Apoyo administrativo	-			8,827.00	5,149.00	26,805.00				8,827.00	137,878.08
Atención y seguimiento a programas de vivienda				13,860.00	8,085.00	39,422.00				13,860.00	213,827.00
Atención y seguimiento a programas de vivienda	<u> </u>			13,860.00	8,085.00	39,332.00				13,860.00	213,737.00
Asistente personal Dirección General	1			11,111.00	6,481.00	32,490.00				11,111.00	172,303.42
Auxiliar contable	1			14,820.00	8,545.00	41,721.00				14,820.00	228,206.00
Velador				5,407.00	3,154.00 4,380.00	23,090.00 29,734.00				5,407.00	91,123.05
Ayudante de albañileria	-			7,509.00 5,407.00	4,380.00 3,154.00	29,734.00				7,509.00 5,407.00	124,210.93 91,145.05
Velador Plomero	1			5,407.00 8.384.00	3,154.00 4,890.00	23,112.00 32,638.00				5,407.00 8.384.00	138 134 15
Vigilacia y chofer		-		9,147.00	5,336.00	35,170.00				9,147.00	150,273.53
				7.509.00	4.380.00	29,605,00				7,509.00	124.085.70
Yesero y pintor Jardinero y ayudante de limpieza	1			6,918.00	4,036.00	27,838.00				6,918.00	114,891.64
Oficial de albañileria	†			5,142.00	2,999.00	22,220.00				5,142.00	86,917.46
Coordinador de vigilancia				9.147.00	5,336.00	35,091.00				9,147.00	150,194.53
Electricista				8,384.00	4,890.00	32,566.00				8,384.00	138.062.15
Velador	1			5,407.00	3,154.00	23.090.00				5,407.00	91.123.05
Afanadora	1			5,141.00	2,999.00	22,262.00				5,141.00	86,959.46
Velador	1			5,407.00	3,154.00	23.090.00	1			5,407.00	91,123.05
Velador	1			5,407.00	3,154.00	23,068.00				5,407.00	91,101.05
Jardinero	t		1	6,119.00	3,570.00	25,315.00				6,119.00	102,317.45
Jardinero	1			6,120.00	3,570.00	25,241.00				6,120.00	102,243.45
Velador				5,407.00	3,154.00	23,023.00				5,407.00	91,056.05
Velador				5,407.00	3,154.00	23,023.00				5,407.00	91,056.05
Velador				5,407.00	3,154.00	23,023.00				5,407.00	91,056.05
Supervisor de Obra				14,151.00	7,075.00	40,148.00				14,151.00	217,035.50
Supervisor de Obra				14,151.00	7,075.00	40,102.00				14,151.00	216,989.50
Apoyo administrativo				16,000.00	8,000.00	57,618.00				16,000.00	257,618.00
Apoyo administrativo				12,000.00	6,000.00	44,423.00				12,000.00	194,423.00
Transparencia				17,443.00	8,721.00	62,380.00				17,443.00	280,417.50
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
				I						0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
Totales		0	508,886.00	387,552.00	1,496,448.00	2,926,414.00		0	0	0.00	15,232,809.08

L.A.P. JAIME MACIAS OVIEDO Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) LIC. JANETH SOCORRO LOPEZ HERNANDEZ Nombre y fima del Titular (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS

						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	To	tal Anual
PERSONAL DE CONFIAZA												
DIRECTOR DE CASAS DE ASISTENCIA	14	1	29,835.01		7,458.75	7,426.69	3,771.88	1,580.56		50,072.89	\$	600,874.67
PERSONAL POR CONTRATO X TIEMPO INDETERMINADO												
AUX DE OFICINA	3	1	15,984.23		2,644.43	3,539.49	487.50	1,133.30	1,065.62	24,854.56	\$	298,254.76
AUX. ADMINISTRATIVO	7	1	21,949.61		3,631.35	4,860.44		1,556.25	1,463.31	33,460.96	\$	401,531.47
ORIENTADOR ESCOLAR	6	1	20,667.42		3,419.22	4,576.52		1,465.34	1,377.83	31,506.33	\$	378,075.90
ANALISTA SOCIAL	6	1	20,667.42		3,419.22	4,576.52	487.50	1,465.34	377.00	30,993.00	\$	371,915.97
TECNICO EN REHABILITACIÓN	5	1	19,251.27		3,184.93	4,262.93		1,364.94	1,283.42	29,347.49	\$	352,169.88
GUARDIA FIN DE SEMANA	5	1	5,775.38		955.48	1,278.88		409.48	192.51	8,611.74	\$	103,340.85
AUX EN ALIMENTOS	3	1	13,244.53		2,191.18	2,932.82	487.50	939.05	382.97	20,178.06	\$	242,136.67
GUARDIA NOCTURNA	5	2	19,251.28		3,184.94	4,545.97	975.00	1,364.94	783.45	30,105.57	\$	361,266.87
AUX EN HABITOS PERSONALES	3	1	16,900.30		2,795.99	3,742.34	487.50	1,198.25	1,126.69	26,251.06	\$	315,012.72
SERV GRALES Y CHOFER	3	1	15,984.23		2,644.43	3,539.49	487.50	1,133.30	1,065.62	24,854.56	\$	298,254.76
PERSONAL POR CONTRATO HONORARIOS ASIMILABLES												
MAESTRA DE GRUPO		3	29,049.65			7,811.55				36,861.20	\$	442,334.40
GUARDIA NOCTURNA		1	6,283.00			1,689.52				7,972.52	\$	95,670.25
PROFESOR DE TALLER		2	12,288.00			3,304.29				15,592.29	\$	187,107.45
GUARDIA DE FIN DE SEMANA		1	5,188.03			1,395.08				6,583.11	\$	78,997.28
Totales		19	252,319.34	-	35,529.93	59,482.53	7,184.38	13,610.75	9,118.40	377,245.33		4,526,943.91

Dacil Martínez Dávila Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) Dacil Martínez Dávila Nombre y fima del Titular (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	*Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	2	13,023.76			2,017.65	11,025.62			22,324.47	\$ 25,179.27
OFICIAL DE SERV. Y MANTENIMIENTO	2	2	13,023.76			2,017.65	16,429.02			26,886.03	\$ 25,179.27
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	2	1	6,511.88			1,008.83	5,813.07			11,375.49	\$ 12,589.63
TECNICO MEDIO	2	15	97,678.20			15,427.43	106,693.88			186,623.85	\$ 199,026.19
SECRETARIA C	2	9	58,606.92			9,669.51	76,412.41			122,451.14	\$ 119,463.28
ESP. PROYECTOS TECNICOS	2	10	65,118.80			10,088.26	64,963.47			119,826.65	\$ 125,891.28
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	12	80,227.92			12,417.63	100,814.00			163,869.05	\$ 155,107.31
JEFE DE OFICINA	5	15	105,753.60			16,339.48	107,108.38			189,046.20	\$ 204,456.96
TECNICO DOCENTE	7	71	517,827.14			94,737.46	666,682.87			1,078,209.01	\$ 1,192,778.70
TECNICO SUPERIOR	7	8	58,346.72			10,760.99	87,704.62			131,206.49	\$ 141,880.03
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	1	6,685.66			1,034.80	1,033.33			6,287.93	\$ 11,142.75
ANALISTA PROFESIONAL	4	1	6,859.26			1,060.75	4,803.33			10,763.62	\$ 13,261.24
SECRETARIA EJECUTIVA B	6	1	7,171.80			1,107.47	5,146.17		3,292.58	13,957.32	\$ 20,470.27
COORD. DE SERV. ESPECIALIZADO	8	12	88,560.00			16,908.50	86,471.54		27,048.06	184,595.08	\$ 241,490.94
DIRECTOR	MB2	1	14,611.08			4,162.72	52,006.12		22,000.00	68,529.18	\$ 146,118.67
COORDINADOR REGIONAL	OA1	1	5,346.50			1,767.34	12,644.74		8,209.02	23,012.90	\$ 42,092.10
JEFE DE DEPARTAMENTO	OA1	6	28,114.32			15,500.86	80,533.36		49,254.12	143,857.06	\$ 252,553.00
COORDINADOR DE ZONA	OA1	8	34,630.88			20,667.83	110,199.44		43,958.16	175,378.45	\$ 300,547.47
TECNICOS DOCENTES BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS		31		136,809.26						130,157.90	\$ -
Totales		207	1,208,098.20	136,809.26	0.00	236,695.16	1,596,485.37	0.00	153,761.94	2,808,357.82	\$ 3,229,228.35

NOTAS IMPORTANTES:
*ESTAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS CON RECURSO ESTATAL.

LIC. RITA PATRICIA ESQUIVEL LOZA JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (RÚBRICA)

M.V.Z. HELIOS BARRAGAN FARFAN DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR MENSUAL PERSONAL DIRECTIVO INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NIVEL	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS	SALARIO TABULAR MENSUAL	PERCEPCIÓN ORDINARIA	NETA MENSUAL
				MINIMO	MÁXIMO
14	SUBDIRECTOR	1	29,834	24,319	41,276
45	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		27.522	25.040	54.000
15	DIRECTOR DE AREA	8	37,502	26,819	54,090
17	DIRECTOR GENERAL	1	38,572	30,608	64,972

La percepción ordinaria neta mensual corresponde a la cantidad a percibir después de aplicar las retenciones de Ley, sin considerar las prestaciones anuales

Claudia Margarita Alonso Anguiano Directora Administrativa (RÚBRICA) Georgina Silva Barragán Directora General (RÚBRICA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 COSTO ANUAL DE SERVICIOS PERSONALES INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Total Anual
Auxiliar de Oficina "A"								
Auxiliar de Servicios "A"	2	3	397,800	89,725	191,007	416,567	165,857	1,260,956
Recepcionista								
Auxiliar de Oficina "B"	3	6	1,005,696	208,306	440,329	857,609	364,537	2,876,477
Auxiliar de Servicios "B"	3	6	1,003,030	200,300	440,329	637,009	304,337	2,870,477
Auxiliar Técnico	4	2	406,608	91,713	170,991	303,732	136,143	1,109,186
Mensajero	4	2	400,008	91,/13	170,991	303,/32	130,143	1,109,186
Auxiliar de Sistemas		2	745.000	445.004	202 200	474 570	224 770	1.046.627
Técnico no especializado	5	3	715,068	145,004	283,208	471,579	231,778	1,846,637
Administrador de Costos "A"								
Asistente								
Auxiliar de Administración de Obra								
Auxiliar de Contabilidad "A"								
Cajero Pagador	6	23	5,530,548	1,224,696	2,223,869	3,715,584	1,902,304	14,597,002
Desarrollador de Proyectos								
Técnico "A"								
Técnico Especializado de Proyectos								
Administrador de Obra								
Auxiliar de Contabilidad "B"								
Auxiliar de Dirección	7	6	1,648,164	356,676	640,210	1,001,507	540,826	4,187,382
Auxiliar Jurídico								
Técnico Especializado "A"	8	8	2,337,312	516,925	915,387	1,437,657	766,311	5,973,593
Administrador de Costos "B"	10	2	660,768	149,039	254,059	379,602	215,611	1,659,079
Asistente de Dirección								
Técnico Especializado "B"	11	3	1,039,464	234,455	396,336	580,328	377,208	2,627,791
Analista								
Contador	13	5	1,952,520	440,402	732,237	1,026,784	705,230	4,857,173
Subdirector	14	1	542,496	122,362	161,034	86,216	89,955	1,002,063
Titular del Organo Interno de Control	45			4	4000000	0.1.00.1		10 450 000
Director de Área	15	8	6,258,192	1,411,565	1,847,206	941,874	0	10,458,837
Directora General	17	1	867,192	195,600	255,582	131,645	0	1,450,018
Totales		71	23,361,828	5,186,467	8,511,455	11,350,684	5,495,760	53,906,194





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO GERIATRICO DR NICOLAS AGUILAR

Gobierno del Estado 2015-2021 DE: NICOLAS AGUI						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director de Casa de Asistencia	14	1	\$ 32,238.60			\$ 7,983.80	\$ 11,698.44	\$ -		\$ 51,920.84	623,050.04
Administrador de Casa de Asistencia	13	1	\$ 31,216.20			\$ 11,455.14	\$ 32,937.43	\$ -		\$ 75,608.77	907,305.28
efe de Sección	10	4	\$ 27,550.20			\$ 11,479.42	\$ 34,540.81	\$ 2,204.02		\$ 75,774.45	3,637,173.61
Supervisor Especializado	9	2	\$ 25,716.90			\$ 10,609.05	\$ 31,451.84	\$ 2,057.35		\$ 69,835.14	1,676,043.31
efe de Grupo	8	5	\$ 23,864.40			\$ 10,400.26	\$ 32,236.57	\$ 1,909.15		\$ 68,410.38	4,104,622.52
Auxiliar Médico	7	1	\$ 22,295.70			\$ 9,605.73	\$ 29,303.57	\$ 1,783.66		\$ 62,988.66	755,863.92
Fécnica Especializada	7	1	\$ 22,295.70			\$ 9,383.29	\$ 28,008.11	\$ 1,783.66		\$ 61,470.76	737,649.11
Auxiliar en Contabilidad	7	1	\$ 22,295.70			\$ 9,446.18	\$ 28,374.36	\$ 1,783.66		\$ 61,899.90	742,798.76
Secretaria de Director de Casa De Asistencia	6	1	\$ 20,993.10			\$ 8,888.13	\$ 26,531.20	\$ 1,679.45		\$ 58,091.87	697,102.49
Enfermera General	6	10	\$ 20,993.10			\$ 9,205.17	\$ 28,377.56	\$ 1,679.45		\$ 60,255.28	7,230,633.40
Enfermera Auxiliar	5	6	\$ 19,556.40			\$ 8,682.31	\$ 26,884.15	\$ 1,564.51		\$ 56,687.36	4,081,490.15
Fécnico en Servicios Generales	5	3	\$ 19,556.40			\$ 8,691.73	\$ 26,939.04	\$ 1,564.51		\$ 56,751.69	2,043,060.72
Chofer de Primera	5	1	\$ 19,556.40			\$ 8,515.60	\$ 25,913.25	\$ 1,564.51		\$ 55,549.76	666,597.06
Fécnica no Especializado	5	2	\$ 19,556.40			\$ 8,317.70	\$ 24,760.75	\$ 1,564.51		\$ 54,199.36	1,300,784.68
Operador de Lavandería	3	4	\$ 16,237.20			\$ 7,289.40	\$ 22,356.81	\$ 1,298.98		\$ 47,182.38	2,264,754.21
Cocinera	3	2	\$ 16,237.20			\$ 7,503.33	\$ 23,602.74	\$ 1,298.98		\$ 48,642.25	1,167,413.94
Peón	2	1	\$ 14,333.70			\$ 6,799.33	\$ 21,558.50	\$ 1,146.70		\$ 43,838.22	526,058.64
Ayudante de Cocina	2	5	\$ 14,333.70			\$ 6,955.86	\$ 22,470.12	\$ 1,146.70		\$ 44,906.38	2,694,382.66
Mozo de Casa de Asistencia	2	9	\$ 14,333.70			\$ 6,853.70	\$ 21,875.14	\$ 1,146.70		\$ 44,209.23	4,774,597.05
Mozo de Oficina	2	2	\$ 14,333.70			\$ 6,744.91	\$ 21,241.57	\$ 1,146.70		\$ 43,466.87	1,043,204.92
Operador de Fotocopiadora	2	1	\$ 14,333.70			\$ 6,558.65	\$ 20,156.83	\$ 1,146.70		\$ 42,195.88	506,350.51
Auxiliar de Mantenimiento	3	1	\$ 16,237.20			\$ 6,997.40	\$ 20,656.25	\$ 1,298.98		\$ 45,189.82	542,277.90
Enfermera Auxiliar		12		\$ 11,820.00		\$ 2,861.63	\$ 2,093.13			\$ 16,774.75	2,415,564.57
Auxiliar de Nutrición		1		\$ 11,820.00		\$ 2,861.63	\$ 2,093.13			\$ 16,774.75	201,297.05
Servicios Generales		3		\$ 8,670.00		\$ 2,216.13	\$ 1,535.31			\$ 12,421.44	447,171.76
Servicios Generales		1		\$ 10,200.00		\$ 2,529.66	\$ 1,806.25			\$ 14,535.91	174,430.87
Servicios Generales		1		\$ 9,300.00		\$ 2,345.23	\$ 1,646.88			\$ 13,292.10	159,505.21
Auxiliar de Cocina		1		\$ 8,670.00		\$ 2,216.13	\$ 1,535.31			\$ 12,421.44	149,057.25
Enfermero Auxiliar		1		\$ 14,031.90		\$ 3,314.90	\$ 2,484.82			\$ 19,831.61	237,979.3
Totales		84	448,065	74,512	0	206,711	575,070	30,769	0	1,335,127	46,508,220.9

REVISO AUTORIZO

LIC. JORGE HERVERT SCHEKAIBAN.-Administrador de Casa de Asistencia Nombre y firma de quien elaboró (RÚBRICA) DR. LUIS ANTONIO CHAIRES GARCÍA.-Director General Nombre y firma del Titular (RÚBRICA)





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES



Part Part				Mensual								,
Process Proc	Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	personal de Carácter	personal de Carácter		Seguridad Social	Sociales y	Previsiones		Total Mensual	Total Anual
Page Page	Dirección General	17	1	0.00	38,573.38	25,968.72	8,047.12				72,589.22	\$ 871,070.64
Company	Director de Área	15	5	0.00	163,260.70	57,185.35	34,368.55				254,814.60	\$ 3,057,775.20
Comment on Authors 13	Jefe de Departamento	13	1	37,104.54	0.00	40,000.82	3,225.64				80,331.00	\$ 963,972.00
Page Page	Investigador	12	1	34,494.08	0.00	36,349.53	2,998.69				73,842.30	\$ 886,107.60
April Apri	Coodinador de Área	13	6	0.00	143,239.92	49,837.20	30,804.00				223,881.12	\$ 2,686,573.44
March Marc	Apoyo a museografía		1	0.00	22,976.80	5,744.20	5,000.00				33,721.00	\$ 404,652.00
Author Advances (1974) Author	Jefatura de Sección	10	1	29,988.33	0.00	32,907.99	2,607.01				65,503.33	\$ 786,039.96
Agamine in Auton 1	Secretaria de Dirección	8	2	59,976.66	0.00	65,815.98	4,516.26				130,308.90	\$ 1,563,706.80
Automatic de Tremoya 1	Auxiliar Administrativo	5	3	63,859.95	0.00	73,479.30	5,551.65				142,890.90	\$ 1,714,690.80
Membersher Provings 6 1 1 22,000 0 00 12,000 0 1,000 0	Ayudante de Audio	6	1	22,850.92	0.00	24,951.29	1,986.51				49,788.72	\$ 597,464.64
Notice in the Membration	Ayudante de Tramoya	6	1	22,850.92	0.00	26,575.00	1,986.51				51,412.43	\$ 616,949.16
Delication Control C	Mantenimiento y Tramoya	6	1	22,850.92	0.00	24,104.08	1,986.51				48,941.51	\$ 587,298.12
Authors of Education 5 3 \$1,255.75 \$1.00 \$7,264.55 \$1,555.16 \$1,655.16 \$1,675.55 \$1,577.55 \$1,	Técnico en Iluminación	6	1	22,850.92	0.00	27,450.00	1,986.51				52,287.43	\$ 627,449.16
Matters of Educated Propositional as Thomas at annual 5 1 2,258.65 0.00 25,681.32 1,777.00 4,477.05 5 9 947.77 Matters of Educated Propositional as School at annual 5 5 1 2,258.65 0.00 25,681.32 1,777.00 4,477.05 1 4,477.05 5 9 947.77 Matters of Educated Propositional as School at annual 5 5 1 2,258.65 0.00 25,681.32 1,777.00 1 4,475.05 5 9 947.77 Matters of Educated Propositional as School at annual 5 5 1 2,258.65 0.00 25,681.32 1,077.00 1 4,475.05 1 9 947.45 Matters of Educated Propositional as School at annual 5 5 1 1 2,258.65 0.00 25,681.32 1,077.00 1 4,475.05 1 9 947.45 Matters of Educated Propositional as School at annual 5 5 1 1 2,258.65 0.00 1 25,881.65 1 1,605.5 Matters of Educated Propositional as School at annual 5 1 1 1,000 1 2,000.00 1 2,000.00 1 1,605.5 Matter of Educated Propositional as School at annual 5 1 1 1,000 1 2,000.00 1 1,000.	Chófer de Primera	5	1	21,286.65	0.00	25,347.26	1,850.55				48,484.46	\$ 581,813.52
Macros t Colorator Proposition of \$1 forces at men) 5 1 2,346.05 0.00 25,461.32 1,777 8	Maestro o Educador	5	3	63,859.95	0.00	77,044.56	5,551.65				146,456.16	\$ 1,757,473.92
Meetro o Educated Proportional à Sa Parta al meni	Maestro o Educador (Proporcional a 76 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	1,757.98				48,726.15	\$ 584,713.80
Macrotron Education Proportional 22 Notes all months 5 1 22,284.65 0.00 25,081.22 465.76 47,653.51 5 50,000 5	Maestro o Educador (Propocional a 54 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	1,757.98				48,726.15	\$ 584,713.80
Secretar Depulment analysis 5 1 1 21,286.5 0.00 25,398.56 1,865.5	Maestro o Educador (Proporcional a 56 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	1,757.98				48,726.15	\$ 584,713.80
Auditor on Administration 7 1 24,258.00 0.00 28,813.5 2,169.71 54,990.00 \$ 658,88	Maestro o Educador (Proporcional a 21 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	485.74				47,453.91	\$ 569,446.92
Exception de Comunicación Social 1 0.00 30,000.00 1,750.00 1,784.0	Secretario Taquimecanógrafo	5	1	21,286.65	0.00	25,198.56	1,850.55				48,335.76	\$ 580,029.12
Agree Programs Transformante 1 0.00 7,000 1,750.00 1,384.01 1,384.01 1,154.03 5 12,77.05 5 106,46	Auxiliar en Administración	7	1	24,268.00	0.00	28,612.35	2,109.71				54,990.06	\$ 659,880.72
Procuración de Fondos y Relaciones 1 1 0.00 17,450.00 4,382.50 3,086.00 12,770.00 5 306,64 10,100.00 12,1	Encargado de Comunicación Social		1	0.00	20,000.00	5,000.00	4,366.43				29,366.43	\$ 352,397.16
velotor 3 2 31,304,50 0.00 42,008,74 3,073,66 76,286,23 5 913,48 Approp on grapma intermención 2 0.00 24,586,48 6,147,12 4,477,44 15,200,64 5 422,66 Moso de Officina 2 4 62,400,00 0.00 85,000,68 5,425,48 15,289,16 5 1,884,74 Austinar de Archino 1 0.00 5,320,10 1,330,01 1,485,40 133,53 5 978,88 Austinar de Archino 1 0.00 9,976,00 2,484,23 2,280,00 115,451,11 5 188,474 Austinar de Archino 1 0.00 15,500,00 3,750,00 2,455,377 21,203,377 5 254,46 Austinario 1 0.00 15,500,00 3,750,00 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,884,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 1,889,11 <th< td=""><td>Apoyo Programa Transformarte</td><td></td><td>1</td><td>0.00</td><td>7,000.00</td><td>1,750.00</td><td>1,394.03</td><td></td><td></td><td></td><td>10,144.03</td><td>\$ 121,728.36</td></th<>	Apoyo Programa Transformarte		1	0.00	7,000.00	1,750.00	1,394.03				10,144.03	\$ 121,728.36
Apoyo en programa intermención 2 0.00 24,588.48 6,147.12 4,472.44 152,000.64 5 422,000.00 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.66 5 1,884,74 152,005.67 152,005.	Procuración de Fondos y Relaciones		1	0.00	17,450.00	4,362.50	3,908.00				25,720.50	\$ 308,646.00
Mood de Oficina 2 4 62,499,00 0.00 85,666.68 5,425,48 123,895.16 \$ 1,88,74 Auxillar de Archivo 1 0.00 5,320.10 1,330.33 1,485.40 8,135.53 \$ 97,62 Approje en Diseño Gráfico 1 0.00 9,976.50 2,484.23 2,980.00 15,451.13 \$ 185,41 Allistente de Coordinación 1 0.00 15,000.00 3,750.00 2,485.37 21,205.37 \$ 254.66 Lardinero 1 0.00 7,500.00 1,4875.00 1,889.31 11,244.31 \$ 135,17 Gestion de medios 1 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,781.00 1,7781.00 \$ 213,37 Aprojo Administrativo 2 0.00 27,277.40 6,818.10 6,778.00 1,7781.00 \$ 213,37 Aprojo Sarvicios Generales 2 1 15,702.59 0.00 20,446.19 1,356.37 3,7505.15 \$ 485,62	Velador	3	2	31,204.50	0.00	42,008.74	3,073.04				76,286.28	\$ 915,435.36
Audillar de Archho	Apoyo en programa Intermención		2	0.00	24,588.48	6,147.12	4,472.44				35,208.04	\$ 422,496.48
Apoyo en Diseño Gráfico I 1 0.00 9,978.90 2,494.23 2,980.00 15,551.13 5 185,41 Asistente de Coordinación I 1 0.00 15,000.00 3,750.00 2,455.37 224,46 Asistente de Coordinación I 1 0.00 7,500.00 1,875.00 1,889.31 11,264.31 5 135,77 Gestion de medios I 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,781.00 17,781.00 5 221,37 Apoyo Administrativo I 2 0.00 27,272.40 6,818.10 6,378.00 40,468.50 5 485,62 Tallerista Hora Clase I 59 0.00 22,272.40 6,818.10 6,378.00 40,468.50 5 5,358,42 Operador de Fotocopiadora I 1 15,702.59 0.00 224,461.9 1,356.37 37,505.15 5 450,66 Apoyo a Servicios Generales I 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,782.00 17,782.00 5 213,88 Promotor Cultural I 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,780.30 5 213,64 Apoyo Operativo I 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 5 79,97 Assillar de Coordinación I 3 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,033.00 5 116,22 Intendencia I 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 2,077.00 13,003.00 5 312,156 Alistente de Transparencia I 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 2,077.00 13,003.00 5 312,156 Alistente de Transparencia I 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 2,077.00 13,003.00 5 312,156 Alistente de Transparencia I 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 2,077.00 13,003.00 5 312,156 Alistente de Transparencia I 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 12,000.00 12,001.00 5 312,156 Alistente de Transparencia I 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 12,000.00 12,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,000.00 13,00	Mozo de Oficina	2	4	62,409.00	0.00	85,060.68	5,425.48				152,895.16	\$ 1,834,741.92
Asistente de Coordinación 1 0.00 15,000.00 3,750.00 2,455.7 212,05.37 \$ 225,46. Indirero 1 1 0.00 7,500.00 1,875.00 1,889.31 11,264.31 \$ 133,17 Gestion de medios 1 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,781.00 11,781.00 \$ 221,37 Apoyo Administrativo 2 2 0.00 2,727.40 6,818.10 6,378.00 40,468.50 \$ 485,62 Tallerista Hora Clase 59 0.00 283,122.66 84,387.11 86,025.83 465,637 Operador de Fotocopiadora 2 1 15,702.59 0.00 20,446.19 1,356.37 37,505.15 \$ 450,66 Apoyo a Servicios Generales 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,782.00 17,782.00 \$ 213,88 Promotor Cultural 1 0.00 11,800.24 2,550.66 3,050.00 17,800.35 17,800.30 \$ 213,60 Capacitador 5 1 21,286.65 0.00 25,547.26 1,850.55 48,884.46 \$ 384,11 Apoyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 \$ 73,97 Auxiliar de Coordinación 1 3 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,000.00 \$ 11,003.00 \$ 11,002.40 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,884.00 4,421.00 3,908.00 2,077.00 13,000.00 \$ 312,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,884.00 4,421.00 3,908.00 2,077.00 13,000.00 \$ 312,156	Auxiliar de Archivo		1	0.00	5,320.10	1,330.03	1,485.40				8,135.53	\$ 97,626.36
lardinero 1 1 0.00 7,500.00 1,875.00 1,889.31 11,264.31 \$ 138,17 Gestion de medios 1 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,781.00 11,781.00 \$ 2213,37 Apoyo Administrativo 2 2 0.00 27,772.40 6,818.10 6,378.00 40,468.50 \$ 446,535.60 \$ 5,358,42 Coperador de Fotocopiadora 2 1 15,702.59 0.00 2,841.21 80,025.83 46,025.83 46,535.60 \$ 5,358,42 Coperador de Fotocopiadora 2 1 15,702.59 0.00 20,446.19 1,356.37 37,505.15 \$ 450,66 Coperador de Fotocopiadora 2 1 10,00 12,000.00 3,000.00 2,782.00 11,782.00 \$ 2213,88 Coperador de Fotocopiador de	Apoyo en Diseño Gráfico		1	0.00	9,976.90	2,494.23	2,980.00				15,451.13	\$ 185,413.56
Gestion de medios 1 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,781.00 12,781.00 \$ 223,37 Apoyo Administrativo 2 2 0.00 27,772.40 6,818.10 6,378.00 40,468.50 \$ 485,62 Tailerista Hora Classe 5 9 0.00 283,122.66 84,387.11 86,025.83 446,535.60 \$ 5,358,42 Operador de Fotocopiadora 2 1 15,702.59 0.00 20,446.19 1,356.37 37,505.15 \$ 450,66 Apoyo a Servicios Generales 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,782.00 117,782.00 \$ 2213,88 Promotor Cultural 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,800.30 \$ 2213,60 Capacitador 5 1 21,286.65 0.00 25,547.26 1,850.35 48,684.46 \$ 5842,11 Apoyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,374.64 8,343.66 9,300.00 551,018.30 \$ 612,21 Intendencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 2,077.00 11,023.00 \$ 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,988.00 26,013.00 \$ 332,156	Asistente de Coordinación		1	0.00	15,000.00	3,750.00	2,455.37				21,205.37	\$ 254,464.44
Apoyo Administrativo 2 2 0.00 27,772.40 6.518.10 6.378.00 40,468.50 \$ 485,62 Tallerista Hora Clase 59 0.00 282,122.66 84,387.11 80,025.83 446,535.60 \$ 5,384,82 Operador de Fotocopiadoro 2 1 15,702.59 0.00 20,446.19 1,356.37 37,505.15 \$ 450,06 Apoyo a Servicios Generales 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,782.00 117,782.00 \$ 213,80 Promotor Cultural 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,800.30 \$ 213,60 Capacitador 5 1 21,286.65 0.00 25,547.26 1,850.35 48,684.46 \$ 584,21 Apoyo Operativo 1 0.00 4,286.40 1,061.60 1,356.37 6,6664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,378.64 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 51,018.30 \$ 612,21 Intendencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 2,007.00 13,008.00 \$ 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 53,008.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 53,008.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 53,008.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 53,008.00 53,009.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 53,009.00 53,009.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 53,009.00 53,009.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007.00 52,007.00 53,009.00 5 332,156 Alistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,008.00 52,007	Jardinero		1	0.00	7,500.00	1,875.00	1,889.31				11,264.31	\$ 135,171.72
Tallerista Hora Clase 59 0.00 283,122,66 84,387.11 88,025.83 446,535.60 \$ 5,358,42	Gestion de medios		1	0.00	12,000.00	3,000.00	2,781.00				17,781.00	\$ 213,372.00
Operador de Fotocopiadora 2 1 15,702.59 0.00 20,446.19 1,356.37 37,505.15 \$ 450,06 Appryo a Servicios Generales 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,782.00 17,782.00 \$ 213,38 Promotor Cultural 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,800.30 \$ 213,60 Capacitador 5 1 21,286.65 0.00 25,547.26 1,850.55 48,684.46 \$ 588,21 Aporyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.00 1,356.37 6,664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,374.64 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 612,21 Intendencia 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,023.00 \$ 156,27 Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 322,15	Apoyo Administrativo		2	0.00	27,272.40	6,818.10	6,378.00				40,468.50	\$ 485,622.00
Apoyo a Servicios Generales 1 0.00 12,000.00 3,000.00 2,782.00 17,782.00 \$ 213,88 Promotor Cultural 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,800.30 \$ 213,60 Capacitador 5 1 21,266.65 0.00 25,547.26 1,850.55 48,684.46 \$ 584,21 Apoyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,374.64 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 612,21 Intendencia 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,023.00 \$ 136,23 Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 312,15	Tallerista Hora Clase		59	0.00	282,122.66	84,387.11	80,025.83				446,535.60	\$ 5,358,427.20
Promotor Cultural 1 0.00 11,800.24 2,950.06 3,050.00 17,800.30 \$ 223,60 Capacitador 5 1 21,266.65 0.00 25,547.26 1,850.55 48,684.46 \$ 584.21 Apoyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,374.64 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 51,018.30 \$ 612,21 Capacitador 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,023.00 \$ 156,27 Capacitador 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 312,15 Capacitador 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 312,15 Capacitador 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 2,007.00 26,013.00 \$ 312,15 Capacitador 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 2,007.00 2,007.00 \$ 312,15 Capacitador 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 2,007.00 2,00	Operador de Fotocopiadora	2	1	15,702.59	0.00	20,446.19	1,356.37				37,505.15	\$ 450,061.80
Capacitador 5 1 21,286.65 0.00 25,547.26 1,850.55 48,684.46 \$ 584,21 Apoyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,374.64 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 612,21 Intendencia 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,023.00 \$ 156,27 Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 312,15	Apoyo a Servicios Generales		1	0.00	12,000.00	3,000.00	2,782.00				17,782.00	\$ 213,384.00
Apoyo Operativo 1 0.00 4,246.40 1,061.60 1,356.37 6,664.37 \$ 79,97 Auxiliar de Coordinación 3 0.00 33,374.64 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 612,21 intendencia 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,023.00 \$ 156,27 Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 312,15	Promotor Cultural		1	0.00	11,800.24	2,950.06	3,050.00				17,800.30	\$ 213,603.60
Acadilar de Coordinación 3 0.00 33,374.54 8,343.66 9,300.00 51,018.30 \$ 612,21 intendencia 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 113,023.00 \$ 156,27 Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 312,15	Capacitador	5	1	21,286.65	0.00	25,547.26	1,850.55				48,684.46	\$ 584,213.52
Intendencia 1 0.00 8,756.80 2,189.20 2,077.00 13,023.00 \$ 156.27 Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,908.00 26,013.00 \$ 322,15	Apoyo Operativo		1	0.00	4,246.40	1,061.60	1,356.37				6,664.37	\$ 79,972.44
Asistente de Transparencia 1 0.00 17,684.00 4,421.00 3,508.00 26,013.00 \$ 312,15	Auxiliar de Coordinación		3	0.00	33,374.64	8,343.66	9,300.00				51,018.30	\$ 612,219.60
	Intendencia		1	0.00	8,756.80	2,189.20	2,077.00				13,023.00	\$ 156,276.00
Totales 122 \$ 663,277.83 \$ 884,143.42 \$ 1,065,240.75 \$ 268,501.72 \$ - \$ - \$ - \$ 2,881,163.72 \$ 34,573,96	Asistente de Transparencia		1	0.00	17,684.00	4,421.00	3,908.00				26,013.00	\$ 312,156.00
Totales 122 \$ 663,277.83 \$ 884,143.42 \$ 1,065,240.75 \$ 268,501.72 \$ - \$ - \$ 2,881,163.72 \$ 34,573,96												
	Totales		122	\$ 663,277.83	\$ 884,143.42	\$ 1,065,240.75	\$ 268,501.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,881,163.72	\$ 34,573,964.64

Carlos Alberto Rivera Velázquez

Director de Adminsitración

Martha Eugenia Ocaña Gómez

Directora General

(RÚBRICA)

NO SE CONSIDERA EL CALCULO DEL 2.5 % SOBRE REMUNERACIONES

EL CALCULO DEL SUELDO MENSUAL Y CALCUO DE PRESTACIONES MENSUALES*, CONTIENEN EL AUMENTO DEL 9% SALARIAL SEGÚN LO ACORDADO CON LOS SINDICATOS CORRESPONDIENTES , MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL MONTO DEL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS

^{*} EL CALCULO CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A EL IPBA NO SE REALIZÓ CON EL AUMENTO SINDICAL AUTORIZADO, ESTE SE TENDRÁ QUE CONSIDERAR PARA FUTURAS MODIFICACIONES EN EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Auxiliar de Mantenimiento	207	21	301,005.18		90,103.50		130,646.50	88,200.00	20,067.01	630,022.19	\$ 7,560,266.30
Mozo de Oficina	208	2	28,667.16		8,267.00		13,646.72	8,400.00	1,911.14	60,892.02	\$ 730,704.25
Velador	312	10	162,371.80		46,692.50		64,692.88	42,000.00	10,824.79	326,581.96	\$ 3,918,983.57
Jardinero	313	1	16,237.18		4,309.25		8,092.98	4,200.00	1,082.48	33,921.89	\$ 407,062.63
Plomero	410	1	17,166.62		5,141.75		6,060.52	4,200.00	1,144.44	33,713.33	\$ 404,559.97
Secretaria Taquimecanógrafa	509	4	78,225.04		22,956.00		27,992.79	16,800.00	5,215.00	151,188.83	\$ 1,814,265.98
Técnico No Especializado	514	1	19,556.26		5,739.00		7,036.74	4,200.00	1,303.75	37,835.75	\$ 454,029.00
Auxiliar Administrativo	521	11	215,118.86		58,529.00		78,892.69	46,200.00	14,341.26	413,081.81	\$ 4,956,981.74
Capturista	620	1	20,993.02		5,598.25		10,962.95	4,200.00	1,399.53	43,153.75	\$ 517,845.03
Auxiliar en Administración	702	4	89,181.92		25,095.00		31,020.39	16,800.00	5,945.46	168,042.77	\$ 2,016,513.25
Auxiliar en Contabilidad	703	1	22,295.48		5,923.75		7,692.60	4,200.00	1,486.37	41,598.19	\$ 499,178.31
Técnico Especializado	710	2	44,590.96		12,547.50		15,385.19	8,400.00	2,972.73	83,896.38	\$ 1,006,756.62
Vigilante	718	1	22,295.48		5,923.75		11,408.51	4,200.00	1,486.37	45,314.11	\$ 543,769.26
Secretaria de Director	807	6	143,186.52		30,963.71		41,812.84	25,200.00	9,545.77	250,708.84	\$ 3,008,506.05
Jefatura de Grupo	811	1	23,864.42		6,316.00		8,151.62	4,200.00	1,590.96	44,123.00	\$ 529,476.05
Reportero	906	1	25,716.88		6,979.25		8,511.94	4,200.00	1,714.46	47,122.52	\$ 565,470.29
Jefatura de Sección	1004	7	192,850.84		52,612.50		65,396.29	29,400.00	12,856.72	353,116.36	\$ 4,237,396.28
Abogado	1018	1	27,550.12		7,737.50		8,950.86	4,200.00	1,836.67	50,275.16	\$ 603,301.87
Ingeniero en Sistemas Computacionales	1102	1	29,671.36		7,960.25		9,047.42	4,200.00	1,978.09	52,857.12	\$ 634,285.44
Jefatura de Oficina	1205	4	126,759.60		34,490.00		45,526.54	16,800.00	8,450.64	232,026.78	\$ 2,784,321.31
Jefatura de Departamento	1307	6	204,528.48		55,332.00		63,264.80	25,200.00	13,635.23	361,960.51	\$ 4,343,526.14
Subdirector	1405	7	208,845.14		52,211.25					261,056.39	\$ 3,132,676.68
Director de Area	1505	2	65,304.28		16,326.00					81,630.28	\$ 979,563.36
Director General	1702	1	38,573.38		9,643.42					48,216.80	\$ 578,601.60
Totales		97	2124555.98	0	577398.1217	0	664193.7642	365400	120788.8787	3852336.745	46228040.93

LUCIA DIAZ DE LEON DIAZ DE LEON DIRECTORA ADMINISTRATIVA (RÚBRICA) MIGUEL ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

		_			Me	nsual			417418		
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones Adcionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	T	otal Anual
Moco de Oficina INPODE	201	n	367,486.00	89,584.00	117,890.00	117,172.00			497,002.00	5	5,964,024.00
Assiliar de Mantenimiento y Logistica	301	13	224,224.00	16,564.50	150,085.00	148,850.00			639,723.50	5	7,676,682.00
Resepcionista INPCCE	302	4	66,992.00	5.866.00	45,180.00	45,800.00			196,838.00	5	2,362,056.00
Auxiliat Deporting	303	2	34,456.00	17,933.00	23,090.00	22,990.00			98,419.00	5	1,181,028.00
Gourdia	304	1	17,248,00	1,366.50	11,545.00	11,450.00			49,209.50	5	990,514.00
Asistente Administrativo INPOGE	401	4	72,540.00	37,249.00	47,756.00	46,500.00			204,445.00	5	2,453,340.00
Activador Fisico	402	2	36,470.00	18,634.50	23,878.00	21,250.00			102,222.58	5	1,726,670.00
Apolica: de Mantenimiento Tecnico	403	1	18,215.00	3,312.25	11,939.00	11,525.00			51,111.25	\$	£13,335.00
Appliar Administrativo WPODE	501	10	207,740.00	14,010.00	181,130,00	123,390.00			566,270.00	5	6,795,240.00
Instructor SPINN	502	2	41,548.00	70,902.00	26,226.00	24,678.00			111,254.00	\$	1,558,048.00
Instruction de Natación	504	36	332,384,00	16,416.00	209,808,00	197,424.00			906,032.00	5	10.872,384.00
instruction de Germaille	585	4	83,096.00	4,604.00	52,452.00	49,356.00			726,508.00	5	2,718,096.00
Emmenador Especializado de Natación	20	1	189,472.00	92,096.00	115,112.00	108,136.00			504,816.00	\$	6.057,792.00
Auxiliar for Sco (NPOIX)	702	1	21,684.00	11,512.00	14,319.00	13,517.00			63,102.00	1	757,224.00
Confinador Técnico	80)	5	126,735.00	60,574.58	75.870.00	72,780.00			336,329.58	9	4.695,955.00
Administrador de Uniclad Deportiva	802	1	25,351.00	11,184.92	15,174.00	14,556.00			67,265.92	5	807,191.00
Totales		85	\$ 1,670,121.00	\$ 843,649.25	\$ 1,072,444.00	\$ 1,036,334.00	A	S -	\$ 4,622,548.25		

LUCIA DIAZ DE LEON DE LEON DE LEON DE LEON

MIGUEL ANGEL MEVAREZ RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Mensual Anualizado
Director General	17	1	34,667.66	0.00	56,444.69	5,453.47	5,334.21	866.69	0.00	102,766.73	\$ 1,233,200.75
Reportera	9	1	25,471.96	0.00	6,367.99	4,166.07	23,492.86	612.31	0.00	60,111.19	\$ 721,334.28
Secretaria de Director	8	1	23,637.13	0.00	5,909.28	3,909.20	23,304.08	568.20	0.00	57,327.90	\$ 687,934.78
Base Organismo		1	17,054.96	0.00	3,126.74	3,940.13	236.87	426.37	0.00	24,785.08	\$ 297,421.01
Honorarios		20	0.00	357,661.20	65,571.22	0.00	0.00	0.00	0.00	423,232.42	\$ 5,078,789.04
Totales		24	100,831.72	357,661.20	137,419.93	17,468.88	52,368.02	2,473.57		668,223.32	\$ 8,018,679.86

Note: se debe considerar en el rubro de "Indemnitaciones y Liquidaciones por Retiro y Haberes Caldos" in cuntidad de \$1'250,000.00 (Un millión descientos cincuenta mil pesos 09/100 M.N.), considerando que todos los laudos resultasen en contra del Instituto Potosino de la Juventuct. cuntidad que puede variar consideracionemente (Pacia la baja principalmente), ya que dependerá del resultado de cada juicio, para poder determinar cual será la cuanta final a pagar, de ahí que see dificil proporcionar una cartidade exacta, boda vez que el monto definitivo se establece al momento en que se emita la resolución correspondiente a cada caso, es decir cuando exista el laudo respectivo, mismo que también puede ser absolutorio en fevor de los intereses del Instituto Potosino de la Juventud.

Los laudos cuya etapa procesal se encuentran en espera del laudo respectivo, o bien, ya se emitió el laudo condenatorio únicamente en espera de que se determine el monto a pagar, son los siguientes: Juicio Laboral No. 1694/2017/7 - Juicio Laboral No. 109892/01004 - Juicio Labor

No obstante, a la fecha dos laudos condenstorios que ya han sido emitido en contra del instituto Potosino de la Juventud, exigen el pago aproximado de \$221,063.58 (Doscientos venidion mil sesenta y tres pesos 58/100 M.N.):
**Laudo Apsilutino Jucio Laboral No. 01/70/2013/11-1, 32,0677
**Laudo Apsilutino Jucio Laboral No. 01/70/2013/11-1, 32,0677
**Laudo Contenterior Judio Liboral No. 01/70/2013/11-1, 32,0677

De igual manera, dichos asuntos laborales son attendidos en coordinación con Oficialia Mayor, por tratarse de asuntos de pasadas administraciones y derivarse las demendas de la modalidad de contratos que Oficialia Mayor emitia y validada a los Organismos Públicos Descentralizados, por lo que Oficialia Mayor gestiona ante la Secretaria de Finanzas los importes (cheques) que deben ser depositados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para el pago de los laudos condenatorios A partir de la presente administración, todo asunto ha sido vía "Comercia LAUDO CONSENTIDO" por las partes involucradas.

Ricardo Ortega González Subdirector Administrativo (RÚBRICA)

Luis Fernando Alonso Molina Director General del Intsituto Potosino de la Juventud (RÚBRICA)

153



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (TABULADOR PERSONAL CENTRALIZADO)

						Mensual				
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensu
rección General	17	1	34,667.66				500.00			35,167.66
rección de Área	15	1	32,652.14				500.00			33,152.14
odirector de Área	14	1	29,835.00				500.00			30,335.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
<u>-</u>										0.00
										0.00
										0.00
Totales		3	\$97,154.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$98,654.80

C.P. EMMANUEL BLANCO PAREDES DIRECTOR DE FINANZAS INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (RÜBRICA) LIC. MARGARITA GUERRERO ORTIZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (RÜBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (TABULADOR PERSONAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO)

						Mensual				ı
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL MENSUAL
DIRECTOR IRC	15	5	33,631.70				500.00			34,131.70
COORDINADOR	12	2	30,730.06				500.00			31,230.06
JEFE DE OFICINA	10	4	25,985.91				500.00			26,485.91
TECNICO EJECUTIVO	8	11	22,509.48				500.00			23,009.48
APOYO DIRECCION	5	1	18,445.92				500.00			18,945.92
AUXILIAR GENERAL	3	4	13,519.76				500.00			14,019.76
Honorarios Asimilables		10		167,644.00						167,644.00
										1
										0.00
			_					_		0.00
										0.00
Totales		37	144822.8307	167644	0	0	12500	0	0	\$ 315,466.83

El Presente tabulador corresponde al total de las percepciones mensuales brutas que recibe el personal del Instituto Registral y Catastral sin las prestaciones anuales. Y contempla el pago bruto mensual del Personal Carácter Transitorio.

C.P. EMMANUEL BLANCO PAREDES DIRECTOR DE FINANZAS INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (RÚBRICA) LIC. MARGARITA GUERRERO ORTIZ DIRECTOR GENERAL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.

						Mensual				1		
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual		Total Anual
DIRECTOR GENERAL		1	40,182.45	0.00	8,022.98	8,621.49	1,255.00	1,205.14	0.00	59,287.05	\$	711,444.63
SUBDIRECTOR DE ÁREA		1	31,068.65	0.00	6,402.75	6,763.31	1,255.00	936.78	0.00	46,426.49	\$	557,117.89
SUBDIRECTOR DE ÁREA		1	31,068.65	0.00	6,402.75	6,763.31	1,255.00	936.78	0.00	46,426.49	\$	557,117.89
JEFE DE DIVISIÓN		1	26,852.45	0.00	5,653.20	5,910.87	1,255.00	812.64	0.00	40,484.16	\$	485,809.92
JEFE DE DIVISIÓN		1	26,852.45	0.00	5,653.20	5,910.87	1,255.00	812.64	0.00	40,484.16	\$	485,809.92
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$	353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$	353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$	353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$	353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$	353,389.17
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	9,514.75	0.00	2,570.94	2,368.84	2,073.37	302.14	0.00	16,830.04	\$	201,960.52
TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	1	8,615.60	0.00	2,411.09	2,185.50	2,073.37	275.67	0.00	15,561.23	\$	186,734.75
TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	1	8,615.60	0.00	2,411.09	2,185.50	2,073.37	275.67	0.00	15,561.23	\$	186,734.75
ANALISTA ESPECIALIZADO	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$	179,656.57
ANALISTA ESPECIALIZADO	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$	179,656.57
MÉDICO GENERAL	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$	179,656.57
PSICOLOGO	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	Ś	179,656.57
JEFE DE OFICINA	12	1	7,801.85	0.00	2,266.43	2,000.15	2,073.37	251.71	0.00	14,393.50	\$	172,722.03
PROGRAMADOR	12	1	7,801.85	0.00	2,266.43	2,000.15	2,073.37	251.71	0.00	14,393.50	\$	172,722.03
SRIA. DIRECTOR GENERAL	12	1	7,801.85	0.00		2,000.15	2,073.37	251.71	0.00	14,393.50	H	172,722.03
ANALISTA TÉCNICO				0.00	2,266.43	1,872.45			0.00		\$	160,682.45
	10	1	7,076.55		2,137.48		2,073.37	230.35		13,390.20	÷	160,682.45
ANALISTA TÉCNICO	10	1	7,076.55	0.00	2,137.48	1,872.45	2,073.37	230.35	0.00	13,390.20	\$	
ANALISTA TÉCNICO	10	1	7,076.55	0.00	2,137.48	1,872.45	2,073.37	230.35	0.00	13,390.20	\$	160,682.45
SRIA. SUBDIRECTOR	8	1	6,410.00	0.00	2,018.99	1,700.10	2,073.37	210.72	0.00	12,413.18	\$	148,958.16
SRIA. SUBDIRECTOR	8	1	6,410.00	0.00	2,018.99	1,700.10	2,073.37	210.72	0.00	12,413.18	\$	148,958.16
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$	144,322.48
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$	144,322.48
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$	144,322.48
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$	144,322.48
CHOFER DE DIRECCIÓN	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$	144,322.48
LABORATORISTA	6	1	5,804.65	0.00	1,911.37	1,640.51	2,073.37	192.90	0.00	11,622.80	\$	139,473.58
LABORATORISTA	6	1	5,804.65	0.00	1,911.37	1,640.51	2,073.37	192.90	0.00	11,622.80	\$	139,473.58
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$	134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$	134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$	134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$	134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$	134,892.02
BIBLIOTECARIO	4	1	5,271.45	0.00	1,816.58	1,540.34	2,073.37	177.20	0.00	10,878.94	\$	130,547.25
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	1	5,271.45	0.00	1,816.58	1,540.34	2,073.37	177.20	0.00	10,878.94	\$	130,547.25
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	1	5,271.45	0.00	1,816.58	1,540.34	2,073.37	177.20	0.00	10,878.94	\$	130,547.25
ALMACENISTA	3	1	5,038.55	0.00	1,775.17	1,496.64	2,073.37	170.34	0.00	10,554.08	\$	126,648.90
INTENDENTE	3	1	5,038.55	0.00	1,775.17	1,496.64	2,073.37	170.34	0.00	10,554.08	\$	126,648.90
INTENDENTE	3	1	5,038.55	0.00	1,775.17	1,496.64	2,073.37	170.34	0.00	10,554.08	\$	126,648.90
VIGILANTE	1	1	4,675.05	0.00	1,710.55	1,428.35	2,073.37	159.64	0.00	10,046.96	\$	120,563.52
VIGILANTE	1	1	4,675.05	0.00	1,710.55	1,428.35	2,073.37	159.64	0.00	10,046.96	\$	120,563.52
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$	297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$	297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$	297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$	297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "B"		1	16,012.70	0.00	3,726.13	3,697.92	2,705.47	493.47	663.04	27,298.73	\$	327,584.80
PROFESOR ASOCIADO "B"	-		16,012.70	0.00	3,726.13	3,697.92	2,705.47	493.47	663.04	27,298.73	\$	327,584.80
		1									-	
PROFESOR ASIGNATURA "A"			154,020.00	0.00	28,260.76	47,649.75	20,359.89	4,557.02	17,613.88	272,461.30	\$	3,269,535.63
PROFESOR ASIGNATURA "B"	<u> </u>		66,104.00	0.00	12,631.25	24,338.73	8,383.19	1,968.38	6,631.11	120,056.66	\$	1,440,679.96
Totales		51	787,503.45	0.00	186,610.40	210,090.72	129,789.85	24,352.85	28,223.23	1,366,570.50	\$	16,398,846.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General		1	38,507.40	0.00	0.00	15,402.96	15,402.96	9,280.28	0.00	78,593.60	\$ 943,123.24
Director de Area		2	66,534.60	0.00	0.00	26,613.84	26,613.84	16,034.84	0.00	135,797.12	\$ 1,629,565.42
Subdirector de Area		5	148,867.50	0.00	0.00	59,547.00	59,547.00	35,877.07	0.00	303,838.57	\$ 3,646,062.81
Jefe de División		5	128,665.25	0.00	0.00	51,466.10	51,466.10	29,721.67	0.00	261,319.12	\$ 3,135,829.47
Jefe de Departamento		12	218,925.00	0.00	0.00	87,570.00	87,570.00	50,571.68	0.00	444,636.68	\$ 5,335,640.10
Ingeniero en Sistemas	16	1	9,118.10	0.00	0.00	3,647.24	3,647.24	2,218.57	0.00	18,631.15	\$ 223,573.81
Técnico Especializado	14	2	16,512.90	0.00	0.00	6,605.16	6,605.16	3,797.97	0.00	33,521.19	\$ 402,254.24
Coordinador de Pormociones	13	1	7,855.85	0.00	0.00	3,142.34	3,142.34	1,806.85	0.00	15,947.38	\$ 191,368.51
Analista Especializado	13	1	7,855.85	0.00	0.00	3,142.34	3,142.34	1,806.85	0.00	15,947.38	\$ 191,368.51
Médico General	13	2	15,711.70	0.00	0.00	6,284.68	6,284.68	3,613.69	0.00	31,894.75	\$ 382,737.01
Psicólogo	13	2	15,711.70	0.00	0.00	6,284.68	6,284.68	3,613.69	0.00	31,894.75	\$ 382,737.01
Jefe de Oficina	12	5	37,383.00	0.00	0.00	14,953.20	14,953.20	8,598.09	0.00	75,887.49	\$ 910,649.88
Programador	12	1	7,476.60	0.00	0.00	2,990.64	2,990.64	1,719.62	0.00	15,177.49	\$ 182,129.94
Sria de Director General	12	1	7,476.60	0.00	0.00	2,990.64	2,990.64	1,719.62	0.00	15,177.49	\$ 182,129.94
Analista Técnico	10	3	20,344.65	0.00	0.00	8,137.86	8,137.86	4,679.27	0.00	41,299.64	\$ 495,595.67
Secretaria de Subdirector	8	3	18,428.40	0.00	0.00	7,371.36	7,371.36	4,238.53	0.00	37,409.65	\$ 448,915.82
Capturista	7	6	35,060.10	0.00	0.00	14,024.04	14,024.04	8,063.82	0.00	71,172.00	\$ 854,064.04
Chofer de Director	7	1	5,843.35	0.00	0.00	2,337.34	2,337.34	1,343.97	0.00	11,862.00	\$ 142,344.01
Laboratorista	6	3	16,687.95	0.00	0.00	6,675.18	6,675.18	3,838.23	0.00	33,876.54	\$ 406,518.46
Sria. De Jefe de Departamento	5	6	31,802.40	0.00	0.00	12,720.96	12,720.96	7,314.55	0.00	64,558.87	\$ 774,706.46
Bibliotecario	4	2	10,103.40	0.00	0.00	4,041.36	4,041.36	2,323.78	0.00	20,509.90	\$ 246,118.82
Técnico en Mantenimiento	4	3	15,155.10	0.00	0.00	6,062.04	6,062.04	3,485.67	0.00	30,764.85	\$ 369,178.24
Almacenista	3	2	9,657.00	0.00	0.00	3,862.80	3,862.80	2,221.11	0.00	19,603.71	\$ 235,244.52
Intendente	3	2	9,657.00	0.00	0.00	3,862.80	3,862.80	2,221.11	0.00	19,603.71	\$ 235,244.57
Vigilante	1	2	9,657.00	0.00	0.00	3,862.80	3,862.80	2,221.11	0.00	19,603.71	\$ 235,244.57
Profesor Asociado A		6	82,107.00	0.00	0.00	32,842.80	32,842.80	18,884.61	0.00	166,677.21	\$ 2,000,126.52
Profesor Asociado B		3	46,035.60	0.00	0.00	18,414.24	18,414.24	10,588.19	0.00	93,452.27	\$ 1,121,427.22
Profesor Asociado C		3	51,578.58	0.00	0.00	20,631.43	20,631.43	11,863.07	0.00	104,704.53	\$ 1,256,454.31
Profesor Asignatura A		445	156,694.60	0.00	0.00	62,677.84	62,677.84	36,039.76	0.00	318,090.04	\$ 3,817,080.46
Profesor Asignatura B		982	394,222.35	0.00	0.00	157,688.94	157,688.94	90,671.14	0.00	800,271.37	\$ 9,603,256.45
Totales	_	1513	\$1,639,636.53	\$0.00	\$0.00	\$655,854.61	\$655,854.61	\$380,378.41	0	\$3,331,724.17	\$39,980,690.02

Juan Pablo Maldonado Rodríguez Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica)

Nombre y fima del Titular (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

		Mensual							1		
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General		1	40,182.45		28,273.59	17,282.30	13,840.62			99,578.96	\$ 1,194,947.56
Director de Área		2	72,206.06		20,917.39	24,778.83	24,870.97			142,773.25	\$ 1,713,279.03
Subdirector de Área		5	161,556.98		47,933.11	55,678.87	55,647.40			320,816.36	\$ 3,849,796.35
Jefe de División		5	139,632.74		42,890.53	48,429.99	48,095.72			279,048.98	\$ 3,348,587.76
Jefe de Departamento		12	237,586.13		80,504.81	83,984.49	81,835.22			483,910.65	\$ 5,806,927.83
Ingeniero en Sistemas	16	11	108,848.74		47,582.46	40,723.94	37,492.34			234,647.48	\$ 2,815,769.79
Técnico Especializado	14	6	53,761.34		22,123.19	19,824.49	18,517.80			114,226.82	\$ 1,370,721.83
Coordinador de promociones	13	1	8,525.50		10,305.38	4,571.16	2,936.56			26,338.61	\$ 316,063.35
Jefe de Oficina	12	1	8,113.92		9,141.80	4,210.61	2,794.80			24,261.13	\$ 291,133.56
Programador	12	1	7,730.80		4,358.28	3,097.90	2,662.83			17,849.82	\$ 214,197.82
Secretaria de Director General	12	1	7,730.80		2,889.43	2,789.44	2,662.83			16,072.51	\$ 192,870.08
Analista Técnico	10	7	51,517.28		80,222.18	31,391.70	17,744.84			180,876.01	\$ 2,170,512.07
Secretaria de Subdirector	8	4	26,665.60		18,752.93	11,466.70	9,184.82			66,070.05	\$ 792,840.58
Capturista	7	3	19,024.36		12,971.33	8,095.19	6,552.83			46,643.71	\$ 559,724.50
Laboratorista	6	3	18,110.51		6,465.00	6,470.85	6,238.06			37,284.42	\$ 447,413.06
Secretaria de Jefe de Departamento	5	7	40,265.32		45,527.95	20,929.11	13,869.16			120,591.54	\$ 1,447,098.45
Almacenista	3	2	10,480.18		4,310.00	3,864.01	3,609.84			22,264.03	\$ 267,168.37
Auxiliar Administrativo	3	2	10,480.18		4,310.00	3,864.01	3,609.84			22,264.03	\$ 267,168.37
Intendente	3	1	5,240.09		2,155.00	1,932.00	1,804.92			11,132.02	\$ 133,584.18
Profesor Asignatura "A"			170,733.89		49,736.16	58,648.46	58,808.34			337,926.85	\$ 4,055,122.18
Profesor Asignatura "B"			173,159.43		51,943.26	59,796.76	59,643.80			344,543.25	\$ 4,134,519.05
Profesor Asociado "A"			44,552.98		11,703.50	15,036.53	15,346.03			86,639.03	\$ 1,039,668.32
Profesor Asociado "B"			124,899.06		33,643.35	42,328.27	43,020.79			243,891.47	\$ 2,926,697.63
Profesor Asociado "C"			167,925.89		41,964.69	56,223.66	57,841.14			323,955.38	\$ 3,887,464.53
Profesor Titular "A"			172,559.30		40,147.15	57,150.14	59,437.09			329,293.68	\$ 3,951,524.15
Profesor Titular "B"			689,379.44		175,902.05	231,574.23	237,452.92			1,334,308.64	\$ 16,011,703.69
Totales		75	2,570,868.98	0.00	896,674.50	914,143.65	885,521.54	0.00	0.00	5,267,208.68	53,206,504.10

C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica) ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ Nombre y fima del Titular (Rúbrica)







PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. octubre de 2019





г								•		
					Me	nsual				
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente (1131)	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio (1211)	Remuneraciones Adicionales y Especiales (1311, 1321, 1322 y 1341)	Seguridad Social (1411, 1421, 1431 y 1441)	Otras Prestaciones Sociales y Económicas (1511, 1521 y 1541)	Pago de Estimulos a Servidores Públicos (1711)	Total Mensual	Total Anual
Vigilante	1	3	\$ 14,445.97	\$ -	\$ 7,555.69	\$ 4,642.07	\$ 11,049.13	\$ 7,700.52	\$ 45,393.38	\$ 544,720.51
Intendente	3	7	\$ 36,327.87	\$ -	\$ 24,412.89	\$ 11,200.64	\$ 11,748.13	\$ 7,700.52	\$ 91,390.05	\$ 1,096,680.63
Taquimecanógrafa	3	1	\$ 5,189.70	\$ -	\$ 2,165.91	\$ 1,730.96	\$ 10,753.44	\$ 7,700.52	\$ 27,540.53	\$ 330,486.32
Chofer	3	1	\$ 5,189.70	s -	\$ 1,366.39	\$ 1,716.77	\$ 10,753.44	\$ 7,700.52	\$ 26,726.82	\$ 320,721.85
Almacenista	3	2	\$ 10,379.30	\$ -	\$ 1,712.37	\$ 1,716.77	\$ 10,753.44	\$ 7,700.52	\$ 32,262.40	\$ 387,148.80
Auxiliar Administrativo	3	2	\$ 10,379.30	\$ -	\$ 2,732.78	\$ 3,249.71	\$ 10,919.22	\$ 7,700.52	\$ 34,981.54	\$ 419,778.49
Técnico en Mantenimiento	4	2	\$ 10,859.18	\$ -	\$ 3,677.21	\$ 3,354.61	\$ 10,934.55	\$ 7,700.52	\$ 36,526.07	\$ 438,312.86
Bibliotecario	4	2	\$ 10,859.18	\$ -	\$ 2,840.73	\$ 3,339.76	\$ 10,934.55	\$ 7,700.52	\$ 35,674.75	\$ 428,096.95
Secretaria de Jefe de Departamento	5	4	\$ 22,786.73	s -	\$ 6,952.77	\$ 5,083.81	\$ 11,133.61	\$ 7,700.52	\$ 53,657.44	\$ 643,889.30
Laboratorista	6	3	\$ 17,936.29	\$ -	\$ 6,868.65	\$ 5,272.92	\$ 11,160.62	\$ 7,700.52	\$ 48,939.00	\$ 587,268.01
Capturista	7	7	\$ 43,963.23	\$ -	\$ 18,055.06	\$ 12,478.07	\$ 11,991.99	\$ 7,700.52	\$ 94,188.87	\$ 1,130,266.45
Chofer de Director	7	1	\$ 6,280.46	s -	\$ 2,994.04	\$ 1,952.42	\$ 10,788.29	\$ 7,700.52	\$ 29,715.73	\$ 356,588.74
Secretaria de Subdirector	8	4	\$ 26,409.25	s -	\$ 13,130.07	\$ 7,532.73	\$ 11,431.29	\$ 7,700.52	\$ 66,203.86	\$ 794,446.32
Analista Técnico	10	5	\$ 36,444.22	s -	\$ 11,278.96	\$ 9,950.02	\$ 11,751.85	\$ 7,700.52	\$ 77,125.56	\$ 925,506.73
Secretaria de Director	11	2	\$ 15,303.83	s -	\$ 8,050.88	\$ 4,303.99	\$ 11,076.53	\$ 7,700.52	\$ 46,435.75	\$ 557,228.97
Jefe de Oficina	12	3	\$ 24,107.66	\$ -	\$ 11,149.19	\$ 6,573.00	\$ 11,357.77	\$ 7,700.52	\$ 60,888.14	\$ 730,657.63
Programador	12	3	\$ 24,107.66	s -	\$ 10,795.61	\$ 6,557.29	\$ 11,357.78	\$ 7,700.52	\$ 60,518.86	\$ 726,226.26
Secretaria de Director General	12	1	\$ 8,035.89	s -	\$ 2,006.78	\$ 2,278.19	\$ 10,844.36	\$ 7,700.52	\$ 30,865.75	\$ 370,388.98
Médico General	13	2	\$ 16,887.01	\$ -	\$ 7,727.68	\$ 4,606.86	\$ 11,127.10	\$ 7,700.52	\$ 48,049.18	\$ 576,590.11
Psicologo	13	2	\$ 16,887.01	s -	\$ 7,170.20	\$ 4,594.48	\$ 11,127.10	\$ 7,700.52	\$ 47,479.31	\$ 569,751.73
Analista Especializado	13	1	\$ 8,443.51	s -	\$ 3,027.62	\$ 2,360.25	\$ 10,857.38	\$ 7,700.52	\$ 32,389.29	\$ 388,671.48
Técnico Especializado	14	3	\$ 26,622.22	s -	\$ 16,156.25	\$ 4,879.23	\$ 11,438.11	\$ 7,700.52	\$ 66,796.32	\$ 801,555.86
Ingeniero en Sistemas	16	2	\$ 19,600.36	s -	\$ 4,998.31	\$ 4,965.18	\$ 10,900.71	\$ 7,700.52	\$ 48,165.08	\$ 577,980.92
Director General		1	\$ 41,387.95	s -	\$ 33,481.51	\$ 14,920.86	\$ 5,474.35	\$ 7,700.52	\$ 102,965.19	\$ 1,235,582.29
Director de Área		2	\$ 71,511.72	s -	\$ 37,196.16	\$ 19,590.67	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 146,586.73	\$ 1,759,040.76
Subdirector de Área		5	\$ 160,003.53	s -	\$ 83,328.69	\$ 43,261.18	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 304,881.59	\$ 3,658,579.02
Jefe de División		5	\$ 138,290.05	\$ -	\$ 64,146.10	\$ 37,391.95	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 258,116.29	\$ 3,097,395.47
Jefe de Departamento		12	\$ 235,301.68	s -	\$ 65,954.58	\$ 47,712.31	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 367,256.75	\$ 4,407,081.01
Personal por Servicios Profesionales (portero)		4	\$ -	\$ 24,720.00	s -	\$ -	\$ -	s -	\$ 24,720.00	\$ 296,640.00
Asignatura "A"		26	\$ 331,845.73	\$ -	\$ 142,238.55	\$ 77,895.60	\$ 22,311.13	\$ 7,700.52	\$ 581,991.53	\$ 6,983,898.33
Asignatura "B"		14	\$ 227,679.44	\$ -	\$ 148,861.44	\$ 55,740.54	\$ 17,163.02	\$ 7,700.52	\$ 457,144.95	\$ 5,485,739.45
Asociado "A"		8	\$ 117,665.35	\$ -	\$ 64,241.87	\$ 29,388.16	\$ 14,169.68	\$ 7,700.52	\$ 233,165.58	\$ 2,797,986.93
Asociado "B"		8	\$ 131,944.78	\$ -	\$ 78,852.49	\$ 32,702.97	\$ 14,554.75	\$ 7,700.52	\$ 265,755.51	\$ 3,189,066.15
Asociado "C"		2	\$ 36,958.03	\$ -	\$ 26,705.89	\$ 9,311.40	\$ 11,585.82	\$ 7,700.52	\$ 92,261.66	\$ 1,107,139.94
Asignatura "A Y B"		6	\$ 83,757.88	\$ -	\$ 47,523.60	\$ 20,594.02	\$ 13,407.06	\$ 7,700.52	\$ 172,983.08	\$ 2,075,796.93
Totales		156	\$ 1,993,791.67	\$ 24,720.00	\$ 969,356.91	\$ 502,849.41	\$ 397,206.85	\$ 261,817.68	\$ 4,149,742.52	\$ 49,796,910.21

Elaboró

C.P. Claudia Diaz Aguilar Subdirectora de Servicios Administrativos (Rúbrica) Autorizó

Ing. Ricardo Bárcenas Rivas Director General del ITS de Tamazunchale, S.L.P. (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCION Y REHABILITACION

	Mensual										
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Ayudante General	1	1	13,453.19	0.00	0.00	5,861.69	20,195.17	1,016.84	896.88	41,423.77	\$ 497,085.25
Ayudante General	1	1	13,453.19	0.00	0.00	6,659.23	19,490.80	1,016.84	896.88	41,516.94	\$ 498,203.27
cocinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,633.95	22,070.40	1,227.24	1,082.46	47,251.01	\$ 567,012.13
cocinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	3,184.29	22,416.23	1,342.36	1,082.46	44,262.31	\$ 531,147.70
chofer de segunda	3	1	16,236.96	0.00	0.00	3,184.29	22,016.02	1,342.36	1,082.46	43,862.10	\$ 526,345.20
velador	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,623.56	22,016.02	1,227.24	0.00	46,103.78	\$ 553,245.39
carpintero de segunda	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,708.54	22,521.23	1,227.24	1,082.46	47,776.44	\$ 573,317.25
jardinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,708.54	22,521.23	1,227.24	1,082.46	47,776.44	\$ 573,317.25
cocinera	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,689.76	22,416.02	1,227.24	1,082.46	47,652.45	\$ 571,829.43
jardinero	3	1 1	16,236.96	0.00	0.00	3,184.29	22,616.23	1,342.36	1,082.46	44,462.31	\$ 533,547.70
Asistente Administraivo	4	1	17,166.62	0.00	0.00	3,316.12	23,765.03	1,419.22	1,478.24	47,145.23	\$ 565,742.75
Asistente Administraivo Asistente Administraivo	4	1 1	17,166.62 17,166.62	0.00	0.00	3,316.12 3,316.12	23,182.53 23,437.53	1,419.22 1,419.22	1,478.24 1,478.24	46,562.73 46,817.73	\$ 558,752.75 \$ 561,812.75
Técnico no Especializado	- 4	1	19,555.23	0.00	0.00	7,796.17	25,385.67	1,419.22	1,476.24	55,899.04	\$ 670,788.48
analista no especializado		1	19,555.23	0.00	0.00	8,671.76	25,541.92	1,736.07	5,160.41	60,665.39	\$ 727,984.65
secretaria taquimecanógrafa	5	1	19,555.23	0.00	0.00	7,660.04	24,941.92	1,478.05	1,303.68	54,938.92	\$ 659,267.09
enfermera general	6	1	20,993.69	0.00	0.00	3,858.80	26,554.26	1,735.62	0.00	53,142.37	\$ 637,708.43
enfermera general	6	1	20,993.69	0.00	0.00	3,858.80	27,055.51	1,735.62	1,807.79	55,451.41	\$ 665,416.91
trabajadora social	6	1	20,993.69	0.00	0.00	3,858.80	26,649.26	1,735.62	1,399.58	54,636.95	\$ 655,643.39
Auxiliar de Programación	6	11	20,993.69	0.00	0.00	9,354.70	27,080.10	1,586.77	1,807.79	60,823.05	\$ 729,876.57
secretaria subdirector	6	11	20,993.69	0.00	0.00	8,718.02	26,154.26	1,761.72	4,898.53	62,526.22	\$ 750,314.68
enfermera general	6	1	20,993.69	0.00	0.00	10,603.23	26,231.76	1,586.77	1,399.58	60,815.04	\$ 729,780.47
Oficial del parte	7	1	22,295.22	0.00	0.00	4,043.35	33,809.56	1,843.22	1,486.35	63,477.70	\$ 761,732.41
auxiliar de medico	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,722.95	28,187.34	1,685.15	1,919.87	62,810.52	\$ 753,726.28
técnico especializado	7	1	22,295.22	0.00	0.00	9,380.60	27,961.09	1,901.91	5,821.53	67,360.34	\$ 808,324.08
técnico especializado	7	1	22,295.22	0.00	0.00	9,820.77	28,966.50	1,979.32	7,369.81	70,431.62	\$ 845,179.45
jefe de grupo	8	1	23,864.15	0.00	0.00	4,265.83	29,474.58	1,972.93	2,054.97	61,632.45	\$ 739,589.41
jefe de grupo	8	3 1	23,864.15	0.00	0.00	4,265.83	42,870.76	1,972.93	2,054.97	75,028.63	\$ 900,343.58
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,766.38	30,995.25	1,943.75	2,214.48	70,636.45	\$ 847,637.45
psicólogo	9	1 1	25,716.59	0.00	0.00	10,091.26	30,523.17	1,943.75	2,214.48	70,489.25	\$ 845,871.03
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	31,431.92	2,126.08	2,214.48	66,017.57	\$ 792,210.86 \$ 790.905.86
psicólogo	9	1 1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	31,323.17	2,126.08	2,214.48	65,908.82	
psicólogo	9	1 1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	29,913.79 31,424.42	2,126.08	2,214.48	64,499.45 66,010.07	\$ 773,993.36 \$ 792,120.86
psicólogo	3	1 1	25,716.59 25,716.59	0.00	0.00	4,528.50 4,528.50	31,424.42	2,126.08 2,126.08	2,214.48 2,214.48	66,010.07	\$ 792,120.86 \$ 792,120.86
psicólogo enfermero titulado	3	1 1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	30,814.00	2,126.08	2,214.48	65,399.66	\$ 784,795.86
psicólogo	0	1 1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	30,769.00	2,126.08	500.04	63,640.22	\$ 763,682.59
psicólogo	0	1	25,716.59	0.00	0.00	9,503.60	29,913.79	1,943.75	1,714.44	68,792.17	\$ 825,506.06
iefa de sección	10		27,549.68	0.00	0.00	4,788.43	32,939.88	2,277.63	2,372.33	69,927.95	\$ 839,135.39
jefa de sección	10		27,549.68	0.00	0.00	10,378.19	33,148.63	2,082.30	2,372.33	75,531.13	\$ 906,373.55
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	11,211.70	32,613.63	2,350.14	7,729.22	81,454.37	\$ 977,452.41
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	10,393.66	33,243.63	2,082.30	2,372.33	75,641.60	\$ 907,699.17
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	11,109.20	32,004.25	2,350.14	7,729.22	80,742.49	\$ 968,909.85
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	10,132.12	31,863.63	2,082.30	1,836.65	73,464.37	\$ 881,572.40
coordinador técnico	11	1	29,642.13	0.00	0.00	5,085.14	34,971.06	2,450.62	2,552.52	74,701.46	\$ 896,417.55
médico especializado	11		29,642.13	0.00	0.00	10,687.80	34,154.39	2,240.45	0.00	76,724.77	\$ 920,697.21
médico especializado	11		29,642.13	0.00	0.00	5,085.14	35,005.64	2,450.62	576.37	72,759.90	\$ 873,118.84
jefe de departamento	13		34,087.96	0.00	0.00	11,725.19	41,439.40	2,576.48	2,935.35	92,764.38	\$ 1,113,172.56
jefe de departamento	13		34,087.96	0.00	0.00	5,715.56	41,413.15	2,818.17	2,935.35	86,970.19	\$ 1,043,642.25
subdirector administrativo	13	_	34,087.96	0.00	0.00	11,538.22	51,293.63	2,576.48	0.00	99,496.30	\$ 1,193,955.57
subdirector Medico	13		34,087.96	0.00	0.00	11,538.22	51,293.63	2,576.48	0.00	99,496.30	\$ 1,193,955.57
Directora General	14	1 1	35,000.00	0.00	0.00	8,760.15	50,471.65	2,309.03	0.00	96,540.82	\$ 1,297,756.64 \$ 760.035.82
Auxiliar Administrativo Diseñador Grafico	- 5	1 1	19,555.23 22,295.22	0.00	0.00	9,219.98 8,645.47	31,399.14 33,553.31	1,478.05 1,685.15	1,683.92 1,919.87	63,336.32 68,099.02	\$ 760,035.82 \$ 817,188.21
Auxiliar de Programacion		1	20,993.69	0.00	0.00	8,190.72	26,301.35	1,586.77	1,807.79	58,880.33	\$ 706,563.90
Auxiliar de Programacion Auxiliar en Administracion	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,380.42	27,015.25	1,685.15	1,919.87	61,295.91	\$ 735,550.92
Auxiliar Administrativo	5	1	19,555.23	0.00	0.00	7,415.16	23,882.54	1,478.05	1,683.92	54,014.91	\$ 648,178.92
enfermero titulado	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,590.27	30,970.25	1,943.75	2,214.48	70,435.34	\$ 845,224.10
Capturista	6	1	20,993.69	0.00	0.00	7,816.40	24,894.89	1,586.77	1,807.79	57,099.54	\$ 685,194.48
Tecnico Especializado	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,277.92	26,405.88	1,685.15	1,919.87	60,584.03	\$ 727,008.36
enfermero titulado	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,582.13	30,920.25	1,943.75	2,214.48	70,377.20	\$ 844,526.41
trabajadora social	6	1	20,993.69	0.00	0.00	7,816.40	24,894.89	1,586.77	1,807.79	57,099.54	\$ 685,194.48
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psiquiatra	0	1	17,639.08	0.00	0.00	4,179.40	3,778.00	0.00	0.00	25,596.48	\$ 307,157.80
Jefe de Nutricion	0	1	17,894.01	0.00	0.00	4,229.63	3,822.97	0.00	0.00	25,946.60	\$ 311,359.24
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Médico Psiquiatra	- 0	1	26,460.00	0.00	0.00	5,917.24	5,333.92	0.00	0.00	37,711.15	\$ 452,533.83
Jefe de Psicología Infantil y del Adolescente	C	1	20,754.29	0.00	0.00	4,793.14	4,327.49	0.00	0.00	29,874.92	\$ 358,499.06
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Diseñador Grafico	_ C	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.25
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicologo Familiar	1 0	1 1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicologo Familiar	-	1 1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Técnico en Rehabilitación	- 0	1 1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicólogo	- 0	1 1	15,000.11 13,154.36	0.00	0.00	3,659.49 3,295.86	3,312.52 2,986.95	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50 \$ 233,246.08
Quimico Farmacobiologo		q 1	13,134.30	0.00	V.UU	ა,∠ყე.გნ	۷,300.90	U.UU	U.UU	19,437.17	φ 233,240.08



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCION Y REHABILITACION

			Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
D: (L. A.)			00.004.04	0.00	0.00	E 100.00	4 000 50	0.00	0.00	00.005.04	
Psicóloga Autismo	0	1 1	22,801.04	0.00	0.00	5,196.38	4,688.52	0.00	0.00	32,685.94	\$ 392,231.25
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Enfermero en Adicciones	0	1	13,154.36	0.00	0.00	3,295.86	2,986.95	0.00	0.00	19,437.17	\$ 233,246.08
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Jefe Servicios Generales	0	1	26,376.56	0.00	0.00	5,900.80	11,152.53	0.00	0.00	43,429.89	\$ 521,158.72
Cocinera	0	1	8,415.82	0.00	0.00	2,362.31	2,151.12	0.00	0.00	12,929.25	\$ 155,150.95
Médico Paido Psiquiatra	0	1	26,376.56	0.00	0.00	5,900.80	5,319.20	0.00	0.00	37,596.56	\$ 451,158.72
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo en Rehabilitación	1	1	17,894.01	0.00	0.00	4,234.83	3,822.97	0.00	0.00	25,951.81	\$ 311,421.66
Encargado de Enfermero	2	1	17,894.01	0.00	0.00	4,240.03	3,822.97	0.00	0.00	25,957.01	\$ 311,484.09
Psicólogo en Rehabilitación	3	1	17,894.01	0.00	0.00	4,245.23	3,822.97	0.00	0.00	25,962.21	\$ 311,546.51
Totales	0	94	1,919,373.15	0.00	0.00	562,802.07	1,953,114.76	113,240.70	126,296.30	4,674,826.99	56,097,923.85

LAG. JOSÉ RAÚL RETA MEDINA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (RÚBRICA) DR. JOSÉ RAMÓN ARELLANO CANO DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
DIRECTOR GENERAL	17	1	64,972		10,039	9,345	7,944		0	92,300	1,107,59
DIRECTOR DE AREA	15	3	101,973		25,493	20,452	20,345		0	168,263	2,019,15
SUBDIRECTOR SUBERVISOR CENERAL	14 13	7	217,413		54,353	44,110	43,600		0	359,476	4,313,71
SUPERVISOR GENERAL JEFE DE DEPARTAMENTO	13	16	31,276 588.069		7,819 162,013	6,706 130,706	21,631 663,322		68,709	67,432 1,612,818	809,18 19,353,81
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	6	205,011		57,714	45,592	209,400		31,237	548,954	6,587,45
JEFE DE OFICINA	12	5	170,843		46,895	38,046	175,681		29,288	460,753	5,529,03
AUDITOR	10	1	25,277		6,669	5,778	25,074		1,927	64,726	776,71
JEFE DE SECCION	10	8	237,640		67,397	54,103	249,540		45,928	654,607	7,855,28
JEFE DE GRUPO	8	8	205,848		58,274	47,825	230,252		31,817	574,016	6,888,19
SECRETARIA DE DIRECTOR	8	5	128,655		36,965	30,196	142,987		31,501	370,305	4,443,65
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	5	25,731		6,953	6,014	28,464		5,875	73,038	876,45
CHOFER DE TRAILER VIGILANTE	7	1	128,655 24,039		36,811 7,362	29,688 5,695	142,321 26,700		11,979 5,489	349,454 69,286	4,193,44 831,42
TECNICO ESPECIALIZADO	7	13	312,511		88,473	73,215	347,794		45,663	867,657	10,411,88
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	5	120,197		35,094	28,375	134,855		24,526	343,046	4,116,55
CAPTURISTA	6	1	22,635		6,727	5,321	25,310		1,699	61,692	740,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	6	126,515		35,228	30,128	146,192		9,499	347,562	4,170,74
MECANOGRAFA	5	1	21,086		5,638	5,018	26,266		1,583	59,591	715,09
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	10	210,859		57,393	50,288	243,479		21,119	583,138	6,997,65
OP. DE MAQUINARIA PESADA	5	6	126,515		37,078	30,228	145,092		12,730	351,643	4,219,71
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	5	1	21,086		6,338	5,032	25,134	ļ	1,583	59,173	710,07
CHOFER DE 1a.	5	12	253,030		71,537	60,658	292,352	1	35,155	712,733	8,552,79
EVALUADOR DE PROGRAMA JEFE DE CUADRILLA	3	1	17,507 17,507		4,391 4,891	4,332 4,411	21,835 21,835	 	1,314 3,998	49,379 52,642	592,54 631,70
JEFE DE CUADRILLA VELADOR	3	2	17,507 35,014	-	4,891 10,188	4,411 8,766	21,835 43,670	 	3,998 5,312	52,642 102,950	631,70 1,235,40
RECEPCIONISTA	3	2	35,014		10,131	8,702	44,655	 	2,629	102,950	1,235,40
CHOFER DE SEGUNDA	3	1	17,507		4,891	4,411	21,835		3,998	52,642	631,70
PEON	2	13	200,911		55,109	51,623	269,408		21,215	598,265	7,179,17
MOZO DE OFICINA	2	5	77,273		22,329	19,893	103,374		8,170	231,040	2,772,479
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	15,455		3,876	3,950	20,608		1,160	45,049	540,592
OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	2	1	15,455		4,188	4,000	21,589		2,668	47,900	574,799
AYUDANTE GENERAL	1	1	14,506		3,638	3,776	20,124		1,089	43,132	517,588
Ayudante Gral. "A"		2	26,155		77,919	97,538	14,448			43,229	518,742
Ayudante Gral. "D"		1	8,025		26,688	32,380	3,557			13,629	163,551
Ayudante Gral. "E"		2	15,274 18,762		51,494 66.967	62,246	6,630 7.308			26,040 32,532	312,479 390,379
Ayudante Gral. "F" Ayudante Del Area De Topografia		1	12,302		30,346	80,074 45,551	6,403			19,742	236,899
Auxiliar en la Supervision de Obra		1	16,735		41.000	59,853	10.150			26,775	321,294
Ayudante En El Area De Informatica		1	17,211		42,167	61,399	10,460			27,525	330,303
Auxiliar Técnico en la Subdireccion de											
Construccion y Conservación		1	15,109		37,017	54,574	8,723			24,181	290,17
Ayudante De Brigada De Topografia		1	14,654		35,903	53,097	8,347			23,458	281,490
Ayudante Administrativo		1	16,079		39,394	57,724	9,525			25,725	308,690
Ayudante Administrativa		1	13,082		32,052	47,994	7,048			20,958	251,492
Ayudante de Obra en la Residencia de		1	25,721		63,016	89,032	17,876			41,095	493,138
Tamazunchale Ayudante En La Direccion General		1	13,827		33,876	50,411	7,664			22,142	265,70
Ayudante En El Area De Archivo		1	13,439		32,926	49,153	7,004			21,520	258,23
Jefe de Asuntos Jurídicos		1	29,221		71,593	100,183	20,351			46,611	559,330
Responsable de la Unidad de Transaprencia		1	17,756		43,501	63,168	10,821			28,384	340,613
Auxiliar Técnico		1	15,946		39,068	57,292	9,335			25,507	306,078
Ayudante En Recursos Financieros "B"		1	15,559		38,121	56,037	8,871			24,879	298,552
Apoyo en el departamento de planeación		1	9,230		22,306	35,381	4,156			14,818	177,820
Ayudante en el Area de Comunicacion Social		1	13,759		33,251	50,038	7,455			21,970	263,63
Apoyo en la Supervision de Obra del Estado		1	15,435		36,787	53,029	8,773	1	l	24,377	292,524
Ayudante en la Supervision de Obra del Estado		1	12,128		28,904	55,404	6,172	İ	1	20,238	242,859
Ayudante En La Direccion Administrativa		1	13,439	1	32,702	49,153	7,343	1	1	21,506	258,07
Ayudante En La Subdireccion De Recursos											
Materiales		1	16,079		39,394	57,665	9,279	İ	1	25,699	308,39
Apoyo en la Brigada de Conservación Resid.		-	45 400	İ	27 700		0.700	İ	İ	24.650	
Ciudad Valles		1	15,422		37,783	55,589	8,762			24,660	295,925
Apoyo en la Brigada de Conservación Resid.		3	28,740		70,412	109,861	13,102			46,210	554,523
Tamazunchale											
Supervision de Obra del Estado		1	29,222		70,132	100,075	20,517			46,491	557,890
Ayundane en la Unidad de Asuntos Juridicos		1	15,946		38,005	57,056	9,175	1	!	25,383	304,592
Ayudante en la Supervision de Obra del Estado		1	10,584		25,225	34,238	4,965			16,451	197,41
Ayundane en la Subdireccion de proyectos y Licitaciones Apoyo y Seguimiento a las Peticiones de obra de		1	9,230		21,998	35,341	3,889			14,766	177,198
la red Caretera en el Estado.		2		30,539	71,259	20,542	23,181	1	1	41,033	492,399
Apoyo en Control Vehicular		1		17,372	40,535	10,271	13,693	 	 	23,266	279,18
Apoyo en la Supervisión de Obras del Estado		1		15,435	36,015	10,271	11,756			20,733	248,794
Apoyo en la Brigada de Conservación Resid.		3		22,028	51,399	30,813	12,597			30,586	367,03
Ciudad Valles Ayudante en la Supervisión de Obras del Estado		1		3,638	8,489	10,271	1,481			5,434	65,20
Ayuuante en la Supervision de Obras del Estado		1		3,038	8,489	10,271	1,481			5,454	65,204
TOTAL		195	4,310,057		2,519,535	2,769,090	4,303,755	0	468,860	11,093,342	133,120,110

C. MARCOS ENRIQUE ROSALES VEGA Nombre y firma del Titular (Rúbrica)

C.P. SALVADOR RAMIREZ HERNANDEZ Nombre y firma del Titular (Rúbrica)

LIC. ERIK MENDEZ TORRES Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN LUIS POTOSÍ

			Mensual									
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Т	otal Anual
Dirección general	15	1	43,264.72	0.00	129,607.47	41,545.89	187,935.97	0.00	0.00	43,264.72	\$	878,265.96
Subdirección administrativa	14	1	33,463.13	0.00	100,245.02	32,130.09	145,342.92	0.00	0.00	33,463.13	\$	679,275.60
Museografía	0	1		17,000.00	40,721.00					17,000.00	\$	244,721.00
Documentación y registro	0	1		15,000.00	35,867.00					15,000.00	\$	215,867.00
Relaciones públicas	0	1		13,900.00	33,197.00					13,900.00	\$	199,997.00
Seguridad y mantenimiento	0	1		15,000.00	35,867.00					15,000.00	\$	215,867.00
Diseño	0	1		17,000.00	40,721.00					17,000.00	\$	244,721.00
Contabilidad	0	1		15,000.00	35,867.00					15,000.00	\$	215,867.00
Totales		8.00	76,727.85	92,900.00	452,092.49	73,675.98	333,278.89	-	-	169,627.85		2,894,581.56

Gerardo Juárez Lozano (Rúbrica)

Aldo Edmundo Arellano Paredes (Rúbrica)

EL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILABLES SE PAGA DESDE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL MUSEO. SE ENCUENTRA REGISTRADO Y AUTORIZADO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ANTE LA OFICIALIA MAYOR EL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS PROFESIONALES SE PAGA DESDE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL MUSEO.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES MUSEO DEL FERROCARRIL "JESÚS GARCÍA CORONA"



			Mensual									
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones Al Trabajo Personal	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
					Nota: Aguinaldo, prima vacacional y prima dominical, prorrateadas por mes.	Nota: Prorrateo del mes.		Nota: Prorrateo del mes.				
Taquillero			-	8,638.64	1,997.83	1,910.74	-	261.07	-	-	12,808.27	153,699.29
Auxiliar			-	8,638.64	1,997.83	1,910.74	-	261.07	-		12,808.27	153,699.29
Tienda De Los Recuerdos			-	8,825.40	2,102.74	1,942.59	-	268.23	-		13,138.96	157,667.48
Investigadora			-	17,582.35	4,220.69	3,435.77	-	530.77	-		25,769.59	309,235.04
Mantenimiento Restaurador			-	9,177.32	2,389.22	1,971.11	-	289.16	-		13,826.81	165,921.66
Mantenimiento Electricista			-	11,630.42	3,073.71	2,388.92	-	367.61	-		17,460.66	209,527.86
Mantenimiento Herrero			-	9,177.93	2,361.11	1,971.21	-	288.48	-		13,798.72	165,584.61
Diseñador Industrial			-	12,005.46	2,867.23	2,484.83	-	362.41	-	*	17,719.94	212,639.23
Ayudante General			-	8,281.58	2,881.05	1,930.17	-	273.26	-		13,366.07	160,392.83
Ayudante General			-	8,172.57	1,990.57	1,911.10	-	248.39	-		12,322.64	147,871.62
Relaciones Publicas			-	17,568.60	4,243.29	3,431.85	-	531.34	-		25,775.08	309,301.02
Reservaciones Y Logística			-	10,084.66	2,490.19	2,163.85	-	307.68	-		15,046.37	180,556.48
Directora General			-	39,752.15	16,049.78	7,188.64	-	1,347.62	-	•	64,338.20	772,058.38
Director Administrativo			-	34,098.30	8,404.76	6,229.19	-	1,028.77	-		49,761.01	597,132.15
Archivo			-	11,113.95	2,612.67	2,325.39	-	335.31	-	•	16,387.33	196,647.90
Asistente De Dirección General			-	11,041.02	2,509.13	2,461.84	-	333.30	-	,	16,345.29	196,143.51
Contador			-	13,265.74	3,068.40	2,879.32	-	400.46	-		19,613.92	235,367.06
Auxiliar Administrativo			-	8,270.27	1,797.71	2,009.35	-	247.39	-	-	12,324.72	147,896.63
Supervisor De Servicios Educativos			-	11,630.42	3,073.71	2,388.92	-	367.61	-		17,460.66	209,527.86
Guía De Sala			-	11,113.95	2,612.67	2,325.39	-	335.31	-	-	16,387.33	196,647.90
Totales		-	-	270,069.35	72,744.30	55,260.92	-	8,385.24	-	-	406,459.82	4,877,517.80

LIC. MICHAEL ÁNGEL VILLEGAS GARCÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (RÚBRICA) LIC. XAVIERA ESTHER ACOSTA ESQUIVEL DIRECTORA GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES MUSEO DEL VIRREINATO

			Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	14,906.91		10,998.01					25,904.92	\$ 310,859.04
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	14,906.91		10,998.01					25,904.92	\$ 310,859.04
AUXILIAR DE ALMACEN	4	1	17,853.28		12,590.00					30,443.28	\$ 365,319.36
PINTOR	4	1	17,853.28		12,590.00					30,443.28	\$ 365,319.36
JEFE DE GRUPO	8	1	24,818.99		20,859.86					45,678.85	\$ 548,146.20
DIRECTORA GENERAL	17	1	38,573.38		17,936.50		90,000.00			56,509.88	\$ 768,118.56
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	1	19,556.26		15,264.00					34,820.26	\$ 417,843.12
ASESOR		1		12,071.60						12,071.60	\$ 169,002.40
ASESOR		1		12,961.52						12,961.52	\$ 181,461.28
ASESOR		1		13,140.74						13,140.74	\$ 183,970.36
ASESOR		1		13,140.74						13,140.74	\$ 183,970.36
ASESOR		1		15,625.00						15,625.00	\$ 203,593.75
ASESOR		1		12,360.00						12,360.00	\$ 173,040.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		1		30,998.59			60,000.00			46,400.00	\$ 616,811.04
		14	148469.01	110298.19	101236.38	0	150000	0	0	375.404.99	\$ 4.798.313.87

ELABORO: REVISO:

ARICELDA KARINA ROSALES LOPEZ ADMINISTRACION (RÚBRICA) CLAUDIA CANALES ZAMBRANO DIRECCION GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES MUSEO FEDERICO SILVA ESCULTURA CONTEMPORANEA

			Mensual									
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	1	otal Anual
DIRECTOR GENERAL	17	1	34,667.66		104,002.00		34,890.00			35,167.66	\$	554,903.92
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	15	1	32,652.00		97,956.00		33,210.00			32,652.00	\$	522,990.00
SERVICIOS DE ASESORIA		11		178,602.00	357,204.00					178,602.00	\$	2,500,428.00
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
Totales		13.00	67,319.66	178,602.00	559,162.00		68,100.00		-	246,421.66		3,578,321.92

FRANCISCO OÑATE FRAGA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica)

ENRIQUE VILLA RAMIREZ DIRECTOR GENERAL Nombre y fima del Titular (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES MUSEO FRANCISCO COSSIO

			Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General	17	1	\$ 41,807.76		\$ 13,980.26	\$ 3,824.66		\$ 1,537.53		\$ 61,150.21	
Sub-Direector	14	1	\$ 32,336.69		\$ 10,954.78	\$ 3,161.70		\$ 1,537.53		\$ 47,990.69	
Jefe de Oficina	12	3	\$ 97,208.80		\$ 105,169.19	\$ 9,498.99	\$ 6,804.62	\$ 4,612.59		\$ 223,294.19	
Jefe de Seccion	10	3	\$ 84,509.99		\$ 95,060.24	\$ 8,610.08				\$ 198,708.61	\$ 2,384,503.26
Jefe de Grupo	8	2	\$ 48,802.74		\$ 57,725.54	\$ 5,212.44	\$ 3,416.19	\$ 3,075.06		\$ 118,231.97	\$ 1,418,783.69
Tecnico Especializado	7	2	\$ 45,594.26		\$ 54,657.26	\$ 4,987.85	\$ 3,191.60	\$ 3,075.06		\$ 111,506.03	\$ 1,338,072.30
Vigilante	7	3	\$ 68,391.39		\$ 81,923.39	\$ 7,481.77				\$ 167,196.53	
Bibliotecario	6	1	\$ 21,465.35		\$ 25,596.33	\$ 2,400.70	\$ 1,502.58	\$ 1,537.53		\$ 52,502.49	\$ 630,029.89
Tecnico No Especializado	5	1	\$ 19,996.28		\$ 25,087.07	\$ 2,297.87	\$ 1,399.74	\$ 1,537.53		\$ 50,318.48	\$ 603,821.77
Auxliar Administrativo	5	2	\$ 39,992.55		\$ 49,424.16	\$ 4,595.73	\$ 2,799.48	\$ 3,075.06		\$ 99,886.98	\$ 1,198,643.79
Supervisor	5	1	\$ 17,624.10		\$ 23,467.08	\$ 2,131.81	\$ 1,206.54	\$ 1,537.53		\$ 45,967.06	\$ 551,604.69
Encargado de Sala	4	3	\$ 52,658.61		\$ 69,460.86	\$ 6,380.48	\$ 3,686.10	\$ 4,612.59		\$ 136,798.64	\$ 1,641,583.65
Recepcionista	3	2	\$ 33,205.05		\$ 44,262.68	\$ 4,120.61	\$ 2,324.35	\$ 3,075.06		\$ 86,987.75	\$ 1,043,853.02
Velador	3	2	\$ 33,205.05		\$ 44,137.68	\$ 4,120.61	\$ 2,324.35	\$ 3,075.06		\$ 86,862.75	\$ 1,042,353.02
Jardinero	3	2	\$ 33,205.05		\$ 45,637.68	\$ 4,120.61	\$ 2,324.35	\$ 3,075.06		\$ 88,362.75	\$ 1,060,353.02
Mozo de Oficina	2	2	\$ 29,312.15		\$ 43,440.32	\$ 3,848.10	\$ 2,051.86	\$ 3,075.06		\$ 81,727.49	\$ 980,729.88
Honorarios asimilables		1		\$ 19,188.90	\$ 3,316.60					\$ 22,505.50	\$ 270,066.00
Honorarios asimilables		1		\$ 14,507.62	\$ 2,507.49					\$ 17,015.11	\$ 204,181.34
Honorarios asimilables		1		\$ 13,648.29	\$ 2,358.96					\$ 16,007.26	\$ 192,087.08
Honorarios asimilables		1		\$ 11,964.58	\$ 2,067.95					\$ 14,032.53	\$ 168,390.40
Honorarios asimilables		1		\$ 10,950.19	\$ 1,892.63					\$ 12,842.81	\$ 154,113.75
Honorarios asimilables		1		\$ 10,950.19	\$ 1,892.63					\$ 12,842.81	\$ 154,113.75
										\$ -	\$ -
Totales		37	\$ 699,315.81	\$ 81,209.77	\$ 804,020.76	\$ 76,794.00	\$ 43,734.87	\$ 47,663.43	\$ -	\$ 1,752,738.63	\$ 21,032,863.60

Juana Selene Barbosa Vázquez (Rúbrica) Ofelia Zacarías Díaz Infante (Rúbrica)



TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020 MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

						TOTAL MENS	SUAL				I
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Direccion General	N/A	1	42,167.61							42,167.61	506,011.29
Direccion de Area	N/A	3	107,081.52							107,081.52	1,284,978.24
Subdireccion de Area	N/A	8	260,915.03							260,915.03	3,130,980.36
Juridico	N/A	1	29,762.34							29,762.34	357,148.07
Diseñador	N/A	1	24,237.36							24,237.36	290,848.29
Supervisor	N/A	5	121,186.79							121,186.79	1,454,241.48
Logisitica de Eventos	N/A	1	21,620.20							21,620.20	259,442.46
Supervisor	N/A	1	21,620.20							21,620.20	259,442.46
Unidad de Capacitación a Huachis	N/A	1	21,021.08							21,021.08	252,253.02
Unidad de Mediación	N/A	1	21,021.08							21,021.08	252,253.02
Asistente de Direccion	N/A	1	20,043.90							20,043.90	240,526.82
Auxiliar de Diseño	N/A	1	19,002.93							19,002.93	228,035.20
		1	18,652.32							18,652.32	223,827.86
Supervisor	N/A N/A	1									
Operador de sala 3D			18,652.32							18,652.32	223,827.86
Técnico en Electronica	N/A	3	46,540.54							46,540.54	558,486.48
Supervisor Soporte de sistemas	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Supervisor de Medios	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Supervisor de Taquillas	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Especialista	N/A	2	31,027.03							31,027.03	372,324.36
Archivista / Unidad de Transaparencia	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Supervisor de Mediacion	N/A	1	14,498.64							14,498.64	173,983.62
Enfermera	N/A	1	13,783.43							13,783.43	165,401.21
Especialista en Oficios	N/A	1	13,783.43							13,783.43	165,401.21
Especialistas	N/A	1	12,947.89							12,947.89	155,374.66
Auxiliar de Atencion al Publico	N/A	1	12,947.89							12,947.89	155,374.66
Vendedor de Tienda	N/A	1	12,947.89							12,947.89	155,374.66
Ejecutivo de Reservaciones	N/A	2	25,895.78							25,895.78	310,749.36
Especialista en Oficios	N/A	1	12,196.45							12,196.45	146,357.42
Ayudante General	N/A	1	12,196.45							12,196.45	146,357.42
Supervisor de Contenidos	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Auxiliar de Atencion al Publico	N/A	6	67,728.29							67,728.29	812,739.48
Vendedor de Tienda	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Taquillas	N/A	2	22,576.10							22,576.10	270,913.20
Especialistas	N/A	2	22,576.10							22,576.10	270,913.20
Supervisor de Huachis	N/A	2	22,576.10							22,576.10	270,913.20
Recencionista	N/A	1	11.288.05							11.288.05	
recoporation	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Supervisor de Graficos	N/A N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Almacen											
Chofer	N/A	2	10,471.45							10,471.45	125,657.45 14,642,069.60
			DES	GLOCE DE PRES	STACIONES						14,642,069.60
ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		13							1,660,131.84	138,344.32	1,660,131.84
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO		-				4.050.000.5					
SOCIAL CRATICION DE FIN DE AÑO		65			2 404 205 05	4,350,000.00				362,500.00	4,350,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		65			3,194,305.85					266,192.15	3,194,305.85
PRIMA VACACIONAL		65			246,128.78					20,510.73	246,128.78
BONO DE EQUILIBRIO		65			912,658.81					76,054.90	912,658.81
CRAN TOTAL								3,517,015.75		293,084.65 \$ 2,007,719,67	3,517,015.75
GRAN TOTAL										\$ 2,007,719.67	\$ 28,522,310.63



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA

			Mensual									
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	т	otal Anual
Director de Area	15	1	32,652.00	0.00	10,430.50	0.00	500.00	0.00	0.00	43,582.50	\$	522,990.00
Jefe de Seccion	10	2	27,550.00	0.00	15,942.50	0.00	12,249.00	0.00	0.00	55,741.50	\$	1,337,796.00
Secretaria de Director	8	1	23,864.00	0.00	13,397.00	0.00	13,427.00	0.00	0.00	50,688.00	\$	608,256.00
Auxiliar en Administración	7	1	22,295.00	0.00	15,895.75	0.00	12,497.33	0.00	0.00	50,688.08	\$	608,257.00
Tecnico Especializado	7	2	22,295.00	0.00	15,895.75	0.00	12,497.33	0.00	0.00	50,688.08	\$	1,216,514.00
Auxiliar Administrativo	5	3	19,556.00	0.00	14,638.33	0.00	12,584.67	0.00	0.00	46,779.00	\$	1,684,044.00
Encargado de Sala	4	1	17,167.00	0.00	9,631.25	0.00	11,909.00	0.00	0.00	38,707.25	\$	464,487.00
Mozo de Oficina	2	1	14,334.00	0.00	8,265.50	0.00	11,683.00	0.00	0.00	34,282.50	\$	411,390.00
										0.00	\$	-
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
										0.00		
Totales		12	179713	0	104096.5833	0	87347.33333	0	0	371156.9167		6853734

Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica) Marìa Luisa Vazquez Bracho Medina Directora del MNM (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

			Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Director General	15	1	34,667.66		8,666.92	3,139.74	5,334.21	3,466.77	39,419.00	94,694.30	\$ 1,136,331.60
Subdirector de Area	14	1	29,835.01		7,458.75	2,801.45	4,660.33	2,983.50	0.00	47,739.04	\$ 572,868.48
Jefe de Departamento	13	5	170,440.50		44,660.13	15,495.84	159,042.89	17,044.05	11,362.70	418,046.11	\$ 5,016,553.32
Abogado Especializado	13	2	68,176.20		18,144.05	6,198.33	67,053.82	6,817.62	4,545.08	170,935.10	\$ 2,051,221.20
Jefé de Departamento	10	4	110,200.44		29,550.11	10,566.03	96,633.11	11,020.04	7,346.70	265,316.43	\$ 3,183,797.16
Secretaria de Dirección	8	4	95,457.76		25,864.44	9,534.04	94,001.03	9,545.78	6,363.85	240,766.90	\$ 2,889,202.80
Auxiliar Juridico	7	2	44,591.00		11,847.75	4,547.37	45,374.62	4,459.10	2,972.73	113,792.57	\$ 1,365,510.84
Auxiliar en Administración	7	2	44,591.00		11,797.75	4,547.37	44,251.50	4,459.10	2,972.73	112,619.45	\$ 1,351,433.40
Tecnico Especializado	7	1	22,295.50		6,223.88	2,273.69	20,687.42	2,229.55	1,486.37	55,196.41	\$ 662,356.92
Capturista	6	2	41,986.04		11,146.51	4,365.02	45,055.83	4,198.60	2,799.07	109,551.07	\$ 1,314,612.84
Secretaria Capturista	6	1	20,993.02		5,948.26	2,182.51	22,878.25	2,099.30	1,399.53	55,500.87	\$ 666,010.44
Auxiliar Aministrativo	5	2	19,556.26		5,789.07	2,081.94	19,198.88	1,955.63	1,303.75	49,885.53	\$ 598,626.36
Chofer de Primera	5	1	39,112.52		9,778.13	4,163.88	38,035.25	3,911.25	2,607.50	97,608.53	\$ 1,171,302.36
Asistente Administrativo	4	3	51,499.83		12,874.96	5,743.99	53,501.80	5,149.98	3,433.32	132,203.88	\$ 1,586,446.56
Recepcionista	3	1	13,787.02	•	3,446.76	1,678.09	16,821.15	1,378.70	919.13	38,030.85	\$ 456,370.20
										0.00	
										0.00	
										0.00	
Totales		32	807189.76	0	213197.47	79319.29	732530.09	80718.97	88931.46	2001887.04	24022644.48

GABRIELA PEREZ RODRIGUEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATVA
(RÚBRICA)

JUAN JOSE ORTIZ AZUARA DIRECTOR GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

APORTACIÓN SOLIDARIA ESTAT.

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
GESTOR FIJO		6	0.00	136,068.00	0.00	12,317.60	10,978.56	0.00	0.00	159,364.16	796,820.80
OPERADOR DE SISTEMAS		122	0.00	1,436,794.00	0.00	218,536.18	219,602.44	0.00	0.00	1,874,932.62	9,374,663.10
ORIENTADOR		44	0.00	518,188.00	0.00	72,272.04	79,200.88	0.00	0.00	669,660.92	3,348,304.60
PROGRAMADOR		2	0.00	35,288.00	0.00	3,903.74	3,619.96	0.00	0.00	42,811.70	214,058.50
RESPONSABLE DE MÓDULO		6	0.00	105,864.00	0.00	11,711.22	10,859.88	0.00	0.00	128,435.10	642,175.50
Totales		180	0.00	2,232,202.00	0.00	318,740.78	324,261.72	0.00	0.00	2,875,204.50	14,376,022.50

* SE PROGRAMA A RAZÓN DE CINCO MESES.

C.P. SANDRA DIAZ DE LEON TORRES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN (RÚBRICA) LIC. LETICIA PINEDA VARGAS DIRECTORA GENERAL (RÚBRICA)

^{**}El Tabulador de Remuneraciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de San Luis Potosí, es el que se aplicó en el Ejercicio Fiscal 2019, que corre a cargo de recursos federales conforme las disposiciones federales en la materia y los criterios que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como con la aprobación de su Junta de Gobierno.

^{***} Este Tabulador podrá ajustarse de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones administrativas y presupuestarias federales aplicables, así como, en su caso, con las propias del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2020.

6,291,853.33

57,555,413.32



* SE DROGRAMA A RAZÓN DE SIETE MESES

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Mensual Remuneraciones a Remuneraciones al Remuneraciones Otras Prestacione Pago de Estimulos a Adicionales v Descrinción de Puestos sonal de Caráct rsonal de Carácte Seguridad Socia Total Mensual Total Anual Servidores Públicos Transitorio Especiales Económicas Permanente DIRECCIÓN GENERAL 132,312.96 6,670.4 16,008.30 0.00 154,991.70 1,859,900.45 DIRECCIÓN DE ÁREA 207,141.27 0.00 12,140.0 245,644.34 2,947,732.12 0.00 26,363.03 0.00 0.00 11 0.00 0.00 0.00 JEFE DE DEPARTAMENTO 24 0.00 657.984.72 0.00 58.947.07 97.210.51 0.00 0.00 814.142.30 9.769.707.54 3,779.44 SOPORTE A 0.00 33,356.0 0.00 4,458.9 0.00 0.00 41,594.38 499,132.57 11,844.3 17,968.20 APOYO ADMINISTRATIVO 45 0.00 575.415.00 0.00 95.192.00 82.481.25 0.00 0.00 753.088.25 9.037.058.9 0.00 136,068.00 0.00 12,317.6 39,300.41 0.00 0.00 1,313,802.08 PERADOR DE SISTEMAS * 122 0.00 1,436,794.00 218,536.18 698,982.79 0.00 2,354,312.97 16,480,190.80 ORIENTADOR * 44 72,272.04 842,552.19 5,897,865.36 0.00 518,188.00 0.00 252,092.15 0.00 0.00 2 3,903.7 12,011.80 51,203.54 358,424.78 0.00 0.00 0.00 RESPONSABLE DE MÓDULO * 6 0.00 105.864.00 0.00 11.711.22 36.035.40 0.00 0.00 153.610.62 1.075.274.3

539,120.88

1,344,705.91

0.00

C.P. SANDRA DIAZ DE LEON TORRES	LIC. LETICIA PINEDA VARGAS
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	DIRECTORA GENERAL
(RÚBRICA)	(RÚBRICA)

0.00

4,408,026.55

0.00

^{**}El Tabulador de Remuneraciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de San Luis Potosí, es el que se aplicó en el Ejercicio Fiscal 2019, que corre a cargo de recursos federales conforme las disposiciones federales en la materia y los criterios que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como con la aprobación de su Junta de Gobierno.

^{***} Este Tabulador podrá ajustarse de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones administrativas y presupuestarias federales aplicables, así como, en su caso, con el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2020.

^{****} La remuneración mensual de la Persona Titular de la Dirección General asciende a la cantidad bruta total de \$ 132,312.96; sin embargo, su percepción mensual neta es de \$93,362.58, lo que representa una disminución de 6% respecto de lo programado en el ejercicio anterior.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

	HIE	Retruneraciones al	Deministrative		sui .	and the same			
Descripción de Paestos	No. Plazas	personal de Carácter Permanente	Renuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Additionales y Especiales	Seguridad Social	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Resal
Weller Expension "X"	165	123,810,697.60	3,78,293.93	1,316,200.00	15,623,98.98	4,220,907.07	22,993,711.44	9,484,224.80	300,670,766.00
Wellos Gereral "X"	41	381,815.30	2,613,115.19	030,35.0	19,881,47731	6314,365.52	500	15,780,196.25	20151,787.51
Chujero Demintu "a"	396	KELER	134155131	1,342,400,00	7,380,515.20	2,462,566.25	12,971,28	5,412,314,34	M,493,3635
Médico General 181	19	8,470,277.52	1,010,021.04	323,346.00	176,293.89	337,454.43	32,678,29	75,84.46	10,958,371,17
Médio General ™	4	291,4136	194,197.51	25.81440	107,899.00	309,180.49	0.01	M5.120.28	190,35.17
Médice Experialista "E"	15	17,336,558.46	1935,441.33	1,374,550,86	1,709,997.62	631,621,48	0.00	1,45,9634	12,758,149,93
Medics Especialista "C"	21	11,514,895.92	196,5141	1041400	1,260,975.54	0670.68	0.00	mai.	3,00,72.8
Citalano Maxile Facial	1	989,654.34	113,379.83	86,358.40	新規股	34,706.93	tor	E(4715)	157,2831
Circiposo Dentistra "5"	1	1,171,201.88	145,898.52	134,948,20	173,796.55	48,040,40	100	36369	THE PERSON NAMED IN
Chujano Dentista *C*	ž.	1,774,485.12	26,963.02	120,604,40	172,381,26	6654101	000	1120,000	171,102.55
Quinia 'X'	295	64,887,039,34	1710,907.69	195000	7,842,573,57		1797	MEIN	234(8847)
Técnico Laboratorista "A"	5	1,040,950,80	39,076.96	15159640		2,415,884.55	3.00	1,407,231.52	机筑,57法
Aux. De Laboratorio Y/O Bioterio "A"	16	C10,20.40	1187,119.61	IRISA0	019,361,03 809,569,18	41,720.20	3.00	H,685.90	1301.308.97
Tecniz: Radiologo O En Radioterapia	38	8,972,827.92	138,50.31			270,793.11	0.00	515,184.95	9,181,683.80
Técnica En Electrodiagnostico	1	2007016	10.00	\$1,34.00	LINGER	375,084.72	000	MITSE	13,068,266.61
Terapista	4	594210.48	36,259.11	0.00	23,872.30	8,744,04	6.00	17.19918	175,945.51
Priorigo Dinica	31	2317,7840	25,362,34	56,0300	TERRIT.	35207.02	600	32,01754	901,001.65
Obterologo "X"			135,85.25	67537040	1,84,30.96	NAME	1.00	DESIGNATION OF THE PERSON OF T	20,315,113.99
Paramedos En Área Normativa	- 6	1,456,491.12	253,848,29	138,607.20	15,27,36	61,208.28	0.00	ULTRIS	2,06382.77
Enfermenta sefe De Sensicio	10	1,515,462.40	40,657.94	36,000.40	30(30.10	10,65%	0.00	201,290.20	138255940
Maria Parataran Indo	200	41,045,576,00	536,601.42	1,725,457.66	4,212,081.54	1552529.80	0.00	1,420,790-00	53,80,80.76
Conti. De Enseñanza De Enfermería	1.	455,044.60	51,579.83	15,752.00	39,645.87	15,476.68	0.00	34,007.05	514,896.99
infermera Especialista "A"	5	1,451,221.40	200,291.82	90,602.40	18,605	57,517.67	000	171,01845	195,97.52
rfemera General Tibulada "X"	65	128,945,234.88	3767960	8,683,506,24	14,518,590.44	5,176,357.64	002	10,745,456,24	177,160,488,57
kullin De Enferrera "X"	146	65,000,021,60	10414,772.73	3,763,752.00	7,012,956.13	2,614,73.97	000	5,417,536.86	84,335,241,45
Yicial 1/O Prep. Despachator De Farmacia	13	146,9130	45,864.75	56,477,12	35,36.95	134,528.44	0.00	208,070.35	3,476,459.27
nahajadora Social En Área Médica "X"	13	15,957,398.16	2,598,718.29	750,381.60	1,957,867.71	6158634	0.00	1320,7618	21,996,03A,18
Neisa .	\$.	100,614	30,132.41	33,004.80	229,751.42	76,596.36	0.00	156/51/62	2614,271.04
ocinero lefe De Hospital	1	357,404.40	7,155.05	23,551.20	4,58.66	15,520.43	0.00	29,763.70	510,250,78
activers En Hospital	36	6,007,518.12	Three	334,725.60	76,9159	768,120.20	32,978.38	506127.76	8,795,256.11
ux. De Cocina En Hospital	Ħ	7,919,967,84	1,61,991%	395,82.00	1,071,621.35	148,678,84	21,956.56	69.98.57	1148130414
whitionita	20	2,836,604.40	40,60254	9,34,43	341,79059	112/8/1	0.00	3680.00	5,777,995.08
ectics En Nucleicon	1	176,088	10,774.67	27,315.60	225,92504	75,186.33	0.00	141,751,14	2,972,080.72
rfe De Brigada En Programus De Seiud	25	4,655,757.00	8E50734	41,0120	549,645,45	290,310.11	tito	30555	6,715,350.90
fe De Sector En Programas De Salud	п	2,571,739.56	46,00.70	26,234.00	901,239.59	105,711.75	0.00	24311.0	3,715,48617
fe De Distrito En Programai De Salut	i.	1523,089,28	78,190,14	342,042.80	186,765.11	W.563.01	130	352514	2,876234



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

			0.00	Me	rsul				
Descripción de Puestos	No. Plates	Remuneraciones al personal de Caracter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Previsiones	Pago de Estimalos a Servidores Públicos	Total Mensual	Tetal Anual
lefe De Estadistica Y Arctivo Clinico	10	2028,863,60	371,25837	7(576.0)	251,342.03	END.X	100	169,671.80	2,8350.90
Técnica En Estadística En Ámia Wédica	A)	UNERD	1,487,921,68	35,942	1,045,985,63	344,655.67	0.00	F75.905.91	11,100,057,09
Aux. De Estadótica Y Archino Gloico	25	4,224,165.00	82,8932	175,266.56	35245648	185,851.78	0.00	152,0175	6,004,549,14
Aurillar De Adminion	B	239659530	451,796.38	10,794.SI	306,342,10	%62V	0.00	180,047.15	333409429
Auxiliar Tecnics De Siagnostico V/O Tratamiento	1	18.96.0	34,48638	19271.00	DENI	7,04.07	0.00	14,000.55	37,3831
Subjetle De Educación E. Investigación En Enfermeria	1	79,50.88	45,315.88	2.00	X100.19	14334.98	0.00	3124636	GIMB .
Técnico En Atenicion Primarile A La Salud	17	3,557,674.88	641,65876	10100	4736235	146,891.15	430	794,80634	495663532
Supervisors De Probajo Social En Area Wedsca "A"	1	KS,NEE	119,858.09	41,559.20	78.865.05	12,347.25	5.00	66905	
Técnica En Programas De Salvé	BI	45,211,94036	8,697,071,54	4,007,63538	5,962,150,82	1,965,184.27	100	1707,028.38	1,577,296,19
Cabonistorista "A"	5	1,068,191.80	15703	95,940	131,895.46	44.652.94	111000		E3,865,992,88
Intelescoperus	9	1348430.96	210,969.66	9,61g		2000	0.00	M063	1,529,431,78
Quánico Jefe De Secc. De Lists. De Analisis Clinicos "A"			117000	0.000	145,213.21	2,443	0.00	104,013.08	1,739,741,39
Enfermen Semeni Trulada 'S'	34	6387340.16	745,090.96	57,812	584,945.41	227,992.66	0.00	305,151.68	(142,91039
	41	686533	1,013,763.61	66,640	34,26.55	271,927.96	100	570,545,28	1561,375.10
Audiar De Enferneriu "E"	77	5,40,114.6	84,034	59(,534.20	9617647	212,875.02	10,970,28	45667622	7,742,625.67
Enformera General Tecnica	3	2,515,738.88	125,472.17	35,912	367,462.50	85,796.77	0.00	377.978.34	1,511,500.72
Supervisora De Trabajo Siccial En Área Médica "B"	1	35,84.6	4,82.99	17,469.60	11,7411	12,000.83	0.00	75,480.36	412,902.22
Trabajadora Social En Ávez Medica "8"	2	\$25,75.1%	77,209.34	27,624.00	50,869.00	21,098,49	0.00	49,559,48	700,754.40
Seporte Administrative "3"	1	766574	37,815.70	150.84	27,2039	12,380.60	0.00	75,365.42	403,581,15
Ownio B.	1	1267333	40,735.35	29,756.00	113,383.32	121,613.15	000	37322 %	43865035
Sumior "C"	1	43,35.8	51,91.17	35,434.00	40,795.70	36,034.71	0.00	3,43.4	577,311.23
Tecnico Laboratorista "B"	1	210,525.84	37,766.65	34,079.20	14/72.25	8,836.31	0.00	17,548.00	15,512,5
Ototecnologo "B"	1	210,515.64	38,566.65	25,779.20	24,472,26	USB	0.00	17,949.00	306,530,25
Microscopista Dx. Palludismo	4	812,310,64	346,941.45	93,304.00	55.488.80	34.576.16	0.00	0,55.72	120301186
Enfermera General Trujaca 😭	290	197.994,701.56	19,706,823.28	14,708,109.38	15,214,539,72	533454559	21.956.56	11,441,975.38	152,330,677.70
Enfermera Especialista "C"	367	756711638	11,256,220.60	3,185,245.60	8,894,691,35	3055 647.72	0.00	(6913154	
Profesional En Trabaja Social En Área Médica "A"	35	5511,060.70	607,043.99	34,634.61	612,385.19	216,546,95	250		105,936,902,37
iuperveora Profesional En Trabajo Social "C"	12	5290,023.04	750,070.45	177,288.00	572.453.61	MERCEN.	580	49,255.06	7,415643.86
Parters Adstencial	121	204,734.04	у,тя	10,196.80	23,254.07	8,637.29		40,60.至	6,996,256,75
reterinario "X"	10	4,055,458,64	536,855.53	296,241,60	475.763.71		0.00	17,001.17	761,697.11
innica Puercultur	1	16/29/28		1000	1000	15,967.78	0.00	117,851.22	5,519,686.77
romator En Salud	155		12,05.09	0.00	21,122.96	E012.40	0.00	15,925.19	24,200.75
farators		34,344,218.77	4,367,851.17	8572500E	2,984,806.50	1,023,052.72	0.00	202848	36,191,439.50
	Đ.	11,290,017.24	2,335,896,34	643432	1,518,311.51	497,052.85	8:00	90,694.77	1623542030
anles	71	11,755,540.40	2,453,672.69	136,3948	1342,615.20	513,308.50	2.00	90,92,30	17,452,521,53
avandera En Hospital	H	1,992,341.60	1,004,463.90	376,307.28	19,549	368,143.66	0.00	49.30.A0	8,780,711.83
perador De Calderas En Horpital	5.	788,466.00	170,137.34	6,6820	100,248.90	35,210.06	0.00	6,75.50	1,10,775.0



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSP

				Mer	roui!				
Descripción de Puestos	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Removeraciones al personal de Garácter Tansitorio	Remuneraciones Adicionalesy Especiales	Seguridad Social	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mercual	Total Anual
orle De Tratago Sacal En Área Médica	1	700,064.28	Q.131.85	1,200.00	34,847.85	12,565.84	080	25,838.88	40,46E
Tec En Verif, Dict. O Servamento "X"	25	461671648	72,494,38	13,800.00	556,436.30	151,574.85	000	MARSON.	620130155
Tec. En Verif., Dict. O Sensemiento: "P"	1	774,230,28	13,811,35	1500.00	75,165,07	3,92.6	0.00	60,551.00	90,249.72
Tec. En Verif, Dict. O Sareamiento "C"	3	707,990.745	17,533.E	5,000.00	81,36141	33,754.06	030	603	13453410
Verif, D Dictarcinador Sanitario "X"	ī	1,833,671.52	22,97423	1,000.00	231,167.00	72,370.34	000	152,005.55	2,997,682,88
Veril O Dicaminador Senitario "5"	7	2,170,449.96	21,935.62	15,330.00	34,954	6,15.90	000	180,070.85	2,616,748.13
Verif. O Dictaminador Sanitario "C"	1	1,236,968.40	29,780.85	2,700.00	116,463.33	45,794.51	000	10038070	1511,667.13
Verif. () Dictaminator Especializado "A"	25	9,123,023,52	19939538	44,790.00	95,367,17	353,136.15	0.00	776518.61	11,749,401.50
Verif. © Dictaminador Especializado "6"	5	2,101,154.25	21,7860	12,900.00	394,177.27	79,257.28	0.00	17539635	2,695,225,25
Verif. © Dictaminador Especializado "C"	1	1128,673.30	19,241.86	4,800,00	19,4534	9,85.11	030	110,896.11	1872985.85
Verif. () Dictaminador Especializado "D"	1	1304,301.12	28,537.64	8,000.00	19,95,14	67,532.25	000	150,943/6	2281,866.65
Supervior Faramédico Er Área Normativa	1	254,191,24	6,18,36	1,200.00	31,455.49	10,456.60	0.00	21,599.27	342,385.69
Coord Paramedoo Er Áves Sormative "A"	ŋ	4574,706.12	10,907,14	18,300.00	59,8861	20,45.9	0,00	381,225.51	674,573
Coord Paramedico En Area Sormativa "E"	ī	1,96,99152	25,847.75	2,400.00	180,726.82	9,1811	000	19299036	2,001,000.19
arle De Enfermente surisdocionales	1	514,963.88	430.0	2,390,00	45,480.25	14,334,98	0.00	31,346.99	40,303
Orector General	1	1,340,570,74	32,790.53	0.00	12,896.38	7,000	0.00	303,380.89	1,644,647.57
Secretaro Particular	1	\$10,820.00	29,185.31	0.00	14,881.75	1,9134	// 000	0,002	Thems

Dra. Maria de Lourder Saldivar Ofague
Directora de Planesción, Evaluación y Proyectos Especiale

Dra Mónica Niana Rangel Martines Directora geneal de los Servicios de Salud de San Luis Potosi



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puestos	No. Contratas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remaneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Avual
lefe De Departamenta	3	575,694.40	76,664.51	0.00	0.00	000	0.00	47,571.76	EZSKE
Scoote Administrative "D"	4	637638456	1,237,608.44	0.00	0.00	000	0.00	SUSTRO	763,994.40
Sepone Administrative "C"	10	4,234,620.00	97,813.13	100	0.00	000	0.00	1/2.885.30	100400
Sports Administrative "B"	Я	4,072,800.00	880,533.33	1.00	5.00	0.00	am	E55,430.30	45023933
Soporte Administrativo "W"	ы	153/570.70	115,775.45	0.00	230	0:00	1.00	257,981,56	440035415
lefe De Unidad De Atencion Médica "A"	1	307,620,24	47,000,00	0.00	100	0.00	100	25,9850	A Property
Subdirector Medica "B" En Hospital	1	577,040.00	54,795.11	100	0.00	000	100	\$1,420.00	354,700,27
Coord, Mildico (in Area Normativa "X"	11	E4,755.04	115,217.25	100	0.00	200	0.00	Total Control	40,865.55
Coord. Medico En Area Normativa "E"	1	675,408.00	100,845.25	0.00	0.00	3.00		\$7,962.92	ERST227
Vedico Genera En Area Normadius	1	1,146,580,30	Milita	0.00	0.00	550	1.00	56,3830	78,253.31
Vesics Especialists "A"	46	14,571,100.40	1212485.60	0.00		0.00	1.00	95,715:00	1314,500.00
N/dict General "A"	166	6302NS			£00	0.00	LOC	1,214,276,70	16,705,756,00
Cruisno Dentina *4*	23	13619930	1356,097.17	100	0.00	0.00	1.00	16110238	\$0,08,570,79
Summar W	5		670,254.56	000	100	2.00	1.00	280,165.52	400,08.40
fologo "A"	-20	4,135,058.88	1,099,950.99	6.00	-100	1.0	1.00	3453834	1,175,009,87
ectivo Laboringorista "A"	1	663,408,00	%512.00	0.00	0.00	1.00	0.00	55,294.00	762,920.00
Fernico Radiologo O En Radioterapia	1	\$7,800.00	27,435.33	0.00	000	0.00	000	58000	829.3
S SULL ME STERNINGER III	22	217612912	125614.19	0.00	200	0.00	000	10,30%	2701549.47
erapita	3	297,960.00	11,8667	0.00	100	0.00	000	34,810.00	36576.67
Suralugo Clinico	-8	11.771.342.40	195,72027	900	100	000	000	1,040,215.26	14,748,302,67
Hemma General Toulada "A"	51	5,298,124,80	1609,913.07	000	0.00	0.00	600	774,00240	11,578,038.67
unia Definieraria "A"	437	9457708E%	11,707,592.11	0.00	820	0.00	000	4,556,424.04	66,300,621,07
rabejudors Social En Årea Médica "A"	42	4,95,485.60	19534375	0.00	030	0.03	0.00	405,457,80	6001,257,33
accepto Es Haquital	1	6300	19,260.00	0.00	100	0.00	300	4,000.00	65,0000
ux De Cocina En Hospital	15	555,463,30	35,238.13	5.00	100	0.00	000	45,286.00	100,903.13
Miconita	-1	10,000	38,533.35	600	000	000	000	54,000.00	956,530.33
fe De Sector En Programan De Salud	1	179,400.00	THE	0.00	0.00	000	0.00	10,700.00	195,366.67
fe De Distrito En Programes De Salud	1	%,000.00	21,566.57	0.00	0.00	000	0.00	1,000.00	113,566,67
ux. De Estadística Y Aschivo Clinica	1	45,000.00	17,900,00	0.00	0.00	co:	0,00	1,75100	62,500.00
ictiogs Expecialisads	1	126,090.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1050000	157,900,00
onico En Atención Primerio A La Salut	10	78,395.04	21,613.89	0.00	000	0.00	0,00	8,527.92	96,938.53
chico En Programas De Salud	38	1372,756.48	1,39,623.9	0.00	300	0.00	0.00	10,000	5,162,579,67
hiktmipeutu	10	67,200,00	2360	0.00	0.00	0.00	0.00	5,600.00	£7,566.E7
allar De Erdeimerla "B"	1	50,400.00	35500.00	0.00	000	0.00	0.00	Tanana i	
crico En Trabajo Social En Área Médica "E"	1	57,000.00	32933	0.00	610	0.00	0.00	1700	68,900.00
onciado En Giercias De La Natricion	и	1329,03.84	57,713.76	0.00	00	0.00	0.00	4,750.00 294,985.32	%(218.31 4,301,757.60



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puestos	No. Contrates	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Caracter Transitorio	Retrumeraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Person Austrodal	£	515,760,72	19,81.15	0.03	0.00	0.06	0.00	50,813.76	729,111,47
ngoriera Somedico	1	315,100.00	30,138,33	8.00	0.00	0.00	0.00	22,925.00	36,79.35
Técnica Puerloutor	2	234,996.00	9,570.67	0.00	0.00	0.00	0.00	23,078.00	18,56.07
Promotor En Salud	25	2,408,852.00	13,440,314	0.00	0.00	0.00	0.00	200,096.00	265/46.67
Camilless	17:	852,800.00	21,883.33	0.00	0.00	0.00	0.00	544000	94,68.0
Lavandera En Hospital	11	407,133.60	107,137.07	0.00	0.00	0.00	0.00	33,507.80	SALTON
Apojo Administrativo En Sakul - Alli	1	254,290.00	630000	0.00	0.00	0.00	0.00	17,850.00	216,700:00
Apoyo Administrativo En Salud - AT	11	853,700.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.0E	74,475.00	1,14,90.00
Apopo Administrativo En Salud - AE	В	235279634	65,000,69	0.00	0.00	0.00	0.00	307,725.52	2,90,76.95
Apoyo Administrativo En Salud - AS	12	748,404,00	27,96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,9700	96,50.00
Apoyo Administrativo En Salud - A4	25	1,207,152.00	45,528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,596,00	160,7000
Appyo Administrativo En Salud - Alf	7	6300	5,36.67	0.00	0.00	0.00	0.00	7,100.00	120,466.67
Apopo Administrativo En Sakul - AZ	3	118,800.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59000	173,700,00
Apoyo Administrativo En Salud - AS	.19.	4/81/5310	Amino	0.00	0.00	900/	/// 100	390,887.80	5,704,270,67

Dra. Maria de Ligardes Saldivar Diague

rectora di Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Dra, Mónica Illiana Rangel Martinez

Directora geneal de los Servicios de Salud de San Luis Potoli



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (PERSONAL DE GOBIERNO ADSCRITO A SIFIDE)*

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Sueldo Mensual Base Permanente	Total Anual
MOZO DE OFICINA	2	1	14,334.00	0.00	3,281.42	1,817.92	15,669.92	2,459.67	1,458.00	12,426.54	\$ 468,251.00
WIER	3	1	16,237.00	0.00	3,717.42	1,938.92	16,435.50	2,719.83	1,608.00	13,966.26	\$ 511,880.00
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN	7	1	22,295.00	0.00	5,104.33	2,327.92	19,830.67	3,537.42	2,058.00	18,730.50	\$ 661,840.00
SECRETARIA DEL SECRETARIO	10	1	27,550.00	0.00	6,307.33	2,664.92	22,954.08	4,247.08	2,408.00	22,781.14	\$ 793,577.00
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL SIFIDE	18	1	38,829.00	0.00	9,707.17	3,616.92	5,914.50	0.00	0.00	31,470.72	\$ 696,811.00

^{*}NOTA: EL PERSONAL DESCRITO EN EL RECUADRO ANTERIOR SON EMPLEADOS GOBIERNO DEL ESTADO ADSCRITOS AL SIFIDE, POR LO QUE EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE LOS MISMOS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020 SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

			Mensual								
	1					iviensuai					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Remuneración Mensual Neta Permanente	Total Anual
AUXILIAR		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
AUXILIAR DE DESARROLLO FINANCIERO		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
AUXILIAR DE ARCHIVO Y TRANSPARENCIA		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	15,276	0	2,195	4,167	1,218	1,400	3,055	12,847	327,739
ABOGADO		1	20,121	0	2,943	5,082	1,313	1,400	4,024	16,500	418,600
ABOGADO		1	20,121	0	2,943	5,082	1,313	1,400	4,024	16,500	418,600
RECEPCIONISTA / ASISTENTE DE PROGRAMAS ESTRÁTEGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO DE MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y OPERACIONES		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA		1	15,276	0	2,195	4,167	1,218	1,400	3,055	12,847	327,739
ASISTENTE ADMINISTRATIVA		1	16,886	0	2,436	5,804	1,246	1,400	3,377	14,060	371,785
ENLACE Y GESTIÓN INTERGUBERNAMENTAL		1	16,886	0	2,436	5,804	1,246	1,400	3,377	14,060	371,785
ANALISTA DE PROCESOS Y CALIDAD		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ANALISTA DE CREDITO Y CARTERA		1	18,053	0	2,619	5,358	1,273	1,400	3,611	14,941	387,769
ANALISTA DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS		1	18,581	0	2,701	4,791	1,283	1,400	3,716	15,339	389,674
ANALISTA DE CARTERA Y COBRANZA		1	18,619	0	2,708	4,799	1,293	1,400	3,724	15,368	390,509
ANALISTA DE CARTERA		1	20,409	0	2,988	5,987	1,318	1,400	4,082	16,718	434,212
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A		1	18,266	0	2,652	5,322	1,278	1,400	3,653	15,101	390,845
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A		1	18,266	0	2,652	5,322	1,278	1,400	3,653	15,101	390,845
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS B		1	20,322	0	2,975	5,710	1,318	1,400	4,064	16,652	429,478
EJECUTIVA DE FOMENTO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN		1	19,923	0	2,912	5,045	1,308	1,400	3,985	16,352	414,879
EJECUTIVA DE FOMENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN		1	22,604	0	3,333	5,552	1,363	1,400	4,521	18,374	465,272
ENCARGADO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA		1	28,607	0	4,247	7,269	1,483	1,400	5,721	22,806	584,717
ENCARGADO DE OPERACIÓN DE CONVENIOS		1	31,446	0	4,691	8,305	1,538	1,400	6,289	24,886	644,029
ENCARGADO DE ANÁLISIS DE CRÉDITO		1	32,672	0	4,883	7,453	1,563	1,400	6,534	25,784	654,067
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CALIDAD		1	39,360	0	5,921	8,717	1,698	1,400	7,872	30,608	779,612
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL		1	46,152	0	6,896	10,500	1,838	1,400	9,230	35,144	912,198
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS		1	46,152	0	6,896	10,500	1,838	1,400	9,230	35,144	912,198
TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA		1	47,580	0	7,101	11,353	1,863	1,400	9,516	36,097	945,755
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO		1	54,926	0	8,155	14,991	2,008	1,400	10,985	41,003	1,109,585
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA		1	54,926	0	8,155	14,991	2,008	1,400	10,985	41,003	1,109,585
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		1	55,673	0	8,263	12,649	2,023	1,400	11,135	41,502	1,093,699
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y OPERACIONES **NOTA:		1	80,983	0	11,993	15,255	2,528	1,400	16,197	59,031	1,540,272

PATRICIA IVETTE MARTINEZ MEDINA

CHRISTIAN MEADE HERVERT

(RÚBRICA)

^{*}NOTA:

1. CE REPITATION S/S DEL SIFIDE, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SE RIGEN POR EL APARTADO "A" DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU LEY REGLAMENTARIA.

EL CALCULO QUE SE PRESENTA ESTA CONSIDERADO UN VALOR DE LA UNA UNA DE 584-49, POR LO QUE PODRIA HABER VARIACONES AL ACTUALIZARES ESTE VALOR. LOS MONTOS QUE SE PRESENTAN CORRESPONDEN AL COSTO DE LAS REMUNERACIONES, SEGURIDAD SOCIAL, OTRAS PRESTACIONES Y ESTÍMULOS, LOS MONTOS EXPRESADOS ESTAN REPORDIADOS. LA CRESERVICIÓN DE LOS UNESTROS OPENIAS PRESENTACION DE ACUERDO CACAMISOS QUE SE LICAGAMA PO RESENTACION ES CONTROS DE LA CRESIDAD SOCIAL.

1. CONTROS DE CONTROS DE CONTROS DE CAMBINA CONTRO



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES SISTEMA PARTA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

						Men	sual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	Remuneraciones adicionales y especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Mensual Neto	Total Anual Neto
Director General	19	1	67.238			27.978	1.500	4,825		68.738	52.801	947.077
Director	18	8	42,376			17,633	1,500	3,041		43,876	35,397	625,520
Procurador	18	2	42,376			17,633	1,500	3,041		43,876	35,397	625,519
Subprocurador	15	1	32,652			13,587	1,500	2,343		34,152	28,265	495,855
Subdirector	14	13	29,835			12,414	1,500	2,141		31,335	26,111	457,234

GUSTAVO SONI SÁNCHEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO (RÚBRICA) CECILIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL
(RÚBRICA)





416

417

418

4

4

4

16

17

18

TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.

Código: RH-F-17

Código OM: DIF-DG-DA-RH-F-17

Versión: 1

Sindicalizable

Sindicalizable

Sindicalizable

17,166.62

17,166.62

17,166.62

Fecha: 15/Nov/2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	SEPTIEMBRE DEL 2019
	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.

OBSERVACIONES		CIONES	en la 1a. Qna. de septiembre.		
NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO PUESTO	SUELDO
101	1	01	LAVANDERA (O)	Sindicalizable	13,453.17
102	1	02	AYUDANTE GENERAL	Sindicalizable	13,453.17
102	1	02	AUXILIAR DE COCINA	Sindicalizable	13,453.17
103	1	03	AUXILIAR	Sindicalizable	13,453.17
107	1	07	SUPERVISOR AUXILIAR	Confianza	11,828.73
202	2	02	OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	Sindicalizable	14,333.57
204	2	04	AYUDANTE DE COCINA	Sindicalizable	14,333.57
206	2	06	MOZO DE CASA DE ASISTENCIA	Sindicalizable	14,333.57
207	2	07	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	Sindicalizable	14,333.57
208	2	08	MOZA (O) DE OFICINA	Sindicalizable	14,333.57
209	2	09	PEON	Sindicalizable	14,333.57
211	2	11	VIGILANTE DE CASA DE ASISTENCIA	Sindicalizable	14,333.57
303	3	03	MULTILITISTA	Sindicalizable	16,237.18
304	3	04	CHOFER DE SEGUNDA	Sindicalizable	16,237.18
305	3	05	COCINERA	Sindicalizable	16,237.18
306	3	06	AUXILIAR DE FOTOCOPIADO (enacrgada de fotocopiado)	Sindicalizable	16,237.18
307	3	07	RECEPCIONISTA	Sindicalizable	16,237.18
309	3	09	AUXILIAR DE ARCHIVO	Sindicalizable	16,237.18
312	3	12	VELADOR	Sindicalizable	16,237.18
313	3	13	JARDINERO	Sindicalizable	16,237.18
315	3	15	AUXILIAR DE PUERICULTISTA	Sindicalizable	16,237.18
316	3	16	OPERADOR DE LAVANDERIA	Sindicalizable	16,237.18
	ı				
402	4	02	ALMACENISTA	Sindicalizable	17,166.62
405	4	05	AUXILIAR DE ESCENOGRAFO	Sindicalizable	17,166.62
406	4	06	CARPINTERO	Sindicalizable	17,166.62
411	4	11	PUERICULTISTA	Sindicalizable	17,166.62
412	4	12	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	Sindicalizable	17,166.62
413	4	13	AUXILIAR DE PUERICULTISTA	Sindicalizable	17,166.62
414	4	14	AUXILIAR DE NUTRICION	Sindicalizable	17,166.62
415	4	15	AUXILIAR EN INFORMATICA	Sindicalizable	17,166.62

Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del Estado Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia

ANALISTA JURIDICO

AUXILIAR DE NOMINAS

ASISTENTE ADMINISTRATIVO





TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.

Código: RH-F-17

Código OM: DIF-DG-DA-RH-F-17

Versión: 1

Fecha: 15/Nov/2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	SEPTIEMBRE DEL 2019
OBSERVACIONES	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.

NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO PUESTO	SUELDO
				102010	
502	5	02	CHOFER DE PRIMERA	Sindicalizable	19,556.26
507	5	07	ENFERMERA (O) AUXILIAR	Sindicalizable	19,556.26
508	5	08	ANALISTA NO ESPECIALIZADO	Sindicalizable	19,556.26
509	5	09	SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA	Sindicalizable	19,556.26
510	5	10	CAPACITADOR (A)	Sindicalizable	19,556.26
511	5	11	DIBUJANTE	Sindicalizable	19,556.26
512	5	12	MAESTRO (A) EDUCADOR (A)	Sindicalizable	19,556.26
514	5	14	TECNICA (O) NO ESPECIALIZADA (O)	Sindicalizable	19,556.26
517	5	17	SUPERVISOR (A)	Confianza	17,236.28
520	5	20	ARCHIVISTA	Sindicalizable	19,556.26
521	5	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sindicalizable	19,556.26
522	5	22	PUERICULTISTA -5	Sindicalizable	19,556.26
523	5	23	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	Sindicalizable	19,556.26
	•				
602		0.2	DVDV 10TEG 4 DV4 (O)	0: 1: 1: 11	20.002.01
602	6	02	BIBLIOTECARIA (O)	Sindicalizable	20,993.01
603	6	03	ILUMINADOR (A)	Sindicalizable	20,993.01
604	6	04	ASISTENTE SOCIAL	Sindicalizable	20,993.01
605	6	05	ORIENTADOR ACADEMICO	Sindicalizable	20,993.01
608	6	08	TRABAJADOR (A) SOCIAL	Sindicalizable	20,993.01
609	6	09	ENFERMERA GENERAL	Sindicalizable	20,993.01
610	6	10	ESCENOGRAFA (O)	Sindicalizable	20,993.01
611		11	AUXILIAR DE PROGRAMACION	Sindicalizable	20,993.01
	6		SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	Sindicalizable	20,993.01
614	6	20	JEFE DE COCINA CAPTURISTA	Sindicalizable Sindicalizable	20,993.01
624	6	24	SECRETARIA CAPTURISTA		20,993.01
625	6	25		Sindicalizable	20,993.01
023	0	23	SECRETARIA DIRECTOR DE CASA DE ASISTENCIA	Sindicalizable	20,993.01
701	7	01	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS	Sindicalizable	22,295.48
702	7	02	AUXILIAR EN ADMINISTRACION	Sindicalizable	22,295.48
703	7	03	AUXILIAR EN CONTABILIDAD	Sindicalizable	22,295.48
704	7	04	AUXILIAR DE AUDITOR	Sindicalizable	22,295.48
705	7	05	AUXILIAR DE MEDICO	Sindicalizable	22,295.48
706	7	06	AUXILIAR JURIDICO	Sindicalizable	22,295.48
710	7	10	TECNICA (O) ESPECIALIZADA (O)	Sindicalizable	22,295.48
711	7	11	DISEÑADOR(A) GRAFICO (A)	Sindicalizable	22,295.48
722	7	22	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	Sindicalizable	22,295.48





1205

1209

12

05

09

JEFE DE OFICINA

ENCARGADO DE PROGRAMA

TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.

Código: RH-F-17

Código OM: DIF-DG-DA-RH-F-17

Versión: 1

Sindicalizable

Sindicalizable

31,689.91

31,689.91

Gobierno del Estado 2015-2021				16	
FECH	IA DE ACT	UALIZACIÓN	SEPTIEMBRE DEL 2019		
. 20.	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a fe	ehrero 2019, nagados	
(OBSERVA	CIONES	en la 1a. Qna. de septiembre.	Solicio 2010, pagados	
NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO	SUELDO
				PUESTO	
802	8	02	ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	Sindicalizable	23,864.42
803	8	03	CHOFER DE TRAILER	Sindicalizable	23,864.42
805	8	05	PROGRAMADOR DE COMPUTADORA	Sindicalizable	23,864.42
806	8	06	ANALISTA ESPECIALIZADO	Sindicalizable	23,864.42
807	8	07	SECRETARIA DE DIRECTOR	Sindicalizable	23,864.42
811	8	11	JEFE DE GRUPO	Sindicalizable	23,864.42
812	8	12	CAJERA (O)	Sindicalizable	23,864.42
	Г -		Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del Esta Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia		
901	9	01	ABOGADO (A) "A"	Sindicalizable	25,716.88
904	9	04	PSICOLOGA (O)	Sindicalizable	25,716.88
905	9	05	ASISTENTE TECNICA (O)	Sindicalizable	25,716.88
906	9	06	REPORTERA (O)	Sindicalizable	25,716.88
907	9	07	ENFERMERA (O) TITULADA (O)	Sindicalizable	25,716.88
911	9	11	SUPERVISOR (A) ESPECIALIZADO (A)	Confianza	22,666.07
1004	10	04	JEFE DE SECCION	Sindicalizable	27,550.12
1005	10	05	MEDICA (O) GENERAL	Sindicalizable	27,550.12
1007	10	07	ODONTOLOGA (O)	Sindicalizable	27,550.12
1008	10	08	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	Sindicalizable	27,550.12
1011	10	11	AUDITOR (A)	Confianza	24,281.84
1018	10	18	ABOGADO (A) "B"	Sindicalizable	27,550.12
1040	10	40	PSICOLOGO ESPECIALIZADO	Sindicalizable	27,550.12
	•		•		
1102	11	02	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	Sindicalizable	29,641.34
1103	11	03	MEDICO ESPECIALIZADO	Sindicalizable	29,641.34
1108	11	08	COORDINADOR TECNICO	Sindicalizable	29,641.34
1109	11	09	COORDINADOR DE PROGRAMA	Sindicalizable	29,641.34
1110	11	10	SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	Sindicalizable	29,641.34





TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.

Código: RH-F-17

Código OM: DIF-DG-DA-RH-F-17

SUELDO

Versión: 1

Fecha: 15/Nov/2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	SEPTIEMBRE DEL 2019
OBSERVACIONES	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.

				IOLOIO	
1307	13	07	JEFE DE DEPARTAMENTO	Sindicalizable	34,088.08
1312	13		SUPERVISOR (A) GENERAL	Confianza	30,044.16
1323	13	23	ABOGADA (O) ESPECIALIZADA (O)	Sindicalizable	34,088.08
1340	13	40	ADMINISTRADOR DE CASA DE ASISTENCIA	Confianza	30,044.16
1341	13	41	COORDINADOR REGIONAL	Confianza	30,044.16

PUESTO

Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del estado Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia

1405	14	05	SUBDIRECTOR (A)	Confianza	29,835.01
1406	14	06	DIRECTOR DE CASA DE ASISTENCIA	Confianza	29,835.01
1413	14	13	SECRETARIO (A) PARTICULAR DE DIRECCION GRAL.	Confianza	29,835.01
1414	14	14	SECRETARIO (A) TECNICA DE PRESIDENCIA	Confianza	29,835.01
					-
1502	15	02	SUBPROCURADOR (EN DIF ESTATAL)	Confianza	32,652.14
1800	18	00	DIRECTOR (EN DIF ESTATAL)	Confianza	42,376.06
1808	18	08	PROCURADOR (EN DIF ESTATAL)	Confianza	42,376.06
					-
1907	19	07	DIRECTOR GENERAL DE DIF ESTATAL	Confianza	67,238.40
-			•		

Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del Estado Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia

AUTORIZÓ

LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA DIRECTORA GENERAL (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI

		Mensual									
Descripción de Puestos	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	١	Total Anual
Rectora	1	87,406.15	0.00	0.00	10,841.11	13,110.92	2,512.93	0.00	87,406.15	\$	1,366,453.36
Subdirecciones de la UICSLP	6	198,151.58	0.00	0.00	39,480.23	29,722.74	5,696.86	0.00	198,151.58	\$	3,276,616.79
Director de Division	11	240,452.72	0.00	0.00	49,491.26	36,067.91	6,913.02	0.00	240,452.72	\$	3,995,098.90
lefatura	11	200,652.48	0.00	0.00	42,045.26	30,097.87	5,768.76	0.00	200,652.48	\$	3,342,772.48
Subdirector Administrativo de UA	8	112,174.25	0.00	0.00	24,281.63	16,826.14	3,225.01	0.00	112,174.25	\$	1,878,084.31
Subdirector Academico de la UA	9	125,776.69	0.00	0.00	27,238.73	18,866.50	3,616.08	0.00	125,776.69	\$	2,105,976.08
Subdirector Escolar de la UA	5	58,945.67	0.00	0.00	13,092.85	8,841.85	1,694.69	0.00	58,945.67	\$	990,900.79
Coordinación	23	217,014.28	0.00	0.00	50,380.34	32,751.23	6,244.14	0.00	217,014.28	\$	3,676,679.92
Subcoordinación	13	98,549.56	0.00	0.00	23,915.10	14,843.94	2,834.84	0.00	98,549.56	\$	1,681,721.38
Auxiliar Administrativo	41	265,186.82	0.00	0.00	66,985.71	39,831.83	7,625.47	0.00	265,186.82	\$	4,555,557.89
Asistente de Dirección	3	19,074.69	0.00	0.00	4,841.12	2,861.20	548.40	0.00	19,074.69	\$	327,904.84
Secretaria	3	15,305.04	0.00	0.00	4,164.65	2,295.76	440.02	0.00	15,305.04	\$	266,465.54
Oficiaia de partes	1	6,430.44	0.00	0.00	1,619.38	964.57	184.88	0.00	6,430.44	\$	110,391.13
Titular del area de Transparencia	1	9,953.13	0.00	0.00	2,276.08	1,492.97	286.15	0.00	9,953.13	\$	168,099.92
Chofer	2	16,062.56	0.00	0.00	3,835.24	2,409.38	461.80	0.00	16,062.56	\$	273,227.76
Intendente	28	145,720.95	0.00	0.00	39,452.85	21,898.39	4,190.48	0.00	145,720.95	\$	2,535,152.07
Control Escolar	10	72,311.08	0.00	0.00	17,685.16	10,846.66	2,078.94	0.00	72,311.08	\$	1,235,062.19
Control Financiero	10	73,310.08	0.00	0.00	17,871.62	10,996.51	2,107.66	0.00	73,310.08	\$	1,251,430.49
Tecnico Administartivo	12	31,967.69	0.00	0.00	14,354.23	4,795.15	919.07	0.00	31,967.69	\$	624,433.74
Tecnico Academico	4	22,909.29	0.00	0.00	5,988.13	3,436.39	658.64	0.00	22,909.29	\$	395,909.45
Doctor de Dispensario	1	12,860.87	0.00	0.00	2,818.71	1,929.13	369.75	0.00	17,978.47	\$	215,741.61
Velador	2	10,203.36	0.00	0.00	2,776.43	1,530.50	293.35	0.00	10,203.36	\$	177,643.77
Vigilante	19	93,832.62	0.00	0.00	26,032.41	14,074.89	2,697.69	0.00	93,832.62	\$	1,639,651.3
Docentes	7740	0.00	880,469.49	0.00	235,023.40	85,569.41	24,150.97	0.00	1,225,213.27	\$	14,702,559.19
Totales	7964	2134252.005	880469.4861	0	726491.6373	406061.8643	85519.58389	0	3364582.864	ś	50,793,534.92

Nota:

1.- En la columna de total mensual se refleja el ingreso bruto mensual del trabajador

2.- En la columna de total anual se refleja el ingreso bruto, así como las prestaciones y cuota patronal de seguridad social e impuesto sobre nomina

L.A. VICENTE DE JESUS POZOS CANO (RÚBRICA)

DRA. AURORA ORDUÑA CORREA (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Universidad Politécnica de San Luis Potosí

			Mensual							•	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Rector		1	82,584.20		0.00	16,929.76	14,681.64	0.00	0.00	114,195.60	\$ 1,370,347.19
Vicerrector académico		1	75,928.63		0.00	15,565.37	13,498.42	0.00	0.00	104,992.43	\$ 1,259,909.12
Director de Programa educativo / Centro		1	49,135.47		0.00	10,072.77	8,735.19	0.00	0.00	67,943.44	\$ 815,321.24
Coordinador de Programa educativo / Centro		8	350,741.11		0.00	71,901.93	62,353.97	0.00	0.00	484,997.01	\$ 5,819,964.10
Director de Administración y Finanzas		1	68,570.09		0.00	14,056.87	12,190.24	0.00	0.00	94,817.20	\$ 1,137,806.42
Director de Área académica/ administrativa		7	268,294.74		0.00	55,000.42	47,696.84	0.00	0.00	370,992.01	\$ 4,451,904.12
Jefe de Departamento académico/ administrativo		14	411,541.53		0.00	84,366.01	73,162.94	0.00	0.00	569,070.49	\$ 6,828,845.83
Subjefe de Departamento académico/ administrativo		2	51,480.86		0.00	10,553.58	9,152.15	0.00	0.00	71,186.59	\$ 854,239.14
Jefe de Unidad académica/ administrativa		19	335,305.76		0.00	68,737.68	59,609.91	0.00	0.00	463,653.36	\$ 5,563,840.28
Subjefe de Unidad académica/ administrativa		2	31,550.05		0.00	6,467.76	5,608.90	0.00	0.00	43,626.70	\$ 523,520.45
Asistente Especializado académico/ administrativo		3	42,964.04		0.00	8,807.63	7,638.05	0.00	0.00	59,409.72	\$ 712,916.64
Técnico Especializado académico/ administrativo		27	328,832.91		0.00	67,410.75	58,459.18	0.00	0.00	454,702.85	\$ 5,456,434.15
Técnico general académico/ administrativo		15	149,481.07		0.00	30,643.62	26,574.41	0.00	0.00	206,699.10	\$ 2,480,389.25
Auxiliar académico/ administrativo		29	256,865.22		0.00	52,657.37	45,664.93	0.00	0.00	355,187.52	\$ 4,262,250.22
Profesor investigador nivel "A"		27	777,245.60		0.00	159,335.35	138,176.99	0.00	0.00	1,074,757.94	\$ 12,897,095.25
Profesor investigador nivel "B"		11	395,819.52		0.00	81,143.00	70,367.91	0.00	0.00	547,330.43	\$ 6,567,965.17
Profesor investigador nivel "C"		3	134,938.47		0.00	27,662.39	23,989.06	0.00	0.00	186,589.92	\$ 2,239,079.04
Profesor asignatura carga académica completa (15 horas a la semana) Semestre Enero-Mayo.		260		3,738,459.71	0.00	672,922.75	164,492.23	0.00	0.00	4,575,874.68	\$ 22,879,373.42
Profesor asignatura carga académica completa (15 horas a la semana) Semestre Agosto- Diciembre.		307		4,564,342.97	0.00	821,581.74	200,831.09	0.00	0.00	5,586,755.80	\$ 27,933,778.99
Totales		738	3,811,279.28	8,302,802.68	0.00	2,275,816.74	1,042,884.08	0.00	0.00	15,432,782.78	114,054,980.01

Este tabulador refleja las percepciones ordinarias brutas mensuales del personal durante el 2020, en función del puesto que ocupen. En las prestaciones se incluyen importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por

concepto de prima vacacional y aguinaldo. La remuneración corresponde a la cantidad que percibe el personal de la UPSLP antes de aplicar las retenciones fiscales de Ley.

> Mtro. Igor Leon O'Farrill Director de Administración y Finanzas (Rúbrica)

Mtro. Francisco Javier Delgado Rojas Rector (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSI

				Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	То	otal Anual
Rector		1	57,522.85							57,522.85	\$	690,274.20
Subdirector de Administración y Finanzas		1	30,601.80							30,601.80	\$	367,221.60
Subdirector Académico		1	30,601.80							30,601.80	\$	367,221.60
Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad		1	22,237.30							22,237.30	\$	266,847.60
Jefe de Departamento de Gestión Universitaria		1	22,237.30							22,237.30	\$	266,847.60
Jefe de Departamento de Idiomas		1	22,237.30							22,237.30	\$	266,847.60
Profesor de Tiempo Completo		3	16,951.45				1,500.90			18,452.35	\$	221,428.20
Coordinador		2	11,848.50				928.00			12,776.50	\$	153,318.00
Jefe de Oficina		4	7,407.85				928.00			8,335.85	\$	100,030.20
Técnico en contabilidad		1	6,374.95				928.00			7,302.95	\$	87,635.40
Secretaria de rector		1	6,374.95				928.00			7,302.95	\$	87,635.40
Analista administrativo		2	5,733.80				928.00			6,661.80	\$	79,941.60
Secretaria de jefe de departamento		6	5,243.50				928.00			6,171.50	\$	74,058.00
Asistente de servicios de mantenimiento		1	4,402.40				928.00			5,330.40	\$	63,964.80
Totales		26.00	249,775.75	-	-	-	7,996.90	-	-	257,772.65	:	3,093,271.80

^{*} El concepto de seguridad social para la UTIMSLP se compone de las cuotas patronales al IMSS, las Cuotas RCV así como el 5% al INFONAVIT y como no son entregadas directamente al trabajador no se manifiestan en dicho formato
* El presente formato esta llenado por el tabulador autorizado por la SEP para el ejercicio 2018 a la fecha se desconoce el tabulador autorizado para el ejercicio 2020.

Nombre y firma de quien elaboró C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez Sub Director Administrativo (Rúbrica)

Nombre y fima del Titular Mtro. Carlos Felipe Mier Padrón Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí (Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	ISR	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Rector	1	1	61,560.40	0.00	0.00	22,604.98	16,050.70	12,619.88	0.00	0.00	58,129.58	1,301,042.07
Secretario Académico	1	1	52,330.00	0.00	0.00	19,215.58	12,622.30	10,727.65	0.00	0.00	50,435.35	1,105,963.13
Director	1	6	46,176.45	0.00	0.00	16,955.99	10,762.12	9,466.17	0.00	0.00	44,880.50	5,855,469.40
Subdirector	1	1	32,749.75	0.00	0.00	12,025.71	6,361.18	6,713.70	0.00	0.00	33,102.27	692,146.29
Jefe de Departamento	1	15	23,798.15	0.00	0.00	8,738.68	3,969.54	4,878.62	0.00	0.00	24,707.23	7,544,393.85
Analista Administrativo	2	6	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	852,301.01
Chofer de Administración	2	1	5,226.00	0.00	0.00	1,918.99	116.64	1,071.33	928.00	0.00	7,108.69	122,629.59
Coordinador	2	9	12,680.15	0.00	0.00	4,656.15	1,681.26	2,599.43	928.00	0.00	14,526.32	2,534,934.45
Enfermera	2	1	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	142,050.17
Jefe de Oficina	2	22	7,927.80	0.00	0.00	2,911.09	762.14	1,625.20	928.00	0.00	9,718.86	3,965,959.22
Tecnico en Calidad	2	1	6,822.40	0.00	0.00	2,505.19	614.56	1,398.59	928.00	0.00	8,534.43	156,687.83
Tecnico bibliotecario	2	1	6,822.40	0.00	0.00	2,505.19	614.56	1,398.59	928.00	0.00	8,534.43	156,687.83
Secretaria de Director	2	2	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	284,100.34
Tecnico Especialista en Mantenimiento	2	2	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	284,100.34
PTC Titular "B"	3	3	24,824.50	0.00	0.00	9,115.56	4,508.98	5,089.02	1,500.90	0.00	26,905.44	1,642,879.84
PTC Asociado "C"	3	34	18,141.30	0.00	0.00	6,661.49	2,992.12	3,718.97	1,500.90	0.00	20,369.05	13,771,512.40
H/S/M Profesor de asignatura	4	2432	417.86	0.00	0.00	153.44	55.73	85.66	36.35	0.00	484.14	22,741,389.62
Totales			324,022.36	0.00	0.00	118,981.04	62,406.87	66,424.58	11,390.15	0.00	339,430.22	63,154,247.38

L.R.I. Norma Angélica Barbosa Escudero Nombre y firma de quien elaboró (Rúbrica) C.P. Leonor Rivera Pérez Nombre y fima del Titular (Rúbrica)



						Mensual				i	
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
MOZO DE OFICINA	2	1	14,332		3,933	1,953	17,524			37,743	452,914
MOZO DE ORDENANZA	2	1	14,332		3,583	1,953	17,524			37,393	448,714
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	2	4	67,001		17,400	8,490	74,635			167,526	2,010,312
MOZO DE ORD. NO ESPECIALIZADO	3	1	16,750		4,188	2,123	18,659			41,719	500,628
CHOFER	4	2	38,555		10,265	4,466	38,737			92,023	1,104,282
MOZO DE ORD.C/FUNCIONES DE SUPERVISOR	4	5	85,827		23,507	10,758	94,652			214,743	2,576,921
MOZO ORD.C/FUNCIONES TECNICAS MENSAJERO	4	1	17,165		4,591	2,152	18,930			42,839	514,064
AUX. ADMVO./RECEPCIONISTA	5	2	39,111		11,878	4,638	40,780			96,406	1,156,868
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	5	98,666		27,693	11,594	101,947			239,900	2,878,797
MOZO ORD. C.FUN.TEC NO ESPECIALIZADO	5	2	39,899		10,878	4,638	40,780			96,194	1,154,328
MOZO ORDEN.C.FUNCIONES TECNICAS DE JARDINERIA	5	1	19,555		5,239	2,319	20,390			47,503	570,034
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	1	19,555		5,939	2,319	20,390			48,203	578,434
AUXILIAR NO ESPECIALIZADO	6	1	20,991		5,598	2,419	21,144			50,152	601,828
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	3	66,873		18,868	7,531	67,265			160,538	1,926,457
AUXILIAR JURIDICO	7	1	22,291		6,023	2,510	22,422			53,246	638,952
SECRETARIA DE APOYO	7	1	23,799		7,000	2,616	22,989			56,403	676,839
TECNICO ESPECIALIZADO	7	1	22,294		6,023	2,511	22,423			53,250	639,001
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8	1	23,864		6,316	2,621	23,953			56,754	681,049
AUXILIAR ESPECIALIZADO	9	10	266,907		68,687	27,500	249,697			612,791	7,353,488
AUX. ADMVO. ESPECIALIZADO	10	2	55,092		14,873	5,756	52,065			127,786	1,533,435
AUXILIAR ESPECIALIZADO	10	2	55,092		14,673	5,756	52,065			127,586	1,531,035
JEFE DE SECCION	10	10	277,230		74,967	28,783	260,326			641,306	7,695,672
JEFE DE SECC. ESPECIALIZADO	11	4	118,551		32,038	12,099	112,011			274,698	3,296,380
SECRETARIA DE AREA	11	7	213,191		57,475	21,245	196,410			488,322	5,859,862
ADMINISTRADORA	12	1	33,985		8,788	3,229	29,557			75,559	906,713
ENCARGADO ARCHIVO ADMVO.H	12	1	30,839		7,710	3,109	12,409			54,066	648,794
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	1	31,687		8,372	3,168	29,232			72,458	869,495
JEFE DE GRABACION	12	1	34,056		8,972	3,168	29,232			75,428	905,132
JEFE DE OFICINA	12	8	261,428		68,589	25,405	234,179			589,601	7,075,216
SECRETARIA EJECUTIVA	12	27	890,671		240,327	87,174	798,047			2,016,218	24,194,618
ASESOR	13	3	105,692		26,436	9,944	81,557			223,629	2,683,553
ASESOR DE COMISIONES	13	13	494,384		116,549	43,304	424,153			1,078,389	12,940,674
ENCARGADO SRIA.T.C.O.A.CD	13	1	33,173		8,293	3,272	13,038			57,776	693,315
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	14	495,771		126,148	46,704	479,634			1,148,257	13,779,089
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	13	1	33,173		8,293	3,272	13,038			57,776	693,315
JEFE. DEPTO. OFICIALIA DE PARTES	13	1	36,352		9,571	3,336	34,260			83,519	1,002,230
NOTIFICADOR (A)	13	2	72,351		18,443	6,672	68,519			165,985	1,991,818
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	13	3	103,106		27,714	10,008	102,779			243,607	2,923,282
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	13	2	83,174		20,248	6,981	70,182			180,586	2,167,028
SUB-COORD. DE DIVUL.Y EV.	13	1	46,689		12,322	4,218	39,000			102,230	1,226,763
SUPERVISOR DE MANTTO.	13	1	40,117		8,971	3,336	34,260			86,684	1,040,209
SUMA		319	7,855,487		1,167,380	445,048	4,100,792			13,568,708	162,824,492
l	-						·				



TABULADOR MENSUAL PERSONAL DE CONFIANZA 2020 Niveles 14 al 20

Puesto	Nivel	No. de Plazas	Sueldo Base	Prestaciones Mensuales	Prestaciones	Garantizadas	Sueldo Base	Percepciones Ordinarias Sueldo Base + prestaciones Garantizadas		ore la Renta y nes de Ley	Remuneracion Total Liquida Mensual Neta	
					Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
SUB-COORDINADOR SERVICIOS INTERNOS	14	1	39,040.98	8,361.11	0.00	8,361.11	0.00	47,402.09	0.00	12,662.92	0.00	34,739.17
SUB-COORDINADOR DE ADQUISICIONES	14	1	39,040.98	11,944.44	0.00	11,944.44	0.00	50,985.42	0.00	13,737.92	0.00	37,247.51
CONTRALOR INTERNO	18	1	55,711.92	7,361.36	0.00	7,361.36	0.00	63,073.28	0.00	18,531.25	0.00	44,542.03
COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGUISLATIVAS	18	1	55,711.92	7,361.36	0.00	7,361.36	0.00	63,073.28	0.00	18,531.25	0.00	44,542.03
COORDINADOR DE INFORMATICA	18	1	55,711.92	7,361.36	0.00	7,361.36	0.00	63,073.28	0.00	18,531.25	0.00	44,542.03
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	18	1	55,711.92	10,604.28	0.00	10,604.28	0.00	66,316.20	0.00	19,504.13	0.00	46,812.07
COORDINADOR DE ASESORIA Y SECRETARIADO TECNICO	18	1	55,711.92	13,751.64	0.00	13,751.64	0.00	69,463.56	0.00	20,448.34	0.00	49,015.22
COORDINADOR ASUNTOS JURIDICOS	18	1	55,711.92	13,751.64	0.00	13,751.64	0.00	69,463.56	0.00	20,448.34	0.00	49,015.22
COORDINADOR SERVICIOS INTERNOS	18	1	55,711.92	13,751.64	0.00	13,751.64	0.00	69,463.56	0.00	20,448.34	0.00	49,015.22
COORD.GRAL. DE SERV. PARLAMENTARIOS	19	1	81,724.52	28,686.97	0.00	28,686.97	0.00	110,411.49	0.00	35,568.64	0.00	74,842.85
COORDINADOR DE FINANZAS	19	1	81,224.52	28,686.97	0.00	28,686.97	0.00	109,911.49	0.00	35,363.64	0.00	74,547.85
OFICIAL MAYOR	19	1	81,724.52	36,342.17	0.00	36,342.17	0.00	118,066.69	0.00	38,171.41	0.00	79,895.28
TITULAR UNIDAD DE EVALUACION Y CONTROL	19	1	81,724.52	36,342.17	0.00	36,342.17	0.00	118,066.69	0.00	38,171.41	0.00	79,895.28
DIPUTADOS	20	27		146,679.00	0.	00		146,679.00		42,179.00		104,500.00

Los rangos maximos y minimos corresponden al total liquido mensual que el Personal de Confianza recibe sin las prestaciones anuales

NOTA: SE CONSIDERAN \$ 31,923,091.00 PARA CUBRIR LAS PARTIDAS DE: TIEMPO EXTRA, INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS, GASTOS MEDICOS MAYORES, SEGURO DE VIDA, PRIMA DOMINICAL, ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIOS, PREMIO DE PUNTUALIDAD, DESPENSA A EMPLEADOS, APOYO PARA GUARDERIA, BECA DE BACHILLERATO, BECA DE ESTUDIOS, BECA DE ESTUDIOS MEDIO SUPERIOR, APOYO UTILES ESCOLARES, APOYO PARA COMPRA DE LIBROS Y APOYO PARA TITULACION DE LICENCIATURAS, ESTIMULO DE PROFESIONALIZACION, BONO DIA DE LA MADRE, BONO DIA DEL PADRE Y OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS, LAS CUALES NO FORMAN PARTE DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES, ASI COMO \$8,021,026.00 DE PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL.

POR LA JUNTA DE CCORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. ROLANDO HERVERT LARA

DIP. HECTOR MAURICIO RMIREZ KONISHI

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

DIP. EDSON DE JESUS QUINTANAR SÁNCHEZ

SECRETARIO

RÚBRICA) (RÚBRICA) (RÚBRICA)

DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO DIP. EDGARDO HERNANDEZ CONTRERAS DIP. MARIA ISABEL GONZÁLEZ TOVAL

 VOCAL
 VOCAL
 VOCAL

 (RÚBRICA)
 (RÚBRICA)
 (RÚBRICA)

DIP. MARIO LARRAGA DELGADO DIP OSCAR CARLOS VERA FABREGAT DIP. EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS

VOCAL VOCAL VOCAL (RÚBRICA) (RÚBRICA) (RÚBRICA)

DIP. MARTHA BARAJAS GARCIA

VOCAL (RÚBRICA)

POR LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO

MTRA. MARISOL DENIZ ALVARADO MARTINEZ

OFICIAL MAYOR (RÚBRICA) C.P. MARTHA ELVA ZUÑIGA BARRAGAN

COORDINADORA DE FINANZAS (RÚBRICA)



						1131					
			Mensual								
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
			1	2	3	4	5	6	7		
Auxiliar de mantenimiento	2	3	11,561.62	0.00	0.00	0.00	8,194.20	0.00	0.00	19,755.82	\$ 237,069.84
Mozo de oficina	2	12	11,561.62	0.00	0.00	0.00	8,194.20	0.00	0.00		\$ 237,069.84
Velador	3	1	12,924.93	0.00	0.00	0.00	8,313.00	0.00	0.00		\$ 254,855.16
Mozo de P.J.	3	118	12,924.93	0.00	0.00	0.00	8,313.00	0.00	0.00	21,237.93	\$ 254,855.16
Almacenista	4	2	13,591.18	0.00	0.00	0.00	8,375.60	0.00	0.00	21,966.78	\$ 263,601.36
Chofer de primera	5	2	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00		\$ 289,244.88 \$ 289,244.88
Secretaria taquimecanógrafa Técnico no especializado	5	3	15,301.94 15.301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80 8,801.80	0.00	0.00	24,103.74 24.103.74	\$ 289,244.88 \$ 289,244.88
Archivista	5	2	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8.801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$ 289,244.88
Auxiliar administrativo	5	5	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8.801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$ 289,244.88
Notificador P.J.	5	12	15.301.94	0.00	0.00	0.00	8.801.80	0.00	0.00	24,103,74	\$ 289,244,88
Secretaria de Magistrado	6	8	16,783.84	0.00	0.00	0.00	8.935.20	0.00	0.00		\$ 308,628.48
Trabajador social	6	3	16.332.84	0.00	0.00	0.00	8.935.20	0.00	0.00		\$ 303,216,48
Capturista	6	9	16,332.84	0.00	0.00	0.00	8,935.20	0.00	0.00	25,268.04	\$ 303,216.48
Secretaria capturista	6	517	16,332.84	0.00	0.00	0.00	8,935.20	0.00	0.00	25,268.04	\$ 303,216.48
Auxiliar en administración	7	19	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$ 323,018.76
Auxiliar en contabilidad	7	4	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$ 323,018.76
Auxiliar juridíco	7	5	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$ 323,018.76
Técnico especializado	7	7	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$ 323,018.76
Analista de sistemas computacionales	8	1	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$ 334,710.48
Secretaria de Director	8	12	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$ 334,710.48
Jefe de grupo	8	4	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$ 334,710.48
Secretaria particular de Magistrado	8	15	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$ 334,710.48
Secretaria de Consejero Dictaminador	8 10	1	18,390.34 20.957.69	0.00	0.00	0.00	9,502.20 9,840.80	0.00	0.00	27,892.54 30.798.49	\$ 334,710.48 \$ 369,581.88
Jefe de sección	10	7	20,957.69	0.00	0.00	0.00	9,840.80	0.00	0.00		\$ 369,581.88
Secretaria de Secretario	10	1	20,957.69	0.00	0.00	0.00	9.840.80	0.00	0.00	30,798.49	\$ 369,581,88
Auditor	10	7	24,675.02	0.00	0.00	0.00	9,840.80	0.00	0.00	34,515.82	\$ 414,189,84
Ing. En sistemas computacionales	11	4	22,411.22	0.00	0.00	0.00	10.857.00	0.00	0.00	33,268,22	\$ 399,218.64
Médico especializado	11	2	22.411.22	0.00	0.00	0.00	10.857.00	0.00	0.00	33,268.22	\$ 399,218.64
Investigador	12	1	23,836.25	0.00	0.00	0.00	11,100.80	0.00	0.00	34,937.05	\$ 419,244.60
Jefe de oficina	12	20	23.836.25	0.00	0.00	0.00	11.100.80	0.00	0.00	34.937.05	\$ 419,244,60
Subsecretario administrativo	12	50	28,093.68	0.00	0.00	0.00	11,100.80	0.00	0.00	39,194.48	\$ 470,333.76
Subsecretario administrativo J.M.	12	1	23,836.25	0.00	0.00	0.00	7,997.00	0.00	0.00	31,833.25	\$ 381,999.00
Secretario de estudio y cuenta juzgado	13	117	36,228.76	0.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	0.00		\$ 531,345.12
Secretario de estudio y cuenta sala	13	77	36,744.76	0.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	0.00		\$ 537,537.12
Jefe de biblioteca	13	1	25,499.60	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	36,891.40	\$ 442,696.80
Jefe de departamento	13	17	26,901.60	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	38,293.40	\$ 459,520.80
Supervisor general Secretario técnico	13 13	1 3	25,499.60 34.244.76	0.00	0.00	0.00	11,391.80 11.391.80	0.00	0.00	36,891.40 45.636.56	\$ 442,696.80 \$ 547.638.72
			34,244.76	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	45,636.56 43.080.61	
Actuario Actuario J.M.	13 13	106	31,688.81 25.499.60	0.00	0.00	0.00	11,391.80 8.050.00	0.00	0.00	43,080.61 33.549.60	\$ 516,967.32 \$ 402,595.20
Secretario de acuerdos J.M.	14	4	28,448.12	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	28.948.12	\$ 402,595.20
Secretario de acuerdos s.ivi.	14	96	42.453.51	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	42.953.51	\$ 515,442,12
Subdirector	14	8	34.130.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	34,630.00	\$ 415,560,00
Visitador	14	6	31.879.63	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	32,379,63	\$ 388,555,56
Director de área	15	6	41.760.46	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	42,260.46	\$ 507,125.52
Juez menor foráneo	15	1	34,807.06	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	35,307.06	\$ 423,684.72
Secretario particular de Presidente	15	1	42,759.85	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	43,259.85	\$ 519,118.20
Juez de primera instancia	16	31	50,415.69	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,915.69	\$ 610,988.28
Juez mixto de primera instancia	16	13	50,415.69	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,915.69	\$ 610,988.28
Visitador general	16	1	46,532.06	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	47,032.06	\$ 564,384.72
Director general	17	3	43,970.05	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	44,470.05	\$ 533,640.60
Contralor interno	17	1	50,121.22	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00		\$ 607,454.64
Secretario ejecutivo	18	3	55,234.79	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	55,734.79	\$ 668,817.48
Magistrado	18	15	78,158.82	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	78,658.82	\$ 943,905.84
Consejero	18	3	78,158.82	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00		\$ 943,905.84
Secretario general del S.T.J.	18	1	55,234.79	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	55,734.79	\$ 668,817.48

1383

EL COSTO DE LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN NO SE INDICA EN CADA PUESTO, POR SER PRESTACIONES QUE SON SUJETAS A CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS ESTABLECIDOS Y/O POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADO	6,352,015.00
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	4,056,546.00
SERVICIO MÉDICO	44,820,000.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	300,000.00
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	20,926,143.00
PREMIO POR AÑOS DE SERVICIO	11,425,104.00
LIQUIDACIÓN DE LAS PRESTACIONES (JUBILACIÓN)	10,367,475.00
PAGO DE MARCHA	300,000.00
APOYO ANUAL PARA LA COMPRA DE LIBROS	536,146.00
APOYO ANUAL PARA UTILES ESCOLARES	206,366.00
BECAS DE ESTUDIO	1,930,050.00
BECAS DISCAPACITADOS	196,408.00
PREVISIÓN PARA INCREMENTO SALARIAL	32,904,041.00
ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD	11,011,421.00
ESTÍMULO A LA PROFESIONALIZACIÓN	720,492.00
PREMIO AL MEJOR TRABAJADOR	506,250.00
BONO DEL DÍA DE LA MADRE	3,662,100.00
BONO DEL DÍA DE LA PADRE	1,290,100.00

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

> MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE (RÚBRICA)



						1221						
						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	То	otal Anual
Auxiliar de mantenimiento	2	1	0.00	11,561.62	0.00	0.00	6,114.20	0.00	0.00	17,675.82	\$	212,109.84
Mozo de P.J.	3	14	0.00	12,924.93	0.00	0.00	6,233.00	0.00	0.00	19,157.93	\$	229,895.16
Chofer de primera	5	1	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$	264,284.88
Secretaria taquimecanógrafa	5	13	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$	264,284.88
Auxiliar administrativo	5	4	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$	264,284.88
Notificador P.J.	5	10	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$	264,284.88
Trabajador social	6	1	0.00	16,332.84	0.00	0.00	6,855.20	0.00	0.00	23,188.04	\$	278,256.48
Secretaria capturista	6	6	0.00	16,332.84	0.00	0.00	6,855.20	0.00	0.00	23,188.04	\$	278,256.48
Auxiliar en administración	7	1	0.00	17,267.03	0.00	0.00	7,571.20	0.00	0.00	24,838.23	\$	298,058.76
Analista de sistemas computacionales	8	1	0.00	18,390.34	0.00	0.00	7,422.20	0.00	0.00	25,812.54	\$	309,750.48
Secretaria de Consejero	8	1	0.00	18,390.34	0.00	0.00	7,422.20	0.00	0.00	25,812.54	\$	309,750.48
Psicológo	9	2	0.00	19,685.52	0.00	0.00	7,589.20	0.00	0.00	27,274.72	\$	327,296.64
Secretario de secretario	10	1	0.00	20,957.69	0.00	0.00	7,760.80	0.00	0.00	28,718.49	\$	344,621.88
Ing.en sistemas computacionales	11	7	0.00	22,411.22	0.00	0.00	8,777.00	0.00	0.00	31,188.22	\$	374,258.64
Médico especializado	11	3	0.00	22,411.22	0.00	0.00	8,777.00	0.00	0.00	31,188.22	\$	374,258.64
Subsecretario administrativo	12	1	0.00	28,093.68	0.00	0.00	9,020.80	0.00	0.00	37,114.48	\$	445,373.76
Secretario de estudio y cuenta juzgado	13	2	0.00	36,228.76	0.00	0.00	5,970.00	0.00	0.00	42,198.76	\$	506,385.12
Secretario técnico	13	3	0.00	34,244.76	0.00	0.00	9,311.80	0.00	0.00	43,556.56	\$	522,678.72
Actuario	13	4	0.00	31.688.81	0.00	0.00	9.311.80	0.00	0.00	41.000.61	Ś	492.007.32

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE (RÚBRICA)



					01	RALIDAD PENAL						
						Mensual						
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Tota	al Anual
Auxiliar de atención al público	2	10	0.00	10,100.88	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	12,620.88	\$	151,450.56
Oficial judicial	5	17	0.00	13,309.63	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	15,829.63	\$	189,955.56
Operador de sala	7	14	0.00	14,994.61	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	17,514.61	\$	210,175.32
Auxiliar de causa	7	13	0.00	14,994.61	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	17,514.61	\$	210,175.32
Notificador	8	13	0.00	15,958.88	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	18,478.88	\$	221,746.56
Auxiliar de tecnologías de la información	10	4	0.00	18,222.70	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	20,742.70	\$	248,912.40
Encargado de sala y atención al público	13	6	0.00	22,131.91	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	24,651.91	\$	295,822.92
Oficial redactor	14	5	0.00	28,364.03	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	28,864.03	\$	346,368.36
Gestor regional	15	4	0.00	46,056.36	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	46,556.36	\$	558,676.32
Juez de control y de tribunales de juicio oral	16	26	0.00	50,415.69	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,915.69	\$	610,988.28
Administrador judicial del sistema de gestión	18	1	0.00	55,234.79	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	55,734.79	\$	668,817.48

113

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE (RÚBRICA)



					MEDIA	CION Y CONCILIACIO	ON					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Mensual Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	To	otal Anual
Auxiliar de intendencia de M. y C.	2	1	0.00	10,100.88	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	12,620.88	\$	151,450.56
Auxiliar de recepción de M. y C.	3	1	0.00	11,270.76	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	13,790.76	\$	165,489.12
Auxiliar de oficina de M. y C.	5	3	0.00	13,309.63	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	15,829.63	\$	189,955.56
Invitador de M. y C.	7	2	0.00	13,541.72	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	16,061.72	\$	192,740.64
Psicólogo de mediación	9	2	0.00	17,095.81	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	19,615.81	\$	235,389.72
Facilitador de M. y C.	12	5	0.00	20,702.01	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	23,222.01	\$	278,664.12
Orientador de M. y C.	13	3	0.00	22,131.91	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	24,651.91	\$	295,822.92
Subdirector de M.y C.	14	1	0.00	34,130.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	34,630.00	\$	415,560.00

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneracion es al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Neto	Total Anual
Abogada Abogado Especializado	10 13	3	87,567.80 50,558.10	0.00	22,548.71 12,966.00	18,893.78 7,331.92	78,315.85 36,836.11	2,627.03 1,305.91	7,990.15 11,364.13	87,567.80 50,558.10	2,615,319.95 1,444,346.07
Administrador De Sistemas	9	1	26.715.58	0.00	6.879.26	9,106.58	24.901.81	801.47	2,627.71	26.715.58	852.388.95
Analista De Reg Y Cont.Patrimonial	11	1	30,783.58	0.00	7,926.77	6,412.88	27,978.54	923.51	8,238.12	30,783.58	987,160.79
Archivista	10	1	27,551.16	0.00	7,094.42	6,179.82	25,787.67	826.53	2,611.32	27,551.16	840,611.14
Archivista	4	1	18,425.86	0.00	4,744.66	5,521.88	19,581.04	552.78	1,476.12	18,425.86	603,628.08
Asesor Juridico	13	1	53,170.87	0.00	13,610.46	3,869.54	25,257.57	1,270.96	0.00	53,170.87	1,166,152.86
Asistente De Área	10	2	55,801.40	0.00	14,368.86	15,005.68	51,773.75	1,674.04	4,470.31	55,801.40	1,717,128.53
Asistente De Área Asistente De Área	11 12	3	92,350.36 32,808.44	0.00	23,780.22 8,448.17	28,199.61 6,558.87	86,005.48 28,967.29	2,770.51 984.25	8,694.12 2,628.32	92,350.36 32.808.44	2,901,603.65 964.744.10
Asistente De Area	13	3	109.861.38	0.00	28,258.10	29,553.56	97,097.58	3,171.02	9,930.30	109,861.38	3.334.463.34
Aud Esp De Fis Pod Edo Org.Aut.	15	1	87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.86	15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50	1,616,949.19
Aud. Esp. De Asuntos Jurídicos	15	1	87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.85	15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50	1,616,949.07
Auditor	9	6	160,292.16	0.00	41,275.23	16,447.06	102,029.26	4,808.76	0.00	160,292.16	3,898,229.76
Auditor	11	35	1,077,428.49	0.00	277,437.84	168,934.80	688,652.63	32,322.85	0.00	1,077,428.49	26,937,319.36
Auditor Auditor Esp Del Desempeño	12 15	70	2,384,129.72 87,575.50	0.00	613,913.40 22,316.92	378,296.25 7,868.85	1,465,499.43 15,292.33	71,523.89 1,692.17	0.00	2,384,129.72 87,575.50	58,960,352.32 1,616,949.07
Auditor Esp. Fisc.Mpal O.D	15	1	87,575.50 87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.85	15,292.33 15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50 87,575.50	1,616,949.07
Auditora Superior De Edo.	19	1	104,190.28	0.00	80,567.51	11,203.69	35,265.64	3,079.76	0.00	104,190.28	2,811,682.57
Auxiliar De Departamento	1	1	12,504.04	0.00	3,219.79	5,094.92	16,850.53	375.12	1,489.21	12,504.04	474,403.39
Auxiliar De Departamento	2	1	14,455.96	0.00	3,722.41	5,235.65	17,803.54	433.68	1,562.25	14,455.96	518,561.95
Auxiliar De Departamento	3	9	152,854.24	0.00	39,359.97	48,761.21	168,323.40	4,585.63	14,297.24	152,854.24	5,138,180.10
Auxiliar De Departamento	4	5	88,515.86	0.00	22,792.83	33,322.91	99,651.60	2,655.48	9,361.94	88,515.86	3,075,607.45 4.573.136.41
Auxiliar De Departamento Auxiliar De Departamento	5 7	7	138,269.40 44,590.88	0.00	35,604.37 11,482.15	42,309.89 14,588.77	146,356.87 38,029.61	4,148.08 1,337.73	14,406.08 2.190.28	138,269.40 44,590.88	4,573,136.41 1.346.633.04
Auxiliar De Departamento	8	5	122,557.12	0.00	31,558.46	32,790.28	118,855.72	3,676.71	11,684.85	122,557.12	3.853.477.70
Auxiliar De Departamento	9	1	26,715.58	0.00	6,879.26	9,106.58	24,901.81	801.47	2,140.21	26,715.58	846,538.95
Auxiliar De Departamento	10	1	27,900.70	0.00	7,184.43	6,205.02	25,732.48	837.02	2,722.66	27,900.70	846,987.69
Auxiliar De Departamento	11	2	61,567.16	0.00	15,853.54	9,056.00	57,035.14	1,847.01	5,823.88	61,567.16	1,814,192.88
Auxiliar Jurídico	7	11	261,801.02	0.00	67,413.76	70,977.05	257,389.79	7,854.03	24,302.34	261,801.02	8,276,855.88
Auxiliar Jurídico	9	1	26,699.40	0.00	6,875.10	6,118.41	24,545.57	800.98 923.52	2,138.92	26,699.40	806,140.42
Auxiliar Jurídico Coord. De .Fisc. De Los Pod Leg., Judicial Y Org.	11	1	30,783.92	0.00	7,926.86	6,412.90	27,878.67		2,466.13	30,783.92	916,704.07
Aut. Coord. De Fiscalización De Admón P.Edo	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.57	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.09
Coord. De Fiscalización De Admon P.Edo	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. Aud. Del Desempeño Gubernamental	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. De F Obra Pub. P. Edo Org-Aut	14	1	72,886.28	0.00	18,580.72	7,254.61	12,819.90	1,436.59	0.00	72,886.28	1,355,737.13
Coord. Fisc. O.Pub Municipal Y O.D	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. Fisc De Org Desc.	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. General De Admón.	15	1	80,318.48	0.00	20,502.66	7,868.85	13,538.37	1,692.16	0.00	80,318.48	1,487,046.19
Coord.De Planeación Y Des. Inst. Coord.Servicio Fisc.Carrera	14 14	1	69,476.38 69,476.38	0.00	17,728.24 17,728.24	4,267.60 7,254.58	11,583.10 12,583.04	1,436.59 1,436.58	0.00	69,476.38 69,476.38	1,253,902.92 1,301,745.78
Coord. De Auditoría Especial Del Desempeño		1	72,885.62	0.00	18,580.55	7,254.56	12,819.76	1,436.57	0.00	72,885.62	1,355,724.69
Municipal	14										
Coord. De Investigación Coord.Auditorias Especiales.	14 17	1	72,885.86 93.475.83	0.00	18,580.61	7,254.58	11,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86 93,475.83	1,343,729.21
Coord.De Archivo Control De Materiales	14	1	93,475.83 69,476.68	0.00	28,516.20 17,728.32	8,286.54 4,267.60	35,292.90 11,583.12	1,865.96 1,436.59	0.00	93,475.83 69,476.68	2,009,249.25 1,253,907.67
Coord.De Cont Y Admón.	14	1	69,476.07	0.00	17,728.16	7,254.58	11,583.02	1,436.58	0.00	69,476.07	1,289,740.87
Coord.De Ejecución	14	1	69,476.38	0.00	17,728.24	4,267.57	11,583.04	1,436.58	0.00	69,476.38	1,253,901.66
Coord.De Fisc.Municipal	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coordinadora Jurídica Y De Substanciación	14	1	72,886.28	0.00	18,580.72	4,267.60	12,819.90	1,436.59	0.00	72,886.28	1,319,893.01
Diseñador Gráfico	7	1	22,295.14	0.00	5,741.00	5,800.86	25,834.44	668.85	2,273.59	22,295.14	751,366.57
Encargado De Archivo Jefes De Departamento	13	1 17	30,551.16 827,108.06	0.00	7,844.42 212,260.13	6,179.82 162,829.62	26,106.00 618,781.29	826.53 21,932.47	2,611.32 65,701.15	30,551.16 827,108.06	889,431.14 22,903,352.68
Jefe De Mantenimiento	10	1	32,018.54	0.00	8,211.25	9,166.64	26,554.08	826.46	2,611.11	32,018.54	952,656.87
Mozo De Ordenanza	4	2	34,331.52	0.00	8,840.37	10,863.06	39,985.10	1,029.95	3,558.67	34,331.52	1,183,304.02
Mozo De Ordenanza	5	2	41,950.45	0.00	10,780.95	11,207.70	35,192.14	1,173.35	5,327.94	41,950.45	1,267,590.32
Mozo De Ordenanza	7	1	22,295.34	0.00	5,741.05	2,422.49	23,287.02	668.86	2,190.27	22,295.34	679,260.39
Notificador	4	1	18,511.70	0.00	4,766.76	8,515.08	19,614.15	555.35	1,887.16	18,511.70	646,202.50
Notificador Notificador	6 8	2	42,834.36 51,376.20	0.00	11,029.85 13,229.37	11,475.12 15,077.99	43,018.66 47.894.06	1,285.03 1,541.29	3,835.67 4,519.97	42,834.36 51,376.20	1,361,744.30 1,603,666.58
Notificador	10	2	51,376.20	0.00	15,032.49	15,077.99	47,894.06 54,080.18	1,541.29	4,519.97 5,485.11	51,376.20 58,378.60	1,603,666.58
Notificador	11	1	29,984.36	0.00	7,720.97	6,355.25	27,995.30	899.53	2,889.58	29,984.36	910,139.94
Operador De Fotocopiadora	6	1	20,993.20	0.00	5,405.75	5,706.99	21,995.81	629.80	2,169.29	20,993.20	682,810.01
Programador	13	1	43,530.32	0.00	11,209.06	7,331.92	34,878.48	1,305.91	3,974.76	43,530.32	1,226,765.31
Recepcionista	5	1	20,933.64	0.00	5,390.41	5,702.70	21,458.44	628.01	2,164.52	20,933.64	675,332.57
Sec Tec De La Sec Tec Ase	13	1	61,467.83	0.00	15,693.43	6,940.55	26,831.35	1,305.91	0.00	61,467.83	1,346,868.88
Secretaria De Área Secretaria Particular	11 15	10	303,914.65 32,571.30	0.00	78,227.44 8,142.83	72,513.01 0.00	280,078.88 2,261.90	8,995.09	31,839.14 0.00	303,914.65 32,571.30	9,306,818.59 515,712.25
Secretaria Tec De La Ase	15	1	93,475.83	0.00	8,142.83 28,516.20	5,299.53	2,261.90 35,292.90	1,865.96	0.00	32,571.30 93,475.83	1,973,405.13
Supervisor De Auditoría	13	33	1,433,830.32	0.00	369,136.31	210,200.29	35,292.90 806,187.93	42,714.91	0.00	1,433,830.32	34,344,837.08
Supervisor De Normatividad	13	1	74,826.36	0.00	19,033.07	3,953.52	29,094.85	1,305.90	0.00	74,826.36	1,538,564.44
Técnico No Especializado	4	2	34,819.30	0.00	8,965.97	13,884.70	39,381.98	1,044.58	3,276.91	34,819.30	1,216,481.32
Vigilante	7	2	47,326.88	0.00	12,186.67	11,799.03	53,601.83	1,419.81	8,257.80	47,326.88	1,615,104.14
Asistente De Área		3		122,544.58						122,544.58	1,470,534.96
Auditores Auxiliares De Departamento		40		2,231,015.35 607.970.98						2,231,015.35	26,772,184.18
Auxiliares De Departamento Supervisor De Auditoría		21 1		607,970.98 61,220.56		 	 			607,970.98 61,220.56	7,295,651.76 734,646.72
		350	10,300,512.91		2,709,532.25	1,751,818.84	6,452,825.27	285,170.11	309,190.57	13,323,264.38	297,981,617.11
				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_,,	_,,	-,,3.27			0,000,00	2.,,





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES Comisión Estatal de Derechos Humanos

Descripción de Puestos Nivel No. Plazas Remuneraciones al personal de Carácter Premanente Carácter Premanente Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad S	\$ 1,051,956.00 \$ 4,241,880.00 \$ 424,188.00 \$ 848,376.00 \$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Auxiliar Administrativo 5 3 18,535.00 0.00 3,501.00 5,044.00 2,141.00 0.00 0.00 15,897.10 \$ Secretaria de Director 8 10 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Encargada de Comunicación Social 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Bibliotecóloga 8 2 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Analista de Sistemas Computacionales y/o Programador de Computacionales y/o Programador de Computacionales y/o Programador de Computacionales y/o Programador de Computacionales y/o Programador de Computacionales y/o Programador de Recursos Materiales y/o Programador de Recursos Materiales y/o Programador de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Jefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Recursos Mumanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 1,051,956.00 \$ 4,241,880.00 \$ 424,188.00 \$ 848,376.00 \$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Secretaria de Director 8 10 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Encargada de Comunicación Social 8 1 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Bibliotecóloga 8 2 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Analista de Sistemas Computacionales y/o Programador de Computadora 8 1 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Capacitador 8 4 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" 8 12 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" (Guardia Noctuma) 8 12 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" (Guardia Noctuma) 8 1 22,617.00 0.00 9,150.00 6,457.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicologo 8 1 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicologo 8 1 22,617.00 0.00 4272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicologo 8 1 22,617.00 0.00 42,000 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicologo 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Operativo Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 4,241,880.00 \$ 424,188.00 \$ 848,376.00 \$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Encargada de Comunicación Social 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Bibliotecóloga 8 2 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Analista de Sistemas Computacionales y/o Programador de Computadora 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Capacitador 8 4 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Capacitador 8 12 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" 8 12 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" (Guardia Nocturna) 8 1 22,617.00 0.00 9,150.00 6,457.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Viefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 424,188.00 \$ 424,188.00 \$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Bibliotecóloga 8 2 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Analista de Sistemas Computacionales y/o Programador de Computadora 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Capacitador 8 4 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" 8 12 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" (Guardia Nocturna) 8 1 22,617.00 0.00 9,150.00 6,457.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Jefe de Sección Operativo Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 848,376.00 \$ 424,188.00 \$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Analista de Sistemas Computacionales y/o Programador de Computacionales y/o D.00	\$ 424,188.00 \$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Computadora 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Capacitador 8 4 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" 8 12 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto "B" (Guardia Nocturna) 8 1 22,617.00 0.00 9,150.00 6,457.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Iefe de Sección Operativo Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Iefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 1,696,752.00 \$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Visitador Adjunto "B"	\$ 5,090,256.00 \$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Visitador Adjunto "B" (Guardia Nocturna) 8 1 22,617.00 0.00 9,150.00 6,457.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Visitador Adjunto Psicilogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Jefe de Sección Operativo Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Fécnico Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 487,788.00 \$ 424,188.00
Visitador Adjunto Psicólogo 8 1 22,617.00 0.00 4,272.00 6,035.00 2,425.00 0.00 0.00 19,107.15 \$ Jefe de Sección Operativo Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Técnico Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 424,188.00
jefe de Sección Operativo Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ jefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ jefe de Sección Técnico Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ jefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	
Jefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección Técnico Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	
Jefe de Sección Técnico Informático 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 485,316.00
Jefe de Sección de Recursos Humanos 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 485,316.00
Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$ Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 485,316.00
Abogado Adscrito 9 1 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 485,316.00
	\$ 485,316.00
	\$ 485,316.00
Visitador Adjunto "A" 9 22 25,973.00 0.00 4,906.00 6,851.00 2,713.00 0.00 0.00 21,719.79 \$	\$ 10,676,952.00
Investigador en Derechos Humanos "A" 10 4 30,132.00 0.00 5,692.00 7,860.00 3,001.00 0.00 0.00 24,900.15 \$	\$ 2,240,880.00
Director de Equidad y No Discriminación 13 1 34,948.00 0.00 6,602.00 9,030.00 3,390.00 0.00 0.00 28,583.78 \$	\$ 647,640.00
Director de Canalización Gestión y Quejas 13 1 34,948.00 0.00 6,602.00 9,030.00 3,390.00 0.00 0.00 28,583.78 \$	\$ 647,640.00
Director de Educación y Capacitación 13 1 34,948.00 0.00 6,602.00 9,030.00 3,390.00 0.00 0.00 28,583.78 \$	\$ 647,640.00
Secretaria Técnica del Consejo 13 1 34,948.00 0.00 6,602.00 9,030.00 3,390.00 0.00 0.00 28,583.78 \$	\$ 647,640.00
Contralor Interno 14 1 38,663.00 0.00 7,303.00 9,932.00 3,649.00 0.00 0.00 31,425.14 \$	\$ 714,564.00
Director General Administrativo 15 1 43,621.00 0.00 8,240.00 11,135.00 3,993.00 0.00 0.00 34,917.13 \$	\$ 803,868.00
Secretario Ejecutivo 15 1 43,621.00 0.00 8,240.00 11,135.00 3,993.00 0.00 0.00 34,917.13 \$	\$ 803,868.00
Visitador General 15 4 43,621.00 0.00 8,240.00 11,135.00 3,993.00 0.00 0.00 34,917.13 \$	\$ 3,215,472.00
Presidente 16 1 95,943.00 0.00 18,123.00 14,159.00 7,626.00 0.00 0.00 69,003.69 \$	\$ 1,630,212.00
Totales 82 830,261.00 0.00 161,710.00 207,022.00 82,145.00 0.00 0.00 677,213.61	41,062,428.00

Guillermo Contreras García

Lic. Jorge Andrés López Espino:



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No. Nivel No. Plazas Remuneracio Personal de Ca Permanen No. Plazas Permanen No. Plazas Permanen No. Plazas Permanen No. Plazas Permanen No. Plazas Permanen No. Plazas Permanen No. Plazas Permanen No. Permanen No. Permanen No. Permanen No. No. Permanen No. No. Permanen No. No. Permanen No. No. No. Permanen No. Permanen No. Permanen No. Permanen No. Permanen No. Permanen No. Permanen Permanen No. Permanen Pe	rácter personal de Carácte		Seguridad Social 2,371.86 2,870.11 2,371.86 2,371.86 2,371.86	Otras Prestaciones Sociales y Económicas 1,200.00 3,800.00	Previsiones 492.57 515.35 492.57	Pago de Estimulos a Servidores Públicos 0.00	Total Mensual Neto 8,524.39 11,108.87	Total Anual 167,850.96 205,303.30
Intendente	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,306.23 2,306.23 2,306.23 2,306.23 2,306.23	2,870.11 2,371.86 2,371.86	3,800.00 1,200.00	515.35			
Auxiliar de Area Jurídico A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 8,606.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,306.23 2,306.23 2,306.23 2,306.23	2,371.86 2,371.86	1,200.00		0.00	11,108.87	205,303.30
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,306.23 2,306.23 2,306.23	2,371.86		402.57			
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,306.23 2,306.23 2,306.23	2,371.86		402.57		 	
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,306.23 2,306.23 2,306.23	2,371.86			0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00 0.00 0.00 0.00	2,306.23 2,306.23			492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00 0.00 0.00	2,306.23	2,371.00	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00 0.00	_	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00	2,300.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area A-3 1 7,616.92 Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00		2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Secretaria de Pleno B 1 8,606.00	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
		2,300.23	2,3/1.00	1,200.00	432.37	0.00	8,324.35	107,830.90
Auxiliar de Contraloría Interna B 1 8 606 00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Secretaría Técnica C 1 8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Ponencia C 1 8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Ponencia C 1 8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Ponencia C 1 8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Proyectos D 1 9,728.00	0.00	2,945.37	3,308.33	3,800.00	636.89	2,500.00	14,144.83	275,023.08
Auxiliar de Proyectos D 1 9,728.00	0.00	2,945.37	3,308.33	3,800.00	636.89	2,500.00	14,144.83	275,023.08
Auxiliar de Proyectos D 1 9,728.00	0.00	2,945.37	3,308.33	3,800.00	636.89	2,500.00	14,144.83	275,023.08
						oxdot		
Secretaria Particular E 1 10,168.00		3,078.68	3,215.75	2,700.00	652.86	0.00	12,022.04	237,783.48
Secretaria Particular E 1 10,168.00		3,078.68	3,215.75	2,700.00	652.86	0.00	12,022.04	237,783.48
Secretaria Particular E 1 10,168.00	0.00	3,078.68	3,215.75	2,700.00	652.86	0.00	12,022.04	237,783.48
	2.00	2.070.50	2 255 22	2 500 00	550 50	0.00	12.000.01	
Auxiliar de Capacitación y Vinculación E-1 1 10,168.00		3,078.60	3,355.93	3,500.00	659.58	0.00	12,809.84	249,145.32
Auxiliar de Transparencia F 1 11,073.00	0.00	3,352.65	3,614.57	3,800.00	714.53 0.00	0.00	13,851.35	270,657.00
Oficial de Partes G 1 11,073.00	0.00	3,352.65	3,614.57	3,800.00	714.53	302.00	14,017.83	274,281.00
Oficial de Partes G 1 11,073.00		3,352.65	3,614.57	3,800.00	714.53	302.00	14,017.83	274,281.00
0 1 11,073.00	0.00	3,332.03	3,014.37	3,000.00	714.55	302.00	14,017.03	274,201.00
			+		0.00			
Auxiliar Administrativo H 1 14,539.40	0.00	4,402.21	4,403.81	3,800.00	914.43	0.00	16,917.56	336,718.20
Coordinador de Archivos H 1 14,539.00		4,402.21	4,403.81	3,800.00	914.83	0.00	16,917.56	336,718.20
Jefe de Unidad de Comunicación Social I 1 16,703.42		5,057.42	4,896.51	3,800.00	1,039.14	1,500.00	19,147.08	395,957.88
Notificador J 1 16,703.42		5,057.42	4,896.51	3,800.00	1,039.14	1,500.00	19,147.08	395,957.88
Verificador K 1 20,410.39		6,179.81	5,740.57	1,500.00	1,252.77	0.00	19,031.56	421,002.48
Asistente Administrativo K-2 1 20,410.39		6,179.81	5,740.57	3,800.00	1,252.77	1,639.00	22,136.96	468,270.48
Jefe de Unidad de Denuncias K-3 1 20,410.39	0.00	6,179.81	5,740.57	3,800.00	1,252.77	3,000.00	22,935.02	484,602.48
Jefe de Unidad de Verificaciones K-4 1 20,410.39	0.00	6,179.81	5,740.57	3,800.00	1,252.77	3,000.00	22,935.02	484,602.48
Titular de Unidad de Transparencia L 1 23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	0.00	23,585.77	504,445.56
Proyectista Ponencia L-2 1 23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	1,500.00	24,326.83	522,445.56
Proyectista Ponencia L-2 1 23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	1,500.00	24,326.83	522,445.56
Proyectista Ponencia L-2 1 23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	1,500.00	24,326.83	522,445.56
Jefa de Oficina Secretaria de Pleno L-3 1 23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	3,000.00	25,216.09	540,445.56
					0.00		 '	
Director de Area M 1 38,492.49		11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area M 1 38,492.49		11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area M 1 38,492.49		11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area M 1 38,492.49		11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area M 1 38,492.49		11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area M 1 38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
							 	
Director Conoral del SEDA N. 44 450 3	0.00	12 556 00	10 210 00	2 500 00	2 602 20	0.00	27 602 06	957 247 04
Director General del SEDA N 1 41,469.35 Contralor Interno N-2 1 41,469.35		12,556.00 12,556.00	10,219.68 10,482.70	3,500.00 6,500.00	3,692.29 3,429.27	0.00	37,683.96 38,822.96	857,247.84 893,247.84
Secretaria de Pleno O 1 48,661.86 Secretario Tecnico O 1 48,661.86		14,733.73 14,733.73	11,685.30 11,685.30	1,190.00 1,190.00	2,507.78 2,507.78	3,000.00 3,000.00	40,714.88 40,714.88	981,344.04 981,344.04
Secretario Tecnico		26,470.25	11,685.30	1,190.00	3,522.14	0.00	70,824.48	1,597,721.64
Comisionado Numerario 3 U 1 74,615.78		22,592.00	11,685.30	16,850.00	3,522.14	0.00	70,824.48	1,551,182.64
		22,952.81		10,030.00	J,J44.14		10,024.40	1,331,102.04
Comisionado Presidente V 1 75,807.46	0.00		11,685.30	16,850.00	3,568.82	0.00	71,666.56	1,570,372.68



HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS										
Auxiliar de Tecnologias de la información	1		17,664.00						15,184.40	211,968.00
Auxiliar en area de Verificaciones	7		8,000.00						7,374.00	672,000.00
Auxiliar de Secretaria Tècnica	1		13,615.00						12,000.20	163,380.00
Auxiliar de Capacitación	1		8,000.00						7,374.00	96,000.00
Auxiliar de Ponencia 1	1		12,324.00						10,985.00	147,888.00
Auxiliar de Ponencia 3	2		8,000.00						7,374.00	192,000.00
Auxiliar de Notificaciones	1		8,000.00						7,374.00	96,000.00
Auxiliar de Ponencia 2	3		8,000.00						7,374.00	288,000.00
Auxiliar de Ponencia 2	1		8,315.00						7,656.20	99,780.00
Auxiliar de Unidad de Denuncias	1		8,000.00						7,374.00	96,000.00
Auxiliar de Ponencia 1	3		8,000.00						7,374.00	288,000.00
Ayudante General	1		8,000.00						7,374.00	96,000.00
Auxiliar Administrativo	1		10,000.00						9,087.80	120,000.00
Auxiliar de Archivos	1		8,000.00						7,374.00	96,000.00
TOTAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	25		133,918.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2,663,016.00
LAUDOS LABORALES	6						1,703,404.48			1,703,404.48
_										
TOTALES		1,120,349.86	133,918.00	343,095.27	283,916.41	192,630.00	1,770,419.72	32,243.00		28,837,417.82

MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE DE CEGAIP
AUTORIZÒ
(RÚBRICA)

C.P. AMELIA SALAZAR GONZÀLEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS DE CEGAIP ELABORÒ (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

TABULADOR DE REMUNERACIONES CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

						Mensual				1		
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual Remuneraciones Brutas	Total Anual Remuneraciones Netas
Consejera Presidenta	0	1	113,712.45		29,798.65	13,383.54	7,615.42	2		80,919.16	\$ 1,974,120.71	\$1,299,777.4
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45	5		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.7
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45	5		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.7
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45	5		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.7
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45	5		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.7
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45	5		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.7
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45	5		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.7
Secretario Ejecutivo	1	1	62,084,40		21,958,19	13,383,54	12.853.86	5	13,482,40	61,519,10		\$998,430.8
Contralor	1	1	62,084.40		21,958.19	13,383.54	12,853.86	5	13,482,40	61,519.10	\$ 1,485,148.75	\$998,430.8
Asesor de Consejeros Electorales y			·									
Presidencia	1	1	55,998.85		19,887.15	13,383.54	12,004.57	7	13,482.40	56,704.26	\$ 1,377,078.09	\$921,253.8
Director Ejecutivo	2	3	134,387.03		48,985.07	37,656.08	30,491.60)	37,525.15	141,500.00	\$ 3,468,539.17	\$2,317,702.9
Director	2	10	284,921,63		103,826,01	81,158,81	65,863,28		78,774.12	313,778,47		\$5,134,211.9
Coordinador - Coordinador SPEN	2	7	123,118.74		43,020.10	35,341.36	28,774.59		33,116.42	139,476.68		\$2,263,714.6
Jefe	2	22	375,804,28		132.092.12	109,045,79	88.847.71		102,000,63	427,841,19		\$7,004,301.9
Asistente	- 1	6	100.892.04		35,290.88	29,296,77	23.875.21		27.363.89	115.036.71		\$1,883,313,6
Técnico SPEN	4	5	47,433.61		16,702.12	14,179.15	11,516.86		12,303.49	56,670.02		\$915,633.0
Auxiliar		19	197,102.10		70,186.81	59,292.04	48,224.53		52,304.66	233,193.82		\$3,824,532.7
Ayudante		4	22,120.90		7,961.86	7,504.82	5,870.57	,	5,851.27	28,003.88		\$462,093.0
Servicio Social	2	11	22,120.30	33,000.00	7,501.00	7,504.62	3,670.37		3,031.27	33.000.00		\$396,000.0
Asistente Eventual	4	8		85,972.05	15,333.21	23.246.13	1,590,93	,		71,026.09		\$1,265,712.0
Presidente CDE y CME (Asimilables a salarios)	4	73		1,184,219.46	13,333.21	23,240.13	1,390.93			1,025,692.45		\$2,051,384.9
Secretario Técnico CDE y CME (Asimilables a salarios)		73		889,328.92						791,672.07	\$ 1,778,657.83	\$1,583,344.1
Consejero Electoral CDE y CME (Asimilables a salarios)		365		1,375,887.25						1,375,887.25	\$ 2,751,774.50	\$2,875,000.3
Auxiliar A CDE y CME		78		580,616.17	223,762.70	155,139.59				532,684.39	\$ 1,439,277.68	\$1,074,937,3
Auxiliar B CDE y CME		73		266,675.18	102,739.82	92,009,71				273,333.42		\$549,689.1
Diseñador grafico		3		39.165.84	3,021.17	9,296.44	502.75			33,620,37		\$262,430.4
Coordinador		43		640,985,52	43,387.71	148,779.38	7,206.12	,		542,241,82		\$4,191,665.5
Asistente		3		41,942.88	3,385.51	9,879.96	502.75	1		35,719,54		\$279,416.4
Auxiliar		20		192,284,48	8,056.50	47,162.51	3,351.69			170.312.27		\$1,297,467,5
Programador		2		29.813.28	1,935.89	6,910.49	335.17	,		25,221,92		\$194,511.0
Contador Público		3		44,719.92	2,708.55	10,343.12	502.75			37,836.16		\$290,696.4
Avudante General		1		12.129.60	946.53	2,585.19	167.58	2		10,506.05		\$82,148.6
Personal de apoyo en almacen		5		41,065.08	2,491.08	10,479.70	837.92	,		36,787.79		\$285,880.8
Jefatura de Act. Propias de los Partidos Políticos		1		14,906.64	776.90	3,031.25	167.58	3		12,614.18		\$96,208.7
Choferes	-	3		28.445.51	737.21	6.942.48	502.75			25,239,05	\$ 255,542,49	\$189,609.5
Supervisor Administrativo	-	1		14.906.64	386.33	3,388,01	167.58			12.620.72		\$94,068.4
Encuestadores (Asimilables a salarios)		4		19,880.00	300.33	3,300.01	107.30			19,880.00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	\$20,000.1
Prestación General Gastos Médicos Mayores											\$ 432,600.00	\$432,600.0
Totales		856	\$2,219,394.70	\$5,535,944,42	\$1.129.729.94	\$1.036.504.18	\$408.916.38	\$0.00	\$389.686.84	\$7.239.496.21	\$72,212,699.79	

Nombre y firma de quien elaboró

Lic. Salvador Hernández Hervert Director de Recursos Humanos (RÚBRICA) Nombre y fima del Titular

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

NOMINA

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	:	Sueldo base	Prestaciones	ı	ercepciones ordinarias	Impuesto sobre la Renta Retenido y Deducciones de Ley	*Remuneración Total Líquida Mensual Neta
Jefe de Unidad Administrativo	09-28	15	\$	30,003.07	\$ 1,950.00	\$	31,953.07	5,722.71	26,230.36
Agente Fiscal A	10-31	50	\$	35,792.48	\$ 2,810.00	\$	38,602.48	7,346.69	31,255.79
Perito Especializado	10-32	50	\$	35,792.48	\$ 2,118.00	\$	37,910.48	7,139.09	30,771.39
Policía Investigador A	06-16	100	\$	21,099.06	\$ 1,651.00	\$	22,750.06	3,583.06	19,167.00

^{*} La remuneración corresponde al total líquido mensual del personal, sin las prestaciones anuales.

Este tabulador corresponde al personal con el que inicialmente operará la Fiscalía General del Estado como Organismo autónomo el cual se estará integrando de forma gradua

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO NOMINA NIVELES 14-19

			Sueld	o base	Prestaciones		ción Garantizada go máximo	Percepcion	es Ordinarias	Retenido y D	obre la Renta Deducciones de Ley		ración Total ensual Neta
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Fiscal General del Estado	19-55	1	\$ 39,084.16	\$ 105,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 42,000.00	\$ 39,584.16	\$ 147,500.00	\$ 7,641.19	\$ 42,559.13	31,942.97	104,940.87
Fiscal Especializado	19-54	2	\$ 39,084.16	\$ 103,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 41,000.00	\$ 39,584.16	\$ 144,500.00	\$ 7,641.19	\$ 41,539.13	31,942.97	102,960.87
Vicefiscal	18-53	6	\$ 38,900.00	\$ 102,574.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 39,400.00	\$ 143,074.00	\$ 7,641.19	\$ 41,054.29	31,758.81	102,019.71
Comisario	18-51	1	\$ 38,900.00	\$ 102,574.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 39,400.00	\$ 143,074.00	\$ 7,641.19	\$ 41,539.13	31,758.81	101,534.87
Coordinador de Asesores	17-50	1	\$ 38,600.00	\$ 74,454.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,300.00	\$ 39,100.00	\$ 101,254.00	\$ 7,495.94	\$ 26,835.49	31,604.06	74,418.51
Director General	17-49	7	\$ 38,600.00	\$ 74,454.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,300.00	\$ 39,100.00	\$ 101,254.00	\$ 7,495.94	\$ 26,835.49	31,604.06	74,418.51
Visitador	15-45	2	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Subcomisario	15-44	1	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Secretario Particular	15-43	1	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Contralor	15-17	1	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Delegado Regional	15-44	16	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Director A,B y C	15-43	29	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Secretario Técnico	14-41	1	\$ 29,900.00	\$ 48,065.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 30,400.00	\$ 61,565.00	\$ 5,357.43	\$ 14,235.44	25,042.57	47,329.56
Inspector de delegaciones	14-40	8	\$ 29,900.00	\$ 48,065.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 30,400.00	\$ 61,565.00	\$ 5,357.43	\$ 14,235.44	25,042.57	47,329.56
Subdirector	14-39	26	\$ 29,900.00	\$ 48,065.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 30,400.00	\$ 61,565.00	\$ 5,357.43	\$ 14,235.44	25,042.57	47,329.56

^{*} Los Rangos mínimos y máximos corresponden al total líquido mensual que el personal de Confianza recibe sin las prestaciones anuales.

Este tabulador corresponde al personal con el que inicialmente operará la Fiscalía General del Estado, como Organismo autónomo el cual se estará integrando de forma gradual.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

					n.	Mensual				1					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual		RET. ISR MENSUAL	RET. IMSS MENSUAL	IMPORTE NETO MENSUAL
MAGISTRADOS	6	3	312,512.43			34,250.52	70,791.71	2,515.86	17,377.53	437,448.05	5,249,376.60	109,016.47	29373.53	3 3140.0	76,502.93
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	5	1	48,846.48			10,571.65	12,725.81	838.62	5,792.51	78,775.07	945,300.84	53,692.14	11817.08	3 1531.5	40,343.48
SECRETARIO EJECUTIVO	5	1	48,846.48			10,571.65	12,725.81	838.62	5,792.51	78,775.07	945,300.84	53,692.14	11817.08	3 1531.50	3 40,343.48
CONTRALOR INTERNO	5	1	48,846.48			10,571.65	12,725.81	838.62	5,792.51	78,775.07	945,300.84	53,692.14	11817.08	1531.5	40,343.48
COORDINADORES	4	4	163,081.52			35,276.36	43,114.30	3,354.44	20,497.88	265,324.50	3,183,894.00	44,948.00	9193.81	1 1277.3	34,476.83
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	4	8	326,163.04			70,552.72	86,228.60	6,708.88	40,995.76	530,649.00	6,367,788.00	44,948.00	9193.81	1 1277.3	34,476.83
SUBSECRETARIO DE ACUERDOS	1	1	33,251.25			7,341.34	8,995.81	838.61	4,233.00	54,660.01	655,920.12	36,537.40	6776.96	1032.8	28,727.59
ACTUARIO	1	1	33,251.25			7,341.34	8,995.81	838.61	4,233.00	54,660.01	655,920.12	36,537.40	6776.96	1032.8	28,727.59
SECRETARIOS TAQUIMECANOGRAFOS	2	16	300,319.52			67,789.28	85,798.01	13,417.92	35,646.24	502,970.97	6,035,651.64	20,051.01	2976.44	551.7	7 16,522.80
MOZOS	1	2	25,063.72			5,880.96	7,908.98	1,677.22	3,163.60	43,694.48	524,333.76	13,166.81	1518.98	353.4	11,294.43
										0.00					
										0.00					
										0.00					
										0.00					
										0.00					
										0.00					
										0.00					
										0.00					
Totales		38	1340182.17	0	0	260147.47	350010.65	31867.4	143524.54	2125732.23	25508786.76				

C.P. MARICELA DE LEON MEDINA (RÚBRICA) MAGDA. YOLANDA PEDROZA REYES (RÚBRICA)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR NETO DE REMUNERACIONES TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSI

						Mensual					
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Renuneraciones Aficionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual x No. Plazas	Total Anual o No. Plazas
Magistrado Presidente	19	1	101,689	0	30,904	769	7,385	0	0	91,226	1,588,578
Magistrado	18	3	91,071	0	27,551	769	6,869	0	0	89,558	4,348,546
Director General	17	2	enn enn	0	18,080	769	5,164	0	0	61,082	2,013,075
Director de Transparencia	15	1	28,937	0	9,470	769	3,668	0	0	25,953	5418
Director de Área	15	1	48,099	0	14,586	769	401	0	0	46,114	E14,470
Secretario de Acuerdo	14	3	37,541	0	11,555	769	3,764	0	ō	36,764	1,930,661
Secretario Jurisdiccional	14	4	37,541	0	11,555	769	3,764	0	0	37,264	2,574,295
Subdirector	14	5	37,541	0	11,555	769	3,764	0	0	37,764	3,217,768
Oficial Jurisdiccional	В	5	23,887	0	9,253	769	3,175	0	0	24,365	2,225,081
Auxiliar Jumisticcional	n	15	19,706	ō	6,633	769	2,426	0	0	25,565	5316,171
Coordinador de Archive	7	1	17,453	0	5,956	769	2,132	0	0	36,523	115,860
Programador	7	1	17,463	0	5,956	769	2,132	0	0	36,523	H5,860
Oficial Administrativo	5	2	15,481	0	5,358	769	1,873	0	0	15,217	951,564
intendente	2	1	11,688	0	4,275	769	1,376	0	0	11,262	117,312
Secretaria de Magistrado		i	17,472	0	2,760	0	601	0	0	17,477	149,993
iecretaria		1	11,134	0	1,749	0	366	8	0	11,134	153,994
Honorarios Asimilables		ī	5,200	0	819	0	159	0	0	5,200	74,135
	Totales	48	584,645	0	178,017	10,772	53,037	0	0	577,986	26,803,811

Director de Administración y Einanzas

Victor Manuel Lomeli Guerrero

Magistrado Presidente

Juan Ramiro Robledo Ruíz





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 EMPLEADOS DE CONFIANZA

ANEXO A

Incremento del 3.35%

	COSTO POR HO				OR HORA	
CVE.	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NITUEL A	NIVEL B	NEVEL C	MTUEL I
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	\$ 54.12			MIAEL
57	JEFE DE LABORATORIO	913	\$ 59.55	4	\$ 47.83	
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	\$ 30.26	\$ 25.07	\$ 47.03	
		942	4 2000			
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	35.77	F 2017			
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	\$ 30.27			
118	PRODUCTOR	918		\$ 45.70		
146	SUBADMINISTRADOR	912	\$ 50.77			
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	\$ 54.96			
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	\$ 68.57			
187	JEFE DE SECCION	904	\$ 72.66			
195	REPORTERO	919	\$ 37.11			
196	CAMAROGRAFO	920		\$ 33.97		
197	JEFE DE REDACCION	921	\$ 44.06	\$ 37.53		
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	\$ 37.59	\$ 31.73		
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI.	916	\$ 82.68	\$ 69.90		
302	SUPERVISOR TÉCNICO	903	\$ 77.25	\$ 64.51	\$ 54.96	
303	SUBCOORDINADOR	901	\$ 57.69	\$ 49.71	\$ 44.63	
304	EDITOR DE TELEVISION	926	\$ 39.43	\$ 33.26	\$ 27.73	
305	REDACTOR	930	\$ 36.08	\$ 32.05	\$ 28.36	
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	\$ 68.88	\$ 59.06	\$ 50.41	
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	\$ 54.00	\$ 47.76	\$ 41.45	
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	954	\$ 68.88			
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	\$ 68.53			
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	\$ 68.53			
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	\$ 65.07			
314	BIBLIOTECOLOGO	932	\$ 55.95		\$ 41.72	
315	TECNICO EN BOTANICA	933	\$ 85.82		at comme	
319	TECNICO EN SAC	934	\$ 34.28	(C) (C) (C) (C)	\$ 26.96	
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	\$ 32.97	\$ 28.62		
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	\$ 54.12	\$ 48.79	(B) (1000000000)	
322	AUXILIAR DE OFICINAS	937		\$ 28.50		
323	ASISTENTE DE ALMACEN	938	\$ 31.41	\$ 28.50		
324	JEFE DE ALMACEN	939		\$ 36.95		
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	\$ 43.19	\$ 36.95		
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	946	\$ 42.08	\$ 36.98		
328	JEFE DE AUDIO	949	\$ 85.89	\$ 75.55		
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	\$ 86.89	\$ 75.55		
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	\$ 40.24	\$ 35.60	\$ 30.61	
340	DIRECTOR ARTÍSTICO	953	\$ 89.71	\$ 80.87	\$ 71.15	
382	ANALISTA PROGRAMADOR	928	\$ 104.78		\$ 70.77	
384		902	\$ 87.93		\$ 64.43	\$ 53.76
385	PROGRAMADOR DE SOFTWARE CAPTURISTA DE DATOS	909	\$ 58.95		\$ 46.61	4 33.70
386	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	906	\$ 67.33	\$ 55.17	\$ 47.96	
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	5.55%	\$ 94.23	\$ 66.99	\$ 42.48	
434	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947	7 71.23	\$ 28.26		
101		24/	!	\$ 20.20	\$ 22.01	
	(*) FACTOR DE CALCULO 4.33 (**) FACTOR DE CALCULO 6					

Prestaciones mensuales:	10.8406%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte cuota fija	\$ 494.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,220.00
Prestaciones anuales:	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 dias
Bono ayuda de gastos escolares	4.7681 + \$700.00
Vale 10 de mayo	\$ 930.15
Vale mes de junio	\$ 930.15
Vale navideño	\$ 930.15
Vale mes de octubre	\$ 500.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de ley. CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A	LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2020.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

INCREMENTO DEL 3.35%

E.NO	M DESCRIPCION DE NOMBRANCO	Ale TA	anter		POR HORA	1
C- 11U	M DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TA	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL
	MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL					
1	RECTOR	901	\$ 330.39	9		1
	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL		İ	ì	î .	Ŷ
2	SECRETARIO GENERAL	802	£ 201 0F	\$ 242,47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	1000000	A. 100 (100)		
143	ABOGADO GENERAL		\$ 281.85	13311		
143		837	1000000	\$ 242.47		1000
194	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.5
	MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL		1	l i	1	Ĺ
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 225.39	\$ 197.24	\$ 169.08	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	111111111111111111111111111111111111111	\$ 194,49	1000000	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	\$ 196.02		
	MANDO SUPERIOR 4TO, NIVEL	1000000		,	1	
5	ASESOR DE RECTORIA *	874	£ 201 20	A 250.50	£ 117.61	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO		W. C. C. C. C. C.	\$ 250.59		
91		826	1000000	\$ 169.88	100000000	
109	DIRECTOR DE DEPTO, ACADEMICO DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	831	A DOMESTIC OF THE	\$ 145.62		
139	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	853	N. C. (1977)	\$ 125.48	100000000000000000000000000000000000000	
253		836	100 ATT 000	\$ 154.62		
258	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL, EMPR.	858		\$ 145,62		
262	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 220.84	*	\$ 172.32	
266	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	4 4 4 4 4 4	\$ 209.37	\$ 203.88	
200	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	869	\$ 232.94	\$ 201.01	\$ 174.74	Ų.
	MANDO MEDIO					
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC, O ESCUELA	808	\$ 208.69	\$ 187.33	\$ 169.88	1
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809		\$ 118.27	4.00	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.5
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 136.93	\$ 121.19	\$ 107.20	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 156.44	\$ 136.93	\$ 119.82	\$ 105.4
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	\$ 92.53	\$ 81.07	\$ 71.64	\$ 62.20
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON,CENTRAL	816	\$ 113.71	\$ 95.52	\$ 83.62	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 126.04	\$ 99.65	\$ 87.23	
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	\$ 119.83	\$ 105.41	\$ 93.37	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 136.93	\$ 119.83	\$ 105.41	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 99.65	\$ 87.24	\$ 77.18	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
105	COORDINADOR ADMYO. DE DEPENDENCIA	848	\$ 104.62	\$ 89.57	\$ 78.41	
105	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	\$ 97.01	\$ 82.86	\$ 69.78	
111	SUPERVISOR ACADEMICO	824	\$ 101.61	\$ 89.96	\$ 79.59	
70	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 185.58	\$ 164.25	\$ 145.32	
71	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 113.70	\$ 100.62	\$ 89.06	
77	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	\$ 105.41	\$ 93.37	\$ 82.58	
178	SUB-COORDINADOR	825	\$ 73.47	\$ 64.93	\$ 57.43	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	866	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
181	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	\$ 118.51	\$ 105.41	\$ 93.84	
82	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	\$ 95.52	\$ 83.62	\$ 73.31	
83	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	\$ 136.92	\$ 119.83	\$ 105.41	
84	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 93.00	\$ 87.56	\$ 82.11	
85	ASESOR JURIDICO	868	\$ 90.87	\$ 76.28	¢ £4 00	. 45.41

NOTA: Política Salariat: Como medida de contención no se consideró el incremento a la revisión salarial 2019 para la subcategoría Mando Superior ter., 2do, y 3er. Nivel.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Superiores ter. Nivel)

INCREMENTO DEL 3.35%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVELC	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL					
1	RECTOR	801	\$ 330.39			

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Presta	ciones mensuales	2%
Premi	o por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Presta	ciones anuales	Días
	Aguinaldo	40 días
	Prima Vacacional	24 días
	Bono de equilibrio	25 días
	Ajuste de Calendario	5 días
	Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Superiores 2do. Nivel)

INCREMENTO DEL 3.35%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVELC	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL		0			
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 196.02	
143	ABOGADO GENERAL	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
144	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.99

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mar	ndos Superiores 2do. Nivel	
Pres	staciones mensuales	10.0659%
Prer	nio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
	staciones anuales	Días
	Aguinaldo	40 días
	Prima Vacacional	24 días
	Bono de equilibrio	25 días
	Ajuste de Calendario	5 días
	Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Superiores Ber. Nivel)

INCREMENTO DEL 3.35%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL		ĺ	1		
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 225.39	\$ 197.24	\$ 169.08	50
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	\$ 225,39	\$ 194.49	\$ 169.08	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	\$ 225.39	\$ 196.02	\$ 169.08	

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 3er. Nivel	
Prestaciones mensuales	19.2893%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	

Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Medios y 4to. Nivel)

INCREMENTO DEL 3.35%

E. NON	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVELC	NIVEL
	MANDO SUPERIOR 4TO, NIVEL			ľ	1	1
5	ASESOR DE RECTORIA	874	\$ 291.29	\$ 250.59	\$ 217.90	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	\$ 187.33	\$ 169.88	\$ 154.03	
91	DIRECTOR DE DEPTO, ACADEMICO	831	\$ 164.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	\$ 143.83	\$ 125.48		
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	\$ 174.73	\$ 154.62		
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER DE APOYO TECNOL E	858	\$ 164.53	\$ 145.62		
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 220.84	\$ 194.18		
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 232.94		A Lead Still	
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	869	\$ 232.94	\$ 201.01	\$ 174.74	
	MANDO MEDIO			ĺ	1	1
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	808	\$ 208.69	\$ 187.33	\$ 169.88	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	\$ 133.70	\$ 118.27	\$ 104.65	-
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.6
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 136.93	\$ 121.19	\$ 107.20	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 156,44	\$ 136.93	\$ 119.82	\$ 105.4
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	\$ 92.53	\$ 81.07	\$ 71.64	\$ 62.2
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	816	\$ 113.71	\$ 95.52	\$ 83,62	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 126.04	\$ 99.65	\$ 87.23	
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	\$ 119.83	\$ 105.41	\$ 93.37	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 136.93	\$ 119.83	\$ 105.41	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 99.65	\$ 87.24	\$ 77.18	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93,47	\$ 81.6
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 126,09	\$ 108,62	\$ 93,47	\$ 81.6
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.6
105	COORDINADOR ADMIVO, DE DEPENDENCIA	848	\$ 104.62	\$ 89.57	\$ 78.41	
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	\$ 97.01	\$ 82.86	\$ 69.78	
111	SUPERVISOR ACADEMICO	824	\$ 101.61	\$ 89.96	\$ 79.59	
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 185.58	\$ 164.25	\$ 145.32	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 113.70	\$ 100.62	\$ 89.06	
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	\$ 105,41	\$ 93.37	\$ 82.58	
178	SUB-COORDINADOR	825	\$ 73.47	\$ 64.93	\$ 57.43	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR, DE FAC. O I	866	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.6
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	\$ 118.51	\$ 105,41	\$ 93,84	
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCET	845	\$ 95.52	\$ 83.62	\$ 73.31	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	\$ 136.92	\$ 119.83	\$ 105.41	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 93.00	\$ 87.56	\$ 82.11	
185	ASESOR JURIDICO	868	\$ 90.87	\$ 76.28	\$ 64.88	\$ 46.4

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos	Medios v	Mandos	Superi	ores 4to	o. Nivel

Prestaciones mensuales	22.0780
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 dias
Prima Vacacional	24 dias
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$ 853.80
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisi	ón salarial para 2020.



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

					COSTO POR HORA				L	
G	GPO. CVE.		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY.		NIVEL A		NIVEL B		NIVEL C	
	AREA	DE SER	VICIOS ESPECIALES							39
1)					P. 600		10220			
	SE	194	Analista de sistemas	121	\$	57.43	\$	49.46		
	SE	184	Auxiliar de programador	125	\$	50.04	\$	41.69	\$	35.92
	SE	61	Programador de comput adora	122	\$	50.04	\$	41.69	\$	35.92
	SE	147	Analista	124	\$	38.01	\$	34.02	\$	29.41
	SE	318	Operador de computadora	123	\$	35.89	\$	32.74	\$	27.52
	SE	189	Encargado de Oper. de Comp.	126	\$	30.44	\$	27.73	\$	23.32
2)										
*	SE	53	Médico de consulta	693	\$	86.76	\$	60.09	\$	39.72
*	SE	166	Médico veterinario	701	\$	78.85	\$	52.21	\$	34.53
*	SE	153	Psicólogo	134	\$	86.76	\$	60.09	\$	39.72
	SE	55	Trabajador social	133	\$	43.19	\$	36.95	\$	30.81
	SE	159	Asesor de Orientación Voc.	135	\$	37.11	\$	33.97	\$	29.42
	SE	54	Enfermera	132	\$	49.41	\$	44.84	\$	•
	SE	162	Auxiliar de enfermera	131	\$	47.11	\$	42.72	\$	170
3)										
	AE	169	Proyectista	141	\$	43.19	\$	36.93	\$	
	SA	180	Técnico contable admor.	111	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.80
	SE	168	Auxiliar de información	143	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.52
	AE	32	Dibujante	142	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.52
11	AREA	DE SER	VICIOS ADMINISTRATIVOS							
1)	SG	174	Supervisor de piso	226	\$	43.19	\$	36.95	\$	33.05
	SG	173	Jefe de almacén	225	\$	43.19	\$	36.95	\$	33.05
	SA	167	Aux. de Depto. Admón.Central	224	\$	43.19	\$	36.95	\$	33.05
	SA	164	Encargado de sección	223	\$	43.19	\$	36,95	\$	33.05





TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

					COSTO POR HOR			IORA		
G	PO.	CVE.	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB		IIVEL A		IIVEL B	- 100	IIVEL C
	SA	160	Aux. de Dirección y/o Jefat ura	222	\$	43.19	\$	36.95	\$	33.05
2)			5							
	SA	21	Supervisor administ rativo	221	\$	43.19	\$	36.94	\$	33.05
	SA	310	Auxiliar general de oficina	216	\$	35.51	\$	31.40	\$	•
	SA	20	Taquígrafa secretaria	211	\$	31.41	\$	28.50	\$	27.17
	SA	25	Auxiliar administrativo	212	\$	31.41	\$	28.50	\$	27.17
	SA	155	Archivista	213	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.49
7	SE	152	Auxiliar de consulta	215	\$		\$	-	\$	27.17
	SA	151	Recepcionista	214	\$	•	\$	•	\$	27.17
	AREA	DE SER	VICIOS GENERALES							
1)										
	SG	202	Encargado de campo y/o gan.	386	\$	35.14	\$	31.32	\$	
	SG	185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	\$	34.85	\$	31.12	\$	
	SG	67	Operador de maquinaria	381	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	SG	79	Peón de campo	383	\$	3	\$	28.26	\$	22.01
	SG	80	Peón de establo	385	\$		\$	18.90	\$	17.64
	SG	217	Vaquero ordeñador	384	\$	*	\$		\$	24.38
	SG	431	Tecnico en Làcteos	387	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
2)					\$		\$		\$	
	SG	22	Operador de conmutador	361	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.17
	SG	63	Jefe de intendencia	322	\$	31.41	\$	29.09	\$	
	SG	216	Supervisor de transporte	342	\$	31.41	\$	28.26	\$	
	SG	66	Chofer	341	\$	31.41	\$	28.26	\$	3.00
	SG	30	Prefecto	333	\$	31.06	\$	28.26	\$	24.31
	SG	29	Vigilante (Personal de apoyo)	332	\$	31.06	\$	28.26	\$	24.31
	SG	432	Supervisor de vigilancia	323	\$	31.06	\$	28.26	\$	
	SG	56	Empleado de librería	392	\$	29.84	\$	26.85	\$	-
	SG	81	Jefe de jardineros	312	\$	29.42	\$	*	\$	



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

		30		T.	COSTO P	OR H	IORA		
GPO.	CVE. NOM DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	10000	IIVEL A	1000	IIVEL B		IIVEL C	
SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	\$	27.60	\$	25.12	\$	
SG	64	Conserje	321	\$	*	\$	28.26	\$	22.01
SG	69	Jardinero	311	\$	2	\$	26.66	\$	21.89
SG	65	Velador	331	\$	*	\$		\$	24.68
3)									
SG	213	Bodeguero	353	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.16
SG	165	Auxiliar de almacén	352	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.16
SG	28	Almacenista	351	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.17
SG	175	Supervisor de cajera	372	\$	31.41	\$	28.50	\$	24.57
SG	24	Cajera de maq.regist radora	371	\$	31.41	\$	28.50	\$	24.57
SG	158	Empleado de tienda	393	\$	29.84	\$	26.85	\$	970
SG	219	Cerrajero	702	\$	29.52	\$	26.86	\$	
SG	212	Anaquelero	391	\$	27.62	\$	25.59	\$	•
AREA	DE APO	DYO A LA DOCENCIA							
1)								1	
AD	182	Instr. especializado en oficio	416	\$	50.94	\$	45.14	\$	38.34
AD	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	\$	43.19	\$	36.94	\$	*
AD	186	Instructor de clínica	412	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.80
AD	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.80
AD	188	Instr. de Educación Especial	415	\$	36.60	\$	31.32	\$	
AD	183	Auxiliar de clínicas	417	\$		\$	30.38	\$	27.17
AD	317	Auxiliar de lab. (Pract. de ca.)	413	\$		\$	30.38	\$	27.17





TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

				N.	COSTO POR HORA				
GPO.	CVE.	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	1	IIVEL A	ı	IIVEL B	1	IIVEL C
S	3 433	Auxiliar de vigilancia	324	\$	27.60	\$	25.12	\$	•
Si	G 64	Conserje	321	\$	*	\$	28.26	\$	22.01
Si	69	Jardinero	311	\$	*	\$	26.66	\$	21.89
S	65	Velador	331	\$		\$		\$	24.68
3)									
S	3 213	Bodeguero	353	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.16
S	165	Auxiliar de almacén	352	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.16
S	3 28	Almacenista	351	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.17
S	175	Supervisor de cajera	372	\$	31.41	\$	28.50	\$	24.57
S	3 24	Cajera de maq.regist radora	371	\$	31.41	\$	28.50	\$	24.57
S	158	Empleado de tienda	393	\$	29.84	\$	26.85	\$	(20)
S	219	Cerrajero	702	\$	29.52	\$	26.86	\$	
SC	212	Anaquelero	391	\$	27.62	\$	25.59	\$	•
AR	EA DE APO	DYO A LA DOCENCIA							
1)						200			
Al	182	Instr. especializado en oficio	416	\$	50.94	\$	45.14	\$	38.34
Al	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	\$	43.19	\$	36.94	\$	
Al	186	Instructor de clínica	412	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.80
Al	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	\$	37.11	\$	33.97	\$	27.80
Al	188	Instr. de Educación Especial	415	\$	36.60	\$	31.32	\$	
Al	183	Auxiliar de clínicas	417	\$		\$	30.38	\$	27.17
Al	317	Auxiliar de lab. (Pract. de ca.)	413	\$	*	\$	30.38	\$	27.17





TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

					iè	COSTO POR HO			L	
G	PO.	CVE.		No. TAB		NIVEL A	100	NIVEL B	1	IIVEL C
	AREA	DE AP	DYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA C	ULTURA	AYI	EDUCACIO	N I			
1)										
*	AE	176	Secretario de liga	698	\$	53.02	\$	47.43	\$	
*	AE	46	Presidente de liga	694	\$	53.02	\$	47.43	\$	
*	AE	45	Coordinador deport ivo	690	\$	53.02	\$	47.43	\$	× 2
*	AE	48	Entrenador	691	\$	42.08	\$	36.98	\$	23.39
*	AE	47	Entrenador en jefe	697	\$	38.55	\$	33.77	\$	
*	AE	49	Asesor técnico	699	\$	35.69	\$	31.39	\$	19.82
*	AE	51	Promotor	700	\$	*	\$	26.89	\$	23.39
*	AE	50	Asistente de entrenador	692	\$	•	\$	26.89	\$	23.39
2)					-					
*	AE	148	Integrante de orq. de cámara	687	\$	139.09	\$		\$	
*	AE	145	Orientadora de act.manuales	696	\$	39.94	\$		\$	
	AE	38	Aux. de Difusión (Dif.Cult ural)	531	\$	37.12	\$	33.97	\$	27.52
	AE	192	Técnico en grabación	532	\$	37.12	\$	33.97	\$	27.52
	AE	157	Locutor	533	\$	37.12	\$	33.97	\$	
3)										
	AE	44	Operador de offset	512	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	37	Operador de fotocomposición	517	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	36	Operador de fotomecánica	516	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	39	Prensista	514	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	40	Cajista	513	\$	31.41	\$	28.50	\$	
	AE	42	Linotipista	511	\$	27.48	\$	24.98	\$	
	AE	43	Auxiliar de imprent a	515	\$		\$	•	\$	21.65
4)										



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

				COSTO POR HORA				_		
GI	PO.	CVE.		No. TAB	NIVEL A		NIVEL B		NIVEL C	
	AE	140	Auxiliar de procesos técnicos	522	\$	35.18	\$	31.32	\$	28.90
	SA	141	Auxiliar de adquisiciones	524	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	142	Aux. de publicaciones period.	523	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	33	Bibliotecario	521	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AE	41	Encuadernador	518	\$	33.28	\$	30.31	\$	27.49
	AREA	DE MA	NTENIMIENTO							
1)							20			1001001
	M	215	Electricista Rep. de aparatos	685	\$	37.11	\$	33.97	\$	29.41
	AE	190	Técnico audiovisual	683	\$	37.11	\$	33.97	\$	29.41
	AD	191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	\$	37.11	\$	33.97	\$	29.41
	M	201	Auxiliar de mantenimiento	686	\$	37.11	\$	33.97	\$	29.41
	M	161	Supervisor de serv. y mant to.	681	\$	37.11	\$	33.97	\$	29.41
	M	76	Jefe de albañiles	643	\$	31.85	\$	-	\$	
	M	72	Jefe de herreros	642	\$	31.85	\$		\$	•
	M	83	Jefe de plomeros	662	\$	31.75	\$		\$	•
	М	181	Radiotécnico	684	\$	31.47	\$	28.78	\$	24.92
	M	210	Auxiliar de vehículos	652	\$	31.41	\$	28.90	\$	
	M	75	Mecánico	651	\$	31.41	\$	28.90	\$	
	М	68	Electricista	631	\$	31.41	\$	28.50	\$	26.86
	M	70	Jefe de carpinteros	620	\$	31.41	\$		\$	•
	M	77	Albañil	613	\$	*	\$	29.09	\$	1.0
	M	71	Carpintero	621	\$	*	\$	28.50	\$	26.86
	M	211	Soldador	671	\$		\$	24.72	\$	23.04
2)	М	218	Vidriero	695	\$	30.00	\$	27.62	\$	
	М	74	Plomero	661	\$	29.42	\$	26.81	\$	•
	М	73	Herrero	641	\$	29.42	\$	26.81	\$	
	М	78	Peón de albañil	611	\$		\$	*	\$	27.31



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 Personal Administrativo Sindicalizado



INCREMENTO DEL 3.35%

			COSTO P			
	CVE.		No.		THE AN	
GPO.	NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C

NOMBRAMIENTO S CON FACTOR DE CALCULO 4.33

Prestaciones mensuales:	1.	93.3667%			
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base		50%			
Ayuda de Transporte cuota fija	\$	494.00			
Vale de despensa cuota fija	\$	1,220.00			
Prestaciones anuales:					
Aguinaldo		40 días			
Prima Vacacional	24 días				
Ajuste de Calendario	5 días				
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días				
Bono ayuda de gastos escolares	4.7	681 + \$700.00			
Bono anual único de previsión social		2.6250%			
Vale 10 de mayo	\$	930.15			
Vale mes de junio	\$	930.15			
Vale navideño	\$	930.15			
Vale mes de octubre	\$	500.00			
Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.		(6)			
CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A L	LA REVISIÓN	SALARIAL P	ARA 20		





Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tabuladores Personal Académico Vigentes a partir del 1º de febrero del 2019 Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales



NOMBRAMIENTO	CA	SUELDO TEGORIZADO MENSUAL
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	\$	13,908.18
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	\$	15,596.40
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	\$	17,474.04
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	\$	20,200.98
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	\$	23,912.10
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	\$	28,030.24

NOMBRAMIENTO	SUELDO GORIZADO POR HORA
Profesor Asignatura Nivel A	\$ 71.15
Profesor Asignatura Nivel B	\$ 80.88
Profesor Asignatura Nivel C	\$ 89.69

NOMBRAMIENTO	CATEGORIZ MEN:		
Técnico Academico de Tiempo Completo Nivel A	\$	11,835.68	
Técnico Academico de Tiempo Completo Nivel B	\$	14,196.80	

NOMBRAMIENTO	SUELL CATEGORIZAD POR HOI			
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	\$	62.09		
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	\$	71.10		

TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA

NOMBRAMIENTO		SUELDO CATEGORIZADO POR HORA	
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	\$	92.79	
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	\$	72.41	
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	\$	52.46	
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	\$	43.92	
Cord. Academico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	\$	68.01	
Cord. Academico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	\$	57.03	
Cord. Academico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	\$	46.16	
Cord. Academico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	\$	35.49	
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	\$	46.40	
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	\$	41.01	
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	\$	36.27	

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:	
Prestaciones mensuales:	73.9001%
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	68.5671%
PARA HORAS CLASE	72.1709%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	45%
Prestaciones anuales:	
Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$ 1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$ 853.80
Bono de Equilibrio	Cuota Fija
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.	
CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2020	



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores) SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
	MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL	
_ 1	RECTOR	85,465.92
	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL	
2	SECRETARIO GENERAL	79,071.59
6	SECRETARIO DE FINANZAS	79,071.59
143	ABOGADO GENERAL	79,071.59
144	CONTRALOR GENERAL	64,234.22
	MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL	
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	78,341.09
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	74,982.66
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	76,444.90
	MANDO SUPERIOR 4TO, NIVEL	
5	ASESOR DE RECTORIA (1)	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	291.29
7	DIRECTOR DE INSTITUTO (1)	71,710.84
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	187.33
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	56,310.93
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	45,715.64
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	57,445.51
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	51,856.91
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	68,242.37
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	71,708.61
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	71,708.61



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores) SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

CVE. NON	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
	MANDO MEDIO	
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	64,764.65
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	42,622.48
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	43,611.87
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	71,552.42
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	29,989.95
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	46,416.96
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	39,652.66
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	38,366.81
99	CONTRALOR ASISTENTE	43,611.87
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	32,173.73
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	45,326.43
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	43,530.03
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	31,363.83
111	SUPERVISOR ACADEMICO	32,776.09
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	58,099.50
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	36,483.15
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	33,941.09
178	SUB-COORDINADOR	28,571.32
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	37,961.09
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	30,905.12
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	43,608.70
284	RESIDENTE DE OBRA	30,134.22
285	ASESOR JURIDICO	29,478.43
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	(1)
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	(-)
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$126.09

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

NOTA:

- A) El sueldo mensual neto méximo incluye solamente prestaciones mensuales así como las deducciones;
 ISR, CUJOTA ISSSTE, Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
- B) Incluye incremento salarial a partir del 4to. Nivel, según política salarial 2019, que impacta en sueldo mensual bruto y neto.
- Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019 FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores) SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

CVE. NOM DES	CRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:		
Mando Superior 1er, Nivel		
Prestación social		
Prestaciones mensuales		2%
Premio por Antiquedad máximo sobre sueldo base		60%
Prestaciones anuales		Días
Aguinaldo		40 días
Prima Vacacional		24 días
Bono de equilibrio		25 dias
Ajuste de Calendario		5 días
Vale de libreria y/o papeleria		\$1,160.00
Mandos Superiores 2do, Nivel		
Prestaciones mensuales		10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base		60%
Prestaciones anuales		Días
Aguinaldo		40 días
Prima Vacacional		24 días
Bono de equilibrio		25 días
Ajuste de Calendario		5 días
Vale de libreria y/o papeleria		\$1,160.00
Mandos Superiores 3er, Nivel		
Prestaciones mensuales		19.2893%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base		60%
Prestaciones anuales		Días
Aguinaldo		40 días
Prima Vacacional		24 días
Bono de equilibrio		25 días
Ajuste de Calendario		5 días
Vale de librería y/o papelería		\$1,160.00
Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Niv	rgl	
Prestaciones mensuales		22.0780%
Premio por Artigüedad máximo sobre sueldo base		60%
Prestaciones anuales		Días
Aguinaldo		40 días
Prima Vacacional		24 días
Ajuste de Calendario		5 días
Vale de libreria y/o papeleria		\$1,160.00
Bono a la excelencia académica		\$853.80

MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



Gobierno del Estado de San Luis Potosí COMPROMISOS PLURIANUALES

(pesos)

Obra/Compromiso	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Sistema de Transporte Público Red Metro					
en la Zona Metropolitana de la Ciudad de	25,298,120	2,367,000	59,574,880	12,500,000	99,740,000
San Luis Potosí.					
Rehabilitación y sobre-elevación de la					
presa de control de avenidas San Carlos			EG 117 200	14 020 222	70 146 612
en la Delegación La Pila, municipio de			56,117,290	14,029,323	70,146,613
San Luis Potosí.					
Construcción de PSV Calle 71 y brazos					
de incorporación de carretera 57 desde			245 020 022	E2 004 7 22	200 022 000
calle Tláloc en el municipio de San Luis			215,938,933	53,984,733	269,923,666
Potosí.					
Construcción de PSV Río Españita, Av.					
Industrias y salida a carretera 57 en el			81,008,991	20,252,248	101,261,239
municipio de San Luis Potosí.					
Construcción del nodo de movilidad					
urbana en el puente Pemex-Boulevard			100,000,000	25,000,000	125,000,000
Salvador Nava Martínez en la Ciudad de			100,000,000	25,000,000	125,000,000
San Luis Potosí.					
Construcción de puente vehicular de Río					
Españita a Salvador Nava en el municipio			60,000,000	15,000,000	75,000,000
de San Luis Potosí.					
Mejoramiento de conducción,					
potabilización y almacenamiento de la			30,000,000	7 500 000	27 500 000
presa San José con planta de Los Filtros			30,000,000	7,500,000	37,500,000
en el municipio de San Luis Potosí.					
Adquisición del terreno para la ampliación			78,000,000	19,500,000	97,500,000
del Aeropuerto de Tamuín.			76,000,000	19,500,000	91,500,000



PREVISIONES DE GASTO QUE CORRESPONDAN A LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (pesos)

 IMPORTE ANUAL

 TOTAL
 303,047,442

EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
(01) SAN LUIS PRÓSPERO	11,878,278
(11) MÁS Y MEJORES EMPLEOS	3,366,407
(111) EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	3,366,407
(12) IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	2,085,952
(121) INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y MINERIA	2,085,952
(13) DESARROLLO TURÍSTICO	1,274,924
(131) TURISMO	1,274,924
(14) DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	5,150,995
(141) DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	5,150,995
(02) SAN LUIS INCLUYENTE	272,285,306
(21) COMBATE A LA POBREZA	10,824,949
(211) AGUA POTABLE	8,130,075
(212) DRENAJE Y SANEAMIENTO	710,491
(213) ELECTRIFICACIÓN	444,974
(214) VIVIENDA	1,539,408
(22) SALUD Y ALIMENTACIÓN	36,793,975
(221) SALUD	36,793,975
(23) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	164,001,587
(231) EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	155,626,750
(232) CULTURA	5,079,729
(233) DEPORTE	3,295,107
(24) POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL	60,664,795
(241) GRUPOS VULNERABLES	28,509,923
(242) COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	148,667



(243) JÓVENES	71,816
(244) MUJERES	31,863,599
(245) MIGRANTES	70,790
(04) SAN LUIS SEGURO	18,332,913
(41) SEGURIDAD PÚBLICA	16,708,632
(411) SEGURIDAD PÚBLICA	16,708,632
(42) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,282,786
(422) DEFENSORÍA SOCIAL	1,282,786
(44) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	341,494
(441) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	341,494
(05) SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO	550,945
(55) DERECHOS HUMANOS	550,945
(551) DERECHOS HUMANOS	550,945



Gobierno del Estado de San Luis Potosí PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (pesos)

	MONTO 2020
PROYECTOS NUEVOS (No se contemplan)	-
PROYECTOS AUTORIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	556,098,785.67
Acueducto El Realito	245,853,753.23
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tenorio	310,245,032.44
TOTAL	556,098,785.67

^{*} Cifras con IVA



Gobierno del Estado de San Luis Potosí INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: Burocracia

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	13,157		13,157	13,157	13,157	13,157
Edad máxima	97		97	97	97	97.00
Edad mínima	19		19	19	19	19.00
Edad promedio	47		47	47	47	46.70
Pensionados y Jubilados	1,331		318	484	0	2,133
Edad máxima	97.00		88.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	46.00		8.00	35.00	0.00	8.00
Edad promedio	66.19		45.35	65.08	0.00	62.83
Beneficiarios	00.10		10.00	00.00	0.00	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.57		16.57	16.57	16.57	16.57
Aportación individual al plan de pensión como %del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	41.88%		6.04%	14.10%	NA 0.400	30.23%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	59.79		36.70	54.42	0.00	55.13
Esperanza de vida	21.94		42.45	26.82	0.00	26.11
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	662,339,249.29		662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29
Nómina anual						
Activos	3,451,481,236.53		3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53
Pensionados y Jubilados	342,705,182.16		64,082,213.28	71,991,297.60	0.00	478,778,693.04
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
M 4						
Monto mensual por pensión	50.005.00		40.407.00	50 400 07		50.005.00
Máximo	52,605.00		48,497.39	50,483.97		52,605.00
Mínimo	6,562.97		1,903.78	1,864.15		1,864.15
Promedio	21,456.62		16,793.03	12,395.20		18,705.22
Monto de la reserva TOTAL	5,879,911,009.75					5,879,911,009.75
Valor presente de las obligaciones	a	b	С	d	е	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,685,423,769.36		1,309,276,468.74	1,236,606,852.23	5,026,746.30	9,236,333,836.63
Generación actual	61,927,601,423.27		942,811,499.47	1,627,759,181.97	500,094,982.88	64,998,267,087.59
Generaciones futuras	65,419,494,294.81		4,203,479,327.22	2,618,303,341.49	1,860,870,838.64	74,102,147,802.16
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%	,					
Generación actual	2,340,077,123.63		76,808,441.55	97,690,451.80	17,227,396.69	2,531,803,413.67
Generaciones futuras	7,797,623,628.53		501,030,313.32	312,086,545.80	221,804,992.19	8,832,545,479.83
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	4,011,560,783.37		131,671,614.08	167,469,345.94	29,532,680.04	4,340,234,423.43
Generaciones futuras	13,367,354,791.76		858,909,108.55	535,005,507.08	380,237,129.47	15,141,506,536.86
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
	(56 381 476 275 88)		(2.043.607.912.58)	(2 599 206 236 46)	(458 361 652 45)	(61 482 652 077 37)
Generacion actual Generaciones futuras	(56,381,476,275.88) (44,254,515,874.53)		(2,043,607,912.58) (2,843,539,905.34)			(61,482,652,077.37) (50,128,095,785.47)
Generaciones futuras Periodo de suficiencia	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
Generaciones futuras Periodo de suficiencia	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial	(44,254,515,874.53) 2027 2.00%		(2,843,539,905.34) 2027 2.00%	(1,771,211,288.61) 2027 2.00%	(1,258,828,716.99) 2027 2.00%	(50,128,095,785.47) 2027 2.00%

^{*} Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: Burocracia

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones	Total
Tipo de Sistema					sociales	
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	13,157		13,157	13,157	13,157	13,157
Edad máxima	97		97	97	97	97.00
Edad mínima	19		19	19	19	19.00
Edad promedio	47		47	47	47	46.70
Pensionados y Jubilados	1,331		318	484	0	2,133
Edad máxima	97.00		88.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	46.00		8.00	35.00	0.00	8.00
Edad promedio	66.19		45.35	65.08	0.00	62.83
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.57		16.57	16.57	16.57	16.57
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	41.88%		6.04%	14.10%	NA	30.23%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	59.79		36.70	54.42	0.00	55.13
Esperanza de vida	21.94		42.45	26.82	0.00	26.11
Ingresos del Fondo	202 202 242 22		202 202 242 22	200 200 240 00	200 200 240 20	000 000 040 00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	662,339,249.29		662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29
Nómina anual						
Activos	3,451,481,236.53		3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53
Pensionados y Jubilados	342,705,182.16		64,082,213.28	71,991,297.60	0.00	478,778,693.04
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Deficition in the second and the sec	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	52.605.00		48,497,39	50,483.97		52.605.00
Mínimo	6,562.97		1,903.78	1,864.15		1,864.15
Promedio	21,456.62		16,793.03	12,395.20		18,705.22
				,		.,
Monto de la reserva LÍQUIDA	3,978,359,036.29					3,978,359,036.29
Valor presente de las obligaciones	a	b	С	d	е	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,685,423,769.36		1,309,276,468.74	1,236,606,852.23	5,026,746.30	9,236,333,836.63
Generación actual	61,927,601,423.27		942,811,499.47	1,627,759,181.97	500,094,982.88	64,998,267,087.59
Generaciones futuras	65,419,494,294.81		4,203,479,327.22	2,618,303,341.49	1,860,870,838.64	74,102,147,802.16
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%	6					
Generación actual	2,340,077,123.63		76,808,441.55	97,690,451.80	17,227,396.69	2,531,803,413.67
Generaciones futuras	7,797,623,628.53		501,030,313.32	312,086,545.80	221,804,992.19	8,832,545,479.83
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	4,011,560,783.37		131,671,614.08	167,469,345.94	29,532,680.04	4,340,234,423.43
Generaciones futuras	13,367,354,791.76		858,909,108.55	535,005,507.08	380,237,129.47	15,141,506,536.86
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(58,283,028,249.34)		(2,043,607,912.58)	(2,599,206,236.46)	(458,361,652.45)	(63,384,204,050.83)
Generaciones futuras	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
Sono acono futul as	(57,207,010,014.00)		(2,040,000,000.04)	(1,111,211,200.01)	(1,200,020,110.99)	(50,120,030,100.41)
Periodo de suficiencia						
Año de descapit alización	2025		2025	2025	2025	2025
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial	1					
20tuaro documento						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Año de elaboración del estudio actuarial	2019 Valuaciones Actuariales		Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones

^{*} Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: DIRECCIÓN DE PENSIONES

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones	Total
<u></u>	T Gridionico y jubilitacionico		oogoo aoabajo	vanuoz y vrau	sociales	10141
Tipo de Sistema	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Deriendo Dennido		Deficitio Definido	Denendo Dennido	Delielido Delilido	Deriendo Dennido
Población afiliada						
Activos	30		30	30	30	30
Edad máxima	76		76	76	76	76.00
Edad mínima	37		37	37	37	37.00
Edad promedio	56		56	56	56	56.40
Pensionados y Jubilados	20		0	0	0	20
Edad máxima	85.00		0.00	0.00	0.00	85.00
Edad mínima	52.00		0.00	0.00	0.00	52.00
Edad promedio	64.40		0.00	0.00	0.00	64.40
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	26.97		26.97	26.97	26.97	26.97
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	33.00%		- 0.469/	- 0.469/	NA 0.46%	34.64%
Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión	0.46% 57.25		0.46%	0.46%	0.46%	0.46% 57.25
Esperanza de vida	23.86		0.00	0.00	0.00	23.86
Esperanza de vida	23.00		0.00	0.00	0.00	23.00
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	1,765,810.71		1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71
Ingressor industrial and deliverses	1,7 00,010.7 1		1,7 00,010.11	1,7 00,0 10.7	1,1 00,010.11	1,7 00,010.11
Nómina anual						
Activos	9,201,723.36		9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36
Pensionados y Jubilados	5,434,855.68		0.00	0.00	0.00	5,434,855.68
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
M onto mensual por pensión						
Máximo	35,096.50		0.00	0.00		35,096.50
Mínimo	9,347.86		0.00	0.00		9,347.86
Promedio	22,645.23		0.00	0.00		22,645.23
Monto de la reserva TOTAL	1,763,022.10					1,763,022.10
V						
Valor presente de las obligaciones	a 111,656,590.27	b	0.00	d	e 0.00	111,656,590.27
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual	199,896,526.80		785,872.52	2,129,660.05	833,122.75	203,645,182.12
Generaciones futuras	189,913,991.91		11,829,422.39	5,912,275.87	5,128,270.76	212,783,960.94
Generationes ruturas	109,313,391.31		11,029,422.39	3,812,213.01	3,120,270.70	212,703,900.94
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	3,205,950.06		8,086.80	21,914.67	8,573.02	3,244,524.55
Generaciones futuras	21,546,051.28		1,342,067.21	670,757.31	581,810.66	24,140,686.46
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	5,495,914.40		13,863.09	37,568.01	14,696.60	5,562,042.09
Generaciones futuras	36,936,087.90		2,300,686.65	1,149,869.68	997,389.70	41,384,033.93
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
B/C W						
Déficit/superávit actuarial	(204 000 220 54)		(763,922.63)	(2,070,177.37)	(000.053.13)	(304,732,183.65)
Generación actual Generaciones futuras	(301,088,230.51)		(8,186,668.53)	(4,091,648.87)	(809,853.13)	(147,259,240.54)
Generationies ruturas	(131,431,032./3)		(0,100,008.53)	(4,031,048.87)	(3,348,070.40)	(147,209,240.54)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2019		2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
	Valuaciones Actuariales		Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones Actuariales
Empresa que elaboró el estudio actuarial	del Norte, S. C.		Actuariales del Norte,	Actuariales del Norte,	Actuariales del Norte,	del Norte, S. C.
			S. C.	S. C.	S. C.	l

* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: DIRECCIÓN DE PENSIONES

	D	Caland	Diagram da Amabaia	lance li de accordada	Otras prestaciones	T-4-1
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	30		30	30	30	30
Edad máxima	76		76	76	76	76.00
Edad mínima	37		37	37	37	37.00
Edad promedio	56		56	56	56	56.40
Pensionados y Jubilados	20		0	0	0	20
Edad máxima	85.00		0.00	0.00	0.00	85.00
Edad mínima	52.00		0.00	0.00	0.00	52.00
Edad promedio	64.40		0.00	0.00	0.00	64.40
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	26.97		26.97	26.97	26.97	26.97
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimient o esperado de los pensionados y jubilados (como %)	33.00%		-	-	NA	34.64%
Crecimient o esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	57.25		0.00	0.00	0.00	57.25
Esperanza de vida	23.86		0.00	0.00	0.00	23.86
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	1,765,810.71		1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71
Nómina anual						
Activos	9,201,723.36		9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36
Pensionados y Jubilados	5,434,855.68		0.00	0.00	0.00	5,434,855.68
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	35,096.50		0.00	0.00		35,096.50
Mínimo	9,347.86		0.00	0.00		9,347.86
Promedio	22,645.23		0.00	0.00		22,645.23
Monto de la reserva LÍQUIDA	1,763,022.10					1,763,022.10
Valor presente de las obligaciones	a	b	С	d	е	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	111,656,590.27		0.00	0.00	0.00	111,656,590.27
Generación actual	199,896,526.80		785,872.52	2,129,660.05	833,122.75	203,645,182.12
Generaciones futuras	189,913,991.91		11,829,422.39	5,912,275.87	5,128,270.76	212,783,960.94
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	3,205,950.06		8,086.80	21,914.67	8,573.02	3,244,524.55
Generaciones futuras	21,546,051.28		1,342,067.21	670,757.31	581,810.66	24,140,686.46
Valor presente de aportaciones futuras	5.405.011.10		10.000.00	07.500.01	4400000	5 500 0 :
Generación actual	5,495,914.40	ļ	13,863.09	37,568.01	14,696.60	5,562,042.09
Generaciones futuras	36,936,087.90	ļ	2,300,686.65	1,149,869.68	997,389.70	41,384,033.93
Otros Ingresos	0.00	ļ	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial		ļ				
Generación actual	(301,088,230.51)	ļ	(763,922.63)	(2,070,177.37)	(809,853.13)	(304,732,183.65)
Generaciones futuras	(131,431,852.73)		(8,186,668.53)	(4,091,648.87)	(3,549,070.40)	(147,259,240.54)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2019		2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Commence of the second of the	Valuaciones Actuariales		Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones Actuariales
Empresa que elaboró el estudio actuarial	del Norte, S. C.		Actuariales del Norte,	Actuariales del Norte,	Actuariales del Norte,	del Norte, S. C.
I .		i	S. C.	S. C.	S. C.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

^{*}Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: MAGISTERIO

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	6,263		6,263	6,263	6,263	6,263
Edad máxima	91		91	91	91	91.00
Edad mínima	17		17	17	17	17.00
Edad promedio	44		44	44	44	44.38
Pensionados y Jubilados	1,104		41	240	0	1,385
Edad máxima	97.00		92.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	53.00		12.00	23.00	0.00	12.00
Edad promedio	73.56		47.05	70.24	0.00	72.20
·	73.30		47.05	10.24	0.00	0
Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.28		16.28	16.28	16.28	16.28
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	
						7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.63%		22.17%	11.19%	NA	11.87%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	58.91		37.73	58.36	0.00	58.19
Esperanza de vida	22.50		42.21	23.51	0.00	23.26
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	167,637,371.42		167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42
Nómina anual						
Activos	873,566,291.91		873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91
Pensionados y Jubilados	234.601.074.96		4.518.792.48	29.814.081.96	0.00	268,933,949,40
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Botolista 100 do Forioloria do O y Gabrila do O	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
M onto mensual por pensión						
Máximo	67,796.46		38,668.78	67,182.28		67,796.46
Mínimo	635.48		2,185.04	474.47		474.47
Promedio	17,708.41		9,184.54	10,352.11		16,181.34
Promedio	17,700.41		9,104.34	10,332.11		10,161.34
W	1 0 1 1 0 0 0 1 1 0 5 1					101100011051
M onto de la reserva TOTAL	1,241,660,416.51					1,241,660,416.51
V						
Valor presente de las obligaciones	a	b	С	d	е	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	3,167,872,961.58		17,994,506.45	399,944,333.86	1,713,099.72	3,587,524,901.61
Generación actual	10,941,736,262.99		261,157,994.13	387,681,370.11	232,800,210.65	11,823,375,837.88
Generaciones futuras	6,310,676,985.96		967,928,375.38	609,756,060.93	922,205,684.10	8,810,567,106.38
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	3,558,078,342.67		70,395,037.23	198,618,821.74	59,138,188.55	3,886,230,390.18
Generaciones futuras	3,740,349,748.76		573,692,911.83	361,403,528.40	546,592,989.39	5,222,039,178.38
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	1,810,599,312.92		35,821,922.33	101,071,159.08	30,093,649.79	1,977,586,044.11
Generaciones futuras	4,160,291,795.57		638,103,405.99	401,979,556.75	607,960,881.21	5,808,335,639.52
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(7,499,271,152.47)		(172,935,541.02)	(487,935,723.15)	(145,281,472.03)	(8,305,423,888.68)
Generaciones futuras	1,589,964,558.38		243,867,942.43	153,627,024.22	232,348,186.50	2,219,807,711.52
	.,,,		2.2,22.,212.10	,,	,_,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2032		2032	2032	2032	2032
	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Tasa de rendimiento	2.00%		∠.00%	∠.∪U%	∠.∪∪%	∠.00%
	-					-
Estudio actuarial	***					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empreso que elaborá el estudio estudio	Valuaciones Actuariales		Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones Actuariales
Empresa que elaboró el estudio actuarial	del Norte, S. C.		Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	del Norte, S. C.
	1		J. U.	J. U.	u. U.	1

^{*} Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5 % para vivienda

(Continúa...)



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: MAGISTERIO

		0.1.1	B: 1		Otras prestaciones	T
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	6,263		6,263	6,263	6,263	6,263
Edad máxima	91		91	91		91.00
Edad mínima	17		17	17	17	17.00
Edad promedio	44		44	44	44	44.38
Pensionados y Jubilados	1,104		41	240	0	1,385
Edad máxima	97.00		92.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	53.00		12.00	23.00	0.00	12.00
Edad promedio	73.56		47.05	70.24	0.00	72.20
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.28		16.28	16.28	16.28	16.28
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.63%		22.17%	11.19%	NA 0.46%	11.87%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	58.91		37.73	58.36	0.00	58.19
Esperanza de vida	22.50		42.21	23.51	0.00	23.26
Ingresos del Fondo	407 007 074 40		407 007 074 40	407 007 074 40	407 007 074 40	407 007 074 40
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	167,637,371.42		167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42
N/						
Nómina anual	070 500 004 04		070 500 004 04	070 500 004 04	070 500 004 04	070 500 004 04
Activos	873,566,291.91		873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91 268.933.949.40
Pensionados y Jubilados	234,601,074.96		4,518,792.48 0.00	29,814,081.96 0.00	0.00	268,933,949.40
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión	67,796.46		38,668.78	67,182.28		67,796.46
Máximo	· ·					
Mínimo	635.48 17,708.41		2,185.04 9,184.54	474.47		474.47 16,181.34
Promedio	17,706.41		9,164.54	10,352.11		10,161.34
Monto de la reserva LÍQUIDA	1,016,982,996.04					1,016,982,996.04
M onto de la reserva LIQUIDA	1,010,962,996.04					1,010,962,990.04
Valor presente de las obligaciones	а	b	С	d	e	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	3,167,872,961.58		17,994,506.45	399,944,333.86	1,713,099.72	3,587,524,901.61
Generación actual	10,941,736,262.99		261,157,994.13	387,681,370.11	232,800,210.65	11,823,375,837.88
Generaciones futuras	6,310,676,985.96		967,928,375.38	609,756,060.93	922,205,684.10	8,810,567,106.38
Generationes ruturas	0,510,070,305.30		901,920,313.30	009,730,000.93	322,203,004.10	0,010,007,100.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%	6					
Generación actual	3,558,078,342.67		70,395,037.23	198,618,821.74	59,138,188.55	3,886,230,390.18
Generaciones futuras	3,740,349,748.76		573,692,911.83	361,403,528.40		5,222,039,178.38
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	1,810,599,312.92		35,821,922.33	101,071,159.08	30,093,649.79	1,977,586,044.11
Generaciones futuras	4,160,291,795.57		638,103,405.99	401,979,556.75	607,960,881.21	5,808,335,639.52
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(7,723,948,572.94)		(172,935,541.02)	(487,935,723.15)	(145,281,472.03)	(8,530,101,309.15)
Generaciones futuras	1,589,964,558.38		243,867,942.43	153,627,024.22	232,348,186.50	2,219,807,711.52
	1,000,001,000.00		210,001,012.40	100,021,024.22	202,010,100.00	_,_ 10,001,111.02
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2030		2030	2030	2030	2030
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
				-15.575		
Estudio actuarial					1	
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
			Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones
	Valuaciones Actuariales		Valuacionics	v aidacionics	valuaciones	* 0.0000100
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.		Actuariales del Norte, S. C.

^{*} Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: TELESECUNDARIAS

		0.1.1	B: 1		Otras prestaciones	
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	3,246		3,246	3,246	3,246	3,246
Edad máxima	70		70	70	70	70.00
Edad mínima	20		20	20	20	20.00
Edad promedio	45		45	45	45	45.03
Pensionados y Jubilados	1,237		66	106	0	1,409
Edad máxima	87.00		91.00	77.00	0.00	91.00
Edad mínima	46.00		15.00	41.00	0.00	15.00
Edad promedio	58.94		49.24	57.07	0.00	58.34
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	18.00		18.00	18.00	18.00	18.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	25.00%		7.00%	15.53%	NA	23.44%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.37%		0.37%	0.37%	0.37%	0.37%
Edad de Jubilación o Pensión	55.26		40.44	50.23	0.00	54.19
Esperanza de vida	25.26		40.07	29.70	0.00	26.29
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	138,812,878.54		138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54
Nómina anual						
Activos	687,192,468.00		687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00
Pensionados y Jubilados	377,193,173.76		9,842,968.92	17,179,000.92	0.00	404,215,143.60
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	88,378.66		31,439.57	56,858.58		88,378.66
Mínimo	5,068.22		2,151.66	1,988.78		1,988.78
Promedio	25,410.48		12,427.99	13,505.50		23,906.74
Monto de la reserva TOTAL	1,050,427,767.57					1,050,427,767.57
Valor presente de las obligaciones	а	b	С	d	e	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,581,443,997.67		98,642,020.93	352,345,181.61	2,752,772.08	9,035,183,972.30
Generación actual	12,811,134,273.90		179,979,788.13	313,955,088.66	128,961,533.79	13,434,030,684.48
Generaciones futuras	8,357,038,721.77		839,127,836.27	573,080,954.48	549,935,353.11	10,319,182,865.63
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%	, ,					
Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	2,469,166,448.51
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	2,469,166,448.51
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial	1					
Generación actual	(19,058,773,466.46)		(261,906,814.39)	(626,327,787.47)	(123,812,541.36)	(20,070,820,609.68)
Generaciones futuras	(4,357,706,625.53)		(437,556,059.45)	(298,828,180.11)	(286,759,103.51)	(5,380,849,968.61)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020		2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	_	2019	2019	2019	2019
			Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	
	Valuaciones Actuariales I					Valuaciones Actuariales
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

^{*} Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)



Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: TELESECUNDARIAS

					Otras prestaciones	
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	3,246		3,246	3,246	3,246	3,246
Edad máxima	70		70	70	70	70.00
Edad mínima Edad promedio	20 45		20 45	20 45	20 45	20.00 45.03
Pensionados y Jubilados	1,237		66	106	0	1,409
Edad máxima	87.00		91.00	77.00	0.00	91.00
Edad mínima	46.00		15.00	41.00	0.00	15.00
Edad promedio	58.94		49.24	57.07	0.00	58.34
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	18.00		18.00	18.00	18.00	18.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	25.00%		7.00%	15.53%	NA	23.44%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.37%		0.37%	0.37%	0.37%	0.37%
Edad de Jubilación o Pensión	55.26		40.44	50.23	0.00	54.19
Esperanza de vida	25.26		40.07	29.70	0.00	26.29
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	138,812,878.54		138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54
Nómina anual						
Activos	687,192,468.00		687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00
Pensionados y Jubilados	377,193,173.76		9,842,968.92	17,179,000.92	0.00	404,215,143.60
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	88,378.66		31,439.57	56,858.58		88,378.66
Mínimo	5,068.22		2,151.66	1,988.78		1,988.78
Promedio	25,410.48		12,427.99	13,505.50		23,906.74
Monto de la reserva LÍQUIDA	948,342,835.55					948,342,835.55
Valor presente de las obligaciones	a	b	С	d	е	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,581,443,997.67		98,642,020.93	352,345,181.61	2,752,772.08	9,035,183,972.30
Generación actual	12,811,134,273.90		179,979,788.13	313,955,088.66	128,961,533.79	13,434,030,684.48
Generaciones futuras	8,357,038,721.77		839,127,836.27	573,080,954.48	549,935,353.11	10,319,182,865.63
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00% Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras						2.469.166.448.51
			200 785 888 41	137 126 387 10		2,403,100,440.31
Ochor acconos racar as	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	
	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	
Valor presente de aportaciones futuras	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					673.983.139.76
	1,999,666,048.12 641,688,518.77 1,999,666,048.12		8,357,497.34 200,785,888.41	137,126,387.19 19,986,241.40 137,126,387.19	3,950,882.25 131,588,124.80	673,983,139.76 2,469,166,448.51
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos	641,688,518.77 1,999,666,048.12		8,357,497.34 200,785,888.41	19,986,241.40 137,126,387.19	3,950,882.25 131,588,124.80	2,469,166,448.51
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial	641,688,518.77 1,999,666,048.12 0.00		8,357,497.34 200,785,888.41 0.00	19,986,241.40 137,126,387.19 0.00	3,950,882.25 131,588,124.80 0.00	2,469,166,448.51 0.00
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos	641,688,518.77 1,999,666,048.12		8,357,497.34 200,785,888.41	19,986,241.40 137,126,387.19	3,950,882.25 131,588,124.80	2,469,166,448.51
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras	641,688,518.77 1,999,666,048.12 0.00 (19,160,858,398.48)		8,357,497,34 200,785,888,41 0.00 (261,906,814,39)	19,986,241.40 137,126,387.19 0.00 (626,327,787.47)	3,950,882,25 131,588,124,80 0.00 (123,812,541,36)	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70)
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generacion actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia	641.688.518.77 1,999.666.048.12 0.00 (19,160.858.398.48) (4,357,706.625.53)		8,357,497.34 200,785,888.41 0,00 (261,906,814.39) (437,556,059.45)	19,986,241,40 137,126,387,19 0,00 (626,327,787,47) (298,828,180,11)	3,950,882,25 131,588,124,80 0,00 (123,812,541,36) (286,759,103,51)	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70) (5,380,849,968.61)
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generación actual Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización	(19,160,858,398,48) (4,357,706,625,53)		8,357,497.34 200,785,888.41 0.00 (261,906,814.39) (437,556,059.45)	19,986,241.40 137,126,387.19 0.00 (626,327,787.47) (298,828,180.11)	3,950,882.25 131,588,124.80 0.00 (123,812,541.36) (286,759,103.51)	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70) (5,380,849,968.61) 2020
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generacion actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia	641.688.518.77 1,999.666.048.12 0.00 (19,160.858.398.48) (4,357,706.625.53)		8,357,497.34 200,785,888.41 0,00 (261,906,814.39) (437,556,059.45)	19,986,241,40 137,126,387,19 0,00 (626,327,787,47) (298,828,180,11)	3,950,882,25 131,588,124,80 0,00 (123,812,541,36) (286,759,103,51)	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70) (5,380,849,968.61)
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapit alización Tasa de rendimiento Estudio actuarial	(19,160,858,398,48) (4,357,706,625,53) 2020 2.00%		8,357,497.34 200,785,888.41 0.00 (261,906,814.39) (437,556,059.45) 2020 2.00%	19,986,241,40 137,126,387,19 0.00 (626,327,787,47) (298,828,180,11) 2020 2.00%	3,950,882.25 131,588,124.80 0.00 (123,812,541.36) (286,759,103.51) 2020 2.00%	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70) (5,380,849,968.61) 2020 2.00%
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento	(19,160,858,398,48) (4,357,706,625,53) 2020 2.009		8,357,497,34 200,785,888,41 0.00 (261,906,814,39) (437,556,059,45) 2020 2.00%	19,986,241.40 137,126,387.19 0.00 (626,327,787.47) (298,828,180.11) 2020 2.00%	3,950,882.25 131,588,124.80 0.00 (123,812,541.36) (286,759,103.51) 2020 2.00%	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70) (5,380,849,968.61) 2020 2.00%
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/ superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapit alización Tasa de rendimiento Estudio actuarial	(19,160,858,398,48) (4,357,706,625,53) 2020 2.00%		8,357,497.34 200,785,888.41 0.00 (261,906,814.39) (437,556,059.45) 2020 2.00%	19,986,241,40 137,126,387,19 0.00 (626,327,787,47) (298,828,180,11) 2020 2.00%	3,950,882.25 131,588,124.80 0.00 (123,812,541.36) (286,759,103.51) 2020 2.00%	2,469,166,448.51 0.00 (20,172,905,541.70) (5,380,849,968.61) 2020 2.00%

^{*} Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda



PRINCIPALES VARIACIONES QUE SE PROPONEN CON RESPECTO AL AÑO EN CURSO Y SU JUSTIFICACIÓN; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN QUE PERMITE DISTINGUIR EL GASTO REGULAR DE OPERACIÓN; EL GASTO ADICIONAL QUE SE PROPONE, Y LAS PROPUESTAS DE AJUSTES AL GASTO

(pesos)

CONCEPTO DE GASTO	2019	2020	PROPUESTAS DE AJUSTES AL GASTO	JUSTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
GASTO REGULAR DE OPE	RACIÓN			2 2 2
SERVICIOS PERSONALES	7,860,241,601	8,374,522,706	514,281,105	En apego estricto a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera en materia de Servicios Personales se presenta un incremento del 6.5% (considerando una inflación proyectada para 2020 del 3.0%)
GASTO DE OPERACIÓN	789,541,718	768,902,459	- 20,639,259	En concordancia a las estrategias de austeridad se presenta una reducción
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,909,099	226,758,770	- 8,150,329	nominal del 2.6% en el gasto de operación, fruto de la optimización de procesos, reducción de los costos administrativos y
SERVICIOS GENERALES	554,632,619	542,143,689	- 12,488,930	disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,334,549,796	29,409,463,740	2,074,913,944	
DEUDA PÚBLICA	896,541,590	862,841,018	- 33,700,572	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,673,702,423	8,727,937,625	54,235,202	
GASTO ADICIONAL QUE	SE PROPONE		_	
INVERSIÓN PÚBLICA	2,297,940,112	2,084,425,625	- 213,514,487	En materia de Inversión Pública se presenta un presupuesto de 2 mil 084.4 mdp,
INVERSIÓN PÚBLICA	2,296,940,112	2,083,425,625	213,514,487	representando un decremento respecto a la considerada en 2019 del -9.3%, ello debido principalmente a las reducciones
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000	1,000,000	-	presentadas en varios de los fondos de inversión federal transferidos al Estado, así como a la indefinición en los montos de apoyo de aquellos programas federales que sufrieron modificación o son de nueva creación. No obstante estas particularidades, se prevé que el monto de recursos destinado a inversión se incremente en el transcurso del ejercicio fiscal a través tanto de la gestión de proyectos específicos en fondos federales concursables, como mediante la participación en los nuevos esquemas de coinversión.
IMPORTE ANUAL	47,852,517,240	50,228,093,173	2,375,575,933	



Gobierno del Estado de San Luis Potosí PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CARTERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MONTO DE INVERSIÓN (\$)
Construcción de PSV Calle 71 y brazos de incorporación de carretera 57 desde calle Tláloc en el municipio de San Luis Potosí	215,938,933
Construcción de PSV Río Españita, Av. Industrias y salida a carretera 57 en el municipio de San Luis Potosí	81,008,991
Construcción del nodo de movilidad urbana en el puente Pemex-Boulevard Salvador Nava Martínez en la Ciudad de San Luis Potosí	100,000,000
Construcción de puente vehicular de Río Españita a Salvador Nava en el municipio de San Luis Potosí	60,000,000
Mejoramiento de conducción, potabilización y almacenamiento de la Presa San José con planta de Los Filtros en el municipio de San Luis Potosí	30,000,000
Construcción del sendero Las Pozas - Xilitla	40,000,000
Construcción del Parque Tangamanga del Altiplano en el municipio de Matehuala, 2da etapa	12,700,000
Rehabilitación de Vialidades en el Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I "Carlos Jongitud Barrios", ubicado en la Ciudad de San Luis Potosí	12,000,000
Rehabilitación del Planetario en el Parque Tangamanga I en San Luis Potosí	6,100,000
Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable de la cabecera municipal de Xilitla	10,000,000
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Xilitla	10,000,000
Rehabilitación de imagen urbana en Primer Cuadro de la Cabecera Municipal de Aquismón, 1ra Etapa	5,579,363
Rehabilitación de iluminación y acceso a Túnel Ogarrio en Real de Catorce	5,085,394
Construcción de presa subterránea para el abastecimiento de agua para el municipio de Catorce	3,700,000
Elaboración de trabajos complementarios en el estacionamiento público en la Ex Hacienda Dolores Trompeta en Real de Catorce	2,514,105
Ejecución de las obras complementarias de la Presa La Maroma en el municipio de San Luis Potosí	25,000,000



CARTERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MONTO DE INVERSIÓN (\$)
Construcción del puente CAÑAMEX en el Río Coy, municipio de Tanlajás	20,000,000
Rehabilitación de los espacios y servicios médicos y hospitalarios de la Unidad Médica de Tampamolón Corona	18,990,000
Ampliación de la capacidad hospitalaria y quirúrgica del Hospital General de Cárdenas	17,410,000
Rehabilitación de la Avenida Pedro Antonio de los Santos en la cabecera municipal de Tamuín	17,000,000
Ampliación y equipamiento del Centro de Salud en el Hospital Comunitario de Tanquián de Escobedo	16,560,000
Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud de Villa Hidalgo	15,120,000
Construcción del Hospital básico comunitario en el municipio de Santo Domingo	15,110,000
Pavimentación del camino La Laja - Paxalja - Alitze - Tamapatz en el municipio de Aquismón	15,000,000
Rehabilitación del Hospital Comunitario de Ciudad del Maíz	12,220,000
Construcción de la carretera San Francisco - Cerro Grande - Xinictle - Apanco en el municipio de Tamazunchale	12,000,000
Construcción del camino de Laguna del Mante - Cerro Alto, en el municipio de Ciudad Valles	12,000,000
Conclusión del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal de San Martín Chalchicuautla	11,700,000
Ampliación de los espacios y servicios de atención médica y hospitalaria del Centro de Salud de Tezapotla, municipio de Tamazunchale	10,430,000
Ampliación de los espacios y servicios de atención médica y hospitalaria del Centro de Salud de El Refugio en Ciudad Fernández	10,230,000
Ampliación de los espacios y servicios de atención médica y hospitalaria de la Clínica de Salud de Tambaca en el municipio de Tamasopo	10,230,000
Rehabilitación del camino Aguahedionda - Tanquián en el municipio de Tanlajás	10,100,000
Modernización de la Av. de La Paz, Colonia de la Paz en la cabecera municipal de Salinas	10,000,000



CARTERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MONTO DE INVERSIÓN (\$) 1
Construcción del Boulevard del Petróleo, 1ra Etapa en el municipio de Ébano	10,000,000
Rehabilitación de carpeta asfáltica para el camino de Puerta del Salto - Chacuala en el municipio de Santa Catarina	9,400,000
Rehabilitación de 60 kms. de caminos de las localidades del municipio de San Nicolás Tolentino	9,300,000
Construcción de un puente vado entre las comunidades de La Labor Vieja y La Noria a la ribera del Río Verde en el municipio de Ciudad Fernández	8,900,000
Rehabilitación del camino de Tanlacut - Ejido 20 de Noviembre en el municipio de Santa Catarina	8,500,000
Rehabilitación del eje carretero Cárdenas-Alaquines-Cd del Maíz en el municipio de Alaquines	8,300,000
Construcción de Avenida de las Torres en la Cabecera Municipal de Matehuala	8,200,000
Rehabilitación del camino de Rayón al ejido "El Pajarito" municipio de Rayón	7,000,000
Ampliación de la carretera Villa de Arista entronque carretera 57, municipio de Villa de Arista	6,800,000
Terminación del camino Tamapatz - Octojob - Agua Amarga, municipio de Aquismón	6,200,000
Rehabilitación de la carretera: Tampacán - Tierra Blanca - Tanquián, municipio de Tampacán	5,900,000
Construcción del boulevard de acceso a la cabecera municipal de Santa María del Río	3,500,000
Adquisición del terreno para la ampliación del Aeropuerto de Tamuín	78,000,000
TOTAL	1,023,726,786

¹ Los montos de inversión incluyen aportaciones municipales o de otras fuentes.



Gobierno del Estado de San Luis Potosí Políticas de Atención Transversal

Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y

Metas de la Agenda 2030 al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Plan Esta	tal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
Eje 1: San Luis Próspero			
	A. Impulsar la ocupación laboral con empleos	1. Poner fin a la pobreza en todas sus	
	de calidad.	formas en todo el mundo.	
	B. Mejorar las competencias de los		
	trabajadores que impulsen la productividad y	4. Garantizar una educación inclusiva,	1.1
	empleos mejor remunerados.	equitativa y de calidad y promover	
	C. Incentivar la formalidad laboral.	oportunidades de aprendizaje durante	4.4
		toda la vida para todos.	
1.1 Más y Mejores Empleos			5.4
1.1 Mas y Mejores Empleos		5. Lograr la igualdad entre los géneros y	
		empoderar a todas las mujeres y las niñas.	8.1, 8.3,8.5
	D. Conservar y fortalecer el Pacto para la		y 8.7
	Competitividad y el Empleo.	8. Poner fin a la pobreza en todas sus	
		formas en todo el mundo.	10.4
		10. Reducir la desigualdad en y entre los	
		países.	
	A. Consolidar el desarrollo industrial, como	8. Promover el crecimiento económico	
	palanca para atracción de inversiones y	sostenido, inclusivo y sostenible, el	
	creación de nuevas fuentes de trabajo.	empleo pleno y productivo y el trabajo	8.1 y 8.3
1.2 Impulso al Desarrollo	B. Establecer esquemas de financiamiento,	decente para todos.	
Industrial	encadenamiento productivo y programas de		9.1, 9.2 y
	desarrollo de proveedores locales, a efecto de	9. Construir infraestructuras resilientes,	9b.
	impulsar su competitividad.	promover la industrialización inclusiva y	
	impulsar sa competitividua.	sostenible y fomentar la innovación.	
	A. Impulsar el desarrollo de la oferta turística	8. Promover el crecimiento económico	
	para el crecimiento del sector, aprovechando	sostenido, inclusivo y sostenible, el	
1.3 Desarrollo Turístico,	las potencialidades regionales y con ello	empleo pleno y productivo y el trabajo	8.9
Comercial, Servicios y	generar una mayor derrama económica en la	decente para todos.	
Minería	Entidad.		12.b
	B. Consolidar el sector comercio a través de	12. Garantizar modalidades de consumo y	
	financiamiento, desarrollo de infraestructura	producción sostenibles.	



Plan Esta	tal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
	y capacidades logísticas y de almacenamiento.		
	C. Diseñar estrategias para la atracción de		
	empresas de alta especialización en servicios.		
	D. Promover mayores niveles de inversión y		
	competitividad en el sector minero.		
	A. Fortalecer la productividad y	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad	
	competitividad de las actividades	alimentaria y la mejora de la nutrición y	22.24
	agropecuarias, promoviendo la diversificación	promover la agricultura sostenible.	2.3, 2.4,
	del sector.		2.5, 2.a y
1.4 Desarrollo Agropecuario	B. Modernizar la actividad productiva en el	9. Construir infraestructuras resilientes,	2.b
y Agroindustrial	sector rural, que incremente el volumen y	promover la industrialización inclusiva y	0.2
	valor de la producción.	sostenible y fomentar la innovación.	9.3
	C. Asegurar estándares de sanidad, calidad e		12.2 y 12.3
		12. Garantizar modalidades de consumo y	12.2 y 12.3
	inocuidad agroalimentaria.	producción sostenibles.	
	A. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y		
	metropolitano sustentable, que promueva la		
	inversión productiva y el empleo.		
1.5 Infraestructura,	B. Mejorar la infraestructura de conectividad	11. Lograr que las ciudades y los	44.2.44.2
Desarrollo Urbano y	bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	asentamientos humanos sean inclusivos,	11.2, 11.3 y
Movilidad	C. Coordinar esfuerzos con la Federación para	seguros, resilientes y sostenibles.	11.7
	que mediante inversiones privadas se		
	garantice cobertura y accesibilidad de los		
	servicios digitales.		
Eje 2: San Luis Incluyente			L
		1. Poner fin a la pobreza en todas sus	1.1, 1.2, 1.3
		formas en todo el mundo.	y 1.4
		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad	2.1
		alimentaria y la mejora de la nutrición y	
	A Abatir la nobreza en todas sus	promover la agricultura sostenible.	3.7 y 3.8
2.1 Combate a la Pobreza	A. Abatir la pobreza en todas sus		
	manifestaciones.	3. Garantizar una vida sana y promover el	
		bienestar para todos en todas las edades.	
			4.1, 4.2, 4.6
		4. Garantizar una educación inclusiva,	y 4.b
		equitativa y de calidad y promover	
		oportunidades de aprendizaje durante	6.1 y 6.2
	1	1	L



Plan Esta	tal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
		toda la vida para todos.	
			11.1
		6. Garantizar la disponibilidad de agua y	
		su gestión sostenible y el saneamiento	
		para todos.	
		11. Lograr que las ciudades y los	
		asentamientos humanos sean inclusivos,	
		seguros, resilientes y sostenibles.	
	A. Promover actitudes y conductas que	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad	2.1 y 2.2
	favorezcan una vida sana.	alimentaria y la mejora de la nutrición y	
	B. Elevar la calidad de los servicios médicos.	promover la agricultura sostenible.	3.1, 3.2,
2.2 Salud y Alimentación	C. Disminuir la mortalidad infantil y materna,		3.4, 3.5,
	el embarazo en adolescentes, la obesidad, la	3. Garantizar una vida sana y promover el	3.7, 3.8,
	diabetes y las adicciones.	bienestar para todos en todas las edades.	3.c,
	A. Disminuir el rezago educativo.		,
	B. Impulsar la formación y la certificación de		
	competencias del personal docente.		
	C. Elevar el desempeño escolar con base en la		
	evaluación de aprendizaje de los alumnos de		
	nivel básico y medio superior.	4. Garantizar una educación inclusiva,	
	D. Mejorar la calidad de los espacios	equitativa y de calidad y promover	4.1 al 4.7 y
	educativos.	oportunidades de aprendizaje durante	4.a al 4.c
	E. Preservar y difundir el patrimonio cultural,	toda la vida para todos.	4.4 4.0
		toda la vida para todos.	
	garantizando el acceso a toda la población,		
2.3 Educación, Cultura y	con la participación social y privada.		
Deporte	F. Impulsar una agenda para vincular		
	educación, cultura y deporte como bienes y		
	servicios al alcance de todos los potosinos.		
		4. Garantizar una educación inclusiva,	
		equitativa y de calidad y promover	4 =
		oportunidades de aprendizaje durante	4.7
	G. Impulsar el deporte de alto rendimiento en	toda la vida para todos.	44 .
	las diferentes disciplinas.		11.4
		11. Lograr que las ciudades y los	
		asentamientos humanos sean inclusivos,	12.b
		seguros, resilientes y sostenibles.	



Plan Esta	tal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
		12. Garantizar modalidades de consumo y	
		producción sostenibles	
	A. Impulsar políticas de equidad que	1. Poner fin a la pobreza en todas sus	
	garanticen a todos los potosinos el pleno	formas en todo el mundo.	
	ejercicio de sus derechos sociales.	 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 	1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 2.1, 2.2 y 2.3 3.1, 3.2 y 3.4 4.1 al 4.7,
2.4 Políticas de Equidad	B. Avanzar en el desarrollo de los pueblos	 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 	4.a y 4.b 5.1 al 5.6,
	indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.		5.a, 5.b y 5.c 8.5 al 8.8
		10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2, 10.3 y 10.7
		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,	11.2 y 11.7
		seguros, resilientes y sostenibles.	16.2 y 16.9
		16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	
Eje 3. San Luis Sustentable	1	I	<u> </u>
3.1 Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad	 A. Preservar el patrimonio natural de los potosinos. B. Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas. 	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	7.1, 7.a y 7.b



Plan Es	statal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
	C. Implementar el Ordenamiento Ecológico		
	como un modelo de intervención institucional		
	para la protección y gestión de los		
	ecosistemas en las regiones.		
	D. Prevenir, controlar y combatir los incendios		
	forestales.		
	A. Promover el manejo integral y sustentable		
	del agua desde una perspectiva de cuencas.		
	B. Incrementar la capacidad de tratamiento		
2.2 A mus u Danamus	de aguas residuales y promover su reúso.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y	62.64
3.2 Agua y Reservas	C. Promover el desarrollo y difusión de	su gestión sostenible y el saneamiento	6.3, 6.4,
Hidrológicas	tecnologías más efectivas y eficientes para la	para todos	6.6,
	potabilización, uso y tratamiento del agua.		
	D. Propiciar el uso eficiente del agua en las		
	actividades agrícolas e industriales.	su gestión sostenible y el saneamiento para todos 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
	A. Promover con los municipios la gestión de	on los municipios la gestión de	
	manejo y disposición de residuos sólidos		
	urbanos, conforme a la normatividad vigente.	asentamientos humanos sean inclusivos,	11.6, 11.7 y
220 11/ 11	B. Promover con los municipios la gestión de		11.b
3.3 Gestión Integral de	manejo y disposición de residuos de manejo	seguros, resilientes y sostenibles.	
Residuos	especial.	13 Counting woodslided as do source w	12.2, 12.4,
	C. Aplicar la normatividad para lograr un	,	12.5 y 12.8
	eficaz manejo y disposición de los residuos	production sostenibles.	
	peligrosos.		
	A. Elaborar instrumentos técnicos que	13. Adoptar medidas urgentes para	
	orienten las políticas estatales sobre el	combatir el cambio climático y sus	
	Cambio Climático.	efectos.	12 2 12 2
2.4 Cambia Climática v			13.2,13.3 y 13.b
3.4 Cambio Climático y	B. Mitigar los efectos del cambio climático con	15. Gestionar sosteniblemente los	13.0
Energías Renovables	acciones que aumenten las oportunidades de	bosques, luchar contra la desertificación,	15 1 1 15 2
	desarrollo, la innovación tecnológica y el uso	detener e invertir la degradación de las	15.1 y 15.2
	de energías limpias.	tierras y detener la pérdida de	
		biodiversidad.	
Eje 4: San Luis Seguro	-	1	
	A. Fortalecer la coordinación interinstitucional	16. Promover sociedades pacíficas e	16 1 16 2
4.1 Seguridad Pública	y de colaboración con la ciudadanía para	inclusivas para el desarrollo sostenible,	16.1,16.2, 16.3, 16.7 y
T.1 JEguriuau Fublica	reducir la inseguridad.	facilitar el acceso a la justicia para todos y	16.3, 16.7 y
	B. Impulsar la profesionalización de las fuerzas	crear instituciones eficaces, responsables	10.a



B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las victimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. B. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Prom	Plan Esta	tal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
para lograr un mejor desempeño en la función policial. C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública. A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con érfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de ricusivas a todos los niveles. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la la Adoptar medidas urgentes para	Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
policial. C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública. 4.2 Procuración de Justicia A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y la medida de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la bolencuencia y Atención a bel perinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, re		de seguridad, con capacitación y formación,	e inclusivas a todos los niveles.	
C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública. A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acustorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con érafasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las victimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 16. Promover la cultura del autocuidado y la sequeros, resilientes y sostenibles. 15. y 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		para lograr un mejor desempeño en la función		
los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública. A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y 16.3, 16.5, 16.7 y 16.a investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las victimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1. Lo		policial.		
modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública. A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de rinclusivas productivas en todos la muerte sus derechos. S. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para		C. Fortalecer la infraestructura institucional y		
nuevos retos de seguridad pública. A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estataly las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y la delincuencia con estrategias de gestión integral de riesgos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el deseño. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 1.5 y 11. b seguros, resilientes y sostenibles.		los protocolos de actuación policial, y		
A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. A. S Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables einclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones		modernizar los procesos para afrontar los		
Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social 4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. A. Salvaguardar la integriad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a		nuevos retos de seguridad pública.		
4.2 Procuración de Justicia transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la voilencia y Atención a Víctimas B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y vealuación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover la cultura del autocuidado y la la la la persona y empoderar a todos y supatriono, on tercer la vi		A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal	16. Promover sociedades pacíficas e	
B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las victimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. B. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la 16.7 y 16.a erra instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Securios para la gualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 16. Promover la ciutura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos l		Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y	inclusivas para el desarrollo sostenible,	6.1,16.2,
investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. A. S Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e	4.2 Procuración de Justicia	transparente.	facilitar el acceso a la justicia para todos y	16.3, 16.5,
4.3 Reinserción Social 4.3 Reinserción Social 4.3 Reinserción Social 4.4 Prevención para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. 4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Victimas 4.5 Protección Civil 4.5 Protección Civil A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenibles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenibles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenibles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenibles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible para todos v crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos v crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos v crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos v crear instituciones eficaces, responsables e		B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la	crear instituciones eficaces, responsables	16.7 y 16.a
16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para el desarrollo sostenible, social. 16.2 y 16.3 y 16.3 y 16.2 y 16.3 y 16.2 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3 y 16.3		investigación y persecución de delitos.	e inclusivas a todos los niveles.	
A.3 Reinserción Social las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.3 crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at todos los niveles. 5.c crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at todos los niveles. 5.c crear instituciones eficace		A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y	16.0	
4.3 Reinserción Social infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de ricaces y operación y la delincuencia y equipamiento y operatividad de las personas y seguros, resilientes y sostenibles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas at odos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 1.5 y 11. b seguros, resilientes y sostenibles.		las medidas de prevención para menores	·	
equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 1.5 y 11. b seguros, resilientes y sostenibles.		de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial. C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública. A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos. A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las victimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de combatir el cambio climático y sus		
reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover la cultura del autocuidado y la para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16. Salvaguardar la integridad de las personas y en inclusivas a todos los niveles. 16. Salvaguardar la integridad de las personas y en inclusivas a todos los niveles. 18. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 19. Poner fin a la pobreza en todas las mujeres y las niñas. 19. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todos los ni	4.3 Reinsercion Social	equipamiento y operatividad de los centros de		16.2 y 16.3
4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.6 13.3		reclusión para que existan condiciones para		
4.4 Prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil Delincuencia y Atención a social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. Delincuencia y Atención a social. B. Generar mecanismos eficientes y claros que einclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.b 11.5 y 11.b		una reinserción social y productiva.	e inclusivas a todos los niveles.	
4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.5 11.5 y 11.5 13.3		A. Impulsar una política integral de	16. Promover sociedades pacíficas e	
4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la C. Promover la cultura del autocuidado y la		prevención de la violencia y la delincuencia	inclusivas para el desarrollo sostenible,	
Delincuencia y Atención a Víctimas B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.6 y 11.		con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad	facilitar el acceso a la justicia para todos y	46.0
Víctimas B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. C. Promover la cultura del autocuidado y la e inclusivas a todos los niveles. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.		social.	crear instituciones eficaces, responsables	16.3
brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos. A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. B. Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1.5 1.5 1.5 2.6 3.7 3.8 4.5 Protección Civil 3.9 4.5 Protección Civil 3.1 4.5 Protección Civil 3.1 4.5 Protección Civil 3.1 4.5 Protección Civil 3.1 4.5 Adoptar medidas urgentes para	-		e inclusivas a todos los niveles.	F 0
S. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Victimas			5.0
A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1.5 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.6 seguros, resilientes y sostenibles.			5. Lograr la igualdad entre los géneros y	
su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la formas en todo el mundo. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.b		la autoridad a hacer valer sus derechos.	empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
provocadas. B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 13.3		A. Salvaguardar la integridad de las personas y	1. Poner fin a la pobreza en todas sus	
B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.		su patrimonio, ante contingencias naturales o	formas en todo el mundo.	
B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. 4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.6 13.3		provocadas.		1.5
4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 y 11.b 13.3		B. Impulsar el diseño, operación y evaluación	11. Lograr que las ciudades y los	1.5
4.5 Protección Civil C. Promover la cultura del autocuidado y la seguros, resilientes y sostenibles. 13.3		de estrategias de gestión integral de riesgos.	asentamientos humanos sean inclusivos,	11 F v 11 h
C. Promover la cultura del autocuidado y la 13. Adoptar medidas urgentes para	4.5 Protección Civil		seguros, resilientes y sostenibles.	11.5 y 11.0
C. Promover la cultura del autocuidado y la 13. Adoptar medidas urgentes para	4.5 FIOLECCIOII CIVII			12 2
organización comunitaria en materia de combatir el cambio climático y sus		C. Promover la cultura del autocuidado y la	13. Adoptar medidas urgentes para	15.5
15.1		organización comunitaria en materia de	combatir el cambio climático y sus	15 1
protección civil. efectos.		protección civil.	efectos.	13.1
15: Gestionar sosteniblemente los			15: Gestionar sosteniblemente los	



Plan Esta	tal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
		bosques, luchar contra la desertificación,	
		detener e invertir la degradación de las	
		tierras y detener la pérdida de	
		biodiversidad.	
Eje 5. San Luis con Buen Gobi	erno		
	A. Consolidar el sistema democrático a través		16.5, 16.6,
	de la adecuada interlocución con las		16.7, 16.10,
5.1 Gobernabilidad	diferentes fuerzas políticas y organismos de la		16.b
	sociedad civil para fortalecer la	16. Promover sociedades, justas, pacíficas	
	gobernabilidad.	e inclusivas.	17.1, 17.3,
	A. Promover principios, valores y criterios de		17.4, 17.5,
	conducta de los servidores públicos.	17. Revitalizar la Alianza Mundial para el	17.13,
5.2 Prevención y Combate a	B. Disponer de los elementos institucionales	Desarrollo Sostenible.	17.14,
la Corrupción	para la creación del nuevo Sistema Estatal		17.16,
·	Anticorrupción, así como esquemas de		17.17,
	auditoría y fiscalización.		17.18
	A. Conducir con responsabilidad y		
	transparencia las finanzas públicas de la		
	entidad.		
5.3 Responsabilidad	B. Alinear los ciclos presupuestarios de la		
Financiera y Rendición de	Federación, el Estado y los Municipios para		
Cuentas	lograr una gestión pública estable y ordenada.		
Guerria	C. Fortalecer los mecanismos de		16.5, 16.6,
	financiamiento que permitan dar viabilidad al		16.7, 16.10,
	proyecto de desarrollo del Estado.		16.b
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	16. Promover sociedades, justas, pacíficas	
		e inclusivas.	17.1, 17.3,
	participación, para fortalecer la confianza del		17.4, 17.5,
	ciudadano en las instituciones del Estado.	17. Revitalizar la Alianza Mundial para el	17.13,
5.4 Gobierno Abierto e	B. Impulsar procesos de innovación	Desarrollo Sostenible.	17.14,
Innovador	gubernamental.		17.16,
	C. Desarrollar sistemas de transparencia en la		17.17,
	administración pública estatal.		17.18
	D. Rendir cuentas a la sociedad sobre del uso		
	y manejo de los recursos públicos.		
	A. Lograr la efectiva implementación de la		
5.5 Derechos Humanos	Reforma Constitucional y reforzar la		
	prevención de violaciones de Derechos		
	Humanos.		



Plan	Estatal de Desarrollo 2015-2021	Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta ¹
	B. Garantizar el ejercicio, goce y protección de		
	los Derechos Humanos a través de la		
	implementación de acciones en planes		
	institucionales y mecanismos de coordinación		
	interinstitucional.		
	C. Crear esquemas de participación social para		
	la construcción de políticas públicas y		
	sistemas de información en materia de		
	Derechos Humanos.		

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Presupuesto, octubre 2019.

^{1.} Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU. (https://ods.org.mx/docs/doctos/McoIndMun es.pdf).



Gobierno del Estado de San Luis Potosí Igualdad entre Mujeres y Hombres Programas y Proyectos con Perspectiva de Género alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la Agenda 2030

		Agenda 2030		
Dependencia	Programa / Proyecto	(5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)		
		ODS	Meta ¹	
	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.			
	Prevención del Cáncer de la Mujer (Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello Uterino).			
	Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción.			
	Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.			
	Igualdad de Género en Salud.			
	Salud Materna y Perinatal.			
	Vacunación Universal.			
1	Atención a la Salud de la Infancia.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en		
Servicios de Salud del Estado	Atención a la Salud de la Adolescencia.		3.1 3.7	
Servicios de Salud del Estado	VIH y otras ETS.	todas las edades.		
	Salud Bucal.			
	Alimentación y Activación Física.			
	Entornos y Comunidades Saludables.			
	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales.			
	Diabetes Mellitus.			
	Obesidad – Riesgo Cardiovascular.			
	Envejecimiento.			
	Salud Mental.			
	Prevención de Adicciones.			



Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)		
		ODS	Meta ¹	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa de Apoyo al Empleo (PAE). Subprograma Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad en la modalidad Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y	4.4 8.6	
Instituto de Capacitación para el Trabajo	Capacitación para y en el Trabajo.	sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
	Programa de Ferias y Exposiciones (Participación en ferias por parte de FONART).			
Secretaría de Desarrollo Económico	Apoyos a la Producción (Apoyos económicos y/o en especie para artesanos, en coordinación con FONART).		8.3 8.5 8.6 8.9	
	Programa de Apoyo para las Mipymes.	8. Promover el crecimiento		
	Programa de Apoyo a Emprendedores (as).	económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y		
	Perfil del Visitante y Difusión de Actividades de Planeación.	productivo y el trabajo decente para todos.		
	Promoción y Comercialización Turística.			
Secretaría de Turismo	Fiesta de Luz.		8.9	
	Información y Atención al Turista.			
	Desarrollo Turístico Sostenible.			
	Competitividad Turística.	-		
Secretaría de Cultura	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje	4.7	
	Premios y Concursos Artísticos y Culturales.	durante toda la vida para todos.		
Secretaría de Desarrollo Social	Mejoramiento de Vivienda, ampliación de cuarto dormitorio.	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Garantizar la disponibilidad de	1.4, 1.5, 1.a	
y Regional	Programa de Electrificación.	agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1 y 6.2 7.1	



Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los género todas las mujeres y las ni	
		ODS	Meta ¹
	Programa de Agua Potable.	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	11.1
	Estufas Ecológicas.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	Semana Potosina en Chicago (ACOPIL).		
Lostitudo do Náiserosián y Feloso	Semana Potosina en Texas.		10.7
Instituto de Migración y Enlace Internacional	Caravanas de Migrantes.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.7 10.c
	Corazón Todito.		
	Doble Nacionalidad.		
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	Visibilización de la Demanda.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.8
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal. (Sujeto a la aprobación de recurso por parte de la Secretaría de Finanzas).	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	15.1 15.4 15.5
	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.		
	Fortalecimiento a la Atención de las Mujeres en Situación de Violencia de Género.		
Instituto de las Mujeres del	Campaña Estatal Permanente para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la	16.1
Estado de San Luis Potosí	Conmemoración 25 de Noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.	justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	10.1
	Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.		



Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los géneros y todas las mujeres y las niña	s)
		ODS	Meta ¹
	Programa de Profesionalización.		
	Empoderamiento Económico de las Mujeres.		
	Modernización de Caminos y Construcción de Puentes.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la	
Junta Estatal de Caminos	Modernización de Ejes Troncales.	industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1
	Conservación de Carreteras Estatales.	y formental la lilliovación.	
Secretaría de Comunicaciones y	Fortalecimiento de las Estrategias para Disminuir la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas en el Transporte Público. Etapa 2020.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10. Reducir la desigualdad en y entre	9c
Transportes		los países.	10.2 11.2
	Red Estatal de Conectividad: Internet para Tod@s. Etapa 2020.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Funcionamiento del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3 16b
Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de los Municipios 2020.	TRANSVERSAL	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el IMES. Septiembre 2019.

^{1.} Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU. (https://ods.org.mx/docs/doctos/McoIndMun_es.pdf).



Gobierno del Estado de San Luis Potosí Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes Programas, Proyectos y Acciones Vinculantes con Perspectiva de Infancia Alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la Agenda 2030

Derechos Fundamentales		Programas / Proyectos / Acciones	Dependencia	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos			ODS Meta ¹	
		* Vacunación Universal.			
		* Tamiz Neonatal Metabólico.		3. Garantizar una vida	
	Salud y Bienestar	* Prueba de Tamizaje Auditivo.	Servicios de Salud	sana y promover el	3.2, 3.4, 3.7
		* Capacitación para Madres en	del Estado	bienestar para todos en	3.b
	Mortalidad	Temas de Embarazo y Cuidados del		todas las edades.	
		Recién Nacido/a.			
		* Desayunos Escolares Fríos y			
		Calientes.			
		* Apoyo Alimentario a Niñas y Niños			
		Menores de 5 años en Zonas en			
		Desventaja.	- Sistema Estatal DIF	2. Poner fin al hambre,	
		* Apoyo Alimentario a Niñas y Niños	Sisterna Estatar Bir	lograr la seguridad	
		Menores de 5 años No Escolarizados.	- Secretaría de	alimentaria y la mejora de	2.1, 2.2
		* Escuelas de Tiempo Completo que	Educación	la nutrición y promover la	
		reciben Desayunos Escolares.	244646.6	agricultura sostenible.	
		* Albergues y Comedores Indígenas.			
		* Programa Alimentación en			
		Escuelas.			
1. Supervivencia	Estrategia Nacional	* Centros de Desarrollo e Inteligencia		4. Garantizar una	
/en	para la Primera Infancia	Emocional (CEDIE).		educación inclusiva,	
Ę		* Centros de Desarrollo Infantil	Secretaría de	equitativa y de calidad y	4.2, 4.5
ь		(CENDI).	Educación	promover oportunidades	
ک		(CENDI).	Ludeucion	de aprendizaje durante	
H		Educación Inicial.		toda la vida para todos.	
		Registro de Nacimiento y CURP.	Dirección del Registro Civil	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.9
			Instituto Potosino	3. Garantizar una vida	
		#PrevenirEstáChido.	de la Juventud	sana y promover el	
	Estrategia Nacional para la Erradicación del Embarazo Adolescente y Embarazo Infantil	* Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.	Servicios de Salud del Estado	bienestar para todos en todas las edades. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	3.3, 3.5, 3.6, 3.7 5.6
9		Turismo Infantil.	Secretaría de Turismo		
2. Desarrollo Pleno		Programa Nacional de Teatro Escolar.		4. Garantizar una	
0 Р	Cultuma Danasata	¡Vale! La Cultura. ¡Vale! Cantar ¡Vale!		educación inclusiva,	
ᅙ	Cultura, Deporte y	Bailar.	Count / 1	equitativa y de calidad y	4.7
sarı	Esparcimiento	Colectivo Comunitario de Coro Voces	Secretaría de	promover oportunidades	
De		Talento.	Cultura	de aprendizaje durante	
7		Programa Académico del Centro de		toda la vida para todos.	
		las Artes.			
	1	1	I	1	I



Derecho	s Fundamentales	Programas / Proyectos / Acciones	Dependencia	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos	Vinculantes	Responsable	ODS	Meta ¹
		Música para la Vida A.C.			
		Animación Cultural en los Municipios.			
		Fondo Especial de Fomento a la			
		Lectura.			
		Premios y Concursos Artísticos y			
		Culturales.			
		Programa de Desarrollo Cultural de la			
		Huasteca.			
		Programa de Desarrollo Cultural			
		Infantil.			
		Escuelas de Iniciación Artística.	Instituto Potosino		
		* Olimpiadas Nacionales Juveniles.	de Cultura Física y		
		* Campamentos de Verano.	Deportiva		
				4. Garantizar una	
				educación inclusiva,	
				equitativa y de calidad y	
				promover oportunidades	
	Igualdad y No	TD 11/2//55211		de aprendizaje durante	4.3, 4.5, 5.1
	Discriminación	TRANSVERSAL.		toda la vida para todos.	5.2, 5.3, 5.6
				5. Lograr la igualdad	5.c
				entre los géneros y empoderar a todas las	
				niñas y mujeres	
				adolescentes.	
				Poner fin a la pobreza	
	Pobreza y Carencias	TRANSVERSAL.		en todas sus formas en	
	Sociales	TRANSVERSAL.		todo el mundo.	1.4
		Centros Poder Joven.	Instituto Potosino de la Juventud		
		Programa de Acciones Efectivas de		3. Garantizar una vida	
		los Derechos de las Niñas, Niños y	Comisión Estatal de	sana y promover el	
		Adolescentes (línea de acción	Derechos Humanos	bienestar para todos en	
		Difusión).		todas las edades.	3.5, 3.6
	Educación Inclusiva	*Internados	Secretaría de	4. Garantizar una	4.1, 4.2, 4.4,
		*Convivencia escolar sana y pacífica.	Educación	educación inclusiva,	4.5, 4.6, 4.7
		*Bici con Rumbo.		equitativa y de calidad y	
		*Centros Crecer para la Vida.	Sistema Estatal DIF	promover oportunidades	
		*Jóvenes con Rumbo.		de aprendizaje durante	
		Acceso y Disminución de Deserción Escolar.	Secretaría de Educación	toda la vida para todos y todas.	
	Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones en NNA	*Por un Corazón sin Adicciones.	Sistema Estatal DIF	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.	3.5, 3.6, 3.d.
	Población Indígena				
	Población con Discapacidad	TRANSVERSALES.			
	Ciudades y	* Educación Ambiental para la Comunidad.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.3
	Comunidades Sostenibles	* Corredores Seguros.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.7



Derecho	s Fundamentales	Programas / Proyectos / Acciones	Dependencia	Agenda 2030		
Dominio	Objetivos	Vinculantes	Responsable	ODS	Meta ¹	
		*Plaza Comunitaria de Servicios Integrales "TLASALOUA".		16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,		
	Entornos Familiares e Institucionales Seguros.	*Programa de Prevención al Delito "Familia unida sociedad tranquila".	Fiscalía General del Estado.	facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones pacíficas, eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1, 16.2, 16.9, 16.10, 16.a	
	Identidad	*Diagnóstico de la Situación de la Capacitación de Registro de Nacimiento, en las Oficialías del Registró Civil del Estado de San Luis Potosí.	Consejo Estatal de Población	16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones pacíficas, eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.9	
		*Alianza Global para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.	Sistema Estatal de Protección Integral a NNA Secretaría de Seguridad Pública		16.1, 16.2,	
	Vida Libre de Violencias	*Plataforma de Escucha, Atención y Recepción de Denuncias de NNA.	del Estado Fiscalía General del Estado	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,	16.9, 16.10, 16.a	
		*Erradicación del Embarazo Infantil.	Sistema Estatal de Protección Integral a NNA	facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,		
3. Protección		Programa de Acciones Efectivas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (línea de acción Protección).	Comisión Estatal de Derechos Humanos	responsables e inclusivas a todos los niveles.		
8. F		*Servicios de Atención, Asistencia y Orientación Jurídica, Psicológica y Social.	Sistema Estatal DIF Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		16.3	
	Migrantes y Refugiados	*Ruta de Atención a NNA Migrantes Acompañados y No Acompañados.	Sistema de Protección Integral a NNA Instituto Nacional de Migración	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.7	
		Inspecciones a los Centros de Trabajo.		8. Promover el crecimiento económico		
	Trahain Infantil	Autorizaciones para Trabajar a	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.7	
	Justicia	*Asesoría Jurídica, Psicológica y Trabajo Social.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas	16.3	



Derecho	Derechos Fundamentales Programas / Proyectos / Acciones		Dependencia	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos	Vinculantes	Responsable	ODS	Meta ¹
		*Modelo Integral de Reinserción Social.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	a todos los niveles.	
		*Justicia Penal para Adolescentes.	Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes		
		Ingreso al Registro Estatal de Víctimas.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención		
		Acceso al Fondo de Ayuda y Reparación Integral.	a Víctimas		
		* Programa Soy Honesto, Integridad para Niñas y Niños.	Contraloría General del Estado	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
4. Participación	Participación	Premio Estatal de la Juventud. Dilo Fuerte.	Instituto Potosino de la Juventud		16.5, 16.7, 16.b
4. Pa	Crianza Positiva y TIC's	Red Estatal de Conectividad, Internet para Tod@s.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.c

Fuente: Secretaría de Finanzas con información proporcionada por dependencias que integran el SIPINNA Estatal, 2019.

Nota: La tabla anterior se construyó gracias a la validación de programas, proyectos y/o acciones por parte de las dependencias y entidades de la APE, algunos de ellos son vinculantes (*) como políticas de estado que impactan a niñas, niños y adolescentes.

^{1.} Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU. (https://ods.org.mx/docs/doctos/McoIndMun es.pdf).



Gobierno del Estado de San Luis Potosí Indicadores Derivados de la Planeación Estatal alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la Agenda 2030

Plan Estatal	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Dependencia	ODS	Meta ¹	
Eje 1: San Luis Próspero					
Vertiente: Más y Mejore				T	
• Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.	Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS. Tasa de desocupación (Población desocupada entre población económicamente activa). Atención a buscadores de empleo.				
Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.	Personas desempleadas y subempleados capacitadas para y en el trabajo.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5	
Incentivar la formalidad laboral	Tasa de informalidad laboral (Población ocupada informal entre la población ocupada total). Autoempleos Creados por Proyectos Productivos.				
• Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.	Huelgas estalladas de jurisdicción estatal del sector productivo.				
Vertiente: Impulso al Des	sarrollo Industrial				
• Generar valor en bienes y servicios que permita una tasa de crecimiento real de la economía del Estado.	Tasa de Crecimiento del PIB Real (Porcentaje).				
• Impulsar el desarrollo económico, como palanca para atraer inversiones y mantener y crear nuevas fuentes de trabajo.	Inversión Concertada Total en el Estado (Millones de pesos).	Socrataría da	Objetivo 9:	9.2	
• Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Inversión concertada en el sector industrial manufacturero (Millones de dólares).	Secretaría de Desarrollo Económico	Industria, innovación e infraestructura		
• Fortalecer el proceso de elaboración artesanal, a través de la capacitación, asesoría, gestión y otorgamiento de financiamientos y apoyos que	Número de Artesanos beneficiados en los programas del sector (Número).			9.3	



Plan Estatal	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
comprendan equipamiento, infraestructura y materias primas.				
 Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo. 	Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria por año.	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.4
	Número de personas atendidas en actividades de divulgación y difusión de ciencia y tecnología por cada 100 mil habitantes en el Estado.			
 Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo. 	Número de personas atendidas en actividades de divulgación y difusión de ciencia y tecnología por cada 100 mil habitantes en el Estado. Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	9.5
	de Posgrados de Calidad. Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores. Acciones de vinculación realizadas.	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología		
Vertiente: Desarrollo Agr	opecuario y Agroindustrial	Γ	Γ	
	Incremento en la superficie de agricultura protegida. Incremento en el volumen de producción agrícola.	Secretaría de		2.4
 Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción. 	Incremento en el volumen de producción ganadera (carne en canal de bovino, ovino, caprino, porcino y ave). Incremento en el volumen de producción ganadera (producción de	Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Objetivo 2: Hambre cero	2.a
	leche de bovino y caprino). Promedio de empleos permanentes en el campo. Promedio de empleos eventuales en el campo.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5
Vertiente: Desarrollo Tur	ístico, Comercial, de Servicios y Minería	1		
• Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.	Tasa Media Anual de Crecimiento de Turistas hospedados en oferta hotelera de Categoría Turística. Porcentaje de Ocupación Hotelera de la Oferta de Categoría Turística. Tasa Media Anual de Crecimiento de la Derrama Económica de Turistas hospedados en oferta hotelera de Categoría Turística.	Secretaría de Turismo	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.9
Consolidar al sector comercio a través de financiamiento,	Inversión Concertada en el Sector Comercio y Servicios (Millones de pesos).	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	9.2



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.				
 Promover mayores niveles de 	Inversión Concertada en el Sector Minero (Millones de dólares).	Secretaría de		
inversión y competitividad en el sector minero.	Valor de la Producción Minero – Metalúrgica (Millones de pesos).	Desarrollo Económico		
 Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas. (Línea de Acción PS). 	Financiamiento a MIPyMES	Sistema de Financiamiento para	Objetivo 8: Trabajo decente y	8.3
• Incrementar la capacitación a emprendedores y Mipymes en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas. (Línea de Acción PS).	Penetración en el Estado de San Luis Potosí.	el Desarrollo	crecimiento económico.	0.5
	a, Desarrollo Urbano y Movilidad			
 Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia. 	Porcentaje de carreteras alimentadoras conservadas.	Junta Estatal de Caminos	Objetivo 9: Industria, innovación e	9.1
Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.	Número de comunidades con servicios digitales.		infraestructura	9.c
Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	aciones y Objetivo 11:	11.2
Eje 2: San Luis Incluyente				
Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones. Vertiente: Combate a la la la la la la la la la la la la l	Pobreza Porcentaje de población en viviendas sin agua. Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje. Porcentaje de población en viviendas sin electricidad Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1



Plan Estatal	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agend	la 2030
	Porcentaje de población en			
	viviendas con hacinamiento.			
	Porcentaje de población en			
	viviendas con pisos de tierra.			
	Porcentaje de población en			
	viviendas sin chimenea cuando usan			
	leña o carbón para cocinar.			
	Porcentaje de población en			
	viviendas con muros de material			
Vantianta, Calud v Aliman	endeble.			
Vertiente: Salud y Alimer	itacion		3. Garantizar una	
Disminuir el	Porcentaje de nacimientos		vida sana y	
embarazo en	registrados en mujeres menores a		promover el	3.7
adolescentes.	20 años.		bienestar de todos a	
	20 0.1001		todas las edades.	
Disminuir la	Tasa de mortalidad infantil (Número			
tasa de mortalidad en	de defunciones de menores de un			3.4
menores de un año en	año por cada 1 mil nacidos vivos).			5.4
la entidad.	and por caua I min macinos vivos).			
Disminuir la		Servicios de Salud de	3. Garantizar una vida sana y promover el	
mortalidad infantil y	Eventos educativos para la	San Luis Potosí		
materna, el embarazo	promoción de la actividad física en			
en adolescentes, la	diferentes entornos.			
obesidad, la diabetes y			bienestar de todos a	
las adicciones.			todas las edades	3.d
Disminuir la				
mortalidad infantil y				
materna, el embarazo	Grupos de ayuda mutua activos en			
en adolescentes, la	enfermedades crónicas activos.			
obesidad, la diabetes y las adicciones.				
Vertiente: Educación, Cul	tura v Deporte			
	Población de 15 años o más en			4.6
	rezago que logra su alfabetización.			4.6
	Población de 15 años o más			
	Certificada en Primaria.	Secretaría de		A -
	Población de 15 años o más	Educación de		4.c
• Disminuir el	Certificada en Secundaria.	Gobierno del Estado		
rezago educativo.	Porcentaje de alumnos de			
	preescolar y primarias indígenas			4.2
	apoyados con becas.		4. Garantizar una	
	Incremento en la matrícula de		educación inclusiva	4.2
	educación especial.		y equitativa de	4.2
Fomento de la		1	calidad y promover	
Educación básica			oportunidades de	
comunitaria, educación			aprendizaje	
Inicial no escolarizada y			permanente para	
programas de apoyo	Alumnos beneficiados con útiles	Secretaría de	todos	4.1
compensatorio al	escolares.	Educación de		
sistema regular.		Gobierno del Estado		
(Disminuir el Rezago				
Educativo).				
Buscar que los		1		
jóvenes del nivel medio	Porcentaje de alumnos con beca en			4.0
superior por medio de	educación media superior.			4.3
las becas mantengan su				



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia Agend		da 2030
permanencia en los				
estudios.				
	Consejos Escolares de Participación			
	Social en Educación Básica Normalidad mínima en escuelas de			
	educación básica.			4.1
	Porcentaje de absorción en			
	educación secundaria.			
	Porcentaje de absorción en			
	educación media superior.			4.3
	Porcentaje de absorción en			4.5
	educación superior.			
	Porcentaje de cobertura en			4.1
	educación básica.	Secretaría de		
	Porcentaje de cobertura en	Educación de		4.2
	educación media superior. Cobertura de Educación Superior	Gobierno del Estado		4.3
	Porcentaje de reprobación en		Objetivo 4:	
 Disminuir el 	educación primaria.		Educación de	
Rezago Educativo.	Porcentaje de reprobación en		calidad	4.1
	educación secundaria.		Canada	
	Porcentaje de reprobación en		-	
	educación media superior.			4.3
	Abandono Escolar de Educación			
	Primaria.			4.1
	Abandono Escolar de Educación			4.1
	Secundaria.	Secretaría de		
	Abandono Escolar de Educación	Educación de		4.3
	Media Superior.	Gobierno del Estado		
	Eficiencia terminal en educación primaria.			
	Eficiencia terminal de educación			4.1
	secundaria.			
	Eficiencia terminal en educación			
	media superior.			4.3
	Evaluación de ingreso a docentes de			
• Impulsar la	nivel básico			
formación y la	Directivos y/o docentes de			
certificación de	Educación Media Superior con			
competencias del	resultados idóneos o suficientes en			
personal docente.	el examen de promoción y permanencia.			4.c
Elevar el	permanencia.	Secretaría de	Objetivo 4:	4.0
desempeño escolar con		Educación de	Educación de	
base en la evaluación	Número de escuelas con Ruta de	Gobierno del Estado	calidad	
de aprendizaje de los	mejora.			
alumnos del nivel				
básico.				
Mejorar la	Incremento de Espacios de			
calidad de los espacios	Educación Media Superior.			4.3
educativos.	·			
Preservar y difundir al natrimonia	Número de actividades realizadas en			
difundir el patrimonio cultural, garantizando	materia de divulgación cultural. Número de personas capacitadas en		Objetivo 4:	
el acceso a toda la	educación artística y gestión	Secretaría de	Educación de	4.7
población, con la	cultural.	Cultura	calidad	4./
participación social y	Número de acciones realizadas en			
privada.	materia de fomento a la lectura.			



Plan Estatal	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agend	la 2030
	Número de espacios culturales			
	creados, rehabilitados o equipados.			
	Población que accede a servicios			
	culturales prestados por el Gobierno			
	del Estado.			
	Porcentaje de los municipios que			
	reciben servicios culturales			
	presentados por el Gobierno del			
	Estado.			
	Acciones de preservación del			
	patrimonio cultural.			
	Posición de San Luis Potosí en la			
	Olimpiada Nacional.			
	Porcentaje de incremento anual en			
• Impulsar una	el número de atletas apoyados.			
agenda para vincular	Porcentaje de incremento anual en		Objetivo 3:	
educación, cultura y	el número de entrenadores	Instituto Potosino de	Garantizar una vida	
deporte como bienes y	capacitados.	Cultura Física y	sana y promover el	3.5
servicios al alcance de		Deporte	bienestar para todos	
	Porcentaje de incremento anual en		en todas las edades	
todos los potosinos.	el número de eventos realizados.			
	Porcentaje de incremento anual en			
	el número de participantes en			
Vantianta, Dalíticas da Fa	programas de activación física.			
Vertiente: Políticas de Eq				
Mejorar la	Variación total de personas en	Cietama Fetatal		
calidad de vida y el	inseguridad alimentaria moderada.	Sistema Estatal		2.1
bienestar de la	Porcentaje de asesorías realizadas a	Integral de la Familia		
población del Estado,	los Sistemas DIF.			
con programas que				
disminuyan los				
indicadores de pobreza				
y carencias sociales del			Objetivo 2. Hambre	
CONEVAL, generando	Porcentaje de recursos del FAM		cero	
empleos acordes con el	,	Sistema Estatal		2.2
medio ambiente,	Asistencia Social destinados a	Integral de la Familia		2.2
impulsando la	otorgar apoyos alimentarios.			
formación cultural y				
deportiva, y fomentando la				
inclusión. (OBJETIVO GENERAL DEL PS).				
GLINLINAL DEL POJ.	Incremento en el número de			
	personas beneficiadas con			
	intervenciones para la reducción de			
	riesgos psicosociales y problemáticas			
	específicas de niñas, niños y			
	adolescentes.			
 Impulsar 	Incremento en el número de			
políticas de equidad			Objective 10	
que garanticen a todos	personas con discapacidad	Sistema Estatal	Objetivo 10. Reducción de las	10.2
los potosinos el pleno	beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de	Integral de la Familia		10.2
ejercicio de sus			desigualdades	
derechos sociales.	Rehabilitación y Educación Especial.			
	Porcentaje de servicios otorgados			
	población en desamparo, de			
	acuerdo a solicitudes.			
	Incremento en el número de			
	servicios realizados por la			
	Procuraduría de Protección en	I	I	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030		
	materia de atención social, jurídica y psicológica.		_		
• Garantizar que en todas las instituciones de los tres ámbitos de gobierno se respeten los derechos humanos, sociales y colectivos de las personas y las comunidades de los pueblos originarios.	Razón de los estudios de campo realizados respecto al Total de solicitudes de registro de comunidad indígena recibidas. Proporción de Políticas públicas y programas interculturales consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan. Proporción de asesorías jurídicas realizadas respecto al total de solicitudes de asesorías jurídicas.	Instituto de Desarrollo Humano y Social de Comunidades Indígenas	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.2	
	Número de becas otorgadas a jóvenes. Número de jóvenes vinculados al sector laboral, con perspectiva de género.	Instituto Potosino de la Juventud			
• Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Número de vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE. Número de jóvenes capacitados en habilidades y destrezas laborales. Número de servicios otorgados con perspectiva de género en los Centros Poder Joven. Porcentaje de jóvenes informados/sensibilizados por el INPOJUVE dentro de la campaña #Prevenir está Chido con perspectiva de género, respecto a la meta transversal. Usuarios de las instalaciones Territorio Actitud Joven.	Instituto Potosino de la Juventud	Objetivo 4: Educación de calidad	4.4	
Eje 3: San Luis Sustentab	le		1		
Vertiente: Agua y Reserv	as Hidrológicas		T	T	
Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales en el estado y en los municipios, y promover el reúso de aguas tratadas.	Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento.				
• Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales en el estado y en los municipios, y promover el reúso de aguas tratadas.	Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización.	Comisión Estatal del Agua	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	6.3	
 Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua. 	Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección.				



	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agend	a 2030
Vertiente: Recursos Fore	stales, Conservación de Suelos y Biodive	ersidad	1	
	Porcentaje de incremento de superficie de Áreas Naturales Protegidas.			15.2
	Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades de vida silvestre.	Secretaría de	Objetivo 15: Vida de	15.5
 Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas. 	Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.	Ecología y Gestión Ambiental	ecosistemas terrestres	15.4
	Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación.			15.a
Vertiente: Cambio Climát	ico y Energías Renovables			
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	Porcentaje de avance en la formulación y actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).		Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio	13.2
	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.	Secretaría de Ecología y Gestión	climático y sus efectos	13.3
	Número de empresas extranjeras con proyectos de generación de energías renovables.	Ambiental	Objetivo 7: Energía asequible y no	7.2
	Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía.		contaminante	7.a
	Porcentaje de avance en la coordinación para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE). Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de monitoreo de la calidad del aire de la zona metropolitana de San Luis Potosí.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6
 Preservar el patrimonio natural de los potosinos 	Tasa de reforestación.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	15.2
Vertiente: Gestión Integr				
 Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial. Aplicar la 	Volumen de residuos sólidos generados por persona. Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 12: Producción y consumo responsable	12.4
normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos. Eje 4: San Luis Seguro	Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos.			
Vertiente: Seguridad Púb	lica			
Fortalecer la	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes.	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16: Promover	16.1



Plan Estatal	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agend	la 2030
coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes.		sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.a
Vertiente: Procuración d	Número de operativos conjuntos realizados. Instalación de Comités Vecinales. Sesiones de los Comités Vecinales.			
Fortalecer el	Personas privadas de su libertad que			
sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores,	participan en actividades de capacitación laboral certificada. Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en			
mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión	actividades educativas. Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales.	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.3
para que existan condiciones para una reinserción social y productiva. Vertiente: Reinserción So	Capacitación en Materia de Justicia Juvenil y Derechos Humanos.			
vertiente: Reinsercion So	Porcentaje de adolescentes inscritos			
• Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.	en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales. Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.3
Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Población Total Penitenciaria.	Secretaría de Seguridad Pública		16.a
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Número de acciones de difusión de los servicios y logros de la Defensoría Pública. Porcentaje de visitas a defensores públicos. Número de visitas a municipios por las brigadas de la Defensoría Pública. Porcentaje de atenciones a usuarios en un tiempo menor de 30 minutos. Porcentaje de representaciones jurídicas a los usuarios.	Defensoría Pública del Estado	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.a



Plan Estatal	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agenc	la 2030	
	Porcentaje de defensas jurídicas a				
	los usuarios. Número de acuerdos por medios alternativos de solución de				
	conflictos. Porcentaje de visitas carcelarias a los				
	usuarios.				
	Número de libertades a través de programas dirigidos a personas procesadas y/o sentenciadas.			16.3	
	Porcentaje de cumplimiento al programa anual de capacitación.				
	Porcentaje en el cumplimiento de capacitaciones especializadas en materia de justicia indígena y de adolescentes.	Defensoría Pública del Estado		16.3	
	Número de edificios construidos o remodelados que fortalecen la infraestructura de la Defensoría Pública.				16. a
	Porcentaje de avance al desarrollo del sistema informático de la Defensoría Pública.				
	Número de servicios jurídicos para lo s usuarios pertenecientes a pueblos i ndígenas.	Defensoría Pública del Estado		16.3	
• Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.	Porcentaje de atenciones brindadas a los usuarios en situación de víctimas de delito y/o violación de derechos humanos que solicitaron servicios en la CEEAV. Porcentaje de víctimas del delito y/o violación de derechos humanos que ha recibido la Atención Integral.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.2	
Eje 5: San Luis con Buen (
Fortalecer los medios de ejecución y	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las recibidas. Porcentaje de audiencias atendidas	Secretaría General de Gobierno	Objetivo 16: Paz,		
revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	y canalizadas. Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autónomos.	Secretaría General de Gobierno	justicia e instituciones sólidas	16.8	
Vertiente: Prevención y (
Disponer de elementos institucionales para la creación del nuevo Sistema Estatal	Porcentaje de Seguimiento a la Atención de Auditorías realizadas y las observaciones determinadas por la ASF, SFP, ASE y Directas de la CGE a dependencias y entidades de la administración pública del estado en	Contraloría General	Objetivo 16: Paz, justicia e	16.5	
Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.	el periodo. Porcentaje de Implementación del Programa de Control Interno Institucional en la Administración Pública Estatal.	del Estado	instituciones sólidas	16.6	
 Promover principios, valores y 	Porcentaje de Implementación de Promoción, Asesoría y Capacitación		Objetivo 16: Paz, justicia e	16.6	



Plan Estatal	de Desarrollo 2015-2021	Dependencia	Agend	a 2030
criterios de conducta de	para la Instalación de Comités de	-	instituciones sólidas	
los servidores públicos.	Ética e Integridad.			
• Impulsar	-			
políticas y mecanismos				
de participación, para	Porcentaje de Sesiones de Difusión y			
fortalecer la confianza	Capacitación en materia de			
del ciudadano en las	Contraloría Social.			
instituciones del				
Estado.				
Vertiente: Responsabilid	ad Financiera y Rendición de Cuentas			
 Conducir con 	Índice de fortalecimiento financiero	Secretaría de		
responsabilidad y	(Ingresos propios / Ingreso Estatal	Finanzas		
transparencia las	Disponible).			17.1
finanzas públicas de la	Índice de impulso al gasto de			17.1
Entidad; Alinear los	inversión (Inversión / Ingreso Estatal			
ciclos presupuestarios	disponible).			
de la Federación, el	Porcentaje de avance en las metas		Objetivo 17:	
Estado y los municipios	de ejecución del Fondo de		Alianzas para lograr	
para lograr una gestión	Aportaciones para el			
pública estable y	Fortalecimiento de las Entidades		los objetivos	
ordenada; Fortalecer	Federativas (FAFEF).			47.2
los mecanismos de	, ,			17.3
financiamiento que	Índice en el ejercicio de los recursos			
permitan dar viabilidad	del Fondo de Aportaciones para el			
al proyecto de	Fortalecimiento de las Entidades			
desarrollo del Estado.	Federativas (FAFEF).			
Vertiente: Gobierno Abie	erto e Innovador			
• Impulsar	Porcentaje de Implementación del	Contraloría General	Objetivo 17:	
procesos de innovación	Programa de Gobierno Abierto.	del Estado	Alianzas para lograr	17.8
gubernamental.	Programa de Gobierno Abierto.	dei Estado	los objetivos	
	Número de servidores públicos			
	participantes en esquemas de	Oficialía Mayor		
• Impulsar	capacitación.		Objetivo 17:	
procesos de innovación	Número de Manuales de		Alianzas para lograr	17.8
gubernamental.	Organización y de Procedimientos		los objetivos	
	actualizados en las dependencias de			
	la administración central.			
Apoyar el	Porcentaje de funcionarios			
desarrollo institucional	municipales profesionalizados.			
y la formación de	Porcentaje de municipios	Coordinación Estatal		
capacidades en los	beneficiados con herramientas	para el	Objetivo 17:	
gobiernos municipales	tecnológicas.	Fortalecimiento	Alianzas para lograr	17.8
en aspectos legales,	Porcentaje de municipios	Institucional de los	los objetivos	
técnicos,	participantes en el Programa Agenda	Municipios		
administrativos y de	para el Desarrollo Municipal (ADM).			
información.				
Vertiente: Derechos Hum			,	
Garantizar el	Porcentaje de puntos			
ejercicio, goce y	recomendatorios emitidos de la			
protección de los	CEDH atendidos.			
Derechos Humanos a				
través de la		Secretaría General	Objetivo 16: Paz,	
implementación de	Porcentaje de puntos	de Gobierno	justicia e	16.3
acciones en planes	recomendatorios emitidos de la	de Gobierno	instituciones sólidas	
institucionales y	CNDH atendidos.			
mecanismos de	CIADIT attriuidos.			
l 1,	1	l	1	
coordinación			1	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agend	la 2030
Crear esquemas de participación social para la construcción de	Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018- 2021.			
políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones realizadas para atender medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.			16.1

Fuente: Elaboración propia en base a Cuarto Informe de Ejecución del PED 2015-2021, Secretaría de Finanzas, Octubre 2019.

1. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (https://ods.org.mx/docs/doctos/McoIndMun_es.pdf).



ANEXO 25

Gobierno del Estado de San Luis Potosí Marco de resultados de mediano plazo Indicadores de Desempeño

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	E	je 1: San Luis Pr	óspero			
Impulsar la ocupación	Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS	Asegurados	10,000			
laboral con empleos de	Tasa de desocupación	Porcentaje	4.0%			
calidad.	Atención a buscadores de empleo	Persona	100,000			
Incentivar la formalidad	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	57.0%	Secretaría del	Ohiativa 9	
laboral.	Autoempleos creados por proyectos productivos	Número de autoempleos	100	Trabajo y Previsión Social	Objetivo 8. Promover el crecimiento	
Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.	Huelgas estalladas de jurisdicción estatal del sector productivo	Huelga	0	Social	n ajo	8.5
Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la	Personas desempleadas y subempleados capacitadas para y en el trabajo	Persona capacitada	6,000	Instituto de Capacitación para el Trabajo		
productividad y empleos mejor remunerados.	Población capacitada en el Estado	Porcentaje	3.6%			
Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.	Tasa de colocación de los servicios de vinculación	Porcentaje	15.0%	Secretaría del Trabajo y Previsión Social		
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Tasa de crecimiento del PIB real	Tasa	1.0 - 2.5%		Objetivo 9. Construir	
Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.	Inversión concertada en el sector Comercio y Servicios	Millones de pesos	200	Secretaría de Desarrollo Económico	infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la	9.2
Promover mayores niveles de inversión y	Inversión concertada en el sector Minero	Millones de Dólares	90]	innovación	
competitividad en el sector minero.	Número de apoyos técnicos otorgados a la	Apoyo	20			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	mediana y pequeña minería y minería social					
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Inversión concertada en el sector Industrial Manufacturero	Millones de Dólares	350			
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Número de artesanos beneficiados en los programas del sector	Artesano	170			
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Número de empresas Mipymes apoyadas en esquemas de financiamiento, capacitación y/o desarrollo de proveedores	Empresa	300	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3
	Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria por año	Porcentaje	70.0%		Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.4
	Incremento en la superficie de riego tecnificado Incremento en la	Hectárea	500		Objetivo 2. Poner	
Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.	superficie de agricultura protegida Incremento en el volumen de producción agrícola	Hectárea Miles de Toneladas	50 8,948	fin al hambre, Secretaría de lograr la seguridad Desarrollo alimentaria y la Agropecuario y Recursos nutrición y		2.4
	Incremento en el volumen de producción ganadera (carne en canal de bovino, ovino, caprino, porcino y ave)	Tonelada	184,684	- Hidráulicos promover agricultura	promover la agricultura sostenible	2.a



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	Incremento en el volumen de producción ganadera (producción de leche de bovino y caprino)	Miles de litros	142,595				
	Promedio de empleos permanentes en el campo	Empleo	12,301		Objetivo 8. Promover el crecimiento		
Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la	Promedio de empleos eventuales en el campo	Empleo	10,053	económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		8.5	
volumen y valor de la producción.	Incremento en el volumen de producción ganadera (huevo, miel, cera y lana)	Tonelada	3,954	Recursos Hidráulicos	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la 2.a nutrición y promover la agricultura sostenible	2.a	
Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del	Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística	Tasa	6.0		Objetivo 8. Promover el crecimiento económico		
sector, aprovechando las potencialidades	Porcentaje de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística	Porcentaje	55.0%	Secretaría de Turismo	sostenido, inclusivo y	8.9	
regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.	Tasa media anual de crecimiento de la derrama económica de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística	Tasa	7.0%		sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		
Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Kilómetros de camellones y áreas verdes rehabilitadas	Kilómetro	220	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos	11.a	
	Número de escrituras otorgadas a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares atendidos	Escritura	1,800	Promotora del Estado	humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1	
Mejorar la infraestructura de	Kilómetros de ejes troncales modernizados	Kilómetro	24	Junta Estatal de Caminos	Objetivo 9. Construir	9.1	
conectividad bajo	Kilómetros de carreteras	Kilómetro	37		infraestructuras		



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
criterios estratégicos y de eficiencia.	alimentadoras y caminos rurales modernizados				resilientes, promover la	
	Porcentaje de carreteras alimentadoras conservadas	Porcentaje	9.8%		industrialización inclusiva y sostenible y	
Fortalecer la cobertura	Número de comunidades con servicios digitales	Localidad	200		fomentar la innovación	
y accesibilidad de los servicios digitales.	Número de sitios conectados a internet al Programa México Conectado	Sitios Conectados	38	Socrataría da		9.c
Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Porcentaje de acciones realizadas de movilidad incluyente	Porcentaje	100%	Secretaría de Comunicacion es y Transportes	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2
Fortalecer un desarrollo	Satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo	Porcentaje	44.5%	Secretaría de Comunicacion es y Transportes	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,	
regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión	Promedio de antigüedad de las unidades de transporte	Año promedio de antigüedad	2016			11.2
productiva y el empleo.	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte masivo	Pasajeros	43,000		seguros, resilientes y sostenibles	
	Financiamiento a MIPyMES	Millones de pesos	607		Objetivo 8.	
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Personas capacitadas Municipios alcanzados	Asistente Municipio	61,701 58	Sistema de Financiamient o para el Desarrollo	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Millones de pesos	1,000	Consejo	Objetivo 9. Construir infraestructuras	
	Número de personas capacitadas en IDTI	Persona	2,500	Potosino de Ciencia y	resilientes, promover la	9.5
	Número de personas atendidas en actividades de divulgación y difusión	Persona	950	Tecnología	industrialización inclusiva y sostenible y	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	de ciencia y tecnología por cada 100 mil habitantes en el Estado				fomentar la innovación		
	Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad	Programa	91				
Consolidar el desarrollo	Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores	Investigador	730		Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		
industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Número de acciones de vinculación realizadas	Asesorías y eventos de vinculación	38	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología		9.5	
	Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos de IDTI	Porcentaje	100%				
	Número de becas para la formación de capital humano de alto nivel	Beca	1,510				
	Ej	e 2: San Luis Inc	luyente	-	•	1	
	Porcentaje de población en viviendas sin agua	Porcentaje	8.7%		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos		
	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Porcentaje	12.0%				
Abatir la pobreza en	Porcentaje de población en viviendas sin electricidad	Porcentaje	1.0%	Secretaría de Desarrollo			
todas sus manifestaciones.	Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble	Porcentaje	0.3%	Social y Regional	inclusivos, seguros,	11.1	
	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento	Porcentaje	4.5%		resilientes y sostenibles		
	Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra	Porcentaje	3.8%				
Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.	Porcentaje de población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	Porcentaje	11.2%	Secretaría de Desarrollo Lograr	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean	11.1	
	Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble	Porcentaje	Social y Regional 2.7%	inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	Porcentaje de inversión aplicada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en beneficio de la población en pobreza y/o carencia social	Porcentaje	100%			1.a
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto al total de municipios en el Estado	Porcentaje	100%		Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
	Campañas de sensibilización ciudadana con enfoque a municipios de mayor rezago social en la integración de sus CDSM	Porcentaje	100%			1.5
	Capacitación a los Consejos de Desarrollo Social Municipal.	Porcentaje	100%			
	Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores a 20 años.	Porcentaje	18.0%			3.7
	Tasa de mortalidad materna (Número de defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos).	Tasa	29%		Objetivo 3. Garantizar una	3.4
Disminuir la mortalidad infantil y materna, el	Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos).	Tasa	10.5%	Servicios de	vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	5.4
embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.	Eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.	Eventos	1,859	Salud del Estado de San Luis Potosí		3.d
	Grupos de ayuda mutua activos en enfermedades crónicas activos.	Grupos	42			3.d
	Número de pacientes que participan en esquema de detección oportuna de sobrepeso.	Paciente	200,000		Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.2



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	Población de 15 años o más en rezago que logra su alfabetización	Personas	6,000				
	Población de 15 años o más certificada en primaria	Personas	7,000			4.1	
	Población de 15 años o más certificada en secundaria	Personas	12,000				
	Porcentaje de alumnos de preescolar y primarias indígenas apoyados con becas	Porcentaje	90%	Secretaría de Educación	Objetivo 4. Garantizar una	4.2	
Disminuir al rozago	Incremento en la matrícula de educación especial	Alumnos	11,200		educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.2	
Disminuir el rezago educativo	Alumnos beneficiados con útiles escolares	Paquete	164,289				
	Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior	Porcentaje	n/a			4.3	
	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Básica	Porcentaje	98.0%				
	Normalidad mínima en escuelas de educación básica	Porcentaje	99.0%			4.1	
	Porcentaje de absorción en educación secundaria	Porcentaje	98.4%				
	Porcentaje de absorción en educación media superior	Porcentaje	93.8%			4.3	
	Porcentaje de absorción en educación superior	Porcentaje	62.9%			4.3	
	Porcentaje de cobertura en educación básica	Porcentaje	94.2%		Objetivo	4.1	
	Porcentaje de cobertura en educación media superior	Porcentaje	71.9%		4. Garantizar una educación inclusiva y	4.3	
Disminuir el rezago	Cobertura de educación superior	Porcentaje	34.6%	Secretaría de Educación	equitativa de calidad y		
educativo	Porcentaje de reprobación en educación primaria	Porcentaje	1.1%	pr op	promover oportunidades de aprendizaje	4.1	
	Porcentaje de reprobación en educación secundaria	Porcentaje	5.4%		permanente para todos.	71.4	
	Porcentaje de reprobación en	Porcentaje	12.6%			4.3	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	educación media superior						
	Abandono escolar de educación primaria	Porcentaje	0.5%				
	Abandono escolar de educación secundaria	Porcentaje	4.8%			4.1	
	Abandono escolar de educación media superior	Porcentaje	12.4%			4.3	
	Eficiencia terminal en educación primaria	Porcentaje	97.0%			4.1	
	Eficiencia terminal de educación secundaria	Porcentaje	85.8%			4.1	
	Eficiencia terminal en educación media superior	Porcentaje	68.9%			4.3	
	Evaluación de ingreso a docentes de nivel básico	Porcentaje	94.0%				
	Evaluación de ingreso docentes (media superior)	Porcentaje	20.0%				
	Formación continua de docentes de educación básica	Porcentaje	80.0%				
Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.	Directivos y / o Docentes de educación básica con resultado idóneo o suficiente en los procesos de promoción y permanencia	Porcentaje	59.0%		Objetivo 4. Garantizar una	4.c	
	Directivos y/o docentes de educación media superior con resultados idóneos o suficiente en el examen de promoción y permanencia	Porcentaje	37.0%	Secretaría de Educación	educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje		
Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos del nivel básico y medio superior.	Número de escuelas con Programa Escolar de Mejora Continua	Porcentaje	90.0%	-	permanente para todos.		
Majaganta astist 1.1	Incremento de espacios de educación media superior	Porcentaje	4.24%				
Mejorar la calidad de los espacios educativos.	Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje	7.0%			4.3	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	Variación total de personas en inseguridad alimentaria moderada Porcentaje de asesorías	Porcentaje	0.1 %		Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la	2.1	
	realizadas a los Sistemas DIF	Porcentaje	100 %				
	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	del FAM Asistencia Social destinados a otorgar Porcentaje 80.0% agricultura sostenible	2.2				
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Incremento en el número de personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	10.0%	Sistema para el	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	
	Incremento en el número de servicios realizados por la Procuraduría de Protección en materia de atención social, jurídica y psicológica	Porcentaje	5.0%	Desarrollo Integral de la Familia			
	Incremento en el número de personas con discapacidad beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.	Porcentaje	.05 %		Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.3	
	Porcentaje de servicios otorgados población en desamparo, de acuerdo a solicitudes	Porcentaje	85.0%		en todo el mando		
Impulsar políticas de	Porcentaje de población de la estrategia integral de la asistencia social alimentaria con acceso a alimentos	Porcentaje	100%	Cistomo non al	mejora de la	2.1	
equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Porcentaje de aplicación de los criterios de calidad nutricia	Porcentaje	100%	Ossarrollo alimentaria y la		2.2	
	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	Porcentaje	1.0%		2.2		



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	Razón de los estudios de campo realizados respecto al total de solicitudes de registro de comunidad indígena recibidas	Porcentaje	100%	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas			
Garantizar la participación de las comunidades de los pueblos originarios en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas y la legislación, gestionando las reformas legislativas, institucionales y programáticas necesarias.	Proporción de políticas públicas y programas interculturales consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan	Porcentaje	100%		Transversal	Transve rsal	
	Proporción de asesorías jurídicas realizadas respecto al total de solicitudes de asesorías jurídicas	Asesorías	100%				
	Proporción de acciones realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos a la igualdad	Porcentaje	100%				
	Porcentaje del Gasto de Operación Ejercido	Porcentaje	100%				
	Número de actividades realizadas en materia de divulgación cultural	Actividades	1,216				
	Número de personas capacitadas en educación artística y gestión cultural	Personas	7,500				
Drocoryor y difundir ol	Número de acciones realizadas en materia de fomento a la lectura	Acciones	216		Objetivo 4. Garantizar una educación		
Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y	Número de espacios culturales creados, rehabilitados o equipados	Espacios	3	Secretaría de Cultura	inclusiva y equitativa de calidad y promover	4.7	
privada.	Población que accede a servicios culturales prestados por el Gobierno del Estado	Persona	700,000		oportunidades de aprendizaje permanente para todos		
	Municipios que reciben servicios culturales presentados por el Gobierno del Estado	Porcentaje	58				
	Acciones de preservación del patrimonio cultural	Acciones	51				



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	Estímulos otorgados para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales	Estímulo	6		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4	
Preservar y difundir el	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales	Estímulo	130		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los		
patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.	Número de proyectos apoyados de culturas populares e indígenas	Proyecto	80	Secretaría de Cultura	asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4	
	Número de proyectos asesorados/vinculados de emprendedores juveniles	Proyecto	50		Objetivo 4.		
	Número de jóvenes que cuentan con la tarjeta Prospera Joven	Jóvenes	14,640			4.4	
Impulsar políticas de	Número de beneficiarios del programa Por Ti (Área 360 de Salud)	Persona	19,490		Garantizar una educación inclusiva y		
equidad que garanticen a todos los potosinos el	Número de becas otorgadas a jóvenes	Becas	2,029	Instituto Potosino de la	equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para		
pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Número de jóvenes vinculados al sector laboral, con perspectiva de género	Jóvenes	3,360	Juventud			
	Número de vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE	Vacantes ofertadas	10,283		todos		
	Número de jóvenes capacitados en habilidades y destrezas laborales	Jóvenes	1,500				
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Número de servicios otorgados con perspectiva de género en los Centros Poder Joven	Servicios	80,000		Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y		
	Número de jóvenes informados/sensibilizado s por el INPOJUVE dentro de la campaña Prevenir está Chido con perspectiva de género,	Jóvenes	30,000	Instituto Potosino de la Juventud	equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para	4.4	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	respecto a la meta				todos		
	transversal			_			
	Usuarios de las	Havariaa	F1 0C0				
	instalaciones Territorio Actitud Joven	Usuarios	51,960				
Impulsar el deporte de	Posición de San Luis						
alto rendimiento en las	Potosí en la Olimpiada	Unidad	16				
diferentes disciplinas.	Nacional	Omaaa	10				
unerentes discipinius:	Porcentaje de						
	incremento anual en el número de atletas	Porcentaje	5.0%	La akitu da			
	apoyados			Instituto			
	Porcentaje de			Potosino de			
	incremento anual en el número de entrenadores	Porcentaje	5.0%	Cultura Física y Deporte	Objetivo 3. Garantizar una		
Impulsar una agenda	capacitados				vida sana y		
para vincular educación,	Porcentaje de				promover el	3.4	
cultura y deporte como	incremento anual en el	Porcentaje	10.0%		bienestar de todos a todas las	J.¬	
bienes y servicios al	número de eventos	, -					
alcance de todos los	realizados				edades		
potosinos.	Porcentaje de población satisfecha en la		80.0%	30.0% CECURT I y II			
	contratación de servicios	Porcentaje					
	culturales y deportivos						
	Porcentaje de						
	incremento anual en el		5.0%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte			
	número de participantes	Porcentaje					
	en programas de						
	activación física						
	Posición que ocupa el						
	Estado a nivel nacional	Ranking	12				
	en la tasa (por cada 100 mil mujeres) de	nacional	13		Objetivo 5. Lograr		
	feminicidios				la igualdad de		
	Personas víctimas de			Instituto de las	género y	5.1	
	violencia atendidas a	_		Mujeres del	empoderar a	5.2	
	través de los servicios	Personas	25,000	Estado	todas las mujeres		
Impulsar políticas de	que brinda el IMES				y las niñas		
equidad que garanticen	Número de módulos fijos						
a todos los potosinos el	de atención integral para	Módulos	9				
pleno ejercicio de sus	las mujeres						
derechos sociales.	Número de familias	D -	200				
	reunificadas (Corazón Todito)	Personas	200	In alth 1	Objetivo 10.		
	Número de trámites de	Trámites		Instituto de Migración y	Reducir la	10.2	
	doble nacionalidad	concluidos	700	700 Migración y Enlace	desigualdad en	10.3	
	concluidos			Internacional los países y		10.7	
	Eventos de promoción y				entre ellos		
	de servicios que ofrece el	Evento	3				
	Estado]			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	l Eje	3: San Luis Sus		Кезропзавіе		
Incrementar la capacidad de	Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento	Porcentaje	68.35 %	Comisión	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la	
tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.	Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización	Porcentaje	73.70 %	Estatal del Agua	gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3
Promover el desarrollo y difusión de	Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección	Porcentaje	92.49 %	Comisión — Estatal del Agua	Objetivo 6. Garantizar la	
tecnologías más	Ordenamiento del acuífero	Ordenamient o	0		disponibilidad y la	6.a
efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.	Incrementar el nivel de eficiencia de organismos operadores para propiciar una adecuada gestión del recurso	Organismo	1		gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	0.a
	Porcentaje de incremento de superficie de Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje	9.50%	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sostenibleme los bosques, luchar contra desertificació detener e inv	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,	15.2
Incrementar la	Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades de vida silvestre.	Porcentaje	16.0%			15.5
superficie de Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental	Porcentaje	80.0%		sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de	15.4
	Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación	Porcentaje	80.0%		las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.a
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	Porcentaje de avance en la formulación y actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)	Porcentaje	50.0%	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2
	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero	Porcentaje	30.0%			13.3
	Número de empresas extranjeras con	Empresas	20		Objetivo 7. Garantizar el	7.2



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
	proyectos de generación de energías renovables				acceso a una energía asequible,		
	Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía	Campañas	4		fiable, sostenible y moderna para todos	7.a	
	Porcentaje de avance en la coordinación para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE)	Porcentaje	70.0%		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean	11.6	
	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de monitoreo de la calidad del aire de la zona metropolitana de San Luis Potosí	Porcentaje	100%		inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.0	
	Porcentaje de empresas que aplican sistemas eficientes de energía	Porcentaje	75.0%		Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1	
	Porcentaje del transporte público en transición energética	Porcentaje	35.0 %			7.1	
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten	KWh generados por la utilización de energía limpia	kW/h	0		Objetivo 7. Garantizar el		
las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	Número de industrias del sector energético que participan en las campañas de promoción para el aprovechamiento de recursos naturales en la producción de energías renovables	Empresa	90	Secretaría de Ecología y	acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.2	
Drocomune al notrimonio	Tasa de reforestación	Porcentaje	14.0%	- Gestión - Ambiental	Objetivo 15.	15.2	
Preservar el patrimonio natural de los potosinos.	Número de hectáreas forestales con programas de manejo sustentable	Hectárea	168,826	Anibicital	Proteger, restablecer y promover el uso	15.1	
	Superficie forestal con programas efectivos de prevención de incendios	Hectárea	30,000		sostenible de los ecosistemas terrestres,		
Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.	Disminución de las superficies siniestradas por incendios	Hectárea	55		gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir	15.2	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
					la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		
	Volumen de residuos sólidos generados por persona	kg/per cápita	0.665				
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.	Porcentaje de planes de residuos de manejo especial registrados con respecto al número de grandes generadoras	Porcentaje	60.0%				
	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable, tecnológicamente factible y ambientalmente adecuada	Porcentaje	30.0%	Secretaría de Garantizar Ecología y modalidad Gestión consumo y Ambiental producción	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y	12.4	
	Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Porcentaje	62.0%		producción sostenibles.		
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.	Número de plantas de separación y tratamiento de residuos	Planta	1			42.4	
Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.	Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos	Empresas	112			12.4	
Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.	Número de empresas certificadas en producción limpia	Empresa	50		Objetivo 9. Construir		
Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el cambio climático	Porcentaje de avance de la implementación de medidas de mitigación y adaptación	Porcentaje	40.0%	Secretaría de Ecología y Gestión	infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y	9.423	
	Campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático	Campaña	5	Ambiental inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	Porcentaje del parque vehicular del transporte público en transición energética	Porcentaje	35.0%			
		Eje 4: San Luis S	Seguro	-		
	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes	Tasa	1,850		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e	16.1
Fortalecer la coordinación interinstitucional y de	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes	Tasa	100 %	Secretaría de	inclusivas para el desarrollo sostenible,	
colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	Tasa	16 %	Seguridad Pública	facilitar el acceso a la justicia para todos y construir	16.a
ia iliseguliuau.	Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes	Tasa	5 %		a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
Fortalecer la coordinación	Número de operativos conjuntos realizados	Operativo	50			
interinstitucional y de colaboración con la	Instalación de comités vecinales	Comités	50			
ciudadanía para reducir la inseguridad.	Sesiones de comités vecinales	Comités	300			
Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial.	Profesionalización policial	Porcentaje	10.0%		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo	16.a
Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades de capacitación laboral certificada	Porcentaje	42 %	Secretaría de sostenible, Seguridad facilitar el acces Pública a la justicia para todos y constru	facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones	
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades educativas	Porcentaje	68 %		eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales	Porcentaje	69 %			
productiva.	Capacitación en materia de justicia juvenil y derechos humanos	Porcentaje	10.9 %			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³	
Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las	Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales	Porcentaje	10.9 %		Objetivo 16. Promover sociedades	Promover	
instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.	Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito	Porcentaje	100 %	Secretaría de Seguridad Pública	inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles	16.3	
Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Población total penitenciaria	Porcentaje	70 %		instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		
Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.	Posición de la entidad res pecto al menor número de incendios y menor nú mero de hectáreas afectadas.	Lugar nacional	Nd	Protección Civil	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5	
Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales provocadas.	Número de habitantes reubicados en caso de desastres.	Porcentaje	Nd				
Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.	Porcentaje de avance en el plan anual de capacitación en materia de protección civil.	Porcentaje	Nd	Protección Civil	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5	
Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Número de acciones de difusión de los servicios y logros de la Defensoría Pública	Acciones	12	Coordinación	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e		
	Número de visitas a defensores públicos	Visitas	55	General de la Defensoría	inclusivas para el desarrollo	16.3	
	Número de visitas a municipios por las brigadas de la Defensoría Pública	Visita	7	– Pública del Estado	sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir		



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	Porcentaje de atenciones a usuarios en un tiempo menor de 30 minutos	Porcentaje	100%		a todos los niveles instituciones eficaces e	
	Número de representaciones jurídicas a los usuarios	Porcentaje	2,800		inclusivas que rindan cuentas.	
	Número de defensas jurídicas a los usuarios	Porcentaje	1,600			
	Número de acuerdos por medios alternativos de solución de conflictos	Acuerdos	60			
	Número de visitas carcelarias a los usuarios	Visitas	52			
	Número de libertades a través de programas dirigidos a personas procesadas y/o sentenciadas	Libertades	600			
	Porcentaje de cumplimiento al programa anual de capacitación	Porcentaje	100%			16.3
	Número de capacitaciones especializadas en materia de justicia indígena y de adolescentes	Capacitacione s	2		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e	
Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Número de edificios construidos o remodelados que fortalecen la infraestructura de la Defensoría Pública	Edificios	1	Coordinación d General de la so Defensoría fa Pública del a	inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir	
	Número de estímulos otorgados a servidores públicos	Estímulo	1		a todos los niveles instituciones eficaces e	
	Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia	Porcentaje	100%		inclusivas que rindan cuentas.	16.a
	Número de sesiones del Consejo Asesor Honorífico de la Defensoría Pública	Sesión	2			
	Porcentaje de avance al desarrollo del sistema informático de la Defensoría Pública	Porcentaje	100%			
Garantizar un Sistema de Justicia Penal	Número de servicios juríd icos	Servicio jurídi co	1,100	Coordinación General de la	Objetivo 16. Promover	16.3



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	para los usuarios pertenecientes a pueblos indígenas			Defensoría sociedades Pública del pacíficas e Estado inclusivas para el desarrollo		
	Porcentaje de acciones coordinadas con las diferentes instituciones vinculadas a la Defensoría Pública	Porcentaje	100%		sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles	16.3
	Número de reuniones del Comité de Cultura Institucional	Reuniones	4		instituciones eficaces e inclusivas que	
	Porcentaje de personal sustantivo con exámenes de control y confianza con evaluación vigente	Porcentaje	Nd	Figgs!/o	rindan cuentas.	
	Porcentaje de avance en la instalación de los Consejos Consultivos de Procuración de Justicia en las cuatro regiones del Estado	Porcentaje	Nd	- Fiscalía General del Estado		16.3
Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las	Porcentaje de atenciones brindadas a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos en la CEEAV	Porcentaje	100%	Secretaría de - Seguridad Pública		16.2
víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos	Porcentaje de víctimas del delito y/o violación de derechos humanos que ha recibido la reparación integral	Porcentaje	9.0%			10.2
	Eje 5: \$	San Luis con Bu	en Gobiern	0		
Disponer de elementos institucionales para la creación del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de	Porcentaje de seguimiento a la atención de auditorías realizadas y las observaciones determinadas por la ASF, SFP, ASE y directas de la CGE a dependencias y entidades de la administración pública del Estado en el periodo	Porcentaje	100%	Contraloría General del - Estado	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para	16.5
auditoría y fiscalización.	Porcentaje de Implementación del Programa de Control Interno Institucional en la Administración Pública Estatal	Porcentaje	100%	Estado	todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que	16.6
Promover principios, valores y criterios de	Porcentaje de implementación del	Porcentaje	100%		rindan cuentas.	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
conducta de los servidores públicos.	Programa de Ética en la Administración Pública Estatal					
Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado.	Porcentaje de Sesiones de Difusión y Capacitación en materia de Contraloría Social, vigilancia ciudadana y valores de prevención de la corrupción	Porcentaje	100%			
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Porcentaje de Implementación del Programa de Gobierno Abierto.	Porcentaje	100%		Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.8
Conducir con responsabilidad y	Índice de fortalecimiento financiero (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)	Porcentaje	14.0%			17.1
transparencia las finanzas públicas de la Entidad.	Índice de impulso al gasto de inversión (Inversión / Ingreso Estatal disponible)	Porcentaje	8.0%			
Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada.	Porcentaje de avance en las metas de ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Porcentaje	100%	Secretaría de	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y	
Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.	Índice en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Porcentaje	100%	Finanzas	revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.3
	Índice de impacto de deuda pública	Porcentaje	9.5%			
Fortalecer la capacidad de gestión de recursos extraordinarios para financiar los proyectos de alto impacto para el desarrollo del Estado.	Porcentaje de las aportaciones efectivamente entregadas, respecto a la calendarización anual	Porcentaje	100%			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	Número de servidores públicos participantes en esquemas de capacitación	Persona	4,000		or	
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Número de manuales de organización y de procedimientos actualizados en las dependencias de la administración central	Manual	460	Oficialía Mayor		17.8
	Porcentaje de reglamentos internos de las dependencias de la administración central actualizados.	Porcentaje	Nd		Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y	
	Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas.	Herramientas	Nd		revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
Consolidar el sistema	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las recibidas	Porcentaje	100%	Secretaría General de Gobierno		17.17
democrático a través de la adecuada interlocución con las	Porcentaje de audiencias atendidas y canalizadas	Porcentaje	Nd			
diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para	Análisis de gobernabilidad (índice de cumplimiento en materia de política interna	Porcentaje	100%			17.14
fortalecer la gobernabilidad.	Iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo	Iniciativas	Nd			17.6
Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.	Avance en la implementación del Programa del Laboratorio de Cohesión Social III México-Unión Europea en San Luis Potosí.	Porcentaje	Nd	Objetivo 17.	Objetivo 17. Fortalecer los	
	Número de giras y eventos del titular del Ejecutivo concretadas.	Giras y eventos	Nd	Secretaría General de	medios de implementación y revitalizar la	17.6
	Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autónomos.	Porcentaje	Nd	- Gobierno	Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
	Índice de posicionamiento en	Porcentaje	100%			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	medios impresos y electrónicos					
	Análisis y comparativos del comportamiento electoral	Porcentaje	100%			
	Solicitud de trámites	Solicitudes	22,248	1		
	Actualización del marco jurídico administrativo	Porcentaje	100%			
Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes	Porcentaje de avance en la armonización legislativa conforme a los contenidos constitucionales establecidos en la reforma	Iniciativas	4		TRANSVERSAL	
institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de Implementación de la Reforma Constitucional en el ámbito estatal y municipal	Ordenamient o	4			
	Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CEDH atendidos	Porcentaje	Nd			
Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la	Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CNDH atendidos	Porcentaje	Nd			
implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de disminución de quejas presentadas ante la CEDH por violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos de la Administración Pública Estatal	Porcentaje	Nd	Secretaría General de Gobierno	TRANSVERSAL	
Crear esquemas de participación social para la construcción de	Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021.	Porcentaje	Nd			
políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones realizadas para atender medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Porcentaje	Nd			
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Porcentaje de funcionarios profesionalizados	Porcentaje	73.0%	Coordinación Estatal para el Fortalecimient	Objetivo 17. Fortalecer los medios de	17.8



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta ³
	Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas	Número	30	o Institucional de los Municipios	implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
	Porcentaje de municipios participantes en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM)	Porcentaje	15.0%			
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Implementación global del programa de desarrollo institucional y formación de capacidades de los gobiernos municipales	Porcentaje	2.0%	Coordinación Estatal para el Fortalecimient o Institucional de los	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial	17.8
	Índice de Productividad Municipal	Porcentaje	10 .0%	Municipios	para el Desarrollo Sostenible.	
	Porcentaje de reglamentos internos de las dependencias de la administración central actualizados	Porcentaje	25.0%			

¹ Las metas se refieren al valor esperado en el indicador al cierre del ejercicio 2019, mientras que los resultados alcanzados reflejan el valor parcial registrado al mes de junio.

² Resultados de enero a julio.

³ Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (https://ods.org.mx/docs/doctos/McoIndMun_es.pdf).

^{*} Cada dependencia, entidad y/o organismo mantiene un monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas y proyectos, a través de su MIR Institucional y su ficha técnica de indicador.



ANEXO INFORMATIVO 1

Metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 fracción III inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta la metodología que se utiliza para realizar el pronóstico del volumen de los ingresos que se esperan obtener en 2020, de acuerdo con los montos establecidos en el Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal de 2020.

A. Ingresos Estatales.

I. Impuestos.

En general, para pronosticar el volumen de la recaudación de cada uno de los impuestos se toma como base su comportamiento anual obteniendo sus componentes estacionales, así como su variación porcentual. Dichas variaciones se aplican sobre el pronóstico de la recaudación anual, con lo cual se obtiene el flujo mensual de la misma. Para llevar a cabo lo anterior, se utiliza la información histórica de la recaudación mensual de cada impuesto, tomando en cuenta el comportamiento del ejercicio actual y anteriores hasta de tres a cinco años.

Para la estimación de la Ley de Ingresos 2020, se utiliza la información histórica de la recaudación en términos nominales, incrementado un 3% conforme a los factores de crecimiento económico sobre los ingresos reales del ejercicio 2019; la inflación esperada para 2020 y el crecimiento proyectado del Producto Interno Bruto para el mismo ejercicio fiscal. Adicionalmente, se aplican algunos filtros estadísticos para eliminar los valores fuera de rango, y si bien es cierto la tasa de desocupación en el Estado se incrementó en 3.4% al mes de septiembre del presente año, se espera que el incremento al salario mínimo sea muy por encima de la inflación, lo que representa un incremento en la base del principal impuesto estatal, el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo.

Para pronosticar el volumen mensual de la recaudación, se obtienen factores estacionales sobre la época de pago de cada impuesto de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo al momento de causación.

II. Derechos, productos y aprovechamientos.

II.1 Derechos.

La distribución mensual de los derechos se calcula tomando como base la información que proporciona cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal previstas en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y en su caso, de sus Organismos Descentralizados, ajustado conforme al número de servicios y, en el caso de los derechos por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público, con el factor de crecimiento económico esperado para 2020. El resultado obtenido se calendariza por mes, con base en los factores de estacionalidad observados entre uno y cinco años anteriores, dependiendo de la información disponible para cada derecho.

Existen factores de estacionalidad determinados por la propia Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, que pueden representar mayores flujos en determinados meses, debido a la época de pago de ciertos derechos, prevista en la misma.

II.2 Productos.

Los ingresos por productos se calculan con base en el monto proporcionado por cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal previstas en la ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, así como de sus Organismos Descentralizados, ajustado con el factor de crecimiento económico esperado para el siguiente ejercicio, en congruencia con la política de fijación de cuotas por concepto de productos, que está orientada principalmente a la actualización de la unidad de medida de las mismas. La distribución mensual se calcula con factores de estacionalidad observados entre uno y cinco años anteriores, y de acuerdo a la naturaleza del servicio prestado en funciones de derecho privado, o por el uso de bienes del dominio privado.



II.3 Aprovechamientos.

La información que se utiliza como base para el cálculo de los ingresos pronosticados por concepto de aprovechamientos es la proporcionada por las dependencias de la Administración Estatal y sus Organismos Descentralizados. Si bien la política de fijación de cuotas por concepto de aprovechamientos consiste básicamente en la actualización de su unidad de medida, la frecuencia se proyecta de acuerdo al comportamiento histórico del elemento o conducta que le da origen, por lo que la distribución mensual utiliza factores estacionales que reflejan la forma como se han comportado estos ingresos entre uno y cinco años atrás, dependiendo del concepto de aprovechamiento que se trate.

A. Ingresos Federales.

I. Participaciones y aportaciones.

En general, para proyectar los ingresos federales, respecto a las participaciones y aportaciones, se tomaron los montos reales estimados al cierre de 2019, a los cuales se aplica un incremento del 3.2%, en base a la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Federal. Lo anterior en virtud de que a la fecha no ha sido dado a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, en el que se determinan los ingresos que por este concepto recibe la Entidad.

II. Convenios, incentivos, transferencias y subsidios.

En la estimación de los ingresos por estos conceptos se tomaron los montos históricos y los estimados en el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Lo anterior en virtud de que a la fecha no ha sido dado a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, en el que se determinan los ingresos que por este concepto recibe la Entidad, así como por la indefinición de los ingresos provenientes de programas concurrentes y de fondos concursables.



ANEXO INFORMATIVO 2

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE EJECUTORES DEL GASTO, CON DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO (pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	50,228,093,17
PODER/ DEPENDENCIA /CAPÍTULO DE GASTO	
PODER LEGISLATIVO	323,148,35
CONGRESO DEL ESTADO	323,148,35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	323,148,35
PODER JUDICIAL	1,316,503,084
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,316,503,084
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,316,503,084
PODER EJECUTIVO	23,078,417,294
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761,776
SERVICIOS PERSONALES	88,013,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,513,512
SERVICIOS GENERALES	22,235,06
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	441,113,139
SERVICIOS PERSONALES	376,307,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,650,660
SERVICIOS GENERALES	21,128,778
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000,000
INVERSION PUBLICA	11,025,73
SECRETARÍA DE FINANZAS	745,323,698
SERVICIOS PERSONALES	601,732,03
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,918,12
SERVICIOS GENERALES	38,694,44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,217,480
INVERSION PUBLICA	80,761,61
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	424,761,310
SERVICIOS PERSONALES	104,856,44
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,129,46



SERVICIOS GENERALES	2,575,368
INVERSION PUBLICA	316,200,045
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	161,152,693
SERVICIOS PERSONALES	135,649,974
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,022,881
SERVICIOS GENERALES	3,155,386
INVERSION PUBLICA	21,324,452
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	212,690,859
SERVICIOS PERSONALES	82,310,787
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,683,136
SERVICIOS GENERALES	4,596,936
INVERSION PUBLICA	124,100,000
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	618,679,084
SERVICIOS PERSONALES	179,442,674
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870,059
SERVICIOS GENERALES	5,834,463
INVERSION PUBLICA	431,531,888
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046,218
SERVICIOS PERSONALES	50,532,733
MATERIALES Y SUMINISTROS	474,694
SERVICIOS GENERALES	2,538,791
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,500,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966,046
SERVICIOS PERSONALES	1,972,351,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,687,065
SERVICIOS GENERALES	14,144,309
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	256,783,462
OFICIALÍA MAYOR	929,172,101
SERVICIOS PERSONALES	662,238,538
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,225,306
SERVICIOS GENERALES	64,068,831
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	197,639,426
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	135,620,367
SERVICIOS PERSONALES	93,760,882
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,227,706
	1,221,700



SERVICIOS GENERALES	5,033,154
INVERSION PUBLICA	35,598,625
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,056,500,384
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,056,500,384
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,348,267
SERVICIOS PERSONALES	157,815,993
MATERIALES Y SUMINISTROS	575,468
SERVICIOS GENERALES	1,956,806
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	225,059,201
MATERIALES Y SUMINISTROS	136,100
SERVICIOS GENERALES	1,063,900
INVERSION PUBLICA	223,859,201
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,009,106
SERVICIOS PERSONALES	15,797,965
MATERIALES Y SUMINISTROS	269,188
SERVICIOS GENERALES	941,953
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,972,858
SERVICIOS PERSONALES	34,248,386
MATERIALES Y SUMINISTROS	773,229
SERVICIOS GENERALES	47,191,243
INVERSION PUBLICA	760,000
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,515
SERVICIOS PERSONALES	102,626,652
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,122,106
SERVICIOS GENERALES	2,367,699
INVERSION PUBLICA	74,819,058
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,952
SERVICIOS PERSONALES	221,434,601
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,111,709
SERVICIOS GENERALES	6,138,953
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,238,689
INVERSION PUBLICA	4,000,000
SECRETARÍA DE TURISMO	· · ·
SERVICIOS PERSONALES	73,381,493
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,859,510 408,165



SERVICIOS GENERALES	2,056,304
INVERSION PUBLICA	5,057,514
SECRETARÍA DE CULTURA	346,342,613
SERVICIOS PERSONALES	332,852,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,363,592
SERVICIOS GENERALES	7,126,818
INVERSION PUBLICA	5,000,000
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,588,844,982
SERVICIOS PERSONALES	2,132,902,605
MATERIALES Y SUMINISTROS	157,226,335
SERVICIOS GENERALES	98,975,961
INVERSION PUBLICA	199,740,081
CONSEJERÍA JURÍDICA	6,893,401
SERVICIOS PERSONALES	5,894,645
MATERIALES Y SUMINISTROS	281,356
SERVICIOS GENERALES	717,400
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,918,225
SERVICIOS PERSONALES	5,546,408
MATERIALES Y SUMINISTROS	382,325
SERVICIOS GENERALES	1,989,492
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	7,504,320,838
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	186,476,580
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,476,580
C.E.C.U.R.T. II	63,805,108
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,805,108
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	162,085,273
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,470,273
INVERSION PUBLICA	29,615,000
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	891,945,469
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	891,945,469
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSI	55,228,530
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,228,530
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	17,373,616
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,373,616
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,462,058
	19,402,050



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,462,058
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,016,889,994
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	865,260,564
INVERSION PUBLICA	151,629,430
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ	1,370,095,042
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,370,095,042
AGENCIA PRO SAN LUIS	5,164,218
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,164,218
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	28,300,371
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,300,371
INVERSION PUBLICA	1,000,000
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,468,979
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,468,979
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	115,564,336
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,518,074
INVERSION PUBLICA	10,046,262
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,422,298
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,422,298
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	22,427,745
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,427,745
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	53,201,623
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,201,623
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	31,863,599
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,613,597
INVERSION PUBLICA	7,250,002
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,212,082,513
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,962,295,471
INVERSION PUBLICA	249,787,042
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,977,000
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	8,977,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,738,753
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	4,738,753
<u>_</u>	18,583,346



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,173,34
INVERSION PUBLICA	2,410,00
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	42,686,80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,686,80
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	68,944,24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,306,25
INVERSION PUBLICA	11,637,99
FONDO TURÍSTICO	30,755,44
INVERSION PUBLICA	30,755,44
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.	25,784,59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,784,59
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,684,3
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHSLS CANAL 9	10,308,9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,108,9
INVERSION PUBLICA	1,200,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,367,205,3
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,416,7
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	337,7
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	51,436,5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,436,5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	7,907,4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,907,4
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,725,2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,725,2
MUSEO CASA DEL REBOZO	3,802,1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,769,5
INVERSION PUBLICA	1,032,6
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	44,875,7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,875,7
	,570,7
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	13.835.8
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,835,8 13,835,8



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,751,682
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,125
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,940,125
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	49,253,553
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,253,553
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SA POTOSÍ	N LUIS 42,888,862
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,583,862
INVERSION PUBLICA	5,305,000
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	35,558,191
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,558,191
MUSEO DEL VIRREINATO	5,059,204
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,059,204
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	79,975,350
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,975,350
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LU	JIS POTOSÍ 119,225,125
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,225,125
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	20,073,386
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,073,386
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUI	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,837,829
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	51,114,583
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,114,583
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	99,129,011
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,129,011
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,922,607
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,922,607
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,499,691
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,499,691
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,154,605
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,154,605
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,919,377
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,919,377
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	49,326,401



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,276,401
INVERSION PUBLICA	1,050,000
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	23,210,909
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,210,909
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,906,018
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,906,018
CINETECA ALAMEDA	7,577,545
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,577,545
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,366,984
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,366,984
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	231,389,283
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	231,389,283
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	61,689,950
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,689,950
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	146,539,287
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,539,287
COLEGIO DE SAN LUIS	108,921,616
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	108,921,616
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	110,983,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,983,800
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO	10,547,152
MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.	394,875
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000
	33,000



GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	721,184
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	721,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA,A.C. (IPICYT)	5,645,788
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,645,788
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,727,937,625
NSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	54,456,42
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	375,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	375,000
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC	154,829
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	315,00
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C	2,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,00
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,50
BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC	100,00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,00
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	165,00
LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC	400,000



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	621,863
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	621,863
ABRAZA UNA ESPERANZA AC	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,974,900
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,974,900
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	750,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	614,400
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	614,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	740,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	740,000
FUNDACIÓN BAROCA	160,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,000
AXTLATÓN A.C.	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	987,363
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	987,363
	331,300



INTEGRAME DOWN	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C.	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	730,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	730,000
VIDA DIGNA	160,062
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC	761,334
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	761,334
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,962,475
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,962,475
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	2,750,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,750,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,265,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,265,000
SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	730,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	730,000
CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C.	668,301
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,454
VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS	500,000



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
DIUY, A.C.	140,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	140,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	115,592
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,592
GRUPO FRATERNIDAD HÉCTOR COLUNGA RODRÍGUEZ A.C.	322,134
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	322,134
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	220,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	220,000
HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	700,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	700,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	350,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	329,641
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	329,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000
VIVIR MAS ASOCIADOS	386,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,000



SERVICIO DE AYUDA INTEGRA, A.C.	429,484
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	429,484
COMUNIDAD POTOSINA DE SORDOS	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	3,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,000
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	380,000
RAYITO DE LUZ	240,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000
VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	161,800
SAN LUIS DONANDO, A.C.	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
RENACE	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
COMPARTIENDO LA LUZ	240,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	396,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	396,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	286,936
INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA JUAN H SÁNCHEZ	80,000



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
RINO Q, A.C,	211,562
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	280,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	280,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,845,918
REAXIÓN JUVENIL DE MÉXICO AC	386,134
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	386,134
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	250,000
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	151,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,000
ORGANIZACIÓN EXOTÉRMICA AC	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
FONDOS	2,678,725,779
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	2,666,087,387
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	12,638,391
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4,166,831,317
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	186,432,697
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,432,697



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,303,540,329
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,303,540,329
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	322,035,974
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	322,035,974
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	33,281,927
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,281,927
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	27,722,932
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,722,932
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,186,411,873
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,186,411,873
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	59,960,392
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,960,392